



Memoria

Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México.

Una aproximación desde la perspectiva de género



© INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y ENLACE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:
ATENE DURÁN GONZÁLEZ

REGISTRO EN TRÁMITE

PRIMERA EDICIÓN: DICIEMBRE DE 2007

ISBN: 978-968-9286-02-8

LAS IDEAS VERTIDAS EN ESTA OBRA SON
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS Y LOS AUTORES.

IMPRESO EN MÉXICO / *PRINTED IN MEXICO*

ÍNDICE

7 Presentación

9 Introducción

17 I. Las mujeres y la migración en la frontera norte

19 Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos
OFELIA WOO MORALES

24 Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino)
RICARDO CONTRERAS SOTO

35 Mujeres migrantes: el caso de la frontera norte de México
GERMÁN VEGA BRIONES

54 Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género
OFELIA WOO MORALES

64 Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán
que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos
IMELDA HIDALGO MORALES Y FABIOLA GARCÍA VARGAS

71 II. Las mujeres y la migración en la frontera sur

73 Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional
MARTHA LUZ ROJAS WIESNER

86 Los circuitos de mujeres en trabajo sexual: aportes para una discusión sobre la
migración. Chetumal, Quintana Roo
SILVIA MAGALI CUADRA Y MARIO BRONFMAN

100 Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México
MARTA CABALLERO, RENÉ LEYVA FLORES Y MARIO BRONFMAN

108 Migración indígena Mam y participación de las mujeres en la frontera sur de México
JOAQUÍN PEÑA PIÑA

- 122 Género y política migratoria en Chiapas
MANUEL BALCÁZAR VILLARREAL Y CARMEN MARÍN LEVARIO
- 129 III. Las mujeres en la migración interna**
- 131 Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están
MARÍA ANTONIETA BARRÓN
- 139 Uso de la información censal en la elaboración de indicadores sociodemográficos para la población hablante de alguna lengua indígena
IRIS NAYELI PERALTA CATALÁN Y JOSÉ LUIS PONCE LARA
- 147 Migración en la Huasteca Hidalguense. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas-Sedesol
ORALIA MONTAÑO HERNÁNDEZ, MAXIMINA DE LA CRUZ PASCUAL Y JIMMY CISNEROS MONTERRUBIO
- 150 Panorámica de la horticultura en Sinaloa
ARTURO LÓPEZ RUIZ
- 157 Relaciones de género: población jornalera agrícola migrante
MINERVA NAVA AMAYA
- 161 Mujeres jornaleras, mujeres invisibles
ATENE DURÁN GONZÁLEZ
- 172 Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género
PATRICIA REA ÁNGELES
- 179 Mujeres indígenas, identidad y redes sociales
JUAN BELLO DOMÍNGUEZ
- 186 Prototipos municipales de atención para indígenas migrantes residentes en zonas urbanas, en el estado de Guanajuato
FRANCISCO JAVIER SENTÍES LABORDE
- 193 Aquí ya no es como en la comunidad... Religión y construcción de las relaciones de género entre los indígenas inmigrantes a la ciudad de San Cristóbal de las Casas
GABRIELA PATRICIA ROBLEDO HERNÁNDEZ
- 205 Origen y destino de las mujeres docentes de Guanajuato, una aproximación sociodemográfica
LUCÍA RODRÍGUEZ G., FRANCISCO JOSÉ DÍAZ, ELIZABETH RODRÍGUEZ,
MA. MAGDALENA NÁJERA, LOURDES VEHA Y PROMISE ORTEGA

209 IV. Mujeres y migración en zonas de alta movilidad migratoria

- 211 Las mujeres rurales ante la migración
LAURA ELENA GARZA BUENO Y EMMA ZAPATA MARTELO
- 217 La migración como estrategia de vida y su impacto en los hogares migrantes: una perspectiva de género para hacer propuestas de política pública
MARIANA GABARROT ARENAS
- 225 Pugnando por focalizar la pobreza desde la perspectiva de género: las mujeres rurales de la tercera edad dependiente de las remesas
LAURA E. GARZA B., LOURDES GÓMEZ G. Y EMMA ZAPATA M.
- 235 La migración internacional, las remesas y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña
RENATO SALAS ALFARO Y MARIO PÉREZ MORALES
- 247 Género, migración y vulnerabilidad
AURORA CERVANTES RODRÍGUEZ
- 254 El binomio madre/hija y la migración interna, contraste en dos comunidades rurales de Guanajuato
ROSA AURORA ESPINOSA GÓMEZ
- 260 Los derechos humanos de las mujeres y el fenómeno migratorio
EFRAÍN NIEVES HERNÁNDEZ
- 276 Mujeres migrantes y trata de personas
MA. FERNANDA EZETA

Presentación

En cumplimiento a los convenios y tratados internacionales que ha suscrito México, en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres, erradicación de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres, así como los relativos a los derechos de las y los trabajadores migrantes, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) tiene entre una de sus principales prioridades, incidir en la atención de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio mediante estrategias de coordinación interinstitucional.

Nuestro interés se sustenta en el hecho de que las mujeres que migran, al igual que los hombres, lo hacen en busca de encontrar más oportunidades para mejorar su calidad de vida personal y familiar; sin embargo, las condiciones de pobreza, aunadas a su género, edad, origen étnico y estatus migratorio, muchas veces irregular, las convierten con frecuencia en víctimas de abusos y violaciones a sus derechos humanos como mujeres y como trabajadoras migrantes. De igual forma, quienes permanecen en las zonas expulsoras y que por diversas circunstancias no están en posibilidades de migrar —*las mujeres, las y los niños, las personas adultas mayores o con capacidades diferentes*—, enfrentan situaciones difíciles para garantizar la subsistencia de sus familias y responder a las exigencias que les imponen nuevos roles.

En este escenario resulta fundamental propiciar el diálogo y la reflexión sobre las mejores alternativas para atender de manera integral a las mujeres migrantes en los lugares de origen, tránsito y destino, y también a aquellas que viven en zonas “expulsoras” y que definitivamente son afectadas por el fenómeno migratorio, así como impulsar propuestas e iniciativas de políticas públicas sobre migración interna e internacional con perspectiva de género.

Para el logro de este propósito, es necesario difundir los programas, investigaciones y propuestas de las distintas dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal; de los organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y universidades, y reconocer los esfuerzos y avances que diversas instancias públicas y privadas han venido realizando, a través de diferentes programas para atender a la población migrante, según sus respectivos ámbitos de competencia.

Con este objetivo, el INMUJERES presenta la *Memoria Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, una aproximación desde la perspectiva de género*, que se ha integrado con las ponencias y aportaciones de diversas investigadoras e investigadores, así como de funcionarias y funcionarios públicos, quienes participaron en los foros y jornadas que se organizaron entre los años 2004 y 2006 en torno al tema de género y migración.

Agradecemos a cada una de las personas que generosamente nos han compartido su trabajo y experiencias, cuya mayor riqueza se encuentra, más que en ofrecer respuestas a los múltiples y complejos elementos vinculados a esta problemática, en las posibilidades que nos brindan sus cuestionamientos para plantearnos mayores retos en la atención de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México.

María del Rocío García Gaytán
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Introducción

En el contexto de la migración internacional, México se define como un país de origen, tránsito y destino de importantes flujos migratorios en sus fronteras norte y sur, provenientes de Centro y Sudamérica, Asia y más recientemente, de Europa del Este. Es también el escenario de movimientos migratorios internos entre las entidades de menor desarrollo a las de mayor crecimiento económico, tanto hacia zonas rurales como urbanas.

Debido a ello, la migración se ha convertido desde finales del siglo XX en uno de los fenómenos sociodemográficos más relevantes para el ámbito académico y gubernamental y para las organizaciones de la sociedad civil, dando lugar a la creación de investigaciones, programas, políticas públicas, instituciones y organismos encargados de regular las migraciones, y de promover y proteger los derechos humanos de las y los migrantes ante las nuevas condiciones que presenta la migración, como la globalización, la aceleración, la diferenciación (tipo de migración) y la feminización¹.

En este último aspecto, a partir de la década de 1980 y con la incorporación de la perspectiva de género como categoría de análisis en la migración, tanto interna como internacional, ha sido posible identificar algunas de las formas y características de la participación de las mujeres, así como de los procesos de continuidad y cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario que se originan con la migración.

Desde esta nueva mirada se ha podido reconocer a las migrantes como trabajadoras y no sólo como acompañantes o migrantes “asociacionales”. Ello ha dado paso al análisis de la relación entre migración femenina y los mercados de trabajo, de las diferentes formas de inserción de mujeres y hombres en ellos, así como de las prescripciones socioculturales que pesan sobre unos y otras al momento de incorporarse en determinados espacios ocupacionales, físicos y sociales en los lugares de destino, y las motivaciones y expectativas de las mujeres al tomar parte en este proceso, y su aportación a

¹ La migración internacional en América Latina y el Caribe se distingue por la creciente participación de mujeres, las cuales llegan a ser mayoría en algunos de los flujos más recientes que se dirigen a Estados Unidos, Canadá y Europa, así como en varias corrientes intrarregionales. La feminización de la migración guarda una estrecha relación con las características de la demanda laboral de los países receptores, con la consolidación de redes sociales y con los procesos de reunificación familiar, por lo que es imperativo adoptar una perspectiva de género en el análisis de los procesos migratorios. Conclusiones de la *Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

través de las remesas² para el sostenimiento de sus familias e incluso de sus comunidades. De igual forma se cuenta con información sobre cómo se transforman las relaciones de género, la dinámica familiar y la organización social comunitaria, ya sea si la mujer migra o si se queda, asumiendo nuevos roles ante la ausencia de su pareja. Nos referimos a estudios sobre el carácter procesual de la migración vinculado a otras variables sociodemográficas.

En relación con la migración interna, ésta ha permitido identificar, en alguna medida, el impacto que tiene este fenómeno en las mujeres cuando se integran a las corrientes migratorias, ya sea solas o en compañía de su pareja y/o familia. En él intervienen consideraciones culturales, económicas, familiares, sociales y de desarrollo personal, que motivan la decisión de desplazarse; así como la situación que viven cuando se encuentran en tránsito entre sus comunidades de origen y las de destino, y las de permanencia, temporal o definitiva, al establecerse en otras regiones del país. Sin embargo, la información con que se cuenta es todavía muy limitada, quedando aún sin documentar la magnitud de su participación y el tipo de migración y de actividad económica en la que se incorporan, como sucede, en general, con los migrantes internos, incluidos las y los trabajadores agrícolas.

Tanto para la migración internacional como para la interna, una de las conclusiones más relevantes es que las condiciones de género influyen definitivamente en una serie de prácticas discriminatorias que limitan sus oportunidades de desarrollo económico-laboral y humano, como son las dobles y triples jornadas, las transgresiones a sus derechos sexuales y reproductivos, la falta de acceso a servicios de salud vinculados a su función reproductiva, y la violación constante de sus derechos como mujeres y trabajadoras migrantes, más aún si se ubican en contextos de alta marginalidad social y pobreza, por su origen étnico, o bien, por su estatus de migrantes indocumentadas.

De manera generalizada, las mujeres migrantes están más expuestas que los hombres al trabajo forzado, a la explotación sexual, la trata, la prostitución forzada y a otras formas de violencia; así como a condiciones de trabajo precarias, menores salarios y mayores riesgos para su salud, entre ellos, el contacto con pesticidas.

Otro aspecto que ha empezado a visibilizarse es la situación de las mujeres que permanecen en comunidades de alta movilidad migratoria y que constituyen un factor fundamental para la migración masculina, al asumir, además de su rol tradicional, el de proveedora, duplicando o triplicando sus jornadas de trabajo en un contexto de limitadas oportunidades laborales y de desarrollo productivo regional. Aunada a la falta de recursos económicos, se presentan cambios significativos en la

² Según el Banco Mundial, en 2004, los países en desarrollo recibieron 126 mil millones de dólares estadounidenses en remesas. Ese volumen ha crecido de manera sostenida durante la última década, y las proyecciones indican que seguirá esta tendencia. Aunque las remesas son dinero privado, contribuyen a la supervivencia y bienestar de muchos hogares y se han convertido en una herramienta esencial para incidir en la reducción de la pobreza y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Si bien existe un interés creciente en el potencial de las remesas para la reducción de la pobreza y el desarrollo comunitario, existe un vacío en lo referente a los aspectos de género de las remesas. Para solventarlo, el INSTRAW inició una serie de estudios de caso con el propósito de analizar el envío, el uso y el impacto de las remesas desde una perspectiva de género. El trabajo del INSTRAW sobre remesas ha resaltado la necesidad de una evaluación amplia de los obstáculos que afrontan las mujeres migrantes en el acceso a los servicios financieros, la calidad de los servicios, y los posibles efectos de una expansión de esos servicios a mujeres migrantes sobre su propio bienestar, y el de sus familias y comunidades receptoras de remesas. *Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes: Acciones para su protección*, intervención de la Sra. Carmen Moreno, Directora del INSTRAW, abril, 2006.

dinámica familiar y en la organización comunitaria, así como nuevos procesos de morbi-mortalidad generados por enfermedades de transmisión sexual, como el VIH.

Desde el ámbito de las políticas públicas, existen también avances orientados a la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes a partir de instrumentos internacionales y nacionales³. No obstante, hasta el momento no ha sido posible lograr su observación plena, ni que las mujeres migrantes conozcan y ejerzan los derechos que refieren dichos instrumentos, para eliminar la discriminación y la violencia de que son objeto.

Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado, en coordinación con diversos organismos de la Administración Pública Federal y Estatal, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas, así como representantes del ámbito académico, diferentes acciones orientadas al diseño de políticas públicas y a impulsar el desarrollo de modelos de atención que contribuyan a la eliminación de prácticas discriminatorias en cuatro ejes: 1. Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos; 2. Mujeres migrantes mexicanas en el interior de la república y en zonas fronterizas, 3. Mujeres migrantes extranjeras en México y 4. Mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria nacional e internacional.

Como uno de los resultados de estas acciones y a partir de los foros y jornadas⁴ que sobre estos ejes realizó el INMUJERES entre 2004 y 2006, se ha conformado esta memoria, que integra una serie de ponencias e investigaciones, algunas de ellas desde la perspectiva de género, en torno de la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio en México.

Cabe señalar que el número de ponencias en cada capítulo varía, ya que en algunos de los foros, como el de la Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, tránsito y destino, la participación de investigadoras e investigadores y de funcionarias y funcionarios públicos fue mayor. En consecuencia, se consideró importante incluir la mayoría de los trabajos presentados, pues permiten construir un panorama más amplio desde diferentes ámbitos, tomando en cuenta que el objetivo fundamental de la memoria es proporcionar a quienes trabajan este tema, una visión general sobre

³ Entre ellos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); y de manera específica, los relacionados con la migración, entre los que se incluyen la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire; el Protocolo para prevenir, reprimir, y sancionar la Trata de personas, especialmente de las mujeres y niños, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en México (2007), así como el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de la XVI Cumbre Iberoamericana, Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2006, que refiere en los puntos 3, 4, 18 y 19 y en los incisos g, h, i, y n, consideraciones específicas para la salvaguarda y protección de las mujeres, las niñas, los niños y las y los adolescentes migrantes, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación. A nivel nacional se encuentran la Ley Federal del Trabajo, en su Capítulo VIII, Trabajadores del Campo, y en algunas normas oficiales como la NOM-003-STPS-1999 sobre el uso de pesticidas; así como disposiciones para la regulación del trabajo infantil y el derecho a la educación.

⁴ Entre los que se encuentran: el Foro Binacional "Las mujeres que viven y trabajan en Estados Unidos", Indianápolis, Indiana, USA, octubre, 2004 (este foro fue organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior); el Foro "Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur", Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, noviembre de 2004; el Foro: "Las mujeres y la migración interna en México", Guanajuato, Gto., diciembre, 2004; las "Jornadas binacionales de capacitación en género y migración internacional", en Quintana Roo en la frontera sur y en Cd. Juárez, Chihuahua, en la frontera norte, en agosto y junio de 2005, respectivamente; y la Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino, en Guanajuato, Gto., noviembre de 2005.

la situación y algunas de las características de la participación de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio; así como difundir información que permita orientar nuevos proyectos de investigación y estrategias de atención, que incidan en la promoción y protección de los derechos humanos de las migrantes en cualquiera de sus múltiples ámbitos.

En el *Capítulo I. Las mujeres y la migración en la frontera norte*, se incluyen cinco trabajos; dos de ellos realizados por la Dra. Ofelia Woo Morales, en los que muestra un contexto general de la participación de las mujeres en la migración internacional hacia Estados Unidos y la calidad migratoria y condición de género, que permiten entender la desigualdad social de la población migrante y su ubicación en un sistema de estratificación social en la sociedad estadounidense. En el tercer trabajo *Mujeres migrantes: El caso de la frontera norte de México*, del Dr. Germán Vega Briones, se plantea la discusión sobre si la participación de las mujeres migrantes en el mercado laboral estadounidense está dando lugar a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres y a cambios en las concepciones y prácticas matrimoniales y de familia. Ofrece un interesante recorrido desde el concepto de género y masculinidad en el contexto de la migración hacia Estados Unidos.

El cuarto trabajo es la investigación *Motivos de migración, reflexiones sobre el género femenino*, realizada por el Dr. Ricardo Contreras Soto. En ella aborda el fenómeno migratorio desde la perspectiva cultural, centrando su investigación en las motivaciones de las mujeres para incorporarse en los flujos migratorios, por medio de una valoración de los aspectos subjetivos, simbólicos y socioculturales. Finalmente, la Lic. Imelda Hidalgo Morales y la Lic. Fabiola García Vargas presentan algunos de los resultados del *Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del Estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos*, desarrollado de manera conjunta con la Iniciativa de Salud México-California y el IMSS-Oportunidades. En esta investigación se plantean importantes aspectos vinculados al tema de la salud sexual y reproductiva; así como a las condiciones socioculturales en las comunidades de origen de los y las migrantes, relacionadas con el ejercicio de la sexualidad, prácticas de riesgo, necesidades de servicios y disponibilidad, todo esto orientado a diseñar y operar un sistema de vigilancia epidemiológica a nivel comunitario.

El *Capítulo II. Las mujeres y la migración en la frontera sur* conjunta también cinco trabajos. El primero, *Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional*, de la Dra. Martha Rojas Wiesner, plantea el contexto histórico y social-regional en el que se desarrolla la migración en esta frontera, así como las principales características y condiciones de la participación de las mujeres en ella. En el segundo: *Los circuitos de mujeres en el trabajo sexual: aportes para una discusión sobre la migración, Chetumal, Quintana Roo*, la Dra. Silvia Magali Cuadra y el Dr. Mario Bronfman discuten un campo empírico y teórico poco explorado en el tema de la migración: los circuitos de movilización y el tránsito migratorio como una de las muchas aristas que componen la vulnerabilidad para la transmisión del VIH/Sida. Para ello recurren al estudio de caso de un grupo de mujeres trabajadoras sexuales de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, ciudad que marca la frontera y a la vez un punto de encuentro entre dos culturas: la mexicana y el Caribe inglés.

Por su parte la Dra. Marta Caballero, René Leyva Flores y Mario Bronfman abordan la problemática de la violencia en *Mujer, migración y violencia en la Frontera Sur de México*, analizando, entre otros aspectos, los contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres migrantes indocu-

mentadas en su viaje de Centroamérica hacia México y Estados Unidos; las experiencias vividas por mujeres y hombres migrantes indocumentadas/os; las relaciones de género en el transcurso de ese viaje y en los imaginarios sociales sobre “mujer/varón migrante y VIH/SIDA. Interesante sin duda resulta la investigación presentada por el Dr. Joaquín Peña Piña, *Migración indígena Mam y participación de las mujeres en la frontera sur de México*, en la que presenta algunos aspectos de la migración indígena en una comunidad ubicada en la frontera sur de México, representativa de lo que acontece en la región Soconusco y fuertemente vinculada a los procesos migratorios locales e internacionales. Hace énfasis en la participación migratoria de las mujeres desde el trabajo realizado en las fincas hasta el momento actual, sin pasar por alto el papel de las mujeres que se quedan, para entender de forma integral el proceso migratorio en la frontera sur de México. El quinto trabajo corresponde a la Mtra. Carmen Marín Levario y al Mtro. Manuel Balcázar Villarreal, *Género y política migratoria en Chiapas*, en el que contextualizan la preocupación del gobierno del estado por diseñar y aplicar una política migratoria en el marco de la propia historia de la entidad y de los efectos de las llamadas primera y segunda ola migratoria. Describen, asimismo, los mecanismos y acciones instrumentadas por el gobierno del estado y por el Instituto de las Mujeres de Chiapas para la atención a la población migrante.

En el *Capítulo III. Las mujeres en la migración interna*, se presentan once trabajos; en dos de ellos se describen algunas de las características de la problemática que enfrentan las y los jornaleros al desplazarse a los campamentos agrícolas, como el de Sinaloa, descrito por el Lic. Arturo López Ruiz en *Panorámica de la horticultura en Sinaloa y en zonas expulsoras*, como la que refieren las promotoras Oralia Montaña Hernández, Maximina de la Cruz Pascual y Jimmy Cisneros Monterrubio, en *Migración en la Huasteca Hidalguense*. En estos trabajos se recupera su experiencia operativa en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social. Sobre este mismo tema ahonda la Lic. Minerva Nava Amaya en su ponencia *Relaciones de género: población jornalera migrante*, donde plantea el proceso de cambio y readecuación de roles de género en las jornaleras en Sinaloa, en el que al mismo tiempo en que se reproducen patrones culturales tradicionales asociados al “ser mujer” y se enfrentan situaciones de discriminación laboral y otras formas de violencia, se perfilan roles nuevos, como el de las “caporeras”, quienes debido a su conocimiento de las necesidades productivas y de comercialización de determinados productos, se encargan de contratar a los trabajadores, organizarlos en cuadrillas, asignarles tareas y supervisar su labor. En la ponencia *Mujeres jornaleras, mujeres invisibles*, la Mtra. Atene Durán González aborda algunas reflexiones en torno a la migración interna, vinculadas a la salud y la seguridad en el trabajo agrícola; la participación de las mujeres como jornaleras, y las condiciones de género que las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad.

Otro de los trabajos es el estudio de caso realizado por la Dra. María Antonieta Barrón, en San Quintín, Baja California, *Jornaleros migrantes: cuántos son y dónde están*. En él plantea la problemática relacionada con el registro y subregistro de la población jornalera migrante, contrastando las diferencias entre los datos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y los del INEGI, por ejemplo, y la necesidad de contar con mayor información estadística que permita dimensionar efectivamente la magnitud de los flujos migratorios internos, y de una revisión de las categorías para definir con más precisión el concepto de población migrante. Esta preocupación es retomada por la Lic. Iris Nayeli Peralta y el Lic. José Luis Ponce Lara, del INEGI, al señalar en su trabajo sobre

el uso de la información censal, que es factible generar indicadores sociodemográficos finos que den cuenta del comportamiento de los flujos migratorios, ejemplificándolo con algunas variables relacionadas con la población migrante indígena. En un contexto más amplio, la Lic. Patricia Rea Ángeles en *Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género*, presenta un breve análisis y revisión de los antecedentes y los enfoques con los que se ha abordado la investigación de la migración femenina, a partir de su estudio específico desde la perspectiva de género.

Otro tema de este capítulo es el de la migración indígena, que el Dr. Juan Bello Domínguez aborda en su ponencia *Mujeres indígenas, identidad y redes sociales*, en la que incorpora la perspectiva de género al análisis del fenómeno migratorio y a las formas y características de la participación de las mujeres indígenas, así como a sus efectos a nivel individual, familiar y comunitario, en los ámbitos económico, político, social y cultural. Al respecto, hace hincapié en la falta de claridad en las políticas gubernamentales dirigidas a las comunidades migrantes, constituidas a partir de la multiculturalidad y de la multietnicidad. Por su parte, el Dr. Francisco Javier Sentíes Laborde en su trabajo *Prototipos municipales de atención para indígenas migrantes residentes en zonas urbanas, en el Estado de Guanajuato*, recupera la experiencia de la Secretaría de Desarrollo Social en la identificación y atención de las familias de migrantes indígenas, principalmente nahuas, otomíes, mixtecos y mazahuas, al establecerse, temporal o definitivamente, en algunas de las principales ciudades de Guanajuato y cómo al encontrarse lejos de sus comunidades de origen y de sus estructuras de apoyo tradicional, sus condiciones de vida, de por sí precarias, se agravan, sobre todo frente a la ausencia de políticas públicas de seguridad social.

Desde un enfoque diferente, la Dra. Gabriela Patricia Robledo H. en *Aquí ya no es como en la comunidad... Religión y construcción de las relaciones de género entre los indígenas inmigrantes a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas*, abona al reconocimiento de la problemática de la población migrante regional e interestatal hacia zonas rurales y urbanas en el estado de Chiapas, señalando que la situación de vulnerabilidad de estos grupos se acrecienta al conjugar las condiciones de migrante, indígena y mujer, aunado a factores como la pobreza, la exclusión social y la discriminación. En su investigación explica cómo la religión, en determinadas circunstancias, juega también un papel que, tanto en el campo de lo simbólico como en el de la vida cotidiana, contribuyen potencialmente al mejoramiento de sus condiciones de vida y, en alguna medida, a la revaloración de su condición de mujer.

Por último, la Mtra. Lucía Rodríguez G. y colaboradores, dan cuenta en *Origen y destino de las mujeres docentes de Guanajuato, una aproximación sociodemográfica*, de la migración, tránsito y destino de las y los docentes como resultado de un mercado laboral poco homogéneo, que empuja a los desplazamientos del ámbito rural hacia el urbano, desde el inicio y durante las trayectorias de servicio dentro del sistema educativo nacional.

En el cuarto y último capítulo de esta memoria, *Mujeres y migración en zonas de alta movilidad migratoria*, se integran seis trabajos. En primer término, las doctoras Emma Zapata M. y Laura Elena Garza Bueno presentan en *Las mujeres rurales ante la migración* el contexto socioeconómico en el que se inscribe y toma fuerza la migración internacional y nacional y el proceso de incorporación de la perspectiva de género para explicar la participación de las mujeres, no sólo desde la perspectiva económica, social o cultural, sino también desde la de la equidad de género, para referir después la situación de aquellas que viven en zonas de alta movilidad migratoria y que se ven impulsadas a asumir nuevos roles y retos al interior de sus familias y también en su comunidad.

La Dra. Mariana Gabarrot Arenas en *La migración como estrategia de vida y su impacto en los hogares migrantes: una perspectiva de género para hacer propuestas de política pública*, aborda la relación entre migración, familia y desarrollo, cuyos efectos son cualitativamente diferentes en función del tipo de lazo que mantienen las familias. Si estos lazos familiares son fuertes, señala, constituyen el vínculo más importante entre la migración y el desarrollo; pero si estos lazos, en donde la mujer juega un papel central, se rompen, también se rompe la relación de la migración con el desarrollo y el efecto de la migración sería únicamente el de un vacío de población.

Sobre el tema de las remesas, la ponencia *Pugnando por focalizar la pobreza desde la perspectiva de género: las mujeres rurales de la tercera edad dependiente de las remesas*, de las doctoras Laura E. Garza B., Lourdes Gómez G. y Emma Zapata M., brinda un interesante recorrido en torno a la institucionalización de la perspectiva de género y las políticas de género en el ámbito rural, para centrar la discusión en el análisis de la problemática de las mujeres rurales y más específicamente, de las adultas mayores, cuyo principal vínculo con los procesos migratorios es a través de las remesas. Por su parte, el Dr. Renato Salas Alfaro y el Dr. Mario Pérez Morales, en *La migración internacional, las remesas y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña*, analizan la migración internacional y las remesas a partir de una investigación realizada en la comunidad zapoteca de San Miguel del Valle, Oaxaca, centrandose su atención en la distribución del ingreso y en sus efectos a nivel familiar y comunitario.

La Mtra. Aurora Cervantes Rodríguez, en *“Género, migración y vulnerabilidad”*, nos habla desde un enfoque psicológico, de las motivaciones y los efectos de la migración en el plano personal y familiar: miedos, temores y anhelos entran en juego y se proyectan en la redefinición de roles de género. En torno de las relaciones familiares y la migración, la Dra. Rosa Aurora Espinosa Gómez presenta en su trabajo *El binomio madre/hija y la migración interna, contraste en dos comunidades rurales de Guanajuato*, un análisis sobre la participación de las mujeres jóvenes en la migración interna, de sus motivaciones, tanto económicas como de movilidad social; así como la solidaridad de género y generacional con la “madre” para contribuir al sostenimiento de sus familias.

Finalmente se incluyen en esta memoria dos trabajos cuya temática involucra tanto a la migración interna como internacional y que resultan fundamentales para la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes y la prevención de delitos como la trata. En el primero de ellos, *Los derechos humanos de las mujeres y el fenómeno migratorio*, del Lic. Efraín Nieves Hernández, especialista en derechos humanos, contextualiza la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, además de hacer una revisión minuciosa de los principales instrumentos internacionales para la protección de sus derechos humanos y ahondar en la situación que se presenta en la frontera sur. El segundo trabajo, *Mujeres migrantes y trata de personas*, de la Mtra. Ma. Fernanda Ezeta, describe el fenómeno de la trata de personas como uno de los principales riesgos asociados a la migración, en especial para las mujeres, en donde las formas de explotación suelen ser más severas y se explicitan las condiciones de desigualdad en que se enmarca el proceso migratorio de las mujeres.



Capítulo I

Las mujeres y la migración
en la frontera norte

Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos

OFELIA WOO MORALES¹

La migración hacia Estados Unidos forma parte de la vida y de la historia de muchas familias mexicanas. Desde finales del siglo XIX hasta los albores del siglo XXI, hombres y mujeres de México han forjado su historia en ambos lados de la frontera e interactuado en diversas culturas. Sin embargo, la migración ha tenido un rostro masculino, asociado y privilegiado por su participación en el mercado laboral y por acontecimientos que marcaron periodos de crisis e inestabilidad política en México, desde la época de la Revolución, la Guerra de los Cristeros (1927-1929) y, posteriormente, con el Programa Bracero (1942-1964).

Las mujeres han sido parte de esta historia migratoria masculina, pero poco atendida por los estudios del tema, ya que se consideraban acompañantes del padre, hermano o marido; no era un actor significativo en el proceso migratorio. No obstante, para la década de 1980 la participación de las mujeres en la migración era un hecho innegable. A partir de entonces empezaron a realizarse algunos estudios sobre la migración femenina desde diversas perspectivas disciplinarias y teóricas. En el ámbito gubernamental también se ha abierto una importante ventana de oportunidad para abordar el fenómeno migratorio desde el enfoque de género.

Contexto general

Visibilidad de las mujeres en el proceso migratorio

Hasta antes de la década de 1980 la migración de mexicanos hacia Estados Unidos había sido reconocida como predominantemente masculina, de tal manera que la participación de la mujer en el proceso migratorio se concebía como marginal; sin embargo, a partir de que la presencia de la población femenina empezó a atraer la atención de los especialistas, sobre todo después de las reformas a la *Ley de reforma y control de la inmigración* (IRCA, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos en 1986², se argumentó que el incremento en el número de mujeres en la corriente migratoria era uno de los cambios más importantes en las características de la población migrante y de los patrones migratorios, aludiendo que estas mujeres no sólo emigraban para reunirse con sus familiares, sino para obtener empleo (Cornelius, 1988; Bustamante, 1989).

¹ Doctora en Ciencias Sociales, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socio-Urbanos de la Universidad de Guadalajara y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

² La *Ley Immigration Reform and Control Act* (IRCA, por sus siglas en inglés) (Ley de Reforma y Control de Inmigración) de 1986, prohíbe la discriminación de empleo basado en el origen nacional o condición de ciudadanía. Al mismo tiempo, la IRCA requiere que las compañías verifiquen que todos los empleados, sean o no ciudadanos, estén autorizados para trabajar en Estados Unidos.

Desde esta premisa, se trató de explicar la migración de la población femenina en función de la oferta y demanda laboral en Estados Unidos, dirigida a satisfacer las necesidades de mano de obra del mercado internacional y cuyo comportamiento era diferente al de los hombres, tanto en su incorporación en la migración como en el mercado laboral en el vecino país (Cornelius, 1990)³.

La migración de las mujeres mexicanas hacia Estados Unidos fue vista, en un primer momento, como una variable que permitía identificar los cambios en la composición del flujo migratorio, sin embargo, también se planteó la necesidad de reconocerla como una categoría analítica que podía contribuir a comprender los cambios en los patrones migratorios.

Si bien se reconoce la importancia de la interacción entre la oferta y demanda de mano de obra mexicana (masculina o femenina) en el mercado laboral norteamericano, no se puede tomar como explicación única para comprender la participación de la mujer en el proceso migratorio, de ahí que las principales críticas hacia esta perspectiva macroestructural han sido, por un lado, la tendencia a homogeneizar y generalizar a la población migrante, y por otro, a estudiar la migración como una decisión individual determinada por las condiciones estructurales de ambos países, dejando de lado las relaciones sociales y culturales que se establecen en el contexto familiar y comunitario de la población migrante.

Estudios sobre mujeres migrantes y perspectiva de género

Con la perspectiva de género, los estudios de las mujeres migrantes (Hondagneu-Sotelo, 1994; Woo, 2001; e Hirish, 2003) inician con la premisa de que éstas no responden de manera mecánica y uniforme al desarrollo de las estructuras de ambos países, sino que son actoras que participan modificando e interactuando en ellas, y que existen otras motivaciones además de su incorporación en el mercado laboral, como la reunificación familiar, que no son necesariamente excluyentes entre sí ante la decisión de migrar (Fernández-Kelly, 1983; Kossoudji y Ranery, 1984; Chávez, 1986; Simon y Deley, 1986⁴).

Existe consenso entre los especialistas acerca de que las oportunidades para emigrar de la población femenina están circunscritas a redes sociales. Kossoudji y Ranney (1984) fueron pioneras en descubrir estas redes sociales en mujeres mexicanas migrantes. Su trabajo trata específicamente sobre estas redes y la importancia de diferenciarlas por género y posición dentro de la familia.

Sin duda, la migración femenina y masculina hacia Estados Unidos no puede comprenderse en su complejidad sin considerar a la familia, ya sea como categoría mediadora donde los ciclos de vida

³ La participación de la mujer en el proceso migratorio fue ignorada en las investigaciones académicas antes de la década de 1980, a pesar de la importancia que ha tenido tanto la mujer "del migrante" que se queda (esposa, madre o hija) como la que se va "al norte", ya sea para acompañar al esposo, padre, o hermano, o la que emigra para buscar trabajo.

⁴ Cuando se enfatizan los motivos de la mujer para emigrar a Estados Unidos, no significa que la reunificación familiar o las razones económicas (como buscar trabajo) sean motivos excluyentes, por el contrario, se trata de romper con la visión reduccionista de limitar la importancia de la mujer en la migración, por ser o no parte de la migración familiar.

familiar y la posición de la mujer determinan su participación en la migración (Woo, 2001), o bien como unidad de análisis, tal como la aborda Espinosa (1998). Esta autora analiza el papel de la mujer en el proceso de establecimiento en Estados Unidos, pero también da cuenta de la historia migratoria de una familia transnacional con una perspectiva de género y generacional, donde revisa a profundidad las prácticas sociales y culturales de pertenencia a su lugar de origen y destino con un enfoque transnacional. En este tenor, Hirish (2003) estudia los cambios generacionales y geográficos en la construcción social del género, la sexualidad y la reproducción en comunidades transnacionales.

Las diferencias de las relaciones de poder asociado con la migración y residencia en Estados Unidos ha sido uno de los principales resultados de autores como Hondagneu-Sotelo (1994), Hirish (2003), Parrado, Flippen y Mcquinston (2005); sin embargo, como señalan Espinosa (1998) y Woo (2001), estas relaciones de poder se expresan y asumen de manera diferente cuando los hombres y las mujeres migrantes retornan a su lugar de origen.

Asignaturas pendientes del estudio de mujeres migrantes

En estudios previos se había clasificado a las mujeres migrantes en fronterizas y no fronterizas (Woo, 1995), en concordancia con las historias migratorias de las mujeres que viven en lugares allende la frontera y que son diferentes a las de mujeres de estados tradicionales de migración. Sin embargo, con una nueva mirada de los cambios en los procesos migratorios esta diferenciación debe ampliarse, porque las migrantes son mujeres con diversas culturas, orígenes, experiencias y condiciones de riesgo, como lo demuestran los estudios de Rojas Wiesner (2002) y Rojas Wiesner y Ángeles (2006), con las mujeres que emigran por la frontera sur de nuestro país para trabajar aquí o en tránsito hacia Estados Unidos, población poco atendida en los estudios sobre migración.

Las mujeres que se quedan y las que retornan también participan en el proceso migratorio. Las primeras, viven la vulnerabilidad del abandono o separación de la familia (Sinquin, 2005); las segundas, sobre todo las que retornaron presionadas por condiciones familiares, añoran la posibilidad de regresar al “sueño americano”.

Desde esta mirada general, la complejidad de la migración femenina está manifiesta, y es necesario realizar más estudios sobre el impacto social y cultural de la migración desde una mirada generacional y de género en las comunidades de origen, tránsito y destino. Un aporte significativo es el esfuerzo realizado por las organizaciones civiles y por académicas y académicos que están participando en la publicación de obras que incorporen los temas de derechos humanos de las mujeres migrantes (Sin fronteras, 2002; Marrón, 2005; y Woo, 2004) y la diversidad de la población, dependiendo del contexto en que lo analicemos, como la reciente publicación de Villaseñor y Moreno (2006).

Los acontecimientos están rebasando a los estudiosos e instituciones preocupados y ocupados en la migración femenina y familiar, no obstante, nuestra deuda y compromiso es para que la participación de las mujeres en el proceso migratorio no quede en el olvido o en la ignorancia.

Bibliografía

- Bustamante, Jorge (1988), *Migración de indocumentados de México a Estados Unidos*, fundación Friedrich Ebert Stiftung, México.
- Cornelius, Wayne A. (1988), "Los migrantes de la crisis: the changing profile of mexican labor migration to california in the 1980s", *paper* presentado en "Population and work in regional setting", El Colegio de Michoacán, Zamora, noviembre 18-30.
- _____ (1990), "From sojourners to settlers: the changing profile of mexican immigration to the United States" en Bustamante, Jorge A., Clark W. Reynolds y Raúl A. Hinojosa Ojeda, *U.S.-Mexico relations: labor market interdependence*, Stanford, Stanford University Press.
- Espinosa, Víctor (1998), *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco, México.
- Fernández Kelly, María Patricia (1983), "Mexican border industria- lization, female labor force participa- tion and migration", en María Patricia Fernandez, Kelly, *Women, men, and the international division of labor*, Albany, State University of New York Press.
- Hirish S., Jennifer (2003), *A courtship after marriage. Sexuality and love in mexican transnational families*. Berkeley and Los Angeles California, University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo Pierrete (1994), *Gender transition. Mexican experiences of immigration*. Berke- ley, Los Angeles, California, University of California Press.
- Kossoudji, Sherrie A. y Susan I. Ranney (1984), "The labor market experience of female migrants: the case of temporary mexican migration to the u.S.", En *international migration review. Special is- sue: women in migration*, vol. Xviii, núm. 4, Center for migration studies of New York, Inc., Nueva York.
- Marrón, Gloria María (2005), "Daños colaterales. La deportación de mexicanas desde Estados Uni- dos", en *Emigrantes latinoamericanos, fronteras e identidades sociales*, UNAM (en prensa), México.
- Parrado, Emilio, Flippen Chenoa, Mcquiston Chris (2005), "Migration and relationship power among mexican women", en *Demography*, tomo 42, núm. 2.
- Rojas Wiesner, Martha (2002), "Mujeres migrantes en la frontera sur de México", en *Migración: México entre sus dos fronteras. 200-2001*, Foro Migraciones, México.

Rojas Wiesner, Martha y Hugo Ángeles (2006), "Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas", en *Las mujeres en la migración. Testimonio, realidades y denuncias*, Albergue del Desierto-Centro de Reintegración de Menores Migrantes A.C.

Sinquin Feuillye, Evelyne (2006), "La otra cara del dólar", en *Las mujeres en la migración. Testimonio, realidades y denuncias*, Albergue del Desierto-Centro de Reintegración de Menores Migrantes A.C.

Simon, Rita J. y Margo Corona Deley (1986), "Undocumented mexican women: their work and personal experiences", en Rita James Simon y Caroline B. Brettell, *international migration. The female experience*. Rowman and allanheld publishers, New Jersey, 1986.

Villaseñor Roca, Blanca y José A. Moreno Mena (2006), *Las mujeres en la migración. Testimonio, realidades y denuncias*, Albergue del Desierto-Centro de Reintegración de Menores Migrantes A.C.

Woo Morales, Ofelia (1995), "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza", en Soledad Loaeza, Olivia Ruiz, Laura Velazco y Ofelia Woo (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de México/ el Colegio de la Frontera Norte, México, 1995.

_____ (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

_____ (2004), "Abuso y violencia a las mujeres migrantes", en Teresa Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino)

RICARDO CONTRERAS SOTO⁵

Introducción

Este trabajo refiere algunos de los aspectos más relevantes de la investigación *Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (constitución simbólica en contextos estructurados)*, y de la revisión de algunos otros trabajos de mi autoría, en los que se abordan los fenómenos migratorios laborales desde la perspectiva cultural, basados en los planteamientos *Verstehen*, que retoma de la percepción y participación de los agentes migrantes (como eje de análisis, centrados en ego relator), para entretelar de manera más integrada los elementos subjetivos (indicados por ego) con las estructuras sociales retomadas de planteamientos teóricos de Bourdieu (1995 y 2000) sobre los conceptos del campo y del *habitus*, y de Wallerstein (1999) sobre el sistema mundial.

Los resultados son explorativos y descriptivos con elementos distributivos, bajo el procedimiento de interpretación del discurso, realizando formulaciones en esquemas “tipológicos” de las diversas problemáticas sociales y simbólicas implicadas en los motivos de migración⁶, referidas por género y centradas en las mujeres migrantes.

Muestra

En el estudio participaron 1000 emigrantes mexicanos procedentes, principalmente, de la región del corredor industrial abajeño del estado de Guanajuato, elegidos conforme a los criterios de regionalización propuestos en 1989 por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (SECyR) del estado de Guanajuato (Valencia, 1998:54-62) y en donde se definen cinco regiones culturales. La región donde se focaliza el trabajo consta de 11 municipios: Celaya, Salamanca, Irapuato, Apaseo el Alto, Comonfort, Cortazar, Tarimoro, Salvatierra, Apaseo el grande, Juventino Rosas y Villagrán.

Las entrevistas se levantaron con muestreo de oportunidad o accidental, el cual, como señalan Buendía, Colás y Hernández, (1997: 143), puede ser utilizado cuando “el investigador, aprovechando los elementos de la población que le son fácilmente accesibles, hace uso de ellos”. En este trabajo hay que considerar que los y las migrantes de retorno se encuentran sólo en ciertas épocas del año, que es, por lo general, cuando suelen regresar a las comunidades y ciudades del estado.

⁵ Universidad de Guanajuato, Facultad de Ciencias Administrativas.

⁶ El presente es una versión resumida y actualizada de la tesis “Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (constitución simbólica en contextos estructurados)” y también de reflexiones de otras investigaciones: *Multiculturalismo asimétrico en la percepción del trabajo y de la organización de los migrantes mexicanos en Estados Unidos* (inédito); *Proceso de circulación del migrante mexicano* (2007); *Genealogía del gusto de los inmigrantes mexicanos en USA* (2007); *Sistemas disciplinarios* (en proceso); *Percepción del norteamericano* (en proceso); *Autopercepción del migrante mexicano* (en proceso); *Diversidad cultural en la organización desde la perspectiva de los migrantes mexicanos laborales* (en proceso); *Análisis de la dimensión simbólica de la migración* (en proceso).

El estudio se centró en la pregunta abierta *¿cuáles son los motivos por los que te fuiste a Estados Unidos?* Recordando que partimos del “ego migrante” como categoría de análisis, se destacaron principalmente los factores de expulsión o impulsores que percibe el migrante y en los que centra su problemática, teniendo claro que el fenómeno migratorio no se reduce a los factores de expulsión; además de considerar, a fin de tener una dimensión más completa, que existen factores de atracción, como los señalados en los trabajos de Escobar, Bean y Weintraub (1999), por ejemplo.

Procedimiento

El procedimiento metodológico de la construcción simbólica en los espacios estructurados de la cultura se inspira en la hermenéutica profunda de Thompson (1993). El análisis se basa en la revisión de los testimonios– discursos de migrantes laborales del Bajío en el estado de Guanajuato, México, centrándose principalmente en los motivos de migración.

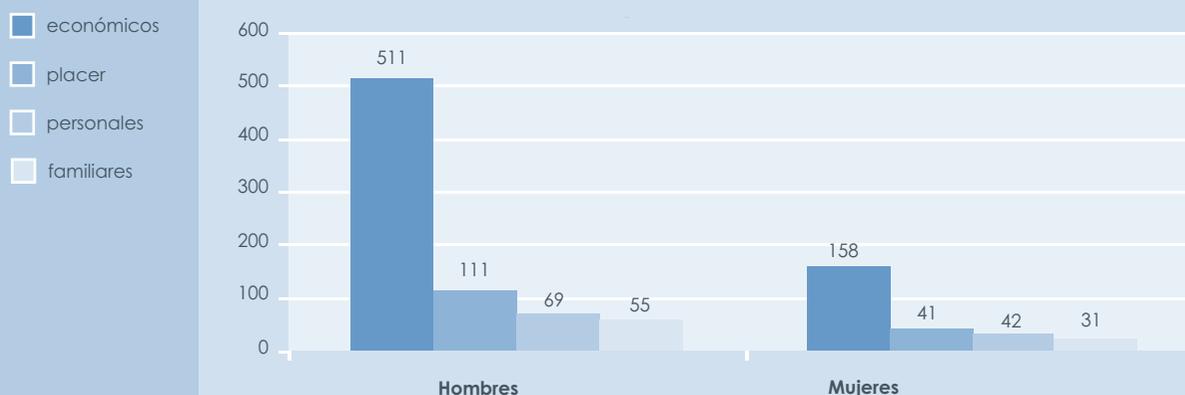
Una vez obtenida la información de las personas que participaron en el estudio, se analizaron y organizaron las respuestas de acuerdo con su similitud en cuanto a la motivación para migrar, lo que permitió establecer cuatro dimensiones (categorías): Económica, familiar, personal y por placer, en las que se agruparon los diferentes motivos, según la naturaleza de la respuesta, tomando la predominante o la más significativa cuando la o el migrante manifestó tener más de dos motivos.

Desarrollo

Si bien podemos suponer que hay un patrón general de la emigración mexicana laboral internacional hacia Estados Unidos, compuesto por diferentes variables y motivaciones según las condiciones de género, regionales, económicas, etc., en este análisis vamos a tratar de reconstruir las que hacen referencia específicamente a las mujeres migrantes.

| | |
|-------------------|---|
| Económicos | En esta categoría se considera la gama de respuestas que hacen énfasis en la necesidad de ganar más dinero, encontrar trabajo, pagar deudas, o buscar mejores empleos, como la causa principal de su desplazamiento hacia el otro país (centro). |
| Familiares | En esta categoría se incluye la gama de respuestas que hacen énfasis en la necesidad o la responsabilidad de acompañar a algún miembro de la familia; buscar a un familiar; iniciar una relación familiar que implica un nuevo rol; o problemas familiares, como la causa principal de su desplazamiento hacia el otro país (centro). |
| Personales | En esta categoría se encuentran las respuestas que hacen énfasis en la superación personal, motivos personales, búsqueda de mejores ambientes, etc., como la causa principal de su desplazamiento hacia el otro país (centro). |
| Placer | En esta categoría se incluye la gama de respuestas que hacen énfasis en conocer, salir de lo mismo, curiosidad, distracción, etc. Esta respuesta debe ser entendida en el marco sociocultural de las restricciones y limitaciones de la vida cotidiana, que se da en los accesos en que participa o puede participar el agente migrante en sus lugares de procedencia, al buscar experimentar otras posibilidades de aventuras, emociones y prácticas en el centro, tratando con esas experiencias y posibilidades de darle sentido a su vida, así como explorar la oferta imaginada de participación y relación social en los diversos campos de ese país. |

Gráfica 1. Motivos para migrar desagregados por sexo



Del total de 1000 casos, se retoman 998 casos efectivos analizados, donde 74.7 por ciento (746) corresponde a hombres y 25.3 por ciento (252) a mujeres. El principal motivo para migrar en general fue el económico, con 67 por ciento, con 15 por ciento, por placer; 10 por ciento, personales, y 8 por ciento familiares.

Del total de las 252 mujeres, el porcentaje se distribuye de la siguiente forma: 62 por ciento se va por cuestiones económicas; 16, por cuestiones de placer; 12, por cuestiones familiares y 8.7, por cuestiones personales.

Entre las primeras reflexiones sobre estos resultados identificamos que:

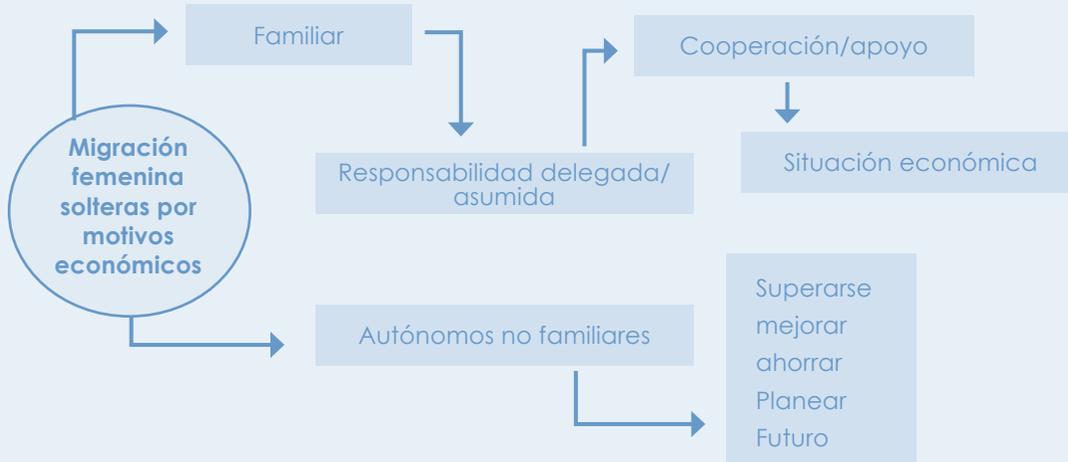
1. La problemática del fenómeno migratorio no es consustancial al género ni tampoco “neutral al género”. Predomina, en general, la problemática económica de clase en los países periféricos.
2. Se da dentro de un entramado social complejo en el sistema mundial.
3. Los agentes (migrantes) actúan de acuerdo con sus *habitus*, es decir, que juegan relativamente en el margen de acción, representación y posibilidades de sus posiciones en las relaciones sociales.
4. La decisión de migrar se presenta aunada a las condiciones, coacciones y coerciones de las estructuras sociales⁵. La voluntad de los motivos de migración no se da en abstracto, sino en un entramado social y simbólico.
5. La forma en que participan las mujeres se manifiesta en las relaciones sociales de dominación⁶, entre ellas la masculina, y dentro de ellas, de manera institucionalizada, en los roles que se les dan en las familias.

Con el fin de identificar las diferencias de los motivos para migrar entre las mujeres, la valoración y análisis de las respuestas se efectuó subdividiéndolas según el estado civil (solteras, casadas, madres solteras, viudas y divorciadas), como variable para considerar su posición en el eje de las relaciones familiares, su nivel de responsabilidad familiar y de autonomía.

⁷ Dicho postulado matiza las diferencias teóricas de la migración con la “elección racional”.

⁸ Si bien son múltiples las relaciones de poder (retomo el esquema foucaultiano), considero que es necesario hacer una diferenciación de ponderación (althuseriana) de las relaciones dominantes, que principalmente se dan en las relaciones de clase en el sistema capitalista y se establecen en las relaciones sociales de producción, pero que se matizan en el contexto amplio de las relaciones sociales en el sistema mundial (centro-periferia), sobre todo en el fenómeno de migratorio.

Tipología de migración femenina solteras por motivos económicos. Esquema MSMFE



Motivos económicos

Las mujeres solteras que emigraron por causas económicas, manifestaron los siguientes motivos:

1. Asumir directamente la responsabilidad económica de su familia por varias causas, entre las que destacan: ser las hijas mayores; la viudez de la madre; la edad avanzada del padre (apoyo económico y solidario), o simplemente porque el ingreso familiar es insuficiente.
2. Asumir la responsabilidad económica parcial de su familia, por ejemplo, para que sus hermanos (as) tengan otras condiciones de vida y terminen sus estudios (apoyo económico y solidario); o bien, para tener un papel activo en las formas de resolver los problemas familiares, involucrarse y participar en las decisiones con ayuda y apoyo de los demás integrantes de la familia.
3. Porque tienen parientes en Estados Unidos y deciden trabajar allá con mejor sueldo (oportunidad laboral con apoyo de redes familiares).
4. Porque se van con sus padres o con algún miembro de su familia (asociativo dependiente).
5. Por motivos personales (enfoque individual), para cubrir sus propias necesidades, y con un sentido prospectivo: Salir adelante, vivir mejor, ahorrar, construir su patrimonio... Es decir, la mujer soltera tiende a generar ciertas condiciones para su futuro.
6. Consideraban irse a Estados Unidos para no ser una carga familiar.

Las mujeres casadas emigraron por motivos económicos relacionados con:

1. La condición económica del país y los bajos salarios.
2. El apoyo a familiares que están en Estados Unidos.
3. Acompañar al marido y participar en la economía familiar.

4. Encontrarse con el marido, trabajar para ahorrar más dinero y realizar proyectos (como es, por lo general, la edificación de una casa o para emprender algún negocio).
5. Mejorar las condiciones de vida de sus hijos e hijas y de su familia en general.
6. Trabajar temporalmente en Estados Unidos, para mejorar su economía con el apoyo de familiares establecidos en ese país. En algunos casos, el marido se queda en México.

En cuanto a las madres solteras, viudas, separadas y divorciadas, los principales motivos económicos fueron:

1. Poder mantener a sus hijos e hijas con mayores recursos económicos.
2. Buscar mejores trabajos.

Motivos familiares

Uno de los motivos principales de las mujeres solteras es el de reunión familiar a partir de una decisión inicialmente de tipo económico. El papá como jefe de familia, o la familia en su conjunto, determinan que es conveniente trasladarse al país receptor para mantenerse unidos. La edad de las solteras fluctúa entre los 16 a 24 años, principalmente. También hay casos de reestructuración y recomposición familiar. Durante las últimas fechas y debido a las condiciones de la excesiva vigilancia fronteriza, los patrones de migración tipo “golondrina” o de retorno se están modificando, dando como resultado que las familias busquen quedarse de manera definitiva en el país-centro.

Entre las mujeres casadas, la motivación se centra en seguir al esposo para mantener la unión, dando lugar a una migración de tipo familiar, que presupone una serie de condiciones como cierta estabilidad laboral del marido, un lugar de residencia más o menos fijo y el cambio en las estrategias de vida del migrante –de hombre solo o con otros migrantes, al asentamiento de hombre con familia en el país receptor–.

En los testimonios se expresa un discurso de tipo deóntico, es decir, con cierto tono de obligación, como un destino asignado o una tarea infranqueable: las mujeres determinan la responsabilidad de acompañar físicamente a su marido como una indicación social del matrimonio para el bienestar y cuidado de su familia (principalmente el de su esposo).

El acompañamiento de la mujer hacia el marido habla de su coparticipación en un proyecto común para la formación del patrimonio y en la planeación de abastecimiento y de ahorro e inversiones a largo plazo, principalmente con aspiraciones de llevarlas a cabo en el lugar de origen.

Muchas mujeres hablan del cambio en las relaciones afectivas de la familia al reunificarse con su pareja y de las condiciones por las cuales se fomenta más el acercamiento, como la solidaridad, la cooperación, el apoyo y la colaboración por parte de las y los integrantes de la familia, que deben desarrollar estrategias conjuntas, aunada a la comunión de objetivos, a la oblación del pasado y de la renuncia (permanente o momentánea) de todas las inversiones simbólicas que hicieron en el lugar de origen; así como la nostalgia de ello que revive en el recuerdo, como un relato de lugares y sucesos simbólicos dentro de una escenografía geográfica de acciones y aspiraciones.

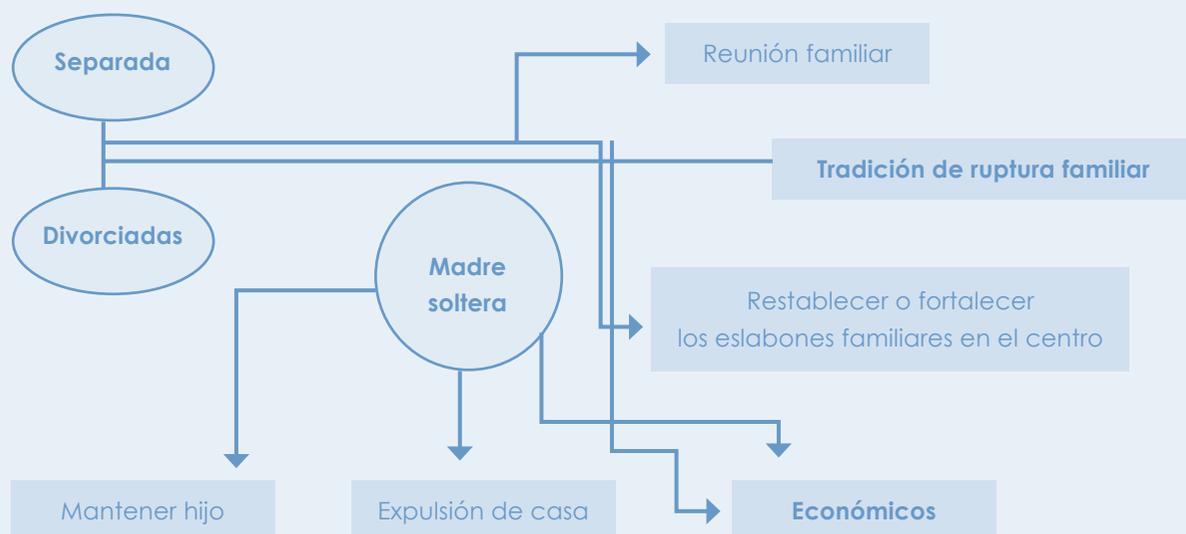
Frente a la responsabilidad familiar que asumen las mujeres, el recurso de la migración abre la posibilidad de resolver con el trabajo, el proyecto formativo y de movilidad social de sus hijos e hijas y quizá también de compensar en los suyos sus propias carencias.

Tipología de motivos de migración familiares mujeres



Ausencia del marido y la situación indefinida de su vida familiar y personal

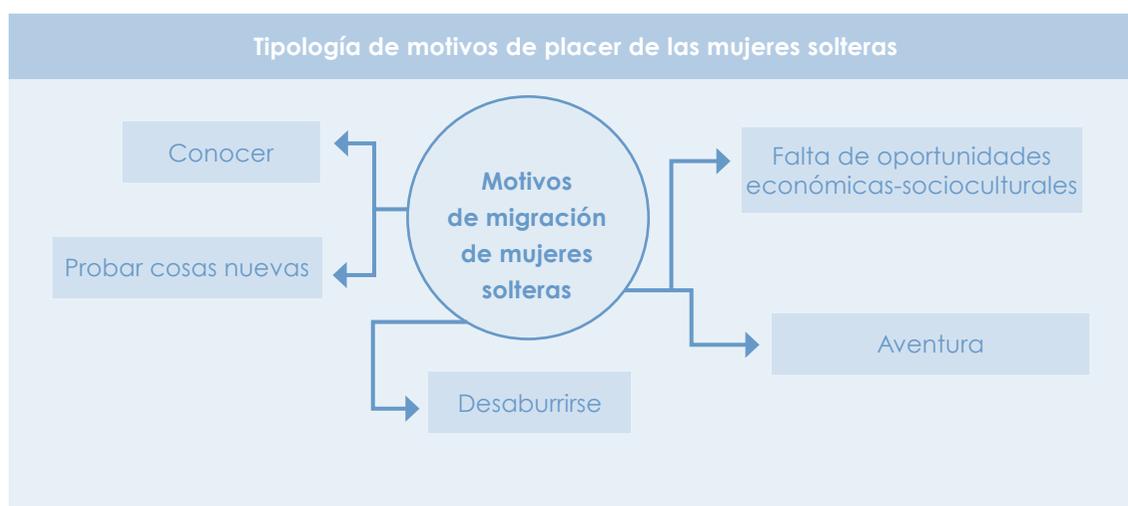
Tipología de motivos de migración en mujeres separadas, divorciadas o madres solteras. Esquema mmsd



Motivos de placer

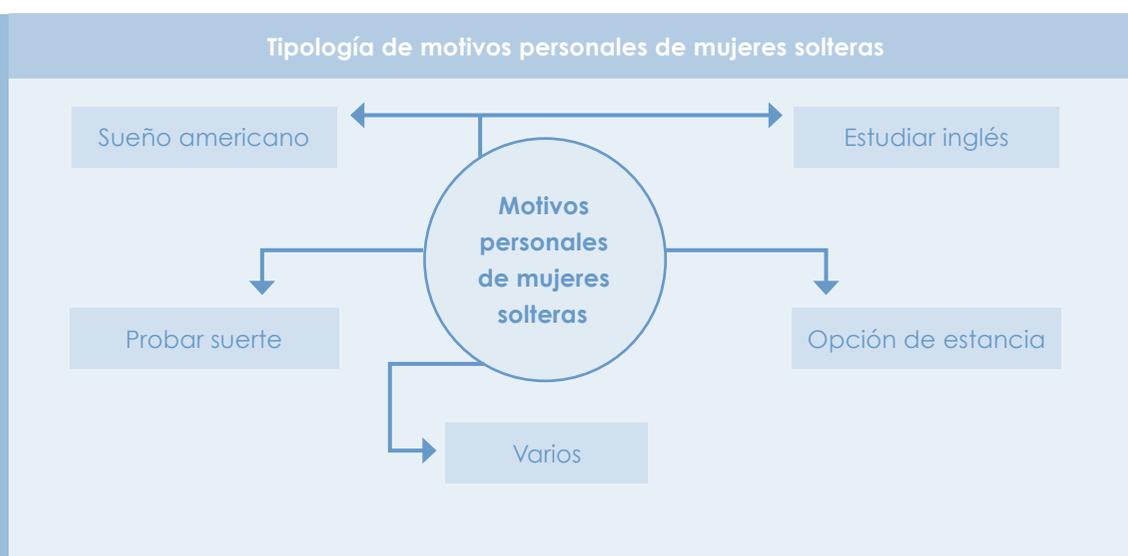
El recurso de la migración representa, principalmente para las mujeres solteras, una oportunidad de subvertir las condiciones de vida que encierra un destino manifiesto (tradicional) prefigurado para ellas, de acuerdo con su rol de género, y en el que la recreación, la diversión y la formación son opciones muy limitadas.

De igual forma esas restricciones se ven acentuadas por otras variables, como su condición socioeconómica y el acceso a espacios donde pueda participar, resultado de una rápida proletarización y de una limitada oferta educativa, en sí, por la carencia de un proyecto socio-cultural (civilizatorio) en el país de origen.



Motivos personales

Las solteras, viudas, madres solteras y divorciadas son quienes expresaron en mayor número tener motivos personales para migrar. Debido a su estado civil, parecen experimentar un mayor grado de autonomía y cierta “libertad de decisión” para, según sus condiciones, evaluar la pertinencia, el riesgo y las opciones que representa la decisión de migrar. Un factor decisivo dependerá de las posibilidades de articularse a redes de apoyo, principalmente familiares, en el país de destino.



Dentro de los motivos personales encontramos:

- a) Buscan otra forma de vida, con mejores condiciones, como es “el sueño americano”.
- b) Recurren a la migración como una forma de cambiar de ambiente o de cortar con algunos problemas “personales” en la periferia (lugar de origen).
- c) “Probar suerte”, buscar nuevas posibilidades en otros campos de participación frente a las opciones limitadas que les ofrece la periferia.
- d) Seguir estudiando y obtener recursos para hacerlo.
- e) Aprovechar los periodos de vacaciones escolares o de interrupción temporal de sus estudios para conocer Estados Unidos y visitar a parientes.
- f) Estudiar inglés.
- g) “Superarse” en proyectos educativos o laborales, siempre y cuando haya opciones de estancia con conocidos o familiares.

Redes de apoyo

La posibilidad de que las mujeres emigren a Estados Unidos depende sobre todo de las redes familiares constituidas con anterioridad, y con relativa independencia de los motivos para migrar, como se indica a continuación: 73 por ciento se apoya en las redes familiares (nuclear, extensa y política); 10 por ciento en amigos, 7.4 por ciento en paisanos, conocidos y familias de amigos, 3.3 por ciento en coyotes y 3 por ciento se va sola, sin ningún tipo de ayuda.

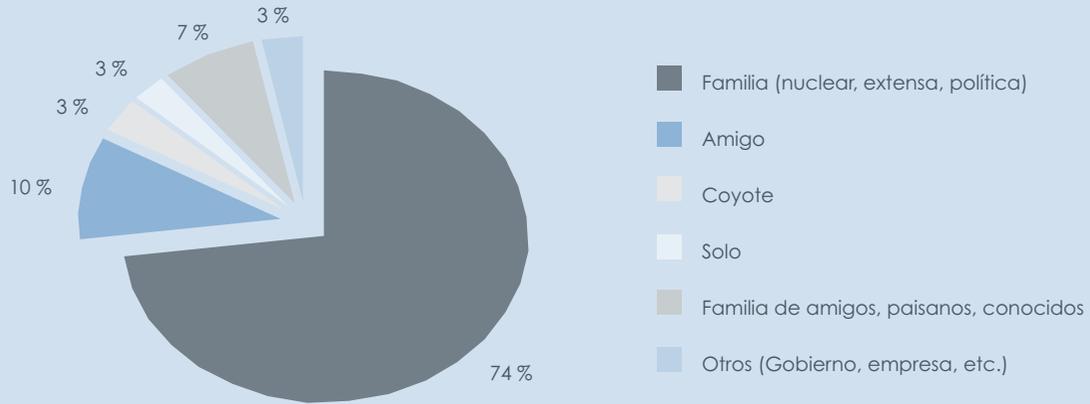
A manera de conclusión

De acuerdo con el análisis de los discursos de los testimonios de las migrantes, parece encontrarse evidencias que cuestionan la idea tradicional de que la principal motivación de las mujeres para migrar es la familiar, ya sea como acompañantes, para buscar la reunificación, por arrastre o restructuración de la relación conyugal. Las motivaciones se centran más en razones de tipo económico-laborales, en el placer de viajar y conocer otros contextos socioculturales y en el desarrollo de aspiraciones personales.

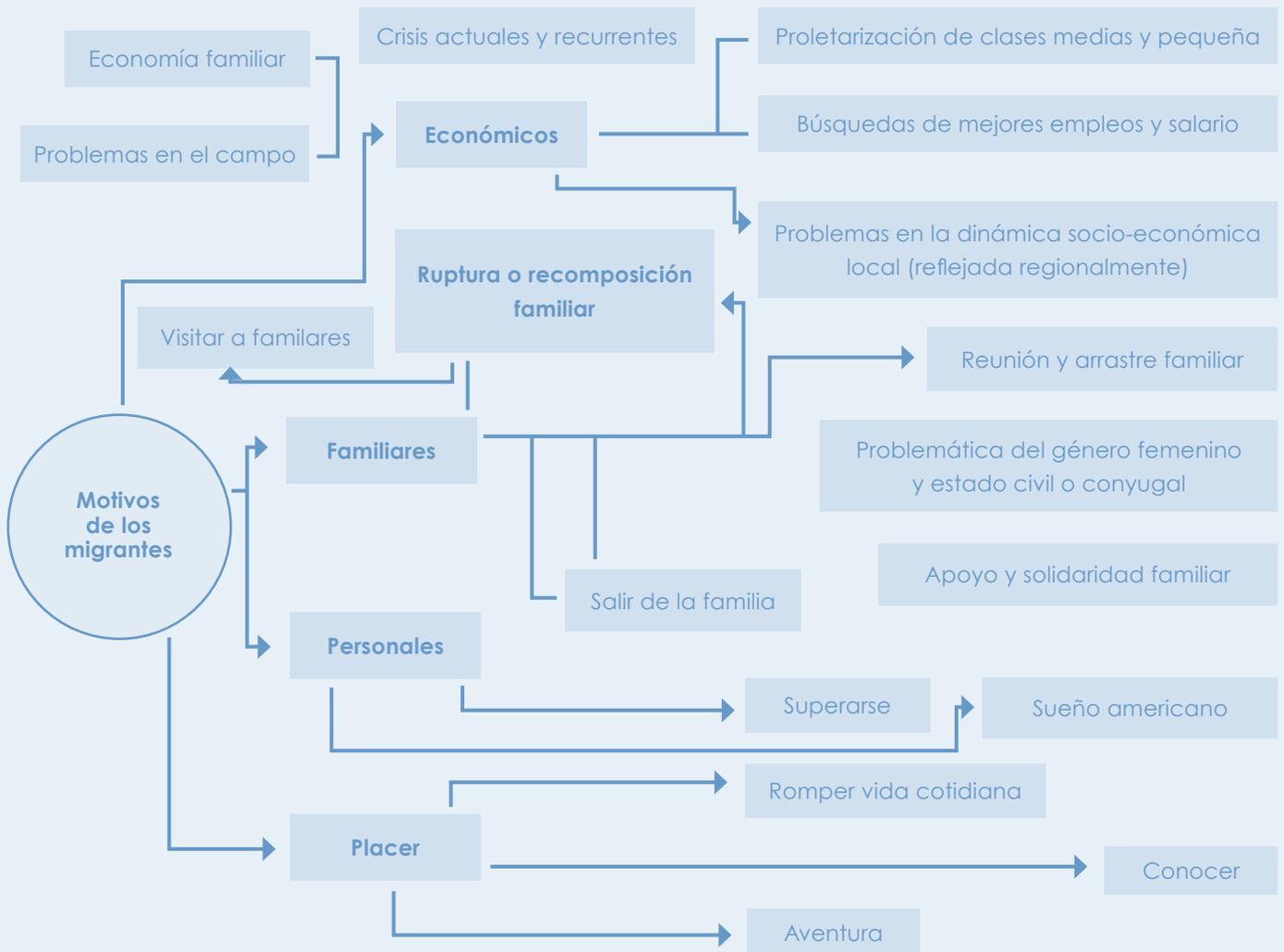
En este contexto, es importante reconocer los diferentes roles o papel que juega la mujer en la estructura familiar, así como los márgenes de acción y decisión que ésta tiene y que se relacionan con variables como su estado civil, edad, escolaridad y ciclo de vida. El comportamiento de patrones de motivaciones varía relativamente de acuerdo con estas posiciones, sin dejar de ver el entramado de clase social y las condiciones del país de origen (sobre todo por la continua situación de crisis recurrente en los países periféricos).

Entre los motivos económicos, de placer y de superación personal puede identificarse una tendencia orientada a la búsqueda de transformaciones de roles de género tradicionales y de oportunidades distintas a las que pueden acceder, como mujeres, en sus lugares de origen.

Redes de apoyo familiar



Tipología de motivos (síntesis). Esquema MS1



Si bien, y de forma un tanto paradójica, contar con redes familiares en los lugares de destino es un factor que aparece como determinante en la mayoría de los casos, sí hay una búsqueda de mayor independencia, pero bajo esquemas que representan cierto nivel de protección y que implican, por lo menos en un primer momento, la continuidad de patrones de conducta socioculturales que son reproducidos por las propias redes de apoyo familiares.

Los resultados referidos pueden servir de base para profundizar en el análisis, que permita el replanteamiento del carácter asociativo que se les ha asignado tradicionalmente a las mujeres en la mayoría de los estudios sobre migración, considerando las diferencias de género y las relacionadas con su estado civil, escolaridad, situación económica, etnia y otras variables; es decir, las motivaciones para incorporarse a la migración y cambiar temporal o definitivamente el lugar de residencia, deben estudiarse desde un enfoque multifactorial y multicausal.

Bibliografía

- Aguiar, Sergio (2002), *México en cifras. El almanaque mexicano*, Grijalbo, México.
- Aragón, Ana María (2000), *Migración internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica*, Plaza y Valdés/UNAM-Campus Acatlán, México.
- Barrera Bassols, Dalia y Cristina Ohemichen Bazán (2000), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/IIA-UNAM, México.
- Bourdieu, Pierre (1990), *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- _____ (1991), *El sentido práctico*, Taurus, Madrid.
- _____ (2001), *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic J. D. (1995), *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- Buendía L., Colás P., Hernández F. (1997), *Métodos de investigación psicopedagógica*, McGraw Hill, Madrid.
- Contreras, Ricardo, *Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (constitución simbólica en contextos estructurados)*, Universidad Autónoma de Querétaro (documento inédito), México.
- Contreras, Ricardo (2007), *Proceso de circulación de la mercancía migrante. Desde de la percepción de los migrantes laborales mexicanos en Estados Unidos (constitución simbólica en contextos estructurados)* Universidad de Granada, EUMED, consultado en <http://www.eumed.net/libros/2007b/294/index.htm>

- _____ (2007), *Genealogía del gusto de los migrantes mexicanos en USA*, Universidad de Málaga, EUMED, consultado en <http://www.eumed.net/libros/2007b/276/index.htm>
- Escobar, Agustín; Frank Bean y Sidney Weintraub (1999), *La dinámica de la emigración mexicana*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Miguel Ángel Porrúa editor, México.
- Poggio, Sara y Ofelia Woo (2000), *Migración femenina hacia Estados Unidos: cambio en las relaciones familiares de género como resultado de la migración*, EDAMEX, México.
- Ribas, Natalia (2004), *Una invitación sociológica de las migraciones*, Bellaterra, Barcelona.
- Thompson, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Valencia, Guadalupe (1998), *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Wallerstein, Immanuel (1999), *El futuro de la civilización capitalista*, Icaria Antrazyt, Barcelona.

Mujeres migrantes: el caso de la frontera norte de México⁷

GERMÁN VEGA BRIONES⁸

Introducción

El objetivo general de este artículo es discutir si la participación de las mujeres en el mercado laboral está dando lugar a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. Para tal propósito iniciaré sintetizando algunos de los trabajos más importantes que discuten la relación migración-género entre México y Estados Unidos.

En términos generales, la mayoría de las investigaciones recientes sobre migración internacional muestran que, desde la década de 1980, este proceso (o patrón migratorio) ha cambiado de diferentes maneras. De forma creciente, los migrantes se han estado trasladando hacia diferentes destinos urbanos en Estados Unidos y ellos mismos provienen, en porcentajes considerables, de un origen urbano. Sin embargo, en un artículo reciente, Lozano (2002) observa que el patrón migratorio antiguo –migración rural-rural– pareciera estar volviendo a cobrar importancia. Esto tiene sentido si se admite que desde el periodo salinista (1988-1994) las políticas dirigidas hacia el desarrollo de este sector fueron prácticamente nulas y el sector campesino, en general, fue olvidado por las políticas públicas y la inversión del Estado mexicano.

De ahí que no resulte una sorpresa que “los nuevos migrantes” provengan básicamente de zonas rurales de entidades como Hidalgo, el Estado de México, Yucatán, Chiapas, etc. Por otro lado, hoy día los migrantes tienden a mantenerse de manera más estable y permanente en ese país, particularmente a partir de la implementación de la Ley Simpson-Rodino de 1986, que permitió a muchos migrantes legalizar su estancia en Estados Unidos y facilitó que esposas e hijos se hayan podido reunificar con ellos (Roberts, Bean y Lozano, 1999).

Vale la pena llamar la atención acerca del efecto que ha tenido sobre el proceso migratorio, el fortalecimiento en la vigilancia fronteriza por parte de Estados Unidos a partir de 1994. Tanto Alonso (2001) como Cornelius (2001) han mostrado que, para controlar las entradas ilegales por la frontera, Estados Unidos inició una serie de operativos entre los que destaca la *Operation Gatekeeper*, implementada a partir de 1994 en la frontera entre California y Baja California, operación que, entre otras consecuencias, ha venido a incrementar el número de personas que fallecen en su intento por lograr el “sueño americano” (se trata fundamentalmente de población indocumentada que muere al intentar cruzar el desierto de California y Arizona, tanto por hipotermia como por deshidratación).

⁷ Ponencia presentada en la Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino, Guanajuato, Guanajuato, 9-11 de noviembre de 2005.

⁸ Doctor en Sociología, profesor-investigador del Colegio de la Frontera Norte, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

Lamentablemente ninguno de los autores diferencia por sexo las estadísticas que presentan, por tanto, es imposible distinguir cuántas de estas muertes corresponden a mujeres y/o niños. Sin embargo, los peligros de la frontera no ha disminuido el cruce de mujeres y niños por estas áreas, como lo atestiguan diferentes organismos no gubernamentales como gubernamentales, como el DIF. Esta institución incluso ha expresado que en las diferentes ciudades donde auxilia a los migrantes, se ha hecho imposible contar con camas y alimentos para todos los menores de edad, incluidas mujeres, que diariamente intentan cruzar hacia Estados Unidos, lo mismo fue expresado por YMCA, el Ejército de Salvación, La Casa del Migrante y La Casa de la Madre Assunta, todas ellas organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a auxiliar a la población que intenta cruzar hacia ese país o que ha sido rechazada en este intento.

En el trabajo pionero de Arlie Hochschild (1989, citado en Williams, 1995) acerca de la división del trabajo entre los sexos, se señaló que una de las razones por las cuales la mitad de los abogados, médicos y gente de negocios no eran mujeres, se debía a que los hombres generalmente no compartían el cuidado y la crianza de los hijos además de las tareas domésticas. Aunque hoy día esta situación está cambiando, para Hochschild los hombres piensan, sienten y son parte de toda una estructura sociolaboral en la que es perfectamente justificable que los varones no tengan que hacerse cargo de esos deberes.

Por si fuera poco, las mujeres que entran al mundo laboral no sólo continúan realizando las actividades del “mundo doméstico”, pues además tienen que competir laboralmente en términos absolutamente masculinos. Trabajos como los de García y De Oliveira (1998) han discutido las interrelaciones entre trabajo y vida familiar en México, mostrando las diversas conexiones entre los aspectos culturales, sociales, demográficos, económicos y políticos que envuelven esta relación de vida familiar y trabajo; y cómo cada uno de estos elementos cumple roles cruciales tanto entre mujeres y hombres como entre generaciones.

Así, uno de los hallazgos más interesantes de estas autoras es que a pesar de que los varones, en términos generales, continúan tomando las decisiones más importantes dentro de los hogares (como la compra o adquisición de la casa, y la decisión de que las mujeres trabajen o no), varias mujeres empiezan a considerar su participación laboral como parte de un proyecto de desarrollo personal y no sólo como un complemento de las actividades laborales de los varones.

Otros autores como Mercedes González de la Rocha (1994) han encontrado en sus estudios sobre las familias de escasos recursos, que hoy en día la participación laboral femenina resulta necesaria porque un solo ingreso, tradicionalmente el de los varones considerados “jefes de familia,” es insuficiente para la manutención de éstas. Concretamente González de la Rocha (1994) observa que la idea de los varones como únicos *breadwinners* está cambiando, y que las economías domésticas de las familias mexicanas necesitan de la contribución monetaria tanto de las mujeres como de algunos de los hijos, para poder compensar los bajos salarios y, a veces, las escasas contribuciones de los varones.

Tanto García y De Oliveira (1998) como González de la Rocha (1994), señalan que a pesar de que cada vez más mujeres se están incorporando al mercado laboral, incluido el norteamericano, desafortunadamente sus importantes contribuciones económicas aún no les permiten el nivel de inde-

pendencia esperado; y que todavía persisten relaciones de dominación y subordinación que siguen líneas de género y generacionales.

En este tipo de relaciones, desafortunadamente las mujeres y los menores son los que se encuentran en las posiciones de mayor subordinación, algo que no sucede entre los hijos varones, especialmente a partir de que empiezan a realizar aportaciones económicas al gasto familiar. González de la Rocha (1994), en particular, indica que la violencia es aún usada por los varones como un mecanismo que les permite reafirmar su control sobre las mujeres, y “para recordarles a éstas cuál es su lugar en el hogar.” Sin embargo, nosotros encontramos, al igual que García y De Oliveira (1994), que la participación laboral de las mujeres en el área fronteriza de Ciudad Juárez y en la frontera norte de México, en general les ha permitido obtener determinados niveles de autonomía que les han facilitado cierto margen de negociación respecto a la distribución de las tareas domésticas y el cuidado de hijas e hijos.

Autoras como Christine Williams (1995) consideran que es necesario estudiar también los aspectos de género que permean la vida laboral de los varones. La mayoría de investigaciones sobre el empleo de los hombres dicen mucho sobre los significados, propósitos y aspiraciones que caracterizan la vida laboral de éstos, pero indican poco o casi nada acerca de cómo la masculinidad se relaciona con este tipo de preocupaciones. Williams (1995) sintetiza, en términos generales, algunas de las ideas principales que intentan explicar las limitaciones del “éxito laboral de las mujeres” y que, según Williams, se relacionan con la idea de masculinidad o *gendered masculinity*.

De un lado está la teoría del capital humano u obtención de estatus, representada básicamente por trabajos como el de Natalie Sokoloff (1980, citado en Williams, 1995), autora que atribuye la falta de logros laborales de las mujeres a las características de género que éstas traen consigo al trabajo. En otras palabras, esta perspectiva sostiene que las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los varones porque ellas no fueron socializadas “apropiadamente” para adquirir características de trabajo altamente valuadas, tales como agresividad y ambición, o porque éstas compiten todavía contra responsabilidades domésticas. “Si los varones son más exitosos, sostiene esta teoría, es porque estos tienen habilidades o calificaciones más altas o porque han tomado mejores opciones de tipo empresarial”.

La mayoría de las feministas han rechazado estos argumentos señalando que los reducidos éxitos de las mujeres se deben a la discriminación de género y a prácticas de acoso sexual. Éstas han demostrado que mujeres y hombres no son tratados de manera igual, a pesar de poseer las mismas calificaciones y de haber sido contratados para efectuar las mismas tareas. Para Williams (1995), de acuerdo con la teoría de *gendered organizations*, la división del trabajo por género favorece a los hombres porque las organizaciones (corporaciones o empresas) valúan más altamente las cualidades asociadas con masculinidad.

Los empleadores otorgan deliberadamente –según Williams (1995)– las posiciones de mayor rango o mando a los varones porque creen que estos puestos requieren imparcialidad, habilidad empresarial, alta calificación técnica y agresividad. Cualidades que han sido asociadas, en Estados Unidos y en países como México, con hombres de clase media. Se pagan salarios más altos a los varones por-

que se suele asumir que ellos necesitan ingresos extras para mantener a sus “dependientes” (esposas e hijos). Resumiendo, el lugar de trabajo no es un sitio donde la cuestión de género sea algo neutral, sino de un espacio fundamental para la creación y reproducción de diferencias y desigualdades de género, como lo ejemplificaremos más adelante.

Williams (1995) comenta que, en general, hombres y mujeres se ven constreñidos en sus lugares de trabajo a actuar de cierto modo porque existen jerarquías organizacionales (empresariales), descripciones de trabajo y prácticas informales en el empleo, basadas en “suposiciones” acerca de lo que significa o implica lo masculino y lo femenino, y que esta construcción social de género favorece principalmente a los varones, recompensándolos por sus supuestas cualidades “masculinas” que, se dice, llevan con ellos a sus lugares de trabajo.

Sin embargo, el significado e importancia de la masculinidad no es algo rígido, sino que continuamente es renegociado y reconstruido tanto en el lugar de trabajo como en ámbitos de socialización, como la escuela, la Iglesia, el vecindario, la familia, etc. Williams (1995) finaliza su argumentación explicando que por siglos, el trabajo ha sido uno de los espacios de lucha más importantes en la consolidación y reproducción de la identidad de género, particularmente para los varones. Las diferencias entre hombres y mujeres han sido enfatizadas sobre todo en términos estereotipados. Y como no se avizora pronto el rompimiento del monopolio del poder de los varones en los centros de trabajo, habría que pensar quizás en una segunda opción: hacer cambiar a los hombres. Williams (1995) indica que esto es importante, sobre todo si se piensa que los varones son socializados tradicionalmente en familias nucleares donde toda la responsabilidad por la crianza de los hijos recae en las madres. En consecuencia, si más hombres estuvieran íntimamente ligados en el cuidado y la crianza de los niños (como padres, profesores, enfermeros, bibliotecarios, trabajadores sociales, etc.), entonces los niños no tendrían que definir su masculinidad como la negación de la femineidad.

El concepto de género

Aquí deseamos enfatizar que las relaciones de género deben ser analizadas de acuerdo con contextos específicos. El significado de género tiene sus raíces en la cultura o grupo que estemos estudiando. Aspectos de género que son importantes en determinado contexto, pudieran no serlo en otro (estamos pensando en contextos urbanos *versus* contextos rurales, población indígena *versus* población no indígena, etc). El entorno social y familiar, así como las características individuales, imprimen valoraciones de género a las interpretaciones que hace cada individuo.

Mientras algunas relaciones de género son construidas y ejercidas en diferentes arenas, tales como los mercados de trabajo, el Estado, los medios de comunicación, la escuela, y la familia, autoras como Hondagneu-Sotelo (1994) sugieren que los elementos centrales del poder patriarcal y sus significados se construyen dentro de las relaciones familiares, y que los niveles macroeconómicos y las transformaciones políticas son centrales para entender la construcción del sistema patriarcal. Por tanto, la definición del concepto de género es esencial para entender

algunos cambios en las relaciones de género y familiares. En este sentido, este trabajo parte de las aportaciones de autores como Epstein (1988), MacKinnon (1989), Williams (1995), Bordo (1999), Collins (1991), Hooks (1990), etc., como una estrategia para entender las experiencias específicas de hombres y mujeres, particularmente en relación con el proceso migratorio internacional. Además, el concepto de género debe ser analizado en diferentes niveles, porque aun dentro de las ciencias sociales los investigadores son influidos por los contextos en los que participan socialmente.

Feministas de color como Collins (1991) y Hooks (1990), por ejemplo, examinan la intersección entre raza (etnicidad), clase y género. Estas autoras sugieren desagregar las típicas categorías (basadas en términos biológicos) de “hombres” y “mujeres”, y concebir las experiencias de vida de los individuos dentro de un contexto social y cultural determinado. Así, el hecho de que la realidad dependa de contextos específicos y que su interpretación esté influida por el observador de esa realidad, refuerza la necesidad de tomar en cuenta la construcción de lo que denominamos “género”.

De acuerdo con Watkins (1993), esta construcción social tiene dos niveles: el primero, en el cual la construcción social de género influye en el comportamiento de aquellos individuos que se está estudiando, y el segundo nivel implica la adhesión a determinado marco teórico que es usado para estudiar y comprender la categoría de género. En este sentido, el concepto de género debe analizarse como una categoría cambiante más que como algo estático. Riley y Greenhalgh (1993) afirman que necesitamos pensar el concepto de género “como un proceso continuo, como algo que es constantemente creado. Este concepto debe ser considerado como algo multifacético que podría ser definido de manera diferencial y que podría tener diferentes efectos en distintas culturas y diferentes contextos”.

Las mujeres (y los hombres también) deben ser reconocidas como seres humanos complejos que cumplen diferentes roles. Además, las mujeres no deben ser vistas como personas que viven en esferas sociales separadas: una pública y otra privada. Ellas no viven en un mundo aislado de la influencia de los varones, sino que interactúan y sus vidas son afectadas por éstos de varias maneras. Autores como Hubbard (1990) sugieren que se necesita reevaluar las divisiones típicas de nuestras vidas entre trabajo productivo *versus* trabajo reproductivo, esfera pública *versus* esfera privada, trabajo *versus* tiempo libre; porque estas divisiones tienen escaso sentido en las vidas cotidianas de la mayoría de mujeres y hombres.

Por otra parte, el punto central de la crítica de Collins (1991) es su idea de que el pensamiento feminista ve los distintos sistemas de opresión, tales como género, edad, orientación sexual, raza, religión y clase social, como parte de una abrumadora estructura de dominación. Las relaciones de dominación para las mujeres de color, por ejemplo, en cualquier contexto socio-histórico dado, se consideran parte de un sistema de intersección entre raza, clase social y opresión de género. En este sentido, el foco de interés cambia de describir las semejanzas y diferencias que distinguen los sistemas de opresión, para poner el énfasis en el análisis de cómo interactúan estos sistemas.

Collins asume que cada sistema de opresión necesita y se alimenta de los otros para poder funcionar. Por otro lado, la dominación también es experimentada y “resistida” en diversas instituciones sociales, mismas que son controladas por los grupos dominantes: la escuela, la Iglesia, los medios de comunicación, la fábrica, y otras organizaciones formales. Esta dominación es, también, resistida al interior de las familias o por las propias mujeres, como mostraremos más adelante con algunos casos.

Segal (1990) introduce una contribución importante conforme a la operacionalización del concepto de género. Su interés en los cambios de la noción de masculinidad en los varones, le recuerda a los lectores que los roles de género están cambiando paulatinamente y que estos cambios se intersectan con el contexto social y cultural al que pertenecen. Mientras los hombres han sido, tradicionalmente, parte de la estructura de poder, Segal argumenta que varios aspectos de la perspectiva masculina tradicional han estado cambiando con el tiempo. Los hombres, afirma Segal, deben tener la misma oportunidad que las mujeres en términos de no concebir su identidad como algo fijo. Si bien es cierto que los varones suelen resistirse a cambiar, Segal atribuye esta resistencia a la cultura individualista de la sociedad occidental, misma que sobrevalora la competencia y el éxito económico.

Si bien empiezan a proliferar los estudios que conectan las categorías de género, familia y migración internacional, en su gran mayoría estos trabajos han puesto su atención en individuos y no en grupos familiares o la familia. Tradicionalmente los estudios sobre migración internacional han enfatizado ciertos aspectos de este proceso, tales como condicionantes socioeconómicas, funcionamiento de redes sociales, uso de remesas, lugares y tipo de empleos en Estados Unidos, la incorporación de mujeres y jóvenes en el mercado laboral, y cambios en el estatus migratorio. Sin embargo, poco se había estudiado sobre posibles cambios en las relaciones de género y las familias luego de haber vivido y trabajado en Estados Unidos.

Entonces, un punto central de este trabajo consiste en comentar el papel que ha jugado la familia, y las mujeres en particular, en la decisión de migrar, en el uso y administración de las remesas, en el acceso a determinados empleos y en la construcción, expansión y mantenimiento de las redes sociales.

En el caso concreto de la frontera norte, por ejemplo, Fernández-Kelly (1983) había señalado ya, hacia finales de la década de 1970, que desde que las mujeres empezaron a trabajar, tanto en las maquiladoras como en Estados Unidos, también comenzaron a presionar para poder incidir en las decisiones familiares de mayor envergadura. Esto significó, al menos potencialmente, “una amenaza para el rol de autoridad tanto de los esposos como de los padres de estas trabajadoras”. Esta autora sostiene que las mujeres de la frontera norte no sólo fueron acusadas de olvidar sus “roles apropiados”, sino de causar la fragmentación de las familias y la formación de hogares encabezados por mujeres. Fernández-Kelly subraya, sin embargo, que previo a la participación de las mujeres en los mercados laborales existía un grupo considerable de éstas que encabezaban hogares. Es decir, mucho antes de que las mujeres empezaran a trabajar, había familias en las que el principal sustento económico era proveído por ellas.

Migración a Estados Unidos

Hondagneu-Sotelo (1994) lleva esta discusión de familia y género al asunto de la reproducción del sistema patriarcal, que lo define como “un fluido y cambiante grupo de relaciones sociales donde los hombres oprimen a las mujeres, y en el cual diferentes hombres ejercen distintos grados de poder y control, mismo en el que las mujeres colaboran y se resisten de diferentes maneras”. Esta autora se plantea lo que a mi juicio es una de las preguntas más interesantes de su trabajo: ¿Qué elementos de poder patriarcal y de significados importantes son construidos (y reconstruidos) en las relaciones familiares, y cómo estas relaciones patriarcales son reproducidas a través de la migración?

De manera bastante crítica, Hondagneu-Sotelo señala que el énfasis en el análisis de la esfera reproductiva y de los hogares, subestima el rol que juegan las estructuras de parentesco en la regulación de la vida social. Para esta autora, las relaciones patriarcales están expresadas contextualmente y tienen su contenido en las familias y sus redes sociales, y por otro lado, varios de los estudios de familias de migrantes asumen generalmente que todos los recursos se comparten de manera igualitaria por todos los miembros de los hogares, lo cual no es necesariamente cierto, como lo han mostrado también otros trabajos (González de la Rocha, 1994).

Hondagneu-Sotelo, indica, además, que los estudios que se centran en las redes sociales asumen que las mujeres casadas se benefician automáticamente de los recursos y experiencia de las redes de sus compañeros, lo cual tampoco es cierto. En este sentido, para esta autora, las relaciones de género al interior de las familias circunscriben las opciones y decisiones en torno a la migración. Estas relaciones de género, junto con la edad, la clase social y el estado civil, les imprimen varios constreñimientos a los individuos al momento de decidir migrar a Estados Unidos.

Hondagneu-Sotelo observa que la incorporación de las mujeres en la fuerza laboral ha erosionado de algún modo la posición “central” de los varones como principales proveedores económicos, aunque el trabajo femenino no es necesariamente un signo de emancipación. Hondagneu-Sotelo encontró también, que existe una diferenciación por sexo (género) en el proceso migratorio internacional, en el sentido de que las mujeres buscan establecerse en Estados Unidos, mientras que los varones intentan retornar a México. La autora explica esta diferencia como resultado de que las mujeres se “empoderan” en Estados Unidos. Algunos críticos de Hondagneu-Sotelo, como Alejandro Canales (1999), sostienen que si bien existen diferencias por sexo, también existen otros factores de diferenciación tanto o más importantes, como la edad, origen rural-urbano y posición en la estructura familiar, entre otros.

Hirsch (1999), por otra parte, señala que ya es tiempo de reorientar el tema de si la migración empodera a las mujeres, y dejar la búsqueda de una sola causa que explique dicho empoderamiento, dado que esta visión oscurece e invisibiliza los aspectos de género de los varones. Para esta autora: “Las parejas jóvenes tienen hoy en día mayores posibilidades de tomar decisiones conjuntamente con sus cónyuges, de compartir algunas tareas de la reproducción familiar y de valorar la intimidad (incluida la sexual) como una fuente de cercanía emocional”.

Para Hirsch, las nuevas generaciones de migrantes, a diferencia de sus padres, no interpretan de manera automática los desacuerdos de sus esposas como un ataque a su autoridad u hombría. También menciona que todavía hoy día, los varones continúan siendo valorados públicamente según su capacidad de proveedores, y que las mujeres aún son juzgadas por su dedicación a las tareas domésticas. Sin embargo, esta autora reconoce que ha habido un cambio generacional de parte de los varones hacia una mayor ayuda y reconocimiento de la nueva capacidad de proveedoras económicas de las mujeres.

Otras estudiosas del tema, como Malkin (1998), reconocen que aún se sabe poco sobre cómo se negocia la decisión de migrar al interior de las familias. Esta autora indica que se tiene que poner atención en cómo las mujeres negocian ante situaciones de desigualdad y cómo construyen sus “agencias” o espacios de poder. En la perspectiva de Malkin, las mujeres son sujetos complejos contruidos a través de discursos competitivos los cuales, a su vez, son producto de intersecciones de relaciones de poder. “No existe una subjetividad dada, aclara la autora, la distribución del poder se basa en las construcciones discursivas de la posición de los sujetos a partir de las cuales los individuos interpretan activamente el mundo y la manera como éstos y el mundo mismo está gobernado”.

Malkin analiza la cuestión de la agencia o poder a través de la manera en se construyen los discursos de la familia, la clase y el respeto, debido a que estos discursos son usados para estructurar las identidades de los individuos como migrantes. En mi propia investigación, realizada en Ciudad Juárez (Vega, 1999) con población que ha trabajado en los estados de Nevada, Arkansas y Oklahoma, encontré que, efectivamente, tanto los varones como las familias aún suelen apelar a la posibilidad de la separación de los hogares, los riesgos que adquieren las mujeres a la hora de migrar a Estados Unidos y el descuido de la educación de los hijos como elementos discursivos para disuadir la decisión de migrar.

Es evidente que estos discursos, elaborados sobre todo por los varones, suelen apelar a la visión de una “doble moral”, y comúnmente este tipo de hombres exagera su preocupación ante la potencial pérdida de los privilegios de que gozan cuando sus esposas e hijas permanecen en casa (me refiero sobre todo a las tareas o responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos). Esto, sin embargo, no nos debe llevar a suponer que los individuos son entes pasivos y que los varones son totalmente opuestos a “nuevos” cambios.

Szasz (1999), por su parte, llama la atención sobre aspectos sumamente relevantes poco aludidos en la literatura sobre migración femenina hacia Estados Unidos: “Los estudios sobre la mujer rescataron dimensiones socioculturales específicas en las motivaciones y características de la migración femenina y de la actividad laboral de las migrantes de origen rural, tales como la división del trabajo en el hogar, los patrones de autoridad, el control de la sexualidad femenina, los cambios acaecidos en el mercado matrimonial y las diferencias en los mercados de trabajo para hombres y mujeres en los contextos de origen y destino”.

Los estudios de la mujer –indica esta autora– enfatizaron la importancia de la unidad doméstica y las relaciones de parentesco en el estudio de las migraciones de jóvenes rurales, y los estudios de género agregaron otras dimensiones, como las relaciones de poder y los conflictos de intereses en

el interior de los hogares; así como los cambios relacionados con la autonomía femenina, la división del trabajo y las relaciones intergeneracionales que resultan de las migraciones.

Otro dato interesante aportado por Szasz consiste en afirmar que, en la emigración a Estados Unidos, las migrantes tienen menor fecundidad que las mujeres que permanecen en México. Al respecto esta autora señala que la corriente migratoria femenina en la actualidad es de origen y destino urbanos y que ha aumentado la emigración internacional, destacando que las jóvenes solteras constituyen una minoría. Finalmente Szasz indica, discutiendo aspectos de género, que los migrantes varones, aunque sean solteros, tienen más posibilidades de negociar arreglos residenciales, porque no están sujetos al mismo control de la sexualidad. Y llama también la atención sobre el creciente flujo migratorio femenino hacia Estados Unidos de mujeres solas que emigran principalmente para trabajar.

La presencia cada vez mayor de mujeres y jóvenes en el flujo migratorio internacional lo explica Szasz como consecuencia de las transformaciones que ha sufrido el mercado laboral norteamericano. Según esta autora, se prefiere contratar mujeres porque ello permite eludir más fácilmente el pago de los beneficios de seguridad social, así como por las ventajas que ofrece la rotación de personal. Empleos en el servicio doméstico, servicios de limpieza, algunas tareas de oficina, el trabajo en la industria del vestido y ciertas actividades en las industrias enlatadoras y empacadoras, se caracterizan por su bajo prestigio y exiguas remuneraciones.

En su trabajo sobre el sur de Jalisco, Woo (2001) entrevista a mujeres migrantes, tanto del sur de Jalisco como de Los Ángeles, California, y enfatiza que la noción de territorio, es decir, lugar de origen, es un elemento que nos ayuda a comprender la migración de las mujeres hacia Estados Unidos y la manera como se dan las relaciones de género dependiendo de las especificidades de lo local en un mundo globalizado. Esto es importante –indica esta autora– ya que al referirnos, por ejemplo, a la subordinación, la identidad de género y la autonomía de la mujer, estas nociones tienen significados diferentes de acuerdo con el contexto local de éstas. Por ejemplo, el trabajo remunerado y el doméstico tienen distintos significados según el contexto donde se realicen. Woo (2001) resalta también otro punto importante: los estudios sobre migración y género no son generalizables: “El empoderamiento, por ejemplo, que adquieren algunas mujeres a través de su experiencia laboral en Estados Unidos y/o ante la ausencia del esposo, en ocasiones es temporal. Cuando la mujer tiene ‘éxito’ al incorporarse al mercado laboral estadounidense, se crean las condiciones como para que puedan cambiar sus roles tradicionales; en cambio, cuando se da un ‘fracaso’, al salir del mercado laboral norteamericano, representa para estas mujeres una potencial pérdida de autonomía”. Lo significativo de este trabajo es la aportación de la autora de datos etnográficos de una determinada región (sur de Jalisco), que presentan información detallada de la manera como es vivida la experiencia migratoria y, por ende, las relaciones de género.

En otro texto, también recientemente publicado, Barrera *et al.* (2000) argumentan que la perspectiva de género ha permitido tender una nueva mirada para explicar e interpretar los movimientos migratorios a Estados Unidos, tanto de hombres como de mujeres. Indican que aunque la migración corresponde a una estrategia familiar, las desigualdades de género hacen de la mujer el eslabón más débil, y de ese modo, el miembro más fácilmente sometido a unas estrategias de sobrevivencia que suponen relaciones de cooperación pero también de conflicto, donde se expresan la desigualdad y

el poder al interior de estas unidades domésticas. En el texto de Barrera y otros autores, se plantea que frente a la ausencia masculina, las mujeres han asumido nuevas responsabilidades que anteriormente estaban a cargo de los varones. Entre ellas se encuentran: hacerse cargo del trabajo agrícola, la adquisición de los insumos y la defensa de sus tierras. Estas nuevas ocupaciones y responsabilidades no relevan a las mujeres de las tareas socialmente consideradas como “propias de su sexo”, generalmente las vinculadas al cuidado del hogar y de hijas e hijos.

Sus nuevas responsabilidades –señalan Barrera *et al*– no se traducen de manera automática ni necesariamente en una mayor capacidad de decisión de las mujeres ni les otorga una mejor posición de poder o de prestigio al interior de las familias y comunidades. Más bien, se abre un campo de conflictos, negociación y acuerdos que involucran una nueva construcción de lo que socialmente es aceptado como atributos de lo femenino y las relaciones entre los sexos. Ariza (2000), por su parte, apunta que el foco del análisis no es ya preponderadamente la migración a Estados Unidos y los mercados de trabajo, sino el carácter procesual de la migración en su vinculación dinámica con otras variables sociodemográficas. Se estudian así, en relación con la migración femenina, la dinámica familiar, la oposición entre los espacios públicos y privados, la identidad, etc., todo ello con la idea de evaluar su impacto en la situación de la mujer.

Existe, entonces, según esta autora, un enorme interés por destacar la “heterogeneidad” de los procesos migratorios antes que su generabilidad (homogeneidad). Además, los análisis sobre migración comúnmente descansan en esquemas interpretativos excesivamente economicistas e instrumentales, que dificultan visualizar las interrelaciones entre la migración y otros aspectos sociales relevantes. “La nula consideración de los aspectos subjetivos y simbólicos, por ejemplo, impide por completo evaluar las interrelaciones entre la dimensión laboral de la migración y sus determinantes socioculturales”. Otro señalamiento sumamente importante de Ariza, consiste en afirmar que diversos autores constatan un impacto notable y positivo del trabajo extradoméstico sobre las relaciones de género en el hogar, el cual por cierto se suele perder al retornar al país de origen.

Si bien la migración –vía el trabajo extradoméstico remunerado– propició un cambio hacia un patrón más igualitario de las relaciones entre los géneros en el contexto de la sociedad receptora, el retorno al lugar de origen suele generar un retroceso en dicho “patrón igualitario”, retomando el patrón prevaleciente en la situación pre-migratoria. La autora señala que el hecho de aceptar que las mujeres trabajen para completar el ingreso del hogar, somete la imagen masculina a un cúmulo considerable de tensiones y contradicciones, de ahí que con frecuencia la idea del regreso suscite reacciones opuestas: las mujeres en una gran mayoría de los casos no desean retornar, aunque al final lo hagan “en aras del bienestar familiar.”

Finalmente, Ariza argumenta que el problema más espinoso es el de la evaluación del impacto de la migración sobre las relaciones de género. Esta autora señala la manera como algunos autores proponen un modelo analítico cuyo eje reside en calibrar el efecto de la migración internacional sobre la situación de la mujer a través del contraste de las diferencias en los niveles de intercambio (económico y no económicos, sociales) que tienen lugar antes y después de la migración. “Estos intercambios incluyen tanto bienes y servicios, como cuotas de poder en cuanto al control de los propios recursos, los de otros miembros de la familia y el proceso de la toma de decisiones”. Según Ariza, las alterna-

tivas resultantes de la experiencia migratoria internacional podrían ser: mejoría en la situación de la mujer, deterioro o reestructuración de las asimetrías. Esta propuesta se encamina en el sentido de recuperar los aspectos sociales, y no sólo los económicos, del proceso migratorio.

La cuestión de la masculinidad

Para entender la fuente del origen de la desigualdad de género entre mujeres y hombres, es necesario detenerse a revisar también lo que los estudios sobre masculinidad han aportado. Así, por ejemplo, autores como Godelier (1986), Brandes (1991) y Gilmore (1994), sostienen que en diferentes contextos culturales o sociedades, prácticas como la heterosexualidad, el matrimonio y la procreación son elementos que se entrelazan en la construcción de las representaciones de la masculinidad (como también la femineidad).

Sin embargo, localmente estas prácticas son insuficientes para alcanzar el reconocimiento social de un hombre. Para legitimarse como hombres en las distintas sociedades, los varones deben cumplir con una serie de expectativas respecto de una representación local simbólicamente dominante de masculinidad, incluso, sostienen estos autores, deben desplegar diversas estrategias y demostraciones de su género y de su hombría en ciertas circunstancias de interacción⁹.

Por ejemplo, para adecuarse al modelo dominante local de la masculinidad, se espera que los varones adultos actúen como *hombres*, mostrándose públicamente con la capacidad de mantener a su familia, y en muchos de los casos para saber mandar y lograr la obediencia de la esposa. En este caso, un migrante que no cumpla con el rol esperado de ser buen proveedor económico, se enfrenta, potencialmente, a ser censurado no sólo por su familia, sino por toda la comunidad de donde es originario. Se enfrenta, también, a potenciales castigos que van del ostracismo hasta el estigma de ser considerados “hombres incompletos”¹⁰, pasando por agresiones verbales, apodos (güevón, mantenido, etc.) y rechazos de diversa índole, incluido la sexual.

Pero la masculinidad también se puede entender y expresar en diversos ámbitos, como en el deportivo, el ejército, el físico-culturismo, y más recientemente, en su participación en los mercados laborales de Estados Unidos (Cornwall y Nancy Lindisfarne, 1994; Núñez Noriega, 2000). Parafraseando a Huerta Rojas (1999), uno podría decir que los espacios de trabajo en Estados Unidos son lo que las plazas y los jardines centrales fueron –y con frecuencia siguen siendo– en las pequeñas localidades: lugares de esparcimiento, socialización, distribución de información acerca de empleos, etc. En estos espacios se marcan algunas de las sutiles diferencias entre circulación de información –sobre todo referida al empleo en Estados Unidos– en términos de aprendizaje de reglas y jerarquías. “Es posible agruparlo todo (el deporte y el empleo) en el concepto de actividad lúdica, pero considerar que éste es sólo una sucesión de ademanes, movimientos y emociones con las que nada se busca, que están al margen de los mandatos culturales, de su cumplimiento y reproducción, puede resultar de reflexiones poco rigurosas”.

⁹ Véanse los excelentes resúmenes de esta discusión en autores como Huerta Rojas, 1999; López Moya, 1999; Andrea Cornwall y Nancy Lindisfarne, 1994; Gutmann, 1998.

¹⁰ Esta expresión me fue referida por una mujer migrante que entrevisté en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1999.

En este sentido, el juego, al igual que el trabajo en Estados Unidos o el trabajo en general, contiene una serie de elementos de carácter ritual, competitivo, simbólico, mimético, reglamentado, de temporalidad y especialidad específica, y que considerados tanto como juego y empleo contienen otros elementos que convierten a “los deportes” y “el trabajo” en un espacio en el que se reproducen las estructuras, los sistemas y las instituciones sociales, es decir, la desigualdad social, cultural, política, económica y de género (Huerta Rojas, 1999)¹¹.

Estas aseveraciones podrían ser fácilmente aplicadas para entender la participación y los roles de género, tanto de hombres como de mujeres, en el momento en que se incorporan como trabajadores(as) en Estados Unidos. De particular relevancia es la cada vez más intensa presencia de mujeres y jóvenes, estos últimos suelen ver su inserción en el fenómeno migratorio como un ritual de pasaje, y para nada extraña que, en sus lugares de origen, incluso, los niños hablen o se refieran a los lugares donde sus hermanos(as) y padres trabajan, como sitios en los que pareciera que alguna vez han estado, aun sin haber visitados jamás estos lugares (Vega Briones, 1999).

El empleo en Estados Unidos, en este sentido, puede ser considerado como una situación en que se producen y reproducen los valores y las prácticas de la opresión de género y la enajenación varonil. El trabajo es, también, situación y contexto de formación de hombres: de sus cuerpos y sus mentes, de concepciones de hombría, de actitudes viriles, de ejercicio del imaginario patriarcal, de construcción y fortalecimiento o pérdida de poderes y prestigio.¹²

Un excelente ejemplo de estas asimetrías de género nos la ofrece Hirsh (1999) cuando refiere que las mujeres que se encuentran en Estados Unidos no sólo se enfrentan a una legislación distinta, se apropian de ella y hacen uso de la línea de auxilio de 911 ante abusos físicos o psicológicos de sus compañeros. Incluso, esta autora se atreve a aseverar que algunos comportamientos de los hombres cambian, debido al hecho de que varios de estos migrantes están en calidad de indocumentados, y lo que menos desean es atraer la atención de la policía en casos de abusos físicos o de escándalos originados por el abuso de bebidas alcohólicas.

Hirsh (1999) lamenta que los logros que adquieren las mujeres en el terreno de una nueva legislación, se vean perdidos o con pocas posibilidades de ejercer cuando éstas retornan a sus lugares de origen, dado el predominante ambiente patriarcal y machista que suele caracterizar a los lugares de origen de las mujeres migrantes en países como México.

En este sentido, el creciente interés por los estudios de masculinidad se debe, en parte, a la abundante producción de trabajos que critican la existencia de relaciones de desigualdad y de dominación genérica entre distintos grupos sociales (Gilmore 1994, Connell 1997), argumentando que no todos los hombres gozan de situaciones de privilegio económico, que hipotéticamente les posibilitaría explotar o sacar provecho tanto de hombres como de mujeres.

¹¹ El agregado sobre el trabajo en Estados Unidos es de mi exclusiva responsabilidad.

¹² Para ampliar el desarrollo de la conceptualización sobre cuerpo y masculinidad, véanse las publicaciones de Bordo, 1999, 1993; Núñez Noriega, 2000; Huerta Rojas, 1999.

Por otra parte, varones simpatizantes del movimiento feminista de diversos países, cuestionan poseer privilegios y posiciones de poder sobre las mujeres (Kimmel 1992), y han formado grupos que reivindican la equidad de género (véase López Moya, 1999). Autores como Hooks (1990) y Collins (1991) critican el “colonialismo discursivo” que ha producido el feminismo occidental, al producir una imagen de las mujeres del “tercer mundo” como un grupo homogéneo, subordinado y sin historia. Así, a partir de paradigmas epistemológicos que privilegian la subordinación de las personas y adoptan argumentos en los que subyace una noción esencialista de las identidades genéricas (de masculinidad y de femineidad), en este tipo de estudios la masculinidad aparece como algo dado por sentado (Gilmore 1994), como si ésta se produjera al margen de la producción de la femineidad o de las formas de ser mujer aceptadas para cada sociedad.

Al respecto, López Moya (1999) indica que algunos estudios no sólo dejaron de lado el carácter relacional y multidimensional del género, sino también las formas de poder y de dominio simbólico que todos los miembros de una sociedad construyen al relacionarse cotidianamente (véase también Connell, 1997). En síntesis, la masculinidad no es una categoría inmutable para reflexionar acerca de los hombres; esta categoría se ha venido construyendo socialmente e incluye también a las mujeres, y tiene como característica central que se transforma de una época a otra.

Por otro lado, la masculinidad ha sido abordada como una representación colectiva. Según De Keizer (1997), la identidad masculina contempla “un conjunto de atributos, valores y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada”. Desde este enfoque, las concepciones culturales, los aspectos simbólicos y el mundo imaginario que se establecen alrededor de la masculinidad, varían tanto de una sociedad a otra como de una época a otra. Así, referirse a distintas masculinidades (Brandes, 1991; De Keizer, 1997) o a diversas identidades masculinas (Gutmann, 1993; Connell, 1997), incluso dentro de una misma sociedad y a grupos de edad y momentos históricos específicos, ofrece una perspectiva más amplia para entender las intrincadas relaciones entre los géneros (citado en López Moya, 1999).

En sus estudios sobre la masculinidad Badinter (1992) y Bourdieu (1990) enfatizaron los contrastes y la complementariedad entre masculinidad y femineidad, en el sentido de que uno de los aspectos clave durante la adquisición de la identidad masculina es la búsqueda por la diferenciación; la lucha por no ser lo que dentro de un grupo se asigna como lo femenino. Así, actuar como un hombre, para algunos varones, es una práctica que puede estar marcada por un fuerte temor a todo lo que pueda feminizarlos, ya que de esta manera “se desvalorizan a sí mismos” y pierden o pudieran perder poder como hombres.

Para López Moya (1999), la masculinidad también ha sido abordada como una práctica “que se inscribe dentro del juego y la competencia social presente en las interacciones cotidianas.” Así –comenta este autor– en su estudio sobre las concepciones de la masculinidad en distintas culturas del mundo, Gilmore (1994) encontró que “ésta aparece como algo precario e incierto, por lo que ha de ganarse con apremio y esfuerzo y, una vez alcanzada, deberá de mantenerse” (citado en López Moya, 1999).

Esta perspectiva sugiere que entre los varones existe una búsqueda constante o una ansiedad por la validación de su hombría. “En su interactuar cotidiano, los hombres se representan como ‘buenos

hombres' desde un punto de vista moral, en función de la exigencia social acorde con las circunstancias en que interactúan, pues sus conductas y comportamientos quedan expuestos a la supervisión colectiva" (citado en López Moya, 1999).

El ser buenos proveedores económicos constituye un excelente ejemplo, no sólo para referirnos al caso de la migración internacional, sino para entender las sanciones, desprestigio e incluso castigos que un hombre puede sufrir al no cumplir con esta expectativa; un rol fuertemente asociado no sólo con un tipo de sociedad patriarcal, sino con las propias necesidades y preservación de los núcleos familiares y de los lugares de origen de los migrantes.

En síntesis, diversos autores¹³ sostienen que la masculinidad se construye socialmente en el ámbito de las relaciones sociales y adquiere legitimidad a través de la opinión y prácticas públicas de hombres y mujeres. Funciona como un mecanismo por medio del cual los varones se adaptan a su entorno social, o una actuación puesta en el escenario cotidiano en el que adquieren reconocimiento social como hombres (López Moya, 1999). Al constituirse como sujetos de una representación local de la identidad masculina, se espera que los varones incorporen un conjunto de reglas corporales, habilidades, valores y discursos para que actúen como hombres. Además, una aproximación al estudio de la masculinidad debe contemplar desde una comprensión del cuerpo y el poder, hasta el sistema complejo de relaciones y de prácticas a través de las cuales los individuos construyen su identidad genérica (Bordo, 1999).

Consideraciones finales

A través de esta exposición, uno puede llegar a la conclusión de que las mujeres siempre han estado presentes en el proceso migratorio internacional. Pero hasta muy recientemente los estudiosos de la migración se han detenido a analizar su importancia en este proceso y a discutir la serie de cambios que éste ha generado al interior de las familias y con respecto a los roles sociales que han cumplido tanto hombres como mujeres históricamente.

Hace menos de 10 años nadie se hubiera imaginado la importancia que la presencia de las mujeres podría tener en el mercado laboral norteamericano y las posibles consecuencias de haber vivido la experiencia laboral en otro país que no es México. Además, aun la gran mayoría, si no es que todas las investigaciones que se han efectuado sobre las mujeres, son fundamentalmente de índole cualitativa, perspectiva que si bien ahonda en los procesos de la decisión de migrar, no alcanza a medir la magnitud de la participación de las mujeres, ni posibilita el establecimiento de algunas generalizaciones, tendencias o comparaciones que los estudios de orden cuantitativo sí lo permitirían.

Hemos visto que tanto la solidaridad como el conflicto predominan al interior de las familias de las y los migrantes, y que el estudio de estas dos dimensiones permite un mejor entendimiento de los cambios que ocurren entre los grupos domésticos y los individuos que los conforman, estén o no

¹³ Entre ellos López Moya (1999) y Huerta (1999) y Archetti (2003), Fernández 2004), Gutmann (1998), Gilmore (1994).

unidos por lazos de parentesco. Además, como resultado de la construcción social de la identidad de género, hombres y mujeres pertenecientes a la misma unidad doméstica o familia tienen diferentes percepciones y actitudes ante asuntos vitales, como la decisión de trabajar en una maquiladora, buscar empleo en el sector terciario, trabajar en Estados Unidos, etc.

Por si fuera poco, no todas las opiniones de los miembros de la familia tienen igual peso y el poder dentro de éstas se encuentra desigualmente distribuido, dependiendo de la edad y las jerarquías de género. En este sentido, los estudios recientes sobre el papel de las mujeres en el proceso de la migración internacional muestran que la participación laboral de éstas ha venido posibilitando mayores niveles de igualdad de género. Pero se requiere de más investigaciones para mostrar cómo opera este proceso y de no ser así, explicar qué condiciones o características limitan estas posibilidades de mayor igualdad.

En este documento nos interesaba resaltar algunos cambios recientes que hemos encontrado respecto a ciertos “cambios” en las relaciones entre los géneros, a partir de la experiencia migratoria de las mujeres de la frontera norte de México (Vega, 1999). Nos interesó también, dar cuenta, a partir de las entrevistas efectuadas con familias de la frontera norte, de la percepción y práctica de los roles que han venido desarrollando mujeres y hombres migrantes, particularmente las primeras. Quisimos resaltar que las mujeres que han desempeñado trabajo remunerado en Estados Unidos, han expresado cambios en sus concepciones y prácticas matrimoniales y de familia.

Para algunas de éstas, el trabajo remunerado empieza a ser considerado como parte de una nueva visión de desarrollo personal y algunas de estas mujeres ya no se perciben, como lo hicieron la mayoría de sus progenitoras, como simples perpetuadoras de la familia o como algunas de ellas lo expresaron “no queremos que se nos continúe considerando más como simples esposas”.

De hecho, para estas mujeres con experiencia migratoria internacional, el matrimonio no es ya la única opción; el trabajo remunerado y la obtención de mayores niveles de educación formal empiezan a formar parte de sus nuevos proyectos de vida. Es importante discutir la manera como los varones han estado tomando estos cambios de actitud y llamar la atención acerca de las resistencias, ambigüedades y distintas respuestas que han manifestado ante tales cambios.

Quizá hasta este momento, uno de los elementos más evidentes encontrados entre los varones es el que tiene que ver con su calidad de ser percibidos como “buenos” proveedores económicos, ya que ésta pudiera incidir, incluso, en asuntos tan íntimos como la sexualidad y la propia percepción que de la virilidad hayan construido o aprendido los varones.

Se podría decir, también, que en el caso de las mujeres, una vez que han participado en el mercado laboral, su concepción de la vida y sus proyectos personales de algún modo se ven modificados, y si bien sus importantes contribuciones económicas no constituyen una garantía de empoderamiento, independencia y mayores posibilidades de tomar decisiones centrales para las familias, el trabajo de las mujeres en Estados Unidos sí ha dejado entrar un pequeño rayo de luz con respecto a tener relaciones más igualitarias potencialmente.

Bibliografía

- Alonso Meneses, Guillermo (2001), "Riesgos y vulnerabilidad en la migración clandestina", en *Ciudades*, núm. 52, octubre-diciembre.
- Archetti P. Eduardo (2003), *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires.
- Ariza, Marina (2000), "Género y migración femenina: Dimensiones analíticas y desafíos metodológicos", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/UNAM/IIA.
- Badinter, Elizabeth (1992), *Masculine identity*, Columbia University Press
- Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehmichen Bazán (eds.) (2000), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/UNAM/IIA.
- Bordo, Susan (1999), *The Male Body. A New Look at Men in Public and Private*, New York, Farrar, Straus and Giroux.
- Bourdieu, Pierre (1990), "La dominación masculina", en *La Ventana, Revista Estudios de género*, núm. 3, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 7-95.
- Brandes, Stanley (1991), "Ideología masculina en Andalucía", en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva de la dominación universal a la representación múltiple*, UAM, México.
- Canales, Alejandro (1999), "Determinantes sociodemográficos del retorno y asentamiento en la migración México-Estados Unidos", en A. Canales y P. Vargas (eds.), *Migración y trabajo. Impactos y perspectivas de la globalización*, Juan Pablos Editores, Universidad de Guadalajara/University of California at Los Angeles (en prensa).
- Collins Hill, Patricia (1991), *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Routledge, Chapman and May, New York.
- Connell, R. W. (1997), "La organización social de masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades: Poder y crisis*, FLACSO, Chile.
- Cornelius, A. Wayne (2001), "Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of US Immigration Control Policy", in *Population and Development Review*, vol. 27, núm. 4, december.
- Cornwall, Andrea and Nancy Lindisfarne (1994), "Dislocating masculinity", in *Comparative Ethnographies*, Routledge, Londres.

- De Keizer, Benno (1997), "El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva", en Esperanza Muñón Pablos (comp.), *Género y salud en el sureste de México*, ECOSUR, Universidad Autónoma de Tabasco, México.
- Epstein F., Cynthia (1988), *Deceptive Distinctions. Sex, Gender, and The Social Order*, Russell Sage Foundation, New York.
- Fernández, Josefina (2004), *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Edhasa/ IDAES/Instituto de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires.
- Fernández-Kelly, María Patricia (1983), *For We Are Sold, I and My People. Women and Industry in México's Frontier*, State University of New York Press, Albany.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México.
- Godelier, Maurice (1986), *La producción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Akal, Madrid.
- Gilmore, David D. (1994), *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Paidós, Barcelona.
- González de la Rocha, Mercedes (1994), *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Blackweell, Cambridge.
- Gutmann, Matthew (1998), "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad", en *La Ventana*, Revista Estudios de género, núm. 8, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 47-99.
- Hirsch, S. Jennifer (1999), "En el Norte la Mujer Manda. Gender, Generation, and Geography in a Mexican Transnational Community", en Rubén G. Rumbaut, Nancy Foner and Steven J. Gold (eds.), *Transformations: Immigration and Immigration Research in the United States*, Sage Publications, Inc. American Behavioral Scientist, vol. 42, núm. 9, june-july, California.
- Hooks, Bell (1990), *Talking Back. Thinking Feminist, Thinking Black*. Massachusetts: South End Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrete (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, University of California Press.
- Hubbard, Ruth (1990), *The Politics of Women's Biology*, Rutgers University Press, New Brunswick.
- Huerta Rojas, Fernando (1999), *El juego del hombre. Deporte y masculinidad entre obreros*, Plaza y Valdés Editores/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

- Kimmel, Michael (1992), "La producción teórica sobre la masculinidad: Nuevos aportes", en *Revista ISIS Internacional* [en línea], Ediciones de las Mujeres, núm. 17, pp. 119-138.
- Lozano, Fernando (2002), "Migrantes de las ciudades. Nuevos modelos de la migración mexicana a los Estados Unidos", en Brígida García Guzmán (coord.), *Población y Sociedad al Inicio del Siglo XXI*, El Colegio de México, México, pp. 241-260.
- López Moya, Martín de la Cruz (1999), *Hacerse hombres cabales. Prácticas y representaciones de la masculinidad entre indígenas tojolabales de Chiapas. Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología social CIESAS Occidente- sureste*, México.
- Malkin, Victoria (1998), *Gender and Family in Transmigrant Circuits: Transnational Migration Between Mexico and the United States*, Unpublished Dissertation in Social Anthropology, University College London, London.
- _____ (1999), "La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York", en Gail Mummert (ed.), *Fronteras Fragmentadas*, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- MacKinnon, Catharine (1989), *Toward a Feminist Theory of the State*, Harvard University Press, Cambridge.
- Mummert, Gail (1988), "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van", en Thomas Calvo y Gustavo López (coord.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán/CEMCA.
- Newby C. Alison y Germán Vega Briones (1999), *The Role of Gender Inequality in a Feminist Approach to Fertility*, Cuadernos de Trabajo de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Núñez Noriega, Guillermo (2000), *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Poggio, Sara y Ofelia Woo (2000), *Migración femenina hacia Estados Unidos. Cambios en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*, EDAMEX.
- Riley Nancy and Susan Greenhalgh (1993), "Feminist Demography: Un Axymoron?", in *Paper Presented at the Population Association of America Annual Meeting*, Cincinnati, April 1-3.
- Roberts, B., Fernando Lozano and Frank Bean (1999), "The Interconnectedness of internal and international Migration: The Case of the United States and Mexico", in *Transnational Migration. Nomos Verlagsgesellschaft*. Baden-Baden.

- Segal, Lynne (1990), *Slow Motion. Changin Masculinities, Changing Men*, Rutgers University Press, New Jersey.
- Szasz, Ivonne (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, México.
- Vega Briones, Germán (1999), *Changes in Gender and Family Roles in the Mexican Border: The Ciudad Juarez Case*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Texas, Austin.
- Watkins, Susan Cotts (1993), "If al wee Knew about Women was what we read in Demography, What would we Know?", in *Demography*, vol. 30, núm. 4.
- Williams L. Christine (1995), *Still a Man's World. Men who do Women's Work*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles.
- Woo M., Ofelia (1995), "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad fronteriza", en S. González, O. Ruiz, L. Velasco, L. y O. Woo (comp.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México, México.
- _____ (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara, México.

Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género¹⁴

OFELIA WOO MORALES¹⁵

Introducción

El objetivo de este trabajo es destacar el movimiento migratorio en el que, de acuerdo con el Informe del 2000 de la Organización Internacional de las Migraciones¹⁶, “más de 150 millones de personas celebraron la llegada del nuevo milenio fuera de sus países de origen”, de éstas, alrededor de 52.5 por ciento son hombres y 47.5 por ciento, mujeres. El número más elevado de mujeres migrantes se encuentra en los países con mayor migración global, lo que refleja una destacada tendencia hacia la feminización de las corrientes migratoria en la que, hasta ahora, predominaban los hombres.

Si bien, no podemos asegurar que en el caso de México se esté dando una feminización de la migración hacia Estados Unidos, sí afirmamos su relevancia en el proceso migratorio, tomando en consideración varias fuentes, entre ellas, la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID 1992 y 1997). En ésta se encontró que 21 y 24 por ciento de los mexicanos que habían vivido o trabajado en Estados Unidos, respectivamente, eran mujeres; por otra parte, los registros de las solicitudes de aplicación para la Ley Simpson-Rodino indican que más de 40 por ciento de las legalizaciones por esta vía fueron obtenidas por mujeres; y el Censo de Población de Estados Unidos, 2000, que muestra que más de 45 por ciento de personas nacidas en el extranjero son mujeres¹⁷.

Greco y Boyd (1998) señalan que en las teorías de la migración internacional se ha descuidado o se han generado estereotipos sobre la migración de las mujeres, de tal manera que en el uso de la palabra migración ésta ha significado hombre migrante, y cuando las mujeres se han visibilizado ha sido con el estereotipo de personas dependientes, enfatizando su rol como esposa o madre, y sin analizar su papel en el proceso migratorio. Esta condición de género ha originado que las y los estudiosos del tema hayan desatendido a las mujeres y familias.

¹⁴ Trabajo presentado en la “Jornada Binacional de Capacitación en Género y Migración, Ciudad Juárez, Chihuahua, 2005. Una versión preliminar fue presentada en el Seminario “Mujeres y migraciones en las fronteras de México”, organizado por el Instituto Nacional de Migración, el 8 de marzo de 2005 en la Ciudad de México.

¹⁵ Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socio-Urbano, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

¹⁶ Informe OIM, 2000:7-8.

¹⁷ De acuerdo con el Censo de Población de Estados Unidos de 2000, había una población total de 281 421 906 personas, de las cuales 35 303 818 (12.5 por ciento) eran de origen hispano o latino y 20 640 711 (58.4 por ciento) de origen mexicano.

De aquí que el objetivo de este trabajo sea conocer cómo influye la calidad migratoria y condición de género de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos, desde que deciden emigrar, establecen su estrategia de cruce, y durante su permanencia en el nuevo destino.

La migración de México a Estados Unidos

La presencia de las mujeres en el proceso migratorio es innegable, su visibilidad, en ocasiones, depende de la metodología aplicada y de la población estudiada; no obstante, su importancia es innegable no sólo como una variable más en la caracterización del perfil de la población migrante, sino en las repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales que conlleva la migración femenina.

Las migrantes por reunificación familiar o por motivos laborales han sido estudiadas por diversas disciplinas y metodologías; las principales aportaciones de la antropología, sociología, y psicología social van encaminadas a descubrirnos la complejidad del proceso migratorio y los nuevos actores que participan en él.

La visión de la perspectiva de género en la participación de las migrantes como actores sociales, permiten entender cómo se entrecruzan las relaciones familiares y las estructuras económico-sociales en la decisión de emigrar, cómo hacerlo, quiénes se van, cuándo irse y a dónde llegar.

Los estudios realizados hasta hoy destacan los diferentes procesos y actores sociales que participan en la migración femenina y familiar hacia Estados Unidos, de ahí la necesidad de conocer el patrón migratorio y las reformas a las políticas migratorias en Estados Unidos para comprender la migración femenina.

Una de las principales tesis que han planteado varias estudiosas(os) del tema es que la migración femenina tiene un patrón migratorio diferente al de los hombres, que no es circular –aunque esté relacionada en algunos casos con el mercado laboral–, con una mayor permanencia en Estados Unidos y que recurren menos a una estrategia de cruce de manera indocumentada por la línea fronteriza. “La mayoría de las mujeres que emigra lo hace una sola vez, pero cuenta con el capital social de la experiencia migratoria de familiares” (Woo, 2001).

Canales señala “que la diferencia por género no opera directamente en la determinación de una u otra modalidad migratoria... si no está mediada por otras condiciones sociodemográficas, como el ciclo de vida y la posición en la estructura familiar”.¹⁸ Coincido parcialmente con Canales, pues creo que la condición de género, las redes sociales y la calidad migratoria son importantes para establecer los patrones migratorios.

¹⁸ Canales se refiere a la tradicional migración circular y temporal y al proceso de asentamiento permanente de la población mexicana en dicho país.

De tal manera que las reformas a las políticas migratorias en Estados Unidos han llevado a que las mujeres, niños y adultos mayores sean más vulnerables no sólo al cruzar de manera indocumentada hacia Estados Unidos, sino en su residencia en ese país, pues al no contar con estatus legal de residencia o con la ciudadanía, esta población se encuentra con barreras para acceder al sistema de salud a través de la enmienda *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996* (H.R. 3734) (PRWORA, por sus siglas en inglés).

Para ello, retomo un trabajo reciente de Hondagneu-Sotelo que explica la importancia de la calidad migratoria “como una construcción política y social; como una categoría construida por las leyes y que adquiere significado dentro de grupos particulares de relaciones sociales”. En Estados Unidos después de 1965, se ha creado una jerarquía de calidades migratorias (2001:209)¹⁹; “se trata de una categoría fluida porque una persona puede experimentar varios tipos de calidad migratoria a lo largo de su vida”. La capacidad para pasar de una categoría a otra está determinada tanto por la legislación sobre inmigración, como por la posibilidad de cumplir con los requerimientos legislativos” (*ibidem*).

Me detendré en este apartado para puntualizar algunos aspectos tratados por la autora: “es una categoría construida por las leyes y adquiere significado”, se puede entender que este significado se expresa al clasificar a los individuos como parte de una estratificación social, ya que cada una de las categorías le otorga o niega algún derecho o beneficio, aspecto que se desarrollará posteriormente.

Continúa Hondagneu: “una persona puede experimentar varios tipos de calidad migratoria”, efectivamente, pero esto es aún más complejo, como ejemplificaré a continuación:

- a) la mujer entra a Estados Unidos con documentos legales (visa de turista), para residir y trabajar de manera indocumentada, después tramita su residencia y finalmente solicita la ciudadanía.
- b) en una familia, el esposo está tramitando su residencia legal (o cuenta con ella), la esposa está residiendo de manera indocumentada, y tienen un hijo nacido en Estados Unidos (ciudadano estadounidense). Algunos autores, como Chávez, la denomina familia binacional.

De acuerdo con Hondagneu-Sotelo 2001, la calidad migratoria adquiere significado dentro de las matrices de clase, raza y género, además de una condición social e histórica particular. Coincidentemente, los efectos y significados de la calidad migratoria ha sido impactada por los diferentes programas de vigilancia en la frontera norte (serán tratados posteriormente) y por las reformas a las políticas migratorias, principalmente desde 1996.

¹⁹ Calidades migratorias se consideran ciudadanos por nacimiento, los ciudadanos por adopción, los residentes legales permanentes, residentes temporales legales y quienes no tienen autorización o indocumentados.

El cruce hacia el norte, indocumentado, no autorizado, clandestino

En anteriores trabajos se ha señalado que, aunque las mujeres que emigran hacia Estados Unidos de manera indocumentada utilizan rutas de cruce en ríos o desiertos (Woo, 1995), el patrón que podemos identificar con mayor frecuencia es a través del uso de documentos apócrifos o visas de turista. Sin embargo, es un rasgo común que la mayoría de ellas radica ilegalmente en el vecino país hasta que tiene la posibilidad de legalizarse, ya sea a través del esposo, o cuando se implementan políticas migratorias favorables, como la aprobación de la Ley Simpson-Rodino (Woo, 2001).

La política migratoria en la frontera sur de Estados Unidos se ha expresado en diversos programas que están dirigidos a tener un mayor control y vigilancia para detener a los migrantes, como: la operación *Bloqueo* en Ciudad Juárez el Paso (1993), la operación *Guardián* en la frontera Tijuana-San Diego (1994), la operación *Salvaguarda* en Arizona (1995), y la reciente operación *Río Bravo* en (1997). Esta política ha propiciado que los migrantes busquen lugares más inhóspitos y peligrosos, convirtiéndose indispensable el recurrir al “coyote o pollero”, que los lleva por nuevos lugares de cruces “menos vigilados”; aumentando el riesgo y vulnerabilidad, principalmente para las mujeres. Por lo anterior, la mayoría de las mujeres se apoya en las redes familiares para disminuir los riesgos y peligros al emigrar a Estados Unidos.

Otro aspecto en el cual hay que detenerse es que las mujeres migrantes no son una población homogénea; existen diferencias sociodemográficas y de origen que condicionan su participación en el proceso migratorio. Una primera clasificación que hago es el de las mujeres fronterizas y no fronterizas; estudios previos (Fernández-Kelly 1983, Solórzano 1987 y Ruiz 1987, Woo 1995) indican que las mujeres fronterizas presentan un patrón diferente a las no fronterizas, su cercanía geográfica y su adyacencia a Estados Unidos les permite cruzar de manera no documentada por diversas razones como: reunirse con su familia, trabajar, ir de compras y divertirse; ya que esto forma parte de una cultura fronteriza, las estudiosas hacían referencia principalmente a las mujeres de Ciudad Juárez que cruzan hacia El Paso, Texas.

En cambio, las mujeres no fronterizas emplean rutas establecidas por la migración tradicional masculina o familiar que las presidió; utilizan documentos apócrifos o visas de turista para reunirse con sus familiares y/o para buscar trabajo y el contacto y experiencia sobre la vida en el norte a través de familiares y amigos.

En investigaciones previas se estableció la siguiente tipología que trataba de entender los diferentes patrones migratorios, el de permanencia más prolongada de las mujeres no fronterizas y las estancias cortas de las mujeres fronterizas (Woo, 1995:75), siendo autocrítica deberíamos de reconocer que la migración femenina abarca más que esta clasificación.

Podemos considerar que en la decisión de emigrar, las condiciones laborales y la experiencia de cruce le imprimen características específicas a este patrón migratorio femenino, el cual depende de las estrategias y diferentes etapas del proceso migratorio.

Ávila *et al.* (2000), mencionan algunas especificidades de la migración femenina indocumentada, identificada en la *Encuesta de Migración Fronteriza* (EMIF)²⁰, y señala que se acerca cada vez más a las pautas masculinas. En la primera y segunda fase de la EMIF²¹, 15 por ciento del total eran mujeres indocumentadas; de acuerdo con este estudio, no existen diferencias significativas por edad y escolaridad de hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, con una edad media de 26 años, con niveles de escolaridad semejantes.

En cuanto al uso del pollero para cruzar la frontera tampoco se encuentran diferencias. Aun cuando mujeres y hombres comparten el predominio urbano del lugar de residencia, parecen insinuarse tendencias contrapuestas: mientras que entre los varones devueltos está disminuyendo la proporción de los residentes en localidades no urbanas, en las mujeres crece ligeramente. Las mujeres muestran simultáneamente una tasa de ocupación en sus lugares de residencia menor que la de los hombres (43 y 75 por ciento en la tercera fase de la EMIF, respectivamente), y en ambos grupos creció la proporción de los desocupados durante 1995, aunque con mayor intensidad entre las mujeres. Por otra parte, la experiencia migratoria previa en las mujeres está perdiendo importancia y cada vez es mayor el peso relativo de las que se incorporan al flujo por primera vez. En contraste, los hombres devueltos con experiencia parecen haber estabilizado su participación en alrededor de 45 por ciento total.

Si bien los resultados de estos autores son importantes, no se debe perder de vista que hace referencia a la mujer que cruza de manera indocumentada, y no necesariamente responde a mujeres en otras condiciones de cruce o perfiles migratorios. Sin embargo, cabe aclarar que la migración indocumentada es muy difícil de medir, aun cuando las encuestas como la EMIF permiten conocer el perfil sociodemográfico, experiencia laboral y migratoria del flujo de migrantes, así como las condiciones de cruce a las que se enfrentan en la frontera los y las migrantes a través de una encuesta longitudinal.

De acuerdo con el estudio realizado por Ávila *et al.* (2000) destacan importantes cambios en las características de las mujeres durante la crisis económica de 1995, en la que “aumentó la proporción de: a) quienes no eran jefas de hogar; b) viajaron sin compañía, y entre quienes sí lo hicieron creció la de adultos en detrimento de los menores; c) no tenían empleo 30 días antes de iniciar la estrategia de cruce, y d) residían en municipios fronterizos. Completando el cuadro de la situación de 1995, se incrementó significativamente el porcentaje de mujeres devueltas que carecía de experiencia migratoria y de las que contaba con escolaridad superior a la primaria.

Estos datos reafirman la complejidad de la migración femenina, ya que al hablar de mujeres migrantes no podemos referirnos a una población homogénea y no se ha realizado un análisis más fino que

²⁰ Esta encuesta ha sido realizada por el Consejo Nacional de Población, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Colegio de la Frontera Norte y, en el cuarto y quinto levantamiento, con la participación del Instituto Nacional de Migración.

²¹ La primera fase de la EMIF tuvo lugar entre 28 de marzo de 1993 y 27 de marzo de 1994; la segunda, del 14 de diciembre de 1994 al 13 de diciembre de 1995; la tercera del 11 de julio de 1996 al 10 de julio de 1997; la cuarta del 11 de julio de 1998 al 10 de julio de 1999; la quinta del 11 de julio de 1999 al 10 de abril de 2000; la sexta del 11 de abril de 2000 al 10 de abril de 2001; y por último, la séptima del 11 de abril de 2001 al 10 de abril de 2002.

ayude a distinguir las características de las mujeres que participan en el flujo, las devueltas por la patrulla fronteriza, las que retornan voluntariamente y las que se quedan en su lugar de destino. Un avance al respecto puede encontrarse en el trabajo realizado por el CONAPO (2000) que señala las características sociodemográficas de esta población.

Valdría la pena destacar que en estudios recientes se ha encontrado que la migración femenina laboral por contratación temporal, principalmente como despulpadoras de jaiba en Carolina del Norte, son mujeres contratadas en Tabasco y Sinaloa (Vidal *et al.*, 2002; y Montoya, 2005). Si bien existe una contratación “en términos legales”, las autoras nos demuestran que esta calidad migratoria no es suficiente para que se respeten sus derechos laborales, civiles y humanos, ya que están condicionadas a vivir encerradas con el contacto mínimo en su lugar de trabajo. Como ya se mencionó, la calidad migratoria ubica a las mujeres y hombres migrantes en la base menos privilegiada de una estratificación social.

La permanencia en el lugar de destino

Como ya había mencionado al inicio de este trabajo, las mujeres son más visibles cuando se revisan las estadísticas de stock, esto es, la población migrante que permanece en su lugar de destino. De la población mexicana residente en Estados Unidos, 46.2 por ciento son mujeres, de un total de 9 866 755 para el 2003, lo que reafirma el planteamiento inicial en el sentido de que el patrón migratorio femenino no es circular, por eso no se detecta en las estadísticas del flujo migratorio ni en las deportaciones.

El trabajo de Min Zhou (2000) muestra el incremento de la migración femenina a Estados Unidos de 1985 a 2000 que, en el caso de México, fue de 41 a 59 por ciento, respectivamente, y que junto con Haití, China y Vietnam, son los países con aumentos más significativos, señalando que existen diferentes motivaciones y tipos de migrantes, incluidas las que buscan la reunificación familiar, las que migran por razones familiares, refugiadas, asiladas, así como migrantes indocumentadas.

De acuerdo con las estadísticas de 2003 de la Current Population Survey, 62.3 por ciento de la población mexicana residente en Estados Unidos presenta la categoría conyugal de “unidos” (parto del supuesto que se trata de una migración familiar en la que se modifica el perfil del migrante como el hombre solo). También, cabe señalar que el tamaño del hogar es más grande en proporción con la población de otras regiones, ya que 56 por ciento tiene de cuatro a seis miembros y 14 por ciento, siete o más integrantes. Este dato debe tomarse con cautela por el significado que tiene en México la familia extendida, situación muy evidente en la residencia en Estados Unidos.

El estatus migratorio se presenta como una categoría que es significativa de la diferencia entre las mujeres; James Simon y Corona Deley (1986) comparan a las mujeres migrantes documentadas y no documentadas y encuentran que las ocupaciones y motivos de emigración no son los mismos; las indocumentadas con un salario más bajo habían emigrado por razones económicas y las documentadas ganaban dos dólares más por hora y habían emigrado por reunificación familiar. Estos resultados

coinciden con el trabajo de Chávez *et al.* (1990), quienes rescatan la importancia del estatus legal para las mujeres al conseguir mejores empleos e ingresos.

Como señala Gammage (2000) cualquier análisis de la fuerza de trabajo de inmigrantes es complicado por su heterogeneidad; la edad, sexo, estatus legal y educación influyen en sus oportunidades en el mercado laboral e ingresos y, con frecuencia, estas características difieren por región y país de migración o por el periodo durante el cual arribaron.

Por su parte Hondagneu-Sotelo (2001), explícitamente considera a la calidad migratoria como una categoría relevante para comprender la participación de las mujeres en el mercado laboral, y en específico cuando analiza el trabajo doméstico y plantea la tesis que la calidad migratoria, junto con la raza, clase y género, encamina a las inmigrantes latinas indocumentadas hacia el sector informal del mercado laboral y condiciona sus experiencias de trabajo.

Las mujeres participan en el mercado laboral en Estados Unidos independientemente de sus motivos para emigrar; el trabajo de las mujeres es un asunto de supervivencia, esta actividad remunerativa no planeada tiende a generar algunos cambios en sus relaciones de género, entre ellos el de aumentar su autoestima, al darse cuenta de los retos que pueden enfrentar y los problemas que pueden resolver en una sociedad diferente a la suya.

La participación en el mercado laboral, el establecimiento de una familia y su integración a la nueva sociedad, son elementos que permiten descifrar la creciente permanencia de las mujeres en Estados Unidos. Sin duda existen otras posiciones que no necesariamente son contradictorias sino complementarias; para Canales Cerón, por ejemplo, los factores sociodemográficos ayudan a entender por qué algunos migrantes deciden asentarse en Estados Unidos, ya que parte de la hipótesis de que la posición y las responsabilidades de los individuos al interior de la estructura familiar parecen tener un peso decisivo –por sobre otros aspectos sociodemográficos– en la determinación entre el asentamiento y circularidad migratoria. En cambio para Hondagneu-Sotelo (1994), Chávez (1988) y Woo (2001), existe una diferencia de género en el asentamiento de los migrantes en Estados Unidos, en donde las mujeres son más proclives a permanecer por más tiempo.

Mujeres y familias migrantes



De tal manera que la permanencia en Estados Unidos o el retorno a su lugar de origen no es un proceso mecánico, depende de condiciones familiares y estructurales en ambos países, pero también del estatus migratorio y de las redes familiares. En el siguiente esquema se resumen los resultados de algunas de mis investigaciones.

Es importante considerar que la permanencia en Estados Unidos también está condicionada por el “grado” de integración de la mujer y la familia en la sociedad estadounidense. El capital social formado con la experiencia migratoria y laboral de las mujeres y de la familia ha sido crucial para incorporarse a esta nueva sociedad. Sin duda, las mujeres al igual que los hombres, seguirán participando en esta movilidad no autorizada o indocumentada, ya sea por motivos laborales, económicos o familiares.

Algunas reflexiones

La participación de las mujeres en la migración hacia Estados Unidos es reconocida en todos los ámbitos, tanto de México como de ese país, mediante diversos estudios, a través de los cuales se ha conocido la complejidad de su participación en el proceso migratorio, ya no como un sujeto social pasivo a las condiciones estructurales de ambos países, sino como un sujeto social activo que crea y recrea sus propias condiciones y oportunidades de vida individual y familiar en ambos lados de la frontera.

Los trabajos realizados por Davis y Winter (2001) y Woo (2001) han propuesto que los patrones migratorios son diferentes entre hombres y mujeres, ya que su migración no es cíclica, sino de temporadas más largas, pues su retorno depende de varias condiciones –familiares, de estatus migratorio– y de su condición de género.

La calidad migratoria y la condición de género pueden explicar la desigualdad social de la población migrante y su ubicación en un sistema de estratificación social como el de la sociedad estadounidense. Las condiciones de vida de las migrantes en su lugar de destino tienen un significado diferente a las del hombre, así como su estatus migratorio, ya que de este último dependerán los beneficios reales a los que pueda acceder en el trabajo, en la salud o en la educación.

En las instituciones públicas mexicanas se reconoce la existencia de la migración femenina y familiar; este hecho compromete al Estado a crear una política migratoria con una visión de género que identifique las necesidades y defienda los derechos civiles y humanos de esta población, tanto en México como en Estados Unidos.

La visión de nuestro país vecino no es tan beneficiosa. Para algunos sectores de la población estadounidense la migración no documentada causa problemas a su sociedad y la responsabiliza de la delincuencia, el déficit del erario fiscal, del narcotráfico y, ahora, hasta de ser posibles terroristas.

Esta percepción estigmatizada ha recrudecido las medidas de control y vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos, y ha originado el recorte presupuestario de programas que podrían beneficiar de

alguna manera a la población migrante en general, pero específicamente a las mujeres, personas de la tercera edad y niñas y niños.

Tipificar la migración no documentada como un delito criminal conlleva generar una imagen de la población como delincuente por el solo acto de cruzar de esta manera. Sin embargo, como se ha expuesto en este trabajo, la calidad migratoria y la condición de género ayudan a clarificar la participación de las mujeres en los diferentes patrones migratorios.

Bibliografía

Ávila, José Luis, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán (2000), "Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro*, CONAPO, consultado en www.conapo.gob.mx

Canales Cerón, Alejandro I., "Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México-Estados Unidos", en CEPAL, *Notas de población*, CEPAL, Año XXVIII, núm. 72, Santiago de Chile.

Chávez, Leo R. (1985), *Households, Migration and Labor Market Participation: the Adaptation of Mexicans to Life in the United States*, Urban Anthropology.

Davis, Benjamín y Paul Winters (2001), "Gender, Networks and Mexico-U.S. Migration", *The Journal of Development Studies*, tomo 38, núm. 2, Londres.

Fernández-Kelly, María Patricia (1983), "Mexican Border Industrialization, Female Labor Force Participation and Migration", en María Patricia Fernández-Kelly, *Women, Men, and the International Division of Labor*, Albany, The State University of New York Press, New York.

Gammage, Sarah (2000), "Women Immigrants in the U.S. Labor Market: Second-Rate Jobs in the First World", en *Women Immigrants in the United States*, Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette, (1994), "Regulating the Unregulated?: Domestic Worker's Social Network", en *Social Problems*, vol. 41.

_____ (2001), "Trabajando 'sin papeles' en Estados Unidos: hacia la integración de la calidad migratoria en relación a consideraciones de raza, clase y género", en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: Trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, El Colegio de la Frontera Norte/ECOSUR/ El Colegio de Sonora/Plaza y Valdez, México.

Zhou Min (2000), "Contemporary Female Immigration to the United States. A Demographic Profile", in *Women Immigrants in the United States*. Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Montoya, Érika (2005), "Factores económicos y sociales que impulsan el uso productivo de las remesas en Gabriel Leyva Solano", Universidad de Guadalajara (borrador de tesis).

Vidal, Laura, Esperanza Muñón, Martha Rojas y Ramfis Ayús (2002), "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba", en *Migraciones internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, núm. 2.

Woo Morales, Ofelia (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara.

_____ (1995), "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza", en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (comp.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de México, México.

Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos de América²²

IMELDA HIDALGO MORALES²³

FABIOLA GARCÍA VARGAS

Una de las finalidades de la Iniciativa de Salud México-California consiste en desarrollar y llevar a la práctica estrategias que posibiliten disminuir las principales causas de enfermedad y muerte entre la población que trabaja temporalmente en California, Estados Unidos, mediante el acceso a servicios de salud durante el traslado, la estancia en los sitios de trabajo y el retorno a las localidades de residencia, incluyendo también la atención para los familiares que permanecen en México. En este marco, el Programa IMSS-Oportunidades participó en el proyecto piloto de Vigilancia Epidemiológica México-California con una investigación etnográfica en comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos.

Los objetivos etnográficos fueron: *a)* describir las condiciones socioculturales de las comunidades de origen de las y los migrantes temporales, relacionadas con el ejercicio de la sexualidad, *b)* analizar cómo la situación de movilidad afecta la salud de la población migrante temporal, en especial su salud sexual, *c)* conocer las situaciones sociales en las que se desarrollan las prácticas sexuales de riesgo, entre la población migrante temporal, *d)* identificar las necesidades de servicios de salud de los migrantes temporales y la disponibilidad y utilización de los mismos durante su estancia en el estado de California y en México, *e)* describir las prácticas sexuales de las y los migrantes temporales en sus localidades de origen y en los sitios de destino en Estados Unidos y *f)* operar un sistema de vigilancia epidemiológica comunitario que permita obtener un registro más cercano de la problemática de salud rural y aplicar estrategias orientadas a reducir los comportamientos de riesgo que propician enfermedades.

Para la realización del estudio etnográfico, se escogieron las comunidades de Manuel Villalongín, Janambo, Tafolla y San José del Reparo, pertenecientes al municipio de Puruándiro, y las comunidades de San Martín, Agua Gorda y Godino, del municipio de José Sixto Verduco en Michoacán. Ambos municipios son considerados de alto flujo migratorio hacia Estados Unidos.

En Manuel Villalongín y San Martín se encuentra una unidad médica rural del Programa IMSS-Oportunidades. En estas localidades permanecieron dos antropólogos, trabajadores del Programa IMSS-Oportunidades. El trabajo de campo se realizó en un lapso de tres meses, periodo durante el

²² Ponencia presentada en la Jornada Nacional de Migración Interna y Género, Guanajuato, 2005.

²³ Ambas autoras trabajan en la coordinación general del Programa IMSS-Oportunidades.

cual los dos promotores estuvieron presentes de tiempo completo en el acontecer cotidiano de las comunidades y en estrecha convivencia con los familiares de las y los migrantes y con los propios migrantes temporales.

En total se realizaron 34 entrevistas semiestructuradas a profundidad²⁴, de éstas 18 correspondieron a migrantes temporales (17 hombres y una mujer, de entre 18 y 45 años de edad, que migraron al estado de California durante el transcurso del año y/o en los dos años inmediatos anteriores al momento de la entrevista), y 16 a informantes clave²⁵ (siete hombres y nueve mujeres, dos de ellas esposas de migrantes), entre autoridades civiles, gubernamentales, del sector salud y familiares de migrantes. Todas las entrevistas se grabaron en 53 casetes, que se transcribieron para su análisis y codificación.

Asimismo, se realizó observación directa y participante que se registró en el diario de campo y permitió complementar y contrastar, en algunos puntos, el discurso de las y los entrevistados con el acontecer cotidiano en las comunidades.

Se aplicaron tres guías para la realización de las entrevistas: una fue diseñada para migrantes temporales (18 temas y 112 ítems), otra para informantes clave (10 temas y 97 ítems) y la última para familiares de migrantes (13 temas y 88 ítems); se utilizó también una guía de observación para recabar los datos del contexto comunitario (15 temas y 49 ítems).

Los temas abordados en las guías fueron: migración, actividades laborales y recreativas, antecedentes comunitarios sobre sexualidad, historia sexual, parejas sexuales, uso del condón, relaciones sexuales comerciales, situación emocional, infecciones de transmisión sexual, servicios de salud y consumo de drogas y alcohol.

Entre los aspectos éticos considerados insoslayables, fue contar con la anuencia de cada persona entrevistada, asegurándole confidencialidad y discreción, así como el compromiso de no forzar la participación en los temas o puntos que les resultaran molestos o incómodos. En todos los casos se les reiteró la necesidad de contar con su anuencia para la grabación de las entrevistas.

A continuación se expondrán parte de los resultados obtenidos del estudio etnográfico.

Si bien la migración de mexicanos a Estados Unidos no es un fenómeno reciente, en los últimos años se ha incrementado de manera considerable y ha atraído la atención de los gobiernos de México y Estados Unidos, las organizaciones civiles y la academia. El aumento creciente de la migración temporal ha generado intranquilidad en ambos países por su indiscutible influencia en la disemina-

²⁴ La entrevista a profundidad es una técnica en la que las y los entrevistados son motivados a hablar sobre tópicos diversos, definidos previamente por los objetivos de la investigación. Las entrevistas pueden ser estructuradas o semiestructuradas; su función es servir de guía para orientar la conversación y al mismo tiempo proporcionar flexibilidad en el abordaje de temas, de acuerdo como se vaya desarrollando la conversación.

²⁵ Estos personajes se distinguen porque pueden proporcionar información sobre el comportamiento de los otros sujetos de estudio o de algún otro aspecto del fenómeno a estudiar. Tales informantes pueden ser autoridades locales, líderes de la comunidad, personal de salud y algún otro miembro reconocido por la comunidad, entre otros.

ción del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA). Por ello, la investigación realizada en distintas localidades de Puruándiro y José Sixto Verduco, en el estado de Michoacán, tuvo como objetivo central proponer y llevar a la práctica estrategias de prevención con los diferentes grupos de la comunidad (migrantes, esposas de migrantes, migrantes potenciales), que posibiliten modificar prácticas de riesgo en relación con dicha enfermedad.

Los principales factores que impulsan la migración temporal en las comunidades estudiadas son la falta de trabajo permanente en el lugar de origen y en el estatus de vida que se ha impuesto como modelo por los mismos migrantes. El empobrecimiento del campo mexicano ha sido considerable durante las últimas décadas; aunado a lo anterior, las nuevas distribuciones espaciales de trabajo han generado la necesidad de conseguir nueva y más barata mano de obra en distintos lugares del mundo, y uno de ellos es la agroindustria estadounidense, localizada principalmente en el estado de California.

Las necesidades de ambos países han coincidido y producido un flujo de población cada vez más grande desde México hacia Estados Unidos. Las y los migrantes temporales cruzan la frontera, por lo general sin ninguna documentación, para conseguir trabajo y ganar los ansiados billetes verdes para mantener a sus familias y elevar su nivel de vida. Los peligros que existen en el cruce de la frontera no constituyen un obstáculo insalvable, ya que el “sueño americano” está fuertemente enraizado en muchas comunidades mexicanas.

En el curso del tiempo se ha generado y consolidado una “empresa” de la migración (documentada o indocumentada, con varios matices) que facilita el acceso a Estados Unidos. Es una organización sumamente eficaz que proporciona el plan de itinerario y la forma de cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, ya sea por la línea o por el desierto, con sus respectivos riesgos. Junto con esta nueva actividad empresarial, han madurado las redes sociales tejidas por las y los migrantes mexicanos, que brindan distintos apoyos a quienes desean cruzar la frontera, a las y los recién llegados al otro lado y a quienes tienen problemas en un lugar desconocido. Gracias al desarrollo de estas organizaciones sociales, la migración, dejó de ser un proceso desconocido, temido y solitario, para convertirse en una opción ampliamente recurrida, e incluso en “el” estilo de vida que muchas personas desean seguir.

Según Roger Rouse,²⁶ los estudios sobre migración suelen emplear un enfoque bipolar que considera el proceso migratorio en su conjunto como asimilación o adaptación a una cultura nueva. Esta perspectiva insinúa que existe una actitud de rechazo hacia la propia cultura por parte de la población migrante. Percibe la migración como un despojo cultural, influido por la visión de la sociedad dominante; el proceso de migración despoja a los individuos de sus culturas anteriores y eso les permite convertirse en ciudadanos estadounidenses.²⁷

²⁶ Roger Rouse, “Making Sense of Settlement: class Transformation, Cultural Struggle and Transnationalism among Mexican Migrants to the United States?”, en *Annals of the New York Academy of Science*, 1992, pp. 25-52.

²⁷ Renato Rosaldo, *Cultura y verdad*. Nueva propuesta de análisis social, 1991.

Sin embargo, esta investigación nos ha mostrado un proceso mucho más complejo de la migración, en el que las y los migrantes mantienen lazos fuertes con sus comunidades de origen a través de distintos flujos: gente, dinero, bienes e información. La mayoría de las personas migrantes entrevistadas son temporales. Parten de su comunidad, radican en Estados Unidos durante un par de años –aunque a veces su estancia se puede prolongar más– y luego regresan a su lugar de origen. Mientras permanecen en el otro lado, la comunicación con su familia no se interrumpe; hablan por teléfono, mandan dinero e intercambian regalos, fotos o videos. La nostalgia y el sentido de pertenencia a su propia comunidad hacen que reproduzcan algunos elementos culturales en la sociedad receptora.

Por otro lado, las y los migrantes asimilan de manera fragmentaria ciertas prácticas de la sociedad americana donde radican temporalmente, por ejemplo: formas de vestir, peinados, consumo de alcohol y de ciertas drogas, que reproducen tanto en el lugar de destino como en su comunidad de origen, y crean un nuevo estilo de vida a través de la frontera. Las prácticas cotidianas de las y los migrantes se han identificado como un proceso de “transculturación”; hay una búsqueda, en ocasiones incongruente, de yuxtaposiciones de elementos diversos, cuyo resultado no es una confusión de identidades, sino la reconstrucción de un repertorio cultural diverso.²⁸ Las formas de organización e identidades de las y los migrantes transnacionales no son constreñidas por límites nacionales,²⁹ sino que son productos nuevos y diferentes, generados por la condición peculiar de una zona ambigua, y cuyos resultados se reflejan en la creación de la comunidad transnacional ya mencionada.

El marco conceptual empleado plantea que la sexualidad es una construcción social; sus prácticas y significados se transforman según el espacio y el tiempo donde está inmerso cada individuo. La historia de la sexualidad registra flujos constantes: “Suele ser una historia de nuestras preocupaciones siempre cambiantes acerca de cómo deberíamos vivir, cómo deberíamos disfrutar o negar nuestro cuerpo”.³⁰ Con base en lo anterior y de acuerdo con los resultados en el lugar de origen, existe una doble moral sexual que permite las prácticas sexuales activas a los hombres y se las prohíbe a las mujeres. Esta forma de actuar, socialmente construida según el género, está fuertemente interiorizada en las y los habitantes de las comunidades estudiadas y se reproduce en forma de *habitus*. En el caso de la mujer, el tema de la sexualidad ha sido un tabú. Las desigualdades de género han impedido a las mujeres actuar de una manera asertiva en el ámbito de la sexualidad.

Es interesante observar la distinción que hacen los migrantes sobre las mujeres originarias de su comunidad. Las que tienen más tiempo en Estados Unidos son consideradas iguales o similares a las estadounidenses, que tienen una forma de ser más “liberal” sexualmente y solicitan asertivamente el uso de condón. Las recién llegadas, en cambio, son categorizadas como las de la comunidad, que deben ser tratadas “decentemente”, es decir, de acuerdo con las prácticas socialmente aceptadas en la población de la localidad. Sin duda, esta distinción tiene un carácter peyorativo para ambos

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Michael Kearney, “Borders and Boundaries of the State and Self at the End of Empire”, in *Journal of Sociology* 4:52-74.

³⁰ Jefferey Weeks, *Sexualidad*, México, Paidós/PUEG, 1998, p. 25.

grupos de mujeres porque la relación con ellas no es de sujeto a sujeto, sino de sujeto a objeto, pero además coloca a las segundas en un lugar más vulnerable en las prácticas sexuales de alto riesgo, al igual que a las mujeres que permanecen en la comunidad, ya que no tienen suficiente información sobre la posibilidad de ser contagiadas por infecciones de transmisión sexual o del VIH/SIDA, y por consiguiente acceden a tener relaciones sexuales sin protección alguna.

Las prácticas sexuales de los migrantes pueden considerarse de alto riesgo. Ellos no utilizan condón a menos que sea exigido por las sexoservidoras anglosajonas. Además, esta nueva práctica en Estados Unidos no se traduce automáticamente en hábito consistente en distintos contextos, ya que con las mexicanas, sean sexoservidoras o no, el uso de condón es negociable y, por tanto, ellos deciden no emplearlo. Además, en la era del transnacionalismo, que posibilita las relaciones personales efímeras, cada vez hay más mujeres jóvenes que tienen relaciones premaritales con la esperanza de “retener” a su novio; ésta es otra manera de aumentar el riesgo de contagio. La soledad, el estatus migratorio de ilegal y la falta o pérdida de redes sociales y recursos, también obligan a las mujeres a practicar el sexo de sobrevivencia o a tolerar maltratos que, en una situación de menor vulnerabilidad, no aceptarían. Por otro lado, también existe una doble moral en la sexualidad masculina. El rechazo a la homosexualidad hace que las prácticas bisexuales de algunos hombres se realicen de forma clandestina y sin protección alguna, lo que aumenta las posibilidades de contagio tanto para los hombres como para las mujeres.

Aparte de las prácticas sexuales de alto riesgo, existe desconocimiento e interpretaciones inadecuadas sobre el VIH/SIDA. Es alarmante que la mayoría de las personas entrevistadas, tanto hombres como mujeres, opina que las relaciones heterosexuales no son riesgosas, lo que se traduce en falta de comunicación en la pareja y, en consecuencia, en prácticas sexuales sin protección alguna. Los hombres que tuvieron relaciones sexuales esporádicas fuera del matrimonio o unión omiten dar información de posibles contagios a su pareja. Ésta, aunque tenga la duda o el miedo, no puede exigir el uso de condón a su pareja porque, aparte, significaría “darle permiso de” o “aventarlo a” tener otras relaciones, o bien, generar sospechas sobre su propio comportamiento, dado que su posición social como mujer es de subordinación a las decisiones del esposo.

Género, origen étnico, situación socioeconómica, estatus de ciudadanía, entre otras formas de discriminación, se combinan así para formar situaciones de vulnerabilidad acumulada, e incluso extrema, para las mujeres. El resultado es la imposibilidad de pensar en la necesidad de sexo más seguro y menos aún de practicarlo. Imposibilidad de apropiarse del propio cuerpo y de sus deseos, conceptos fundamentales para poder establecer relaciones de mayor reciprocidad entre mujeres y hombres, y para adoptar conductas preventivas.

De acuerdo con la información obtenida, existen casos documentados de VIH/SIDA en algunos migrantes y sus esposas; sin embargo, como estos son producto del señalamiento o estigma al interior de la comunidad, optan por el “exilio” voluntario y pocos se arriesgan a permanecer en la localidad. Dichos casos sólo quedan en la memoria colectiva y no se ha hallado constancia de ellos en los registros oficiales. Al ignorarse su paradero, se ha perdido toda probabilidad de seguimiento, prevención y control; de ahí la importancia de involucrar a la comunidad en la vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA.

Las recomendaciones que pueden sugerirse con base en los hallazgos mencionados sobre posibles estrategias de prevención son las siguientes:

- Deconstruir la relación de género que oprime la libertad de expresión de las mujeres en torno a la sexualidad, mediante talleres vivenciales de reflexión y sesiones educativas sobre el tema, de preferencia a mujeres y hombres, juntos o por separado, de ser necesario.
- Incorporar en los modelos educativos contenidos centrados en la afectividad: autoestima, comunicación asertiva, toma de decisiones, relaciones interpersonales, equidad de género y derechos humanos.
- Proporcionar información correcta y completa sobre las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH/SIDA y el uso de condón, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino, con base en modelos educativos binacionales interactivos, lúdicos, motivacionales, con estrategias y contenidos homogéneos y complementarios
- Fomentar el uso del condón como medio de protección de las ITS y del VIH/SIDA, por todos los medios posibles, así como el empleo de enfoques interpersonales, grupales y masivos.
- Promover el uso de condón entre los y las sexoservidoras mexicanas, tanto en México como en Estados Unidos, y facilitar el acceso a los mismos en el lugar de origen (clínicas de salud, farmacias, tiendas de abarrotes, bares y centros nocturnos).
- Erradicar el estigma de las relaciones entre homosexuales, y en consecuencia el VIH/SIDA, mediante la inclusión de contenidos sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos en los modelos educativos.
- Establecer un sistema binacional de vigilancia epidemiológica simplificada del VIH/SIDA en el que participen personas voluntarias de la comunidad.

Bibliografía

Kearney, Michael, "Borders and Boundaries of the State and Self at the End of Empire", en *Journal of Sociology*, 4:52-74.

Rosaldo, Renato, *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

Rouse, Roger, "Making Sense of Settlement: class Transformation, Cultural Struggle and Transnationalism among Mexican Migrants to the United States?", en *Annals of the New York Academy of Science*, 1992, pp. 25-52.

Weeks, Jeffrey, *Sexualidad*, Paidós/PUEG, México, 1998, p. 25.



Capítulo II

Las mujeres y la migración en la frontera sur

Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional

MARTHA LUZ ROJAS WIESNER¹

La frontera sur de México² es escenario de un conjunto de fenómenos asociados a la migración internacional muy poco estudiado, pero de gran relevancia social, económica y cultural, tanto para la población que reside en esta zona como para quienes participan en este proceso como migrantes internacionales, bien sea porque llegan, cruzan o parten de esta región.

Por diversas razones, a esta frontera se le había prestado poca atención y sólo hasta hace unos años se le considera geoestratégica y objeto de estudio para académicas(os)³ interesados en documentar y dar a conocer aspectos relativos a su formación histórica, a las distintas "fronteras" que la componen, a su diversidad, y a los distintos rostros que conjugan su multiculturalidad, entre otras temáticas, así como a la complejidad de fenómenos sociales, económicos y políticos que caracterizan a esta parte del territorio mexicano que, al mismo tiempo, nos une y nos separa de los vecinos más próximos (Belice y Guatemala) y de Centroamérica en su conjunto, e incluso de otros países que, desde hace unos años, expresan su presencia en la frontera sur a través de sus migrantes.

El carácter estratégico asociado a una dimensión de seguridad nacional comenzó a ser un asunto de la mayor importancia a partir de los primeros años de la década de 1980, cuando el ejército guatemalteco entró en varias ocasiones a territorio nacional con el argumento de buscar guerrilleros de dicho país (Kauffer, 2003:126). Eran los años de la migración forzada en Guatemala. Miles de

¹ Investigadora del Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula.

² En sentido territorial muy amplio, la frontera sur de México es una región constituida por cuatro entidades: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, que limitan geográficamente con Guatemala o Belice, a través de una línea quebrada que, de acuerdo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), es compartida a lo largo de 960 km con Guatemala y 186 km con Belice (sin incluir 80 km de línea imaginaria que demarca el límite sobre la Bahía de Chetumal). Cerca de la mitad de esta Línea Divisoria Internacional de 1 146 km (o 1 226 km si se incluyen los 80 km de la Bahía de Chetumal) es terrestre, y el resto fluvial. Los tramos terrestres de la frontera fueron definidos mediante trazos imaginarios sobre un territorio de montañas y de selva, por el que se ha abierto un camino o "brecha fronteriza" en el que se han ido construyendo "monumentos limítrofes", mejor conocidos como "mojones" o "mojoneras", para señalar la "división" entre países. En los demás tramos de la frontera, los ríos fueron usados para demarcar los límites: el río Suchiate (81.2 km) y un tramo del caudaloso río Usumacinta (305.5 km) en la frontera con Guatemala; así como el Arroyo Azul (53 km) y el río Hondo (119 km) en la frontera con Belice. En un sentido territorial más acotado, y con las reformas municipales recientes (véase INEGI, 2005), la zona fronteriza del sur de México abarca 23 municipios de los cuatro estados fronterizos mencionados (18 municipios de Chiapas, dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo). Esta es una definición limitada que sólo debe servir como referente de ubicación territorial para el lector, y con la que no se pretende agotar la complejidad del concepto de frontera y mucho menos la complejidad que la propia frontera sur de México tiene en sus dimensiones culturales, económicas, políticas y sociales.

³ Según Jan de Vos, dos eventos académicos en la década de 1980 dan testimonio de esa nueva preocupación. Entre 1983-1985 se realiza un seminario sobre la formación histórica de la frontera sur, cuyos trabajos fueron publicados en 1985 (Fábregas, 1985). En 1986 se realiza un foro sobre el proceso de redescubrimiento de esta frontera, cuyos resultados también fueron publicados (Hernández y Sandoval, 1989). Más tarde, contribuyen con sus trabajos De Vos (1993 y 1994), Castillo (1990, 1992, 1995a, 1995b) y Villafuerte (2004), entre otros, así como autores de trabajos compilados en publicaciones colectivas como las de Bovin (1997) y Kauffer (2002).

guatemaltecos huían de la violencia política generada por su gobierno, y se internaban en territorio mexicano buscando protección para sus vidas y las de sus familias. Quizás éste sea uno de los primeros hechos históricos que han llamado la atención nacional sobre la frontera sur de México.⁴ Aunque unos años antes ya se había iniciado un proceso de “redescubrimiento” de esta región, pero con una atención más focalizada, en particular por los intereses relacionados con la explotación de las riquezas naturales de las entidades fronterizas, además del petróleo, el agua y el potencial turístico del Caribe mexicano, que ya habían llamado la atención sobre el “sur” mexicano.⁵

Ya en la última década del siglo XX, nuevamente un movimiento social y político hacía volver la mirada al sur de México. En esta ocasión era el movimiento zapatista en Chiapas el que demandaba la atención del gobierno y del pueblo mexicano, así como de la comunidad internacional, sobre las condiciones de vida y la desigualdad social en esta región del país. Más recientemente, la firma de acuerdos de libre comercio de México con algunos países del área centroamericana (Costa Rica, Guatemala-Honduras-El Salvador) y la promoción del llamado Plan Puebla-Panamá, han provocado que la frontera sur sea de nuevo motivo de interés para diversos sectores gubernamentales y de la sociedad.⁶

A estos hechos, hay que sumar los recientes desastres naturales de 1998 y 2005⁷ que no sólo afectaron municipios del sur de México, sino de los vecinos países centroamericanos, en cuyo contexto se ha generado un incremento notorio en los volúmenes de migrantes de esta región, en especial a partir de 1998. La intensidad de esta dinámica además de atraer la atención sobre este escenario de migración internacional en México, también derivó en una política migratoria de mayor control en esta región⁸. Control que se acentuó a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y que desde entonces ha provocado que las y los migrantes de otros países que intentan cruzar la

⁴ Varios trabajos académicos documentan este proceso. Entre otros, véase Aguayo (1985), Kauffer (1997, 2002 y 2003).

⁵ Un ejemplo de la explotación de fuentes de energía, fue la construcción de presas hidroeléctricas sobre el río Grijalva en Chiapas, que implicó el desplazamiento de miles de personas porque sus pueblos quedaban justo dentro del perímetro del embalse. Otro ejemplo es la construcción del complejo hotelero de Cancún, que se ha constituido en un polo de atracción, tanto para turistas como para migrantes que buscan empleo en distintas actividades del sector terciario.

⁶ Acerca de los tratados comerciales y del Plan Puebla-Panamá, véase Villafuerte (2004).

⁷ En septiembre de 1998, justamente cuando inicia la cosecha del café, la región del Soconusco se vio afectada por una Depresión Tropical que ocasionó severos daños a los cultivos, a la infraestructura vial y, en consecuencia, a la economía de los pobladores y de los pequeños productores de esta región, de la Costa y de la Sierra. Aunado a la crisis de los precios del café, en ese momento se agudizaron los problemas económicos de los campesinos de estas zonas de Chiapas y se gestó el inicio de un proceso migratorio que fue creciendo paralelamente con los flujos de migrantes procedentes de Centroamérica. Unos cuantos días después de este fenómeno, el huracán *Mitch* azotó territorio guatemalteco y una parte de Honduras. A fines de 1998 y principios de 1999, los migrantes guatemaltecos y hondureños iniciaron un éxodo inédito de personas afectadas por el huracán, que no tenían redes sociales ni recursos económicos para emprender un viaje, que en gran parte de los casos comenzaba en Tapachula aferrados a un tren que el padre Flor María Rigoni, del Albergue Belén de esta ciudad fronteriza, le llamó el “tren de la esperanza” y otros le llamaron “el tren de la muerte”, como expresión de los riesgos a los que se enfrentaban estos migrantes. Este éxodo repunta un par de años después, con la incorporación de migrantes salvadoreños afectados por los desastres de los terremotos registrados a principios de 2001 en El Salvador. Para el año 2005, la región, ya vulnerada por los desastres de 1998 y por las copiosas lluvias que todos los años se registran en esta zona, es nuevamente azotada. Ahora por el huracán *Stan* que ocasiona daños tanto en Guatemala como en México, cuyas consecuencias son de mayor severidad que las causadas por los desastres de los años anteriores.

⁸ Este control incluso se ha convertido en el denominador común en otros países de Centroamérica, en donde este tipo de acciones se ha ejercido más férreamente. En Guatemala, por ejemplo, se ha intensificado el control en su frontera con El Salvador y Honduras, como parte de una política de contención de migrantes, dado que Guatemala, como otros países de esta región, se ha constituido en un país de tránsito para migrantes cuyo destino final es Estados Unidos.

frontera sur de México, busquen rutas de acceso más intrincadas y peligrosas que los expone a múltiples riesgos y los vuelve más vulnerables.⁹

Recientemente, un fenómeno que centró el interés en una parte de esta región fue la presencia de bandas o pandillas de origen centroamericano,¹⁰ que encontraron el terreno propicio para asentarse en la región y en otros lugares dentro de territorio mexicano. Sin embargo, la devastación por el paso del huracán *Stan* a fines de 2005 no sólo ayudó a desviar la atención sobre dichas bandas, sino que contribuyó a disminuir las acciones de estos grupos en las zonas más fronterizas de la región del Soconusco con Guatemala.¹¹

Esta serie de hechos que han llevado al “redescubrimiento” de la frontera sur, también ha implicado un proceso de reconocimiento de esta frontera como un espacio multirregional (Fábregas, 1997), o como una región marcada por múltiples fronteras (De Vos, 2002):

“La frontera sur de México es un espacio de convergencias, en el que se comparte la historia con los pueblos centroamericanos y caribeños” (Fábregas, 1997: 349).

En este *espacio de convergencias*, como le llama Fábregas, algunas regiones han adquirido mayor importancia, debido a la cantidad e intensidad de intercambios comerciales o de desplazamientos de población, como sucede en la frontera con Belice y en la frontera con Guatemala, en particular en la llamada región del Soconusco,¹² en Chiapas, colindante con el vecino Departamento de San Marcos en Guatemala.

En el caso de la frontera con Belice, México comparte una historia singular que, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX, gira en torno a la explotación de la riqueza forestal. Las relaciones que se fueron estableciendo por la explotación de estos recursos, poco a poco configuraron una región fronteriza que, aunque no tiene la intensidad de la región del Soconusco, Chiapas, sí constituye un espacio con prácticas culturales y organizaciones sociales propias, que se han ido entretejiendo desde hace poco más de un siglo¹³ y que se conservan en la actualidad (Higuera, 1994).

⁹ Acerca de la vulnerabilidad y los riesgos enfrentados por la población migrante, véanse los trabajos de Olivia Ruiz, quien ha documentado casos de migrantes provenientes de Centroamérica y que se internan a México por el Soconusco, una de las regiones de Chiapas, limítrofe con Guatemala, en donde se registra la mayor dinámica migratoria de la frontera sur de México (Ruiz, 2001 y 2004). Igualmente, se pueden consultar los trabajos realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México, elaborados en el marco del proyecto sobre VIH/SIDA y las poblaciones móviles, en México y los países centroamericanos, inicialmente coordinado por M. Bronfman y ahora, por Rubén Leyva (véase www.insp.mx).

¹⁰ Llamadas “maras salvatruchas”.

¹¹ Con los desastres del huracán *Stan*, la línea del tren que salía de Ciudad Hidalgo y pasaba por Tapachula rumbo al Istmo de Tehuantepec quedó inhabilitada. Los migrantes que buscan subirse al tren como una estrategia para continuar su viaje hacia el norte del país, deben salvar varios obstáculos hasta llegar a Arriaga, un municipio de la costa de Chiapas en los límites con el estado de Oaxaca, de donde sale temporalmente el tren.

¹² Esta región de Chiapas abarca un total de 16 municipios, de los cuales siete se ubican estrictamente en la franja fronteriza que colinda con seis municipios homólogos de un total de 29 que componen el Departamento de San Marcos en Guatemala.

¹³ De acuerdo con Higuera Bonfil (1994), la colonización moderna de la frontera México-Belice se inició durante las últimas décadas del siglo XIX y continuó a principios del XX.

Las más recientes estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM) pueden dar una idea de esta dinámica, pues el número anual de entradas de visitantes locales beliceños a México a través de la estación migratoria ubicada en la localidad Puente Subteniente López,¹⁴ en Quintana Roo, es de alrededor de 500 000.¹⁵ En general, Quintana Roo ha experimentado un proceso de crecimiento en las últimas décadas debido a la actividad turística,¹⁶ pero conocemos muy poco acerca de la migración proveniente de Belice y de Centroamérica, que usa esta entidad como puerto de entrada a México ya sea de los flujos de migrantes que buscan trabajo en la construcción y en los servicios formales e informales que demandan las actividades turísticas en las ciudades de Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, y en la llamada Riviera Maya, localizadas en dicho estado limítrofe, o bien, de flujos migratorios que ahora usan puntos de esta frontera como vías de paso para continuar hacia Estados Unidos.

En el caso de la frontera con Guatemala, la dinámica migratoria parece más compleja. Su propia extensión se ha convertido en un desafío para las y los migrantes¹⁷ y para las autoridades migratorias de ambos lados de la frontera.¹⁸ La mayor intensidad de la dinámica migratoria en la frontera México-Guatemala, históricamente se ha registrado en el tramo fronterizo de la región del Soconusco con el Departamento de San Marcos,¹⁹ por donde se da un importante movimiento transfronterizo de visitantes locales, se interna la mayor parte de los trabajadores agrícolas, e ingresan turistas de diversas procedencias y un número indeterminado de migrantes indocumentados.

En menor medida, la región entre el Departamento de Huehuetenango, en Guatemala, y la llamada "región fronteriza" de Chiapas, también registra su propia dinámica histórica, por la que igualmente

¹⁴ Esta localidad fronteriza, ubicada en Quintana Roo, constituye la principal puerta de entrada de Belice a México, a la que se llega desde la población de Santa Elena, en el Distrito Corozal de Belice, a través del Puente Internacional sobre el río Hondo, construido desde 1964 (véase el sitio electrónico de la Comisión Internacional de Límites y Aguas: <http://www.sre.gob.mx/cilasur>).

¹⁵ Entre 2001 y 2004 se registraron en promedio 540 537 entradas de residentes beliceños a Quintana Roo como visitantes locales, que representan 35 por ciento del total de entradas de este tipo que, en promedio, se registraron durante el mismo periodo por la frontera sur (INM, 2006: 5).

¹⁶ Como resultado de la actividad turística en el Caribe mexicano, se ha conformado una región alrededor de la ciudad de Cancún cuyo dinamismo y desarrollo la convierte en un polo de atracción para migrantes provenientes de otros estados de la república, pero también de migrantes centroamericanos que buscan trabajo temporal en dicha zona. Por su parte, en los alrededores de la ciudad de Chetumal, capital de Quintana Roo, se ha conformado una región de carácter binacional que incluye varias localidades del municipio fronterizo de Othón P. Blanco, en Quintana Roo, y del Distrito de Corozal, en Belice, en donde se registra el cruce cotidiano de visitantes transfronterizos y de turistas.

¹⁷ Los mayores controles que distintas autoridades ejercen a lo largo de la frontera, han desafiado la imaginación de quienes participan en el proceso migratorio para salvar obstáculos y abrir nuevas rutas o incursionar por caminos que sólo eran usados para fines locales. En ese sentido, los migrantes han hecho camino al andar, pero en la mayor parte de los casos, en condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad.

¹⁸ De acuerdo con información del Centro de Estudios Migratorios del INM, "para el registro y control de todo tipo en los más de 1 100 kilómetros de frontera de México con Guatemala y Belice, sólo existen 13 puntos de internación formales: nueve en Chiapas, dos en Tabasco y dos en Quintana Roo" (INM 2005:1), pero, además de estos cruces llamados formales, la CILA ha identificado otros 30 cruces vehiculares informales a lo largo de los 573 km de frontera terrestre entre México y Guatemala (véase CILA, "Informe conjunto anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, correspondiente al año 2004", en <http://www.sre.gob.mx/cilasur>), a los que se suma un sinnúmero de cruces informales por los que se transita a pie.

¹⁹ Dada la intensidad en las actividades e intercambios en esta parte de la frontera, se ha conformado una región binacional cuyo centro nodal es Tapachula, la segunda ciudad en tamaño del estado de Chiapas y uno de sus principales centros económicos. Por dicha región, igualmente, se registra el mayor número de cruces de migrantes que por variadas razones se internan a territorio mexicano. Las estadísticas que genera el INM pueden dar una idea de esta dinámica, pero ni la magnitud ni la complejidad de los flujos migratorios se agotan con dichos datos (véase INM, 2006).

se interna una parte de los trabajadores agrícolas que llegan a las fincas de Chiapas ubicadas cerca de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital estatal.²⁰ Los recientes controles fronterizos han reorientado una parte significativa de los flujos de indocumentados, que usaban estas dos regiones como corredores de tránsito, obligándolos a trazar nuevas rutas y a buscar otros lugares de paso por el Departamento de Quiché (Guatemala), que conducen hacia la carretera transfronteriza de Chiapas, y por el Departamento de Petén (Guatemala), que los lleva hacia los estados de Tabasco y Campeche (Lorenzana, 2004), lo que ha originado el establecimiento de cruces formales por estas zonas de la frontera (INM, 2005 y 2006).

Si bien se ha constatado una intensificación del fenómeno migratorio en la frontera sur a partir de 1998, hasta ahora sólo se cuenta con un conocimiento parcial o con visiones instantáneas de un proceso que demanda un mayor esfuerzo, tanto de las instituciones gubernamentales como de los sectores académicos y de la sociedad civil, para conocer mejor la dinámica y las características de los movimientos de población en, hacia y a través de esta frontera que separa y une a México con sus vecinos centroamericanos.²¹

En este contexto interesa destacar la participación de las mujeres, pues como ya lo hemos señalado en otros trabajos, las razones para visibilizar dicha participación son variadas²². Estas razones se relacionan con la necesidad de identificar las características de las migrantes, las rutas que usan y las estrategias a las que recurren para poder salir del lugar de origen, continuar el viaje y llegar al destino final. También tienen que ver con la intención de conocer los costos y beneficios de la migración, pero sobre todo, con la necesidad de dar a conocer sus condiciones de vida y de trabajo en el lugar de origen y en el de destino, las condiciones en que migran, los riesgos a que se exponen, así como evidenciar la vulnerabilidad que enfrentan como mujeres y como migrantes o familiares de migrantes que se quedan en la comunidad de origen.

²⁰ La Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración registra estas entradas de trabajadores temporales por la estación migratoria de Ciudad Cuauhtémoc, localidad fronteriza por la que la Carretera Panamericana sigue su ruta hacia Guatemala.

²¹ Las principales contribuciones al respecto las ha hecho Manuel Ángel Castillo de El Colegio de México. Igualmente, Rodolfo Casillas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México, así como los trabajos de algunos de los investigadores de El Colegio de la Frontera Sur y de otras instituciones que han contribuido al conocimiento de parte de los fenómenos migratorios que acontecen en esta frontera. Durante los últimos años el interés gubernamental ha estimulado también la realización de varios foros que intentan mejorar la información y generar políticas públicas al respecto (como ejemplo, véanse los sitios electrónicos del INM y del INMUJERES). Organismos internacionales y organizaciones civiles se han sumado también a este interés, particularmente en aspectos que atañen a las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan los y las migrantes en distintos momentos y situaciones de su experiencia migratoria. Recientemente, a partir de la experiencia con la EMIF, el Colegio de la Frontera Norte ha incentivado la generación de información sobre la migración internacional por la frontera México-Guatemala, a través de la EMIF-GUAMEX.

²² Véase, por ejemplo, Rojas y Ángeles (2006).

En general, las mujeres que participan en la migración internacional por la frontera sur de México lo hacen en flujos que usan esta región como lugar de destino, de tránsito y de origen de migrantes. En el primer caso, se trata de mujeres de los países vecinos²³ que llegan a esta zona para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas. En el segundo, se trata de mujeres centroamericanas y de otros países que vienen con el propósito de atravesar esta región para llegar a Estados Unidos. Y, en el tercero, de mujeres mexicanas de la región, que hace pocos años se han incorporado a los flujos de migrantes nacionales que también intentan llegar a Estados Unidos con el mismo objetivo que las anteriores: buscar trabajo para mejorar sus condiciones de vida.

En el primer grupo de mujeres migrantes, es decir, las que migran de manera temporal, se ubican las trabajadoras agrícolas, las que laboran en el servicio doméstico, y en el sector servicios, las trabajadoras comerciales del sexo y algunas comerciantes. En el segundo, esto es, las migrantes en tránsito, no es posible distinguirlas por la actividad laboral que desempeñan, ya que su paso por esta región no está definido temporalmente. Sin embargo, muchas mujeres se ven en la necesidad de desempeñar alguna actividad que les permita seguir migrando hacia el norte del país, en particular en los servicios y, en menor medida, ejerciendo el sexo comercial.²⁴

Una de las principales características de estos dos grandes grupos de mujeres es que la mayor parte migra de manera indocumentada o insuficientemente documentada.²⁵ La excepción a esta regla son las trabajadoras agrícolas guatemaltecas quienes, en su mayoría, entran al territorio mexicano con un permiso expedido por las autoridades migratorias mexicanas. Este permiso, denominado Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA), sólo se concede a las y los trabajadores de Guatemala para laborar de manera temporal en el estado de Chiapas.²⁶

Otra característica a destacar es la duración de la migración. En el caso de las trabajadoras agrícolas, las del servicio doméstico y las comerciantes, su estancia en territorio mexicano es temporal, aunque esta temporalidad varía de una a otra. Sin embargo, es importante resaltar que el objetivo de su estancia es trabajar o acompañar a algún familiar trabajador/a por un periodo determinado, al término del cual regresan a su país de origen. En cuanto a las mujeres que van de paso, su estancia

²³ En mayor medida se trata de mujeres de Guatemala, a las que les siguen en importancia las mujeres de Honduras y de El Salvador, que constituyen las tres nacionalidades de mayor presencia a lo largo de la frontera sur. La mayor proporción de mujeres de Guatemala se registra en el estado de Chiapas, en donde tradicionalmente han llegado como parte de los flujos de trabajadores agrícolas y de trabajadoras del servicio doméstico (véase Rojas y Ángeles, 2006). Recientemente, el INM ha realizado un diagnóstico de los flujos temporales de trabajadores y trabajadoras que se internan en los restantes estados de la frontera sur, en especial a Quintana Roo, y ha identificado la presencia de mujeres migrantes procedentes de los tres países ya citados, en actividades del sector servicios. Asimismo, ha observado que mujeres guatemaltecas viajan al estado de Tabasco a trabajar en el servicio doméstico.

²⁴ Como se podrá constatar en el trabajo de Silvia Magali Cuadra (véase capítulo correspondiente en este libro), algunas de las mujeres pueden ejercer el sexo comercial como una estrategia temporal para conseguir recursos que les permita continuar su viaje, sin que ello implique que se les considere como trabajadoras en este tipo de actividad. Ellas mismas no se conciben de este modo.

²⁵ Ésta es la situación de una parte significativa de las trabajadoras del servicio doméstico y de una parte de los/as trabajadores/as agrícolas que documentan su entrada en las estaciones migratorias con el llamado pase local, trabajan una temporada en México y regresan a sus lugares de origen, para retornar nuevamente a México cuando las necesidades económicas lo demanden.

²⁶ Aunque el INM ha identificado algunos casos de trabajadores que con la FMVA se dirigen a los estados vecinos para trabajar temporalmente.

en la región fronteriza es breve, lo cual depende de los recursos con que cuentan para continuar su viaje. Varias de las trabajadoras sexuales pueden ser ubicadas en este flujo de mujeres en tránsito, pues se dedican a esta actividad remunerada para obtener recursos que les permitan continuar. Para otras trabajadoras sexuales, su permanencia en los municipios fronterizos se torna más permanente. Algunas de ellas pueden tardar años para proseguir a Estados Unidos; otras, incluso ya no intentan seguir con su propósito inicial y deciden regresar a su país de origen, o se quedan en México en donde ya se han establecido y han nacido sus hijas e hijos.

El caso más reciente de participación en la migración internacional y que califica a la región como lugar de emigración, es el de las mexicanas y los mexicanos que se han incorporado al flujo de quienes intentan entrar a Estados Unidos. Apenas se comienzan a estudiar las características de esta emigración emergente; sin embargo, puede afirmarse que tanto los desastres naturales de 1998 como los de 2005 se conjugaron con la crisis de la agricultura campesina, que desde las dos décadas anteriores ya afectaba a los pequeños productores de la región, para acelerar la migración de algunos miembros de la familia, incluidas las mujeres.²⁷

Con base en los trabajos realizados al respecto es posible identificar varias características de la migración femenina en la frontera sur;²⁸ sin embargo, cabe destacar que en la mayoría de ellos, incluyendo los referidos a las mujeres que participan en los flujos más tradicionales como las trabajadoras agrícolas y las del servicio doméstico, se señala que las mujeres han participado en su decisión de migrar, y algunas –en particular las que van de paso– lo han hecho de manera más autónoma e independiente. Asimismo, en estos estudios se indica que en gran medida migran porque van a buscar trabajo y no porque vayan como acompañantes, aunque sean sí lo sean o migren con algún familiar. El ejemplo más claro en este sentido es el de las trabajadoras agrícolas, que durante la cosecha del café migran con la familia, pero no se declaran como acompañantes sino como trabajadoras (Rojas y Ángeles, 2002).

Las mujeres se exponen a variados riesgos y condiciones de vulnerabilidad según el tipo de flujo migratorio en el que se inserten: Las que llegan a trabajar a la región, enfrentan situaciones laborales precarias, y aunque en México puedan conseguir trabajo seguro y “ganen más” que en sus lugares de origen, eso no implica necesariamente que sea remunerado de manera justa. En el caso de las trabajadoras agrícolas y sus familias, ese pago les permite sobrevivir mientras laboran en las fincas y regresan a sus lugares de origen para seguir trabajando en sus microparcels o en otras fincas:

“... icaso es mucho [lo que] ‘tamos ganando mamayita! No más para caminar nuestro tiempo, sí.”²⁹

²⁷ En distintas localidades fronterizas (en Chiapas, Tabasco y Campeche), los investigadores de ECOSUR hemos constatado el inicio de un proceso migratorio que parece irreversible. Los recientes desastres del huracán *Stan*, en Chiapas, por ejemplo, sólo adelantaron un viaje que ya se había previsto antes de su ocurrencia (Ángeles, Hugo, “Notas de campo. Visita a municipios fronterizos”, febrero de 2006).

²⁸ Para más detalles, se remite al lector a los siguientes trabajos: CDHFCM 1999, Garrido 2001, Rojas 2002, Ángeles y Rojas 2002, Ángeles *et al.* 2004, Rojas y Ángeles 2006.

²⁹ Entrevista a trabajadora agrícola en fincas de Soconusco, realizada en el lugar de origen (Concepción Tutuapa, Guatemala).

Por su parte, las y los migrantes en tránsito deben sortear una serie de obstáculos y situaciones de muy alto riesgo y vulnerabilidad, y de violación a sus derechos humanos. Asalto, extorsión, violencia sexual, enfermedad y muerte son algunos de estos riesgos que deben enfrentar durante su trayecto.³⁰

De hecho, desde mediados de la década de 1990, varias organizaciones sociales y civiles de México y Centroamérica, así como organismos gubernamentales y distintos autores y medios, han llamado la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de las y los migrantes en tránsito a Estados Unidos, así como de quienes vienen a trabajar a México y de los que se quedan “estacionados” en la frontera o son obligados a hacerlo (CNDH, 1996; Informe 1999; Foro Migraciones, 2002; OACNUDH, 2003; Sin Fronteras 2005).

Para finalizar, enfatizaremos que nuestro conocimiento sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur aún es fragmentario y que deberemos conjuntar esfuerzos para conocer los distintos flujos y la participación de las mujeres en los mismos.

No se trata, entonces, sólo de saber si las mujeres viajan como acompañantes, si van acompañadas por otros, si lo hacen de manera autónoma, o si su intención es reunirse con algún familiar. También resulta fundamental conocer una serie de características y de condiciones de vida, así como de factores asociados al riesgo y a la vulnerabilidad de las mujeres para hacer visibles sus derechos, pues justamente uno de los elementos que contribuye a la indiferencia, a la discriminación y al abuso contra ellas es su invisibilidad en el proceso migratorio, ya sea participando como migrantes, o bien, que se hayan quedado en sus lugares de origen como resultado de algún tipo de decisión. En definitiva, los trabajos que integran esta memoria editada por el INMUJERES persiguen estos objetivos.

Hoy sabemos que la participación de la mujer en la migración se da en distintas modalidades y que cualquier tipología o consideración que hagamos al respecto, debe incluir al menos a tres grupos de mujeres: 1. A las que migran de manera “asociada” a la migración masculina, ya sea como acompañantes o bien con propósitos de reunión o reunificación familiar. 2. A las que migran de manera más autónoma e independiente del movimiento de los hombres, y 3. A las que se quedan en las comunidades de origen de sus familiares migrantes. En el caso de México, esta participación debe incluir también la presencia y experiencia de las mujeres centroamericanas y de otros países que ingresan por la frontera sur, con el propósito de acompañar, buscar trabajo o trabajar en dicha región, o que se internan con la intención de llegar a Estados Unidos movidas por objetivos idénticos.

³⁰ Véanse Bronfman *et al.*, 2002; Rojas, 2002; Ruiz, 2004; Sin Fronteras, 2005, y el trabajo de Marta Caballero en el presente libro.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio (1985), *El éxodo centroamericano, consecuencias de un conflicto*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Ángeles Cruz, Hugo (2001), "Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México", en *Población y Desarrollo Sustentable*, Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato, Guanajuato, pp. 103-106.
- _____ (2002), "Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación", en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 193-214.
- _____ (2003), "La migración internacional a través de la frontera sur. La dimensión de las estadísticas para la región del Soconusco", en *Ecofronteras*, núm. 19, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 5-8.
- Ángeles Cruz, Hugo, Cristina Robledo Cossío y Ana Isabel Soto (2004), *Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. Las trabajadoras domésticas guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas* (ponencia presentada en el Seminario Internacional Mujer y Migración), Federación Mexicana de Universitarias A.C. (FEMU), Hermosillo, Sonora, 11-13 de noviembre.
- Bovin, Philippe (coord.) (1997), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.
- Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera (2001), "Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México", en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, El Colegio de la Frontera Sur/El Colegio de Sonora/El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, México, pp. 15-31.
- Casillas, Rodolfo (1997), "Redes sociales y migraciones centroamericanas en México", en Bovin, Philippe (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 213-220.
- Castillo G., Manuel Ángel (1990), "Población y migración internacional en la frontera sur de México: evolución y cambios", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, núm. 1, enero-marzo, pp. 169-184.

- _____ (1992), "Frontera sur y migración: estado actual, necesidades y prioridades de investigación", en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, CONAPO, México, pp. 267-290.
- _____ (1995a), "Las migraciones en la frontera sur de México", en Adrián Guillermo Aguilar, Luis Javier Castro y Eduardo Juárez (coords.), *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/Sociedad Mexicana de Demografía, México, pp. 209-225.
- _____ (1995b), "Migración, mujeres y derechos humanos", en Raquel Barceló, María Ana Portal y Martha Judith Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Organizaciones indígenas y políticas estatales*, vol. I, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, México, pp. 205-229.
- _____ (1997), "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 203-212.
- _____ (1999), "La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia", *Estudios Demográficos y Urbanos* (40), vol. 14, núm. 1, enero-abril, pp. 193-218.
- _____ (2001), "Mujeres y fronteras: una dimensión analítica", en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de Sonora, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, México, pp. 33-49.
- Castillo G., Manuel Ángel y Hugo Ángeles Cruz (2000), *La participación laboral de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas*, ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México "Balance y perspectivas de la demografía nacional ante el nuevo milenio", Sociedad Mexicana de Demografía, México, 31 de julio-4 de agosto.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (1999), *Encuesta a trabajadoras del servicio doméstico*, CDHFMC, Tapachula (documento inédito).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1996), *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Frontera sur*, CNDH, México.
- De Vos, Jan (1993), *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Villahermosa, Tabasco.

- _____ (1994), *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, México.
- _____ (2002), "La frontera sur y sus fronteras. Una visión histórica", en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 49-67.
- Fábregas Puig, Andrés (coord.) (1985), *La formación histórica de la frontera sur*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 124, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- _____ (1997), "Vivir la frontera sur de México", en Philippe Bovin (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 343-349.
- Foro Migraciones (2002), *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, Foro Migraciones, México.
- Garrido Gutiérrez, Patricia (2001), *Redes sociales de reciprocidad de las trabajadoras guatemaltecas en la ciudad de Tapachula*, tesis de Maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Higuera Bonfil, Antonio (1994), *Migración nacional e internacional hacia la frontera México-Belice, ponencia presentada en el VIII Coloquio de la Sociedad Nacional de Estudios Regionales: Los extranjeros en las regiones*, Oaxaca, 23-25 de marzo.
- Hernández Palacios, Luis y Juan Manuel Sandoval (comp.) (1989), *El redescubrimiento de la frontera sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- INEGI (2005), *Indicadores seleccionados de la población nacida en otro país residente en México, 1950-2000*, Sistema de información municipal y bases de datos (SIMBAD), consultado en www.inegi.gob.mx, consultado el 28 de enero de 2005.
- Informe Migración (1999), *México entre sus dos fronteras*, Senado de la República LVII Legislatura, México.
- Instituto Nacional de Migración (2005), *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*, INM, México.
- _____ (2006), *Dossier 2005: Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, INM, México.

Kauffer Michel, Edith F. (1997), "Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 162-170.

_____ (2002), "Movimientos migratorios forzosos en la frontera sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano", en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 215-242.

_____ (2003), "Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos", en Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2003), *Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos: los derechos de los migrantes*, Fascículo 5, CNDH, México, pp. 121-130.

Lorenzana, Jorge Daniel (2004), *Población migrante* ponencia presentada en el Seminario sobre Migración y Salud, Conferencia Regional sobre Migración. Guatemala, 18-19 de octubre, consultado en www.crmsv.org/sem_MigSalud_presentaciones.htm, el 3 de febrero de 2005.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2003), *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, OACNUDH, México.

Rojas Wiesner, Martha (2000), *Mujeres trabajadoras agrícolas de Guatemala en la región del Soconusco, Chiapas*, ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México. Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio, Sociedad Mexicana de Demografía, México, 31 de julio-4 de agosto.

_____ (2001), "Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México", en *Entre Redes*, boletín trimestral núm. 5, Sin Fronteras, IAP, México, pp. 19-21.

_____ (2002), "Mujeres migrantes en la frontera sur de México", en *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, Foro Migraciones, México, pp. 93-101.

Rojas Wiesner, Martha y Hugo Ángeles Cruz (2002), *Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco*, Informe Técnico al Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ), El Colegio de la Frontera Sur, Tapachula, Chiapas.

_____ (2003), "La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales", en *Ecofronteras*, núm. 19, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 15-17.

- _____ (2006), "Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco", en *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Albergue del Desierto, Mexicali, B.C
- Ruiz Marujo, Olivia (2001), "Riesgo, migración y fronteras: una reflexión", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 47, mayo-junio.
- _____ (2004), *La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional*, Center for U.S.-Mexican Studies, consultado en <http://repositories.cdlib.org/usmex/ruiz>, el 26 de noviembre de 2004.
- Sin Fronteras IAP/Albergue Juvenil del Desierto de Mexicali/Centro de Derechos Humanos Tepeyac/Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (2000), *Mujeres y menores migrantes en México* (documento preparado por ONG mexicanas integrantes de la Red No Gubernamental para las Migraciones, para el seminario-taller "Mujeres, niños y niñas migrantes"), San Salvador, El Salvador, 24 y 25 de febrero.
- Sin Fronteras IAP (2005), *Violencia y mujeres migrantes en México*, Instituto Nacional de las Mujeres/The Ford Foundation, México.
- Villafuerte Solís, Daniel (2004), *La frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM/Plaza y Valdés, México.

Los circuitos de mujeres en trabajo sexual: aportes para una discusión sobre la migración³¹

SILVIA MAGALI CUADRA³² Y MARIO BRONFMAN³³

El objetivo de este trabajo es discutir un campo empírico y teórico inexplorado de la migración: los circuitos de movilización y el tránsito migratorio como una de las muchas aristas que componen la vulnerabilidad para la transmisión del VIH/SIDA. Para ello se recurre al estudio de un grupo de mujeres en trabajo sexual de Chetumal, Quintana Roo, una ciudad que marca la frontera y a la vez un punto de encuentro entre dos culturas: la mexicana y el Caribe inglés.

Para llevar a cabo esta investigación, se consultó la información recabada en el proyecto “Migración y VIH/SIDA en México y Centroamérica”, a cargo del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública de México desde el año 2001, y se recabó información mediante técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa como observación en campo, observación documental y entrevistas en profundidad a diversos grupos poblacionales (véase Cuadro 1); para estas últimas se empleó un *software* especializado en análisis cualitativo.

La región de estudio como lugar de migraciones históricas

La región seleccionada se caracteriza por su alta movilización poblacional, ejemplo de ello es que durante el periodo 1995-2000 Quintana Roo tuvo la tasa de inmigración neta más alta de la República Mexicana: 2.7 por ciento, cifra que resulta de la diferencia entre la tasa de inmigración de 3.7 por ciento y la de emigración de 1.1 por ciento.³⁴

A principios del siglo XIX, la zona sureste de la Península de Yucatán, colindante con la entonces Honduras Británica, era una frontera prácticamente inexistente. Para finales de ese siglo, la situación

³¹ Ponencia presentada en el Foro “Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur”, realizado por el INMUJERES y el Instituto Nacional de Migración en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2004.

³² Investigadora del Centro de Investigación en Sistemas de Salud-Instituto Nacional de Salud Pública de México.

³³ Representante y asesor del Programa de Derechos Humanos de la Fundación Ford, México.

³⁴ Las cifras se refieren a la población de 5 años y más, a mitad del periodo y tiene como fuente los cálculos propios del INEGI con base en los resultados de los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, Ags., México, 2001. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. “Tasas de inmigración, emigración y migración neta por entidad federativa, 1995-2000”, consultado en inegi.gob.mx el 14 de septiembre de 2004.

de descontrol político sobre la zona hizo crisis al iniciarse la denominada *guerra de castas*³⁵, que derivó en una nueva división política de la península: Campeche, Yucatán y el territorio de Quintana Roo³⁶. Para 1893, con la firma de los Tratados de Límites de Mariscal-Spencer, británicos y mexicanos delimitaron la frontera sur que colindaba con el ahora Belice. Se calcula que cinco años después fue fundada la ciudad de Payo Obispo por el General Othón P. Blanco. Para 1902 se crea el Territorio de Quintana Roo, cuya capital es denominada Chetumal, en la misma área geográfica donde se instaló el primer caserío de Payo Obispo.

Estas medidas fundacionales tuvieron como intención el control de la región sureste de la península de Yucatán, asolada por las rebeliones indígenas, los cacicazgos tanto de mestizos como de mayas y por bandas de contrabandistas ingleses, y también para redefinir las relaciones comerciales entre los dos países. El reordenamiento se acompañó de la reubicación de comunidades mayas y la fundación de otras en la zona norte de Belice: Corozal, Orange Walk, Consejo, Sarteneja, San Esteban y San Román³⁷. En 1913 y en 1931 se suprime el Territorio de Quintana Roo y para 1935, se vuelve a reconocer oficialmente.

Durante la década de 1940, se explotan el chicle y diversas maderas preciosas en la zona del sureste de Quintana Roo que atraen a grupos de trabajadores y dueños de compañías extranjeras y nacionales, con fuertes movimientos poblacionales en el interior de las selvas y en circuitos marítimos ligados a la exportación. A finales de esa década, el enclave empieza a decaer debido al decremento de los precios del chicle y la sobreexplotación de sus selvas³⁸.

A finales del periodo económico conocido como “desarrollo estabilizador”, es decir, en la segunda mitad de la década de 1950, Quintana Roo se consolida políticamente. Durante este tiempo, en que los precios del chicle están en plena decadencia, el desarrollo del estado se centra en la agricultura y la construcción de obras públicas.

³⁵ L. Careaga señala que la forma de nombrar a estas rebeliones corresponden a la visión de los estudiosos mestizos; originalmente el término *guerra de castas* hacía alusión a cualquier rebelión donde alguno de sus actores fuese un grupo indígena. En el caso de la Península, el nombre quedó para designar a la guerra que un grupo de mayas, identificados por ellos mismos como macehuales –liderado inicialmente por el cacique Cecilio Chi y posteriormente por José María Barrera y Manuel Nauta, en Chan Santa Cruz, hoy ciudad de Felipe Carrillo Puerto–, declararon a los mestizos avecindados principalmente en Mérida y Campeche en 1847. En contrapartida, actualmente, cuando los mayas macehuales ancianos, herederos de la tradición de ese grupo –quienes actualmente viven en los poblados de Xcacal Guardia, Chunpom, Chanchah, Veracruz y Tulum–, hacen referencia a estas rebeliones hablan de la *Guerra* y los no macehuales que no vivieron la guerra, se refieren a la *época de esclavitud*.

Careaga refiere que estas rebeliones, cuya duración se extendió por más de de 50 años, fueron el levantamiento indígena más importante en la región. Las luchas iniciaron el 30 de julio de 1847 y uno de los ejes que la articularon fueron las condiciones de explotación –más cercanas a la esclavitud que a la explotación de la fuerza de trabajo libre–, producto de la expansión de latifundios, despojo y consecuente pobreza de los indígenas. Pero además, siguiendo a esta historiadora, la Guerra de Castas fue también una especie de búsqueda identitaria, un esfuerzo desesperado de distinción étnica y de desencuentro entre dos formas de ver el mundo radicalmente opuestas: la de los indígenas mayas y la de los mestizos avecindados en la zona. Careaga-Vilésid L., “Forjadores de identidades: los mayas y los estudios de la cultura maya en Quintana Roo”, pp. 37-61.

³⁶ Careaga, L., *op. cit.*

³⁷ Vallarta-Vélez, L. C., “De cruces que callan y cruces que hablan: jesuitas y mayas en la frontera México-Belice”, en Torres-Maldonado E. (ed.), *op. cit.*, pp. 86-88.

³⁸ César-Dachary, A. y Arnaiz-Burne, S. M., *El Caribe mexicano, una frontera olvidada*, pp. 283-353.

A comienzos de 1967 se planea, sin éxito, un primer complejo turístico en Bacalar. En 1970, el desarrollo económico de Quintana Roo se perfila hacia la industria turística, la cual se consolida sobre todo con la construcción, en un precario poblado de pescadores llamado Cancún, de infraestructura hotelera integral, lo que se acompañó del reconocimiento de Quintana Roo como estado de la República en 1974. Para 1980, debido al desarrollo económico de la entidad, la densidad demográfica de las ciudades cambia, sobre todo en Cancún, Chetumal y Cozumel.³⁹

Con la dinámica económica producida por el turismo, la división entre las zonas norte, centro y sur del estado se acentúa. Así, la zona norte se enfoca a la actividad turística; la centro, donde se ubican las principales poblaciones mayas, queda subsumida a la región norte debido a la inserción de la fuerza de trabajo indígena en los servicios turísticos; y la sur, se dedica a la industria agropecuaria⁴⁰, labores político-administrativas y al comercio.

Desde 1902, a la par de la fundación de Quintana Roo como territorio, Chetumal fue declarada zona de comercio libre, lo cual constituyó, junto con la explotación de maderas y chicle, una constante actividad económica⁴¹. En 1960, esta actividad se intensificó y Chetumal se convirtió en un lugar de intenso tráfico de mercancías venidas de ultramar que surtía a la región del sureste de la República Mexicana: Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz.

Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1980, la actividad comercial de la ciudad se desplomó debido a las políticas de apertura de importaciones iniciadas durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid y continuadas hasta nuestros días, provocando el cierre de comercios y el éxodo de sus pobladores.⁴² A finales de la década de 1990, la crisis económica se resiente aún más con la fundación en Santa Elena –poblado donde se sitúa la garita aduanal del lado de Belice– de otra zona de artículos importados libres de impuestos y de casinos, adonde sólo pueden acceder extranjeros. La desesperación de los comerciantes de Chetumal se hacía ostensible en 2001, pues en los pocos locales comerciales que quedaban abiertos en la avenida principal de esta ciudad, ondeaban banderas rojas, símbolo de emergencia, resistencia pacífica y crisis económica.

³⁹ *Idem.* p. 418.

⁴⁰ *Ibidem.* pp. 363-426.

⁴¹ Cuadra, S. M.; Leyva, R.; Guerrero, C.; Caballero, M.; Badillo, S., y Careaga, L., "Chetumal: Quintana Roo", en Leyva R., Caballero M. y Bronfman M. (eds.), *Respuesta social ante la movilidad poblacional y el VIH/SIDA: experiencias en Centroamérica y México*, p. 156.

⁴² Caballero-Pinzón S., "Chetumal, crónica de una ciudad fronteriza", en *Ciudades Fronterizas. Revista de Diálogo Cultural*, pp. 9-14.

Actualmente Chetumal ha vuelto a experimentar un cambio en su fisonomía y dinámica poblacional por su inserción en actividades económicas propias del capital transnacional, a partir de la construcción de la llamada "Plaza de las Américas", centro comercial donde se han instalado enormes tiendas de autoservicio y departamentales. Grupos de empleados y administradores se han asentado en la ciudad, lo que ha disparado los precios de los bienes raíces y dinamizado la industria de la construcción para atender la demanda de viviendas de estos grupos familiares⁴³.

La migración y la movilización: nuevos paradigmas

Con el fin de analizar las vulnerabilidades específicas hacia la transmisión del VIH en las mujeres que practican trabajo sexual, se llevó a cabo una exploración donde saltó a la vista el carácter migratorio de este grupo. Sin embargo, el tipo de movilización que lo caracterizaba no correspondía a los paradigmas que han guiado los estudios clásicos sobre migración, los cuales se centran en la observación de la migración en dos campos⁴⁴: en su inicio y su fin; es decir, en el lugar de origen y de destino.

Así, numerosos estudios analizan las causas de la migración, y generalmente encuentran una asociación entre la demanda de fuerza de trabajo barata para el sector industrial y agrícola de Estados Unidos de Norteamérica⁴⁵ y/o a la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo y vida⁴⁶, sobre todo para una fuerza de trabajo poco especializada y con escasa escolaridad⁴⁷. Otros estudios, realizados generalmente por la sociología norteamericana, develan las formas de integración de los inmigrantes a su nuevo nicho, que en el caso de América Latina es Estados Unidos⁴⁸.

Schmitter⁴⁹ señala que las preguntas que han guiado los estudios norteamericanos sobre la migración se han dedicado a conocer qué la produce, cómo se sostiene en el tiempo, cómo son recibidos los migran-

⁴³ Cuadra, S. M.; Leyva, R.; Guerrero C., Caballero M., Badillo S. y Careaga L., "Chetumal: Quintana Roo", en Leyva R., Caballero M. y Bronfman M. (eds.), *Respuesta social ante la movilidad poblacional y el VIH/SIDA: experiencias en Centroamérica y México*, p. 156.

⁴⁴ Para Bourdieu el campo es el lugar donde se desarrolla el *habitus*: "El *habitus* [...] es un cuerpo socializado, un cuerpo estructurado, un cuerpo que se ha incorporado a las estructuras inmanentes de un mundo o de un sector particular de este mundo, de un campo, y que estructura la percepción de este mundo y también la acción en este mundo", Bourdieu P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, p. 143.

⁴⁵ Peña A., *Los trabajadores mexicanos en Estados Unidos: recurso estratégico para el mercado laboral estadounidense*, pp. 345-370.

⁴⁶ Sandoval, J. M. y R. M. Vanegas, *Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas*, pp. 113-172.

⁴⁷ Santibáñez, J., *Características recientes de la migración a Estados Unidos*, pp. 119-134.

⁴⁸ Schmitter señala también que desde los años 20, la Escuela de Sociología de Chicago ya se interesaba en los temas de la inmigración y sus consecuencias, es decir, sobre las formas de asimilación de las poblaciones migrantes a Estados Unidos y esta visión perduró hasta los años sesenta. Pero durante este tiempo, la perspectiva de la asimilación no pudo responder a las preguntas que las observaciones empíricas iban planteando, por ejemplo, las interrogantes sobre la persistencia de la identidad étnica, de las desigualdades y de los conflictos debido a las diferencias raciales. Ello en contraposición a lo que la perspectiva optimista de la Escuela de Chicago sostenía: que con el paso del tiempo los migrantes mejorarían en sus puestos de trabajo y perderían sus características culturales fusionándose a la sociedad estadounidense, lo que no sucedió así. Schmitter, B., "The Sociology of Immigration", pp. 77-96.

⁴⁹ *Ibidem*.

tes en el país receptor y qué cambios económicos, políticos y sociales se producen como consecuencia del fenómeno migratorio. Las dos primeras preguntas, según esta autora, han sido objeto de análisis de los demógrafos y economistas, y las dos últimas, de sociólogos e historiadores estadounidenses.

Fue hasta las décadas de 1970 y 1980, cuando la frecuencia de los viajes y la cantidad de migrantes se incrementó, que los sociólogos norteamericanos reconocieron la globalidad del fenómeno y dejaron de lado el paradigma puro de la *asimilación*, para dar paso a los estudios comparativos y transnacionales. Sin embargo, en el fondo, apunta Schmitter, el problema de las formas en que los migrantes se insertan en la cultura norteamericana sigue orientando las preguntas de los investigadores norteamericanos, aunque éstos han incorporado otras aristas en el análisis de este proceso⁵⁰.

Desde la década de 1970 hasta la actualidad, siguiendo la revisión publicada por Schmitter, se ha vuelto a la idea de la *asimilación*, al estilo *melting pot*⁵¹, con la diferencia que hoy se reconocen tantos procesos diferentes de asimilación como modos de llevarlos a cabo. Esta nueva vertiente rescata sobre todo los procesos relacionados con la etnicidad, su persistencia y su reproducción. En esta corriente teórica, la unidad de análisis es la *comunidad étnica*. Ejemplo de este tipo de estudios son los trabajos empíricos sobre las *unidades empresariales-étnicas* (*ethnic entrepreneur models*), los *modelos de enclaves étnicos* (*ethnic enclave*) y los que analizan los *nichos étnicos* (*ethnic niche models*).

Dentro de esta vertiente teórica también se ubica la *teoría de las minorías intermedias* (*middleman minority theory*) desarrollada por Bonacich⁵² principalmente, y que explica la presencia de grupos de inmigrantes a partir de su exclusión sistemática en los núcleos económicos más importantes de la sociedad norteamericana y su inserción en economías de menor importancia. Se les llama *minorías intermedias* debido a que las y los inmigrantes, en estas economías, pertenecen a clases sociales diferentes a las que se insertan en las corrientes económicas principales, y también diferentes a los consumidores. Se ligan entre sí por lazos de *solidaridad* relacionados con su lugar de origen. Esta *solidaridad* juega un papel muy importante, sobre todo en la primera generación de migrantes, y permite que las generaciones subsecuentes escalen otras profesiones, lo que sugiere que la *solidaridad* es un fenómeno temporal.

Estas explicaciones buscan relacionar las formas específicas de organización de los inmigrantes con las estructuras económicas, por lo que retoman de la teoría marxista⁵³. En esta corriente se sitúa lo que Suárez y Zapata denominan *teoría del mercado segmentado*; pero, como señalamos anteriormente sobre el tema de la sociología norteamericana, el fenómeno de la migración sólo es analizado desde la perspectiva del lugar de llegada.

Una variante del modelo teórico de Bonacich es el que plantea el equipo de trabajo de Alejandro Portes, el cual señala que los mercados segmentados son duales y separados; es decir, están com-

⁵⁰ *Op. cit.*, pp. 77-79.

⁵¹ Derivada de la *política integracionista* en Estados Unidos se generó el modelo de *melting pot* (crisol), en la cual se concibe América como una nación en la que todas las diferencias étnicas se funden en una sola entidad nacional que es superior a todas ellas por separado. La pretensión es mantener la coexistencia y el equilibrio entre las culturas minoritarias y ofrecer lo mejor de la cultura dominante para todos (C. Bennet, *Comprehensive Multicultural Education*, Boston: Allyn y Bacon, 1990).

⁵² Schmitter, B., *The Sociology of Immigration*, pp. 80-81.

⁵³ Schmitter, B. "The Sociology of..." *op. cit.*, pp. 80-81.

puestos de un *mercado laboral primario* donde hay buenos empleos y salarios, y un *mercado secundario* integrado por profesiones que no necesitan mucho entrenamiento, mal pagadas y con escasa seguridad laboral; mercado donde se insertan los migrantes y donde el nicho étnico provee lo que no puede dar el mercado secundario: protección y capacitación⁵⁴. Esta escuela teórica está ligada también a las propuestas de la *teoría de la dependencia*, planteada por sociólogos latinoamericanos desarrollistas y marxistas durante la década de 1970.

Volviendo a Suárez y Zapata, éstas reseñan que Durand y Masey postulan varios niveles de análisis para el estudio de la migración:

a) un tratamiento de las fuerzas estructurales que promueven la migración desde los países en desarrollo; b) una caracterización de las fuerzas que atraen a los migrantes hacia las naciones desarrolladas; c) tomar en consideración las motivaciones, objetivos y aspiraciones de quienes responden a estas fuerzas estructurales; y d) considerar a las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración (el subrayado es mío).

Por su parte, Brettell y Hollifield⁵⁵ afirman que los estudios sobre la migración desde el campo de la sociología han girado en torno a las formas como se integran los grupos inmigrantes a las sociedades desarrolladas, es decir, a sus procesos de asimilación. Las unidades de análisis tradicionales han sido los grupos étnicos y las clases sociales; y las teorías dominantes, el estructuralismo y el funcionalismo, donde la hipótesis central consiste en que los migrantes con un mayor *capital social*⁵⁶, es decir, con mayores y mejores redes sociales, tienen más posibilidades de integrarse a las sociedades de destino. Es en este marco teórico donde se inserta el estudio de las *redes sociales* como parte de los *capitales sociales*.

Desde este enfoque, la migración está *embedded*⁵⁷, es decir, *incrustada* en las necesidades del mercado laboral estadounidense^{58, 59} y el *capital social* de los migrantes –conformado por la capacidad de echar a andar, crear o ampliar redes sociales de apoyo que les permite migrar– se estructura conforme a las necesidades del mercado, pero a su vez el accionar de estas redes construye las formas de la migración, del mercado y de la capacidad de crear redes, en un movimiento dialéctico⁶⁰.

⁵⁴ *Idem*. pp. 81-82.

⁵⁵ Brettell CB, Hollifield J. F., "Introduction", pp. 1-26.

⁵⁶ El capital social es definido por algunos autores como "la capacidad de los individuos de comandar recursos escasos por la virtud de ser miembros de redes sociales o estructuras sociales". Schmitter, B., *op. cit.*, pp. 77-96.

⁵⁷ No existe una traducción exacta al español del concepto teórico de *embedded* para designar la relación de las redes con otras estructuras sociales. Sus sinónimos son: clavada, grabada o incrustada.

⁵⁸ Schmitter, *Op. cit.*

⁵⁹ Zenteno, R., *Redes migratorias: ¿acceso y oportunidades para los migrantes?*, pp. 229-245.

⁶⁰ La idea acerca de que las estructuras determinan las formas de organización pero también estas formas de organización cambian a las estructuras en un movimiento dialéctico, es desarrollada por Bourdieu sobre todo en su concepto de *habitus*: "El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir de un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas [...] A cada clase de posición corresponde una clase de *habitus* (o de aficiones) producidos por los condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente y, a través de estos *habitus* y de sus capacidades generativas, un conjunto sistemático de bienes y propiedades, unidos entre sí por una afinidad de estilo". Bourdieu, P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, p. 20. (subrayado mío).

Respecto a la migración de las mujeres, ésta se ha ligado con los movimientos de las poblaciones masculinas como acompañantes de los varones, invisibilizándolas. Durante muchos años no constituyeron un objeto de estudio específico entre las ciencias sociales; es decir, no se teorizó sobre las causas, repercusiones y patrones de la migración femenina, aunque existían registros de esos movimientos, no así su análisis, los cuales son relativamente recientes.

Por ejemplo, cifras del INEGI⁶¹ revelan que la migración femenina registra ligeros aumentos respecto a la masculina en los años de 1990, 1995 y 2000, aunque no se especifica si se trata de migración autorizada o no, ni se ubican sus características específicas. Ávila, Fuentes y Tuirán⁶² afirman que la migración femenina se remonta a por lo menos el siglo pasado y que durante el Programa Bracero de 1942 a 1964, los viajes de las mujeres trabajadoras ascendieron a 864 para situarse, en el periodo de 1987-1992, en 148 521, lo que representa 44 por ciento respecto a la migración total (335 151 viajes) y una proporción cercana de 1 a 1 en la migración de ambos sexos; sin embargo, durante ambos periodos, no se realizaron análisis que permitieran identificar sus especificidades como migración femenina.

Los estudios que enfocan la migración femenina desde la teoría de género han esbozado posibles razones de ésta y sus diferencias con la migración masculina, tales como: aumento de las jefaturas femeninas –lo que implica la necesidad de empleos mejor remunerados–, mayor demanda e inserción en el servicio doméstico y maquilador, y la existencia de redes familiares y sociales consolidadas en los lugares de destino. No obstante, este campo de estudio sigue considerándose poco explorado, debido a la falta de herramientas teóricas ligadas con investigación empírica que aprehendan el fenómeno en toda su complejidad.^{63, 64}

Mobilización y tránsito: paradigmas distintos a la salida y la llegada

La comparación entre las propuestas de los autores revisados y los datos empíricos recabados con base en la observación directa en campo y los testimonios de nuestros informantes en la investigación sobre migración y SIDA, nos llevan a una propuesta de análisis distinta.

En primer lugar resulta evidente que no existe una definición de migrante única y genérica, ya que si una de las características que podrían definirlo serían sus motivaciones o causas para migrar, éstas son tan complejas y diversas, que las generalizaciones borran las especificidades que resultan útiles en un nivel de abstracción alto y no en estudios de mundos como el del grupo de mujeres en tra-

⁶¹ INEGI. Volumen y porcentaje de la población migrante estatal por sexo, 1990-2000, página electrónica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, 2004, consultado el día 25 de mayo de 2004.

⁶² Ávila J. L., Fuentes C., Tuirán R., *Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos*.

⁶³ Caballero, M., et al., *Migration, gender and HIV/Sida in Central America and Mexico*, pp. 265-266.

⁶⁴ "Y es que si bien se han examinado exhaustivamente las repercusiones de los movimientos migratorios internos en la conformación de ciertos rasgos estructurales básicos de las sociedades latinoamericanas contemporáneas, no se ha profundizado en las implicaciones de su carácter diferencial por sexo, no obstante el esfuerzo pionero y la temprana voz de alarma de un conjunto de connotados especialistas en el tema, entre los que sobresalen Boserup, Young, Arizpe, Elton y otros", Ariza, M., *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, p. 18.

bajo sexual de la ciudad de Chetumal. Si continuáramos entonces con el concepto de migrante que subyace en los estudios clásicos, cuya causa principal para migrar –de manera sumamente simplificada– es conseguir un empleo debido a que en su lugar de origen no existen, y con el paradigma de salida-destino como lugar de observación del fenómeno, la movilización de nuestro universo de estudio quedaría fuera de toda posibilidad de análisis: no se podrían observar los movimientos poblacionales de este grupo a menos que éstos logaran su objetivo final de llegar a Estados Unidos.

Con los paradigmas, que nosotros denominamos clásicos, el grupo seleccionado en este estudio no podría ser considerado en movilización, debido a que durante su tránsito consigue empleos que sirven para la reproducción de su grupo doméstico, y no necesariamente se rigen por la racionalidad definida de conseguir a toda costa su llegada al lugar de destino planeado inicialmente, aunque esa fuese, en algún momento de su historia, su principal motivación para salir de su entorno cotidiano. Así, el tránsito, al ser demasiado azaroso y precario –situaciones que conforman una de las aristas de la vulnerabilidad de este grupo–, se convierte en el destino; el viaje entonces se desdibuja y se vuelve una estancia circular.

Por ello proponemos un nuevo lugar de observación: el tránsito –diferente a los estudios sociológicos y antropológicos que toman como lugar de análisis la partida–, el destino o ambos. Este nuevo posicionamiento del lugar del tránsito se vincula con nuestro planteamiento de que el riesgo no se genera ni reproduce en un lugar neutro ni por generación espontánea: el riesgo ocurre en un contexto⁶⁵ que lo determina; y el cual forma parte de las condiciones de vulnerabilidad para la transmisión del VIH/SIDA y de otros tipos de riesgos, como la violación a los derechos humanos, violencia y muerte. Estos últimos se deben, entre muchas razones, a la ruptura de redes sociales, a la utilización de mecanismos de supervivencia como el intercambio sexual a cambio de protección durante el viaje⁶⁶ y también al constituirse el intercambio de sexo por dinero en un mecanismo accesible para sostener el proceso de tránsito, como lo señalan los testimonios de las mujeres chetumaleñas en trabajo sexual y como se observó en la visita a los lugares de trabajo a lo largo del proceso de investigación.

El tránsito, en este grupo, se volvía en realidad una situación estática. Era más apremiante conseguir el sustento diario para ellas –todas refirieron tener dependientes económicos– que el llegar a una meta que se desdibujaba cada vez más.

⁶⁵ Delor y Hubert, por su parte, enfocan más su análisis de la vulnerabilidad hacia los casos de la transmisión del VIH. El modelo que estos autores plantean parte de considerar que el riesgo ocurre en algún lugar y que está relacionado con las características de las relaciones sociales y las interacciones. El modelo teórico de Delor y Hubert consiste en analizar la vulnerabilidad en tres niveles: el de las trayectorias sociales, el de las interacciones entre trayectorias y el de los contextos sociales. Por trayectoria social se entenderá lo que cada individuo recorre a través de las diferentes fases de su vida; se le denomina social debido a que muchos individuos comparten las mismas trayectorias. El plano de las interacciones aparece cuando dos trayectorias se encuentran. Según los autores, en el caso de las conductas de riesgo relacionadas con el VIH/Sida, los sujetos sociales las adoptan dependiendo de su posición o estatus en la interacción, sobre todo en el momento de la interacción sexual. Por último, los contextos sociales tienen influencia sobre los momentos, la participación y la forma de los encuentros de las diferentes trayectorias. Sus efectos se deben a pautas culturales y sociales que determinan la conducta sexual, el impacto del significado de los encuentros, las diferencias en el marco legal de las regiones, entre otros. Delor, F.; Hubert, M. "Revisiting the concept of vulnerability", pp. 1559-1560.

⁶⁶ Caballero, M.; Dreser, A.; Leyva, R.; Rueda, C. y Bronfman, M., *Migration, gender and HIV/Sida in Central America and Mexico*, pp. 265-266.

Cuadro 1. Trabajo de campo Proyecto “Migración y SIDA en México y Centroamérica, 2001

| Observación en campo* | Entrevistas en profundidad, grupos seleccionados | | | |
|-----------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|---|
| | Trabajadoras del sexo comercial | Población móvil y migrantes | Informantes clave y comunes | Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales |
| 5 sitios | 11 | 21 | 25 | 22 |

* No participante, sólo en el grupo de mujeres en trabajo sexual.

Fuente: Informe del Proyecto Migración y SIDA en México y Centroamérica, 2001, Centro de Investigación en Sistemas de Salud-Instituto Nacional de Salud Pública, México.

Por ello, decidimos referirnos a las personas que componen este estudio como mujeres en movilización, una movilización que pudo reconstruirse gracias a sus testimonios y que no necesariamente se ciñe a lo que se ha denominado migración en los estudios revisados. De hecho nos atreveríamos a postular que este tipo de movilizaciones son un subconjunto de lo que podría ser el universo de las migraciones.

La complejidad de los movimientos migratorios nos lleva a identificar una especie de *circuitos de movilización* en el grupo estudiado. En muchos de esos *circuitos* la finalidad es, efectivamente, llegar a un lugar que garantice una mejor calidad de vida, generalmente Estados Unidos de América, pero también puede cambiarse por un *bar* con un dueño protector o por un *table dance* donde el sueño de ser artista se consolide. Si utilizáramos una metáfora geométrica, este tipo de circuitos tendría forma de elipses que se irían alargando hasta llegar, en ocasiones, al extremo norte de México.

El tránsito se convierte así en un ir y venir, en donde la persona en movilización construye una vida, un sentido: trabaja, forma redes, garantiza la reproducción de sus descendientes. En el grupo explorado, y en otros grupos de la ribera del río Hondo y Chetumal, fue posible observar ese movimiento en circuitos (véase Cuadro 2). Ello implica también una diferencia entre los estudios sobre la migración analizados, donde sólo se podían observar rutas de salida y destino, como si fuesen lineales.

En el grupo estudiado, el tipo de trabajo donde se insertan las mujeres es lo que podría denominarse *mercado segmentado*⁶⁷ caracterizado por su escasa necesidad de especialización y por ser un lugar de fácil inserción laboral para ellas. El intercambio de sexo por dinero que caracteriza a este grupo se anida en uno más vasto: el de la venta de bebidas alcohólicas.

⁶⁷ De los enfoques neoclásicos surge un nuevo campo de análisis, los estudios sobre los *mercados laborales* segmentados con Michel Piore a la cabeza. Este enfoque complementa al de la teoría neoclásica, pues explica la estructura económica de los mercados como una nueva vertiente de estudio. En este enfoque, el énfasis está puesto en la atracción que ejercen las necesidades y oferta de trabajos en los países receptores. Los *mercados segmentados* brindan la posibilidad de hacer nichos donde se puede insertar la mano de obra migrante aun cuando la totalidad de la estructura económica del país receptor se encuentre en crisis o distinga el empleo según el sexo, las características raciales o las clases sociales. Suárez B., Zapata E., op. cit., pp. 18-20.

Cuadro 2. Tipología del trabajo sexual femenino y sus circuitos de movilidad

| | Reguladas | | No reguladas |
|--------------------------------|--|--|--|
| | Circuitos de movilidad | | Circuitos de movilidad |
| 1. Meseras en bares y cantinas | <p>Caracterización: Nativas, móviles y, en menor medida, migrantes (Guatemala)</p> <p>Destino: Cancún y Playa del Carmen. Con retorno.</p> <p>Escalas: Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulúm.</p> <p>Frecuencia: Una vez al año.</p> <p>Formas de movilidad: Individual o en pequeños grupos con guías.</p> | 3. Trabajadoras para las galerías de la Ribera del Río Hondo | <p>Caracterización: Nativas, móviles y migrantes (Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador).</p> <p>Destino: Poblados cercanos a los ingenios cañeros. Con retorno.</p> <p>Escalas: No</p> <p>Frecuencia: Una vez al año, durante la zafra.</p> <p>Formas de movilidad: Individual o en pequeños grupos</p> |
| 2. Bailarinas en table dance | <p>Caracterización: Móviles y migrantes (Cuba, Guatemala y Nicaragua).</p> <p>Destino: Cancún y estados del norte de la República. Sin retorno.</p> <p>Escalas: No.</p> <p>Frecuencia: 4 veces al año.</p> <p>Formas de movilidad: individual pero a través de estructura sindical (ANDA)</p> | 4. Trabajadoras en la calle | <p>Caracterización: Móviles y migrantes (centroamericanas)</p> <p>Destino: Cancún y estados del sureste de la República. Sin retorno.</p> <p>Escalas: No</p> <p>Frecuencia: Sin datos</p> <p>Formas de movilidad: Sin datos</p> |
| | | 5. Trabajadoras en burdeles, también llamados "clandestinos" | <p>Caracterización: Móviles y migrantes (centroamericanas).</p> <p>Destino: Cancún y estados del sureste de la República. Sin retorno.</p> <p>Escalas: No</p> <p>Frecuencia: Sin datos</p> <p>Formas de movilidad: Sin datos</p> |

Fuente: Hernández D., Cuadra S. M., Dreser A., Caballero M., Leyva R., Bronfman M., "Chetumal México", en Bronfman M., Leyva R., Negroni M. (eds.), *Movilidad poblacional y VIH/Sida. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, p. 262.

En este mercado, la figura estereotipada de la mujer es utilizada para vender servicios de alimentación y sexuales al cliente masculino, actividades todas que se han ligado histórica y culturalmente al género femenino.

El intercambio del sexo por dinero tiene jerarquías que incluyen protocolos para la interacción. Estos rituales son parte de la diferencia de las identidades y a su vez también generan desigualdades⁶⁸. Por ejemplo, existe una diversidad específica entre las mujeres que venden bebidas alcohólicas y actos sexuales a través del acto de "fichar"⁶⁹ en un *table dance* que en un *bar* establecido:

–¿Qué es mejor ser bailarina o ser mesera?

–Pues yo digo que ser bailarina, porque si tú quieres lidias con los borrachos, si no, no, y las meseras es su trabajo lidiar con los borrachos.

–¿Qué es mejor ser bailarina o ser prostituta?

–Pues yo digo que bailarina no tiene nada malo.....bailar es arte, no sé; y pues las prostitutas viven del sexo y es mejor ser bailarina (09TSCCHETMX)

Las mujeres en *table dance* se consideran *artistas* y las mujeres en bares establecidos, *meseras*, lo que implica diferencias en el ingreso (véase Cuadro 3) que refuerzan y forman parte de las jerarquías en el mundo del intercambio de sexo por dinero. He ahí un ejemplo de lo que Aggleton y Parker denominaban el proceso de convertir la diferencia en desigualdad.⁷⁰

En conclusión, un nuevo posicionamiento teórico y la observación empírica de los *circuitos de movilización* en este grupo de mujeres en trabajo sexual, en el momento/lugar que hemos denominado *tránsito*, pueden constituirse en nuevos campos de observación, reflexión, análisis y generación de más problemas de investigación en el campo de lo que genéricamente conocemos como estudios sobre migración.

⁶⁸ "Primero, si como establece Bourdieu, todos los significados y prácticas culturales expresan intereses y señalan distinciones sociales entre los individuos, grupos o instituciones, entonces muy pocos significados y prácticas lo hacen tan clara y profundamente como el estigma, la estigmatización y la discriminación. Por lo tanto el estigma y la discriminación operan no solamente en relación con la diferencia [...] sino aún más claramente en relación con las desigualdades sociales y estructurales. De hecho la estigmatización puede visualizarse jugando un rol principal en la transformación de la diferencia en desigualdad", P. Aggleton y R. Parker, *Estigma y discriminación relacionados con el VIH/Sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción*, p. 10 (el subrayado es mío).

⁶⁹ Fichar es el acto donde meseras y bailarinas conversan y acompañan en la mesa a los clientes con la finalidad de que consuman alcohol. Generalmente las bebidas que ellas consumen contienen menos cantidad de alcohol. El cliente paga su consumo y el de la mujer. La mesera o bailarina se lleva un pequeño pago por cada "ficha" (el conteo se va registrando con fichas que son colocadas en casilleros, de allí el nombre de la actividad).

⁷⁰ Aggleton, P. y R. Parker, *Estigma y discriminación*, op. cit. pp. 6-13.

Cuadro 3. Precios que paga el cliente por servicios de bailarinas y meseras, 2001

| | Bailarinas de table dance (en pesos mexicanos, 2001) | | Meseras ficheras en cantinas diurnas (en pesos mexicanos, 2001) | |
|----------------------------------|--|--|---|--|
| | Pagos del cliente al establecimiento ¹ | Percepciones para las trabajadoras ² | Pagos del cliente al establecimiento ³ | Percepciones para las trabajadoras ⁴ |
| Table normal | 30.00 | 0.00 | | |
| Table privado | 200.00 | 100.00 | | |
| Table especial | (500.00 a 600.00 que no paga directamente al establecimiento sino a la trabajadora) | 500 a 600 | | |
| Copa de "ficha normal" | 65.00 | 25.00 | 20.00 (1 cerveza aligerada) | 10.00 |
| Copa de "ficha directa" | 65.00 | 25.00 | 20.00 (1 cerveza) | 10.00 |
| Salario | | 300.00 pesos por baile (si no baila recibe su sueldo pero por ello se paga "salida") | 0.00 | 0.00 |
| "Salida" para el establecimiento | 350.00 + 50.00 (condón) | | 50.00 | 0.00 |
| Pago por intercambio sexual | (1,000.00 a 1,500.00 que no paga directamente al establecimiento, sino a la trabajadora) | 1,000.00 a 1,500.00 | (500.00 que no paga directamente al bar, sino a la trabajadora) | 500.00 |
| Consumo | 350.00 por botella (precio mínimo) | | 20.00 (1 cerveza) | 1.00 de comisión por cada cerveza que consume el cliente |
| Pago de cuarto de hotel | 400.00/nada para el establecimiento | 0.00 | 150.00/nada para el establecimiento | |
| Total | 3,010.00 | 1,950.00 | 760.00 | 521.00 |

Supuestos:

¹ El cliente hace uso de todos los servicios, tomando los precios más bajos y con el mínimo de consumo.

² La trabajadora consigue en una noche una sola ficha y realiza sólo un table "privado" y uno "especial".

³ El cliente paga sólo dos fichas de cerveza a una mesera, consume una cerveza y solicita intercambio sexual con la mesera.

⁴ La mesera consigue sólo dos "fichas", vende una relación sexual y una cerveza por la que le dan comisión, es una "mala noche".

Fuente: Observación en campo y entrevistas del proyecto Migración y SIDA en México y Centroamérica, Instituto Nacional de Salud Pública, 2001.

Bibliografía

- Aggleton P. y Parker R., *Estigma y discriminación relacionados con el VIH/Sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción*, Documento de trabajo número 9, Programa Salud Reproductiva y Sociedad/El Colegio de México, 40 p.
- Ávila, J. L., C. Fuentes, R. Tuirán, "Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos", en R. Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio*, Consejo Nacional de Población, México, septiembre 2000, pp.151-172.
- Bourdieu P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1994.
- Brettell, C. B. y J. F. Hollifield, "Introduction", in *Migration theory. Talking across disciplines*, New York, Routledge, 2000, pp. 1-26.
- Caballero, M., A. Dreser, R. Leyva, C. Rueda y M. Bronfman, *Migration, gender and HIV/Sida in Central America and Mexico, XIV Internacional Aids Conference 2002*, Monduzzi editore, Barcelona, 2002.
- Caballero-Pinzón, S., "Chetumal, crónica de una ciudad fronteriza", en *Ciudades Fronterizas. Revista de Diálogo Cultural*, pp. 9-14.
- César, A. y Arnaiz S. M., *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, Universidad de Quintana Roo/ Fundación de Parques y Museos de Cozumel, México, 1998, 455 p.
- Cuadra, S. M., Leyva R., Guerrero C., Caballero M., Badillo S. y Careaga L., "Chetumal, Quintana Roo", en R. Leyva, M. Caballero y M. Bronfman (eds.), *Respuesta social ante la movilidad poblacional y el VIH/Sida: experiencias en Centroamérica y México*, INSP, Cuernavaca, 2005.
- Delor F., Hubert M., "Revisiting the concept of 'vulnerability'", en *Social Science and Medicine*, 2000, núm. 50, pp. 1557-1570.
- Hernández D., Cuadra S. M., Dreser A., Caballero M., Leyva R., Bronfman M., "Chetumal, México", en M. Bronfman, R. Leyva, M. Negroni, *Movilidad poblacional y VIH/Sida. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, INSP, Cuernavaca, 2004.
- INEGI. Volumen y porcentaje de la población migrante estatal por sexo, 1990-2000. Página electrónica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, 2004: [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano\(/med.asp?t=mpob59&c](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano(/med.asp?t=mpob59&c), consultado el 25 de mayo de 2004.
- Peña, A., "Los trabajadores mexicanos en Estados Unidos: recurso estratégico para el mercado laboral estadounidense", en N. Klahn et al., *Las nuevas fronteras del siglo XXI*, Demos-La

- Jornada/UNAM/UAM/Chicano Latino Research Center, University of California-Santa Cruz, 1992, pp. 345-370.
- Sandoval, J. M. y R. M. Vanegas, *Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas. Dimensión antropológica*, año 8, vol. 21, 2001, pp. 113-172.
- Santibáñez, J., "Características recientes de la migración a Estados Unidos", en R. Huirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio*, Consejo Nacional de Población, México, 2002, pp. 119-134.
- Schmitter, B., "The Sociology of Immigration", en C. Brettell; J. F. Hollifield, *Migration theory. Talking across disciplines*, Routledge, New York, 2000, pp. 77-96.
- Suárez, B. y E. Zapata, "Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración", en B. Suárez y E. Zapata (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres campesinas e indígenas*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, 2004, 502 pp.
- Vallarta L. C., "De cruces que callan y cruces que hablan: jesuitas y mayas en la frontera México-Belice", en E. Torres-Maldonado (ed.), *Diacrónica del Caribe Mexicano: Una historia de Quintana Roo y Cancún*, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, serie Derecho, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 264 pp.
- Zenteno, R., "Redes migratorias: ¿acceso y oportunidades para los migrantes?", en R. Huirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: opciones de política*, Conapo, México, 2000, pp. 229-245.

Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México⁷¹

MARTA CABALLERO, RENÉ LEYVA FLORES⁷², MARIO BRONFMAN⁷³

Introducción

En los países centroamericanos, la migración representa una válvula de escape ante las tensiones sociales ocasionadas por la pobreza, el desempleo y la falta de satisfactores sociales como educación y salud. La salida de una serie de poblaciones contribuye en un primer momento a mitigar tensiones sociales, y después se ha constituido en una de las principales fuentes de ingreso de las economías de cada país, por las remesas que los migrantes envían a sus familias. Si bien existen diversos movimientos poblacionales entre países de la región, el flujo migratorio más importante se dirige hacia el Norte, hacia México y principalmente a Estados Unidos.

Durante las últimas décadas, las tensiones políticas y los recientes desastres causados por terremotos y huracanes han provocado el aumento de estas migraciones. Las políticas migratorias cada vez más estrictas de México y Estados Unidos, han favorecido que la migración se lleve a cabo de forma indocumentada y por lugares cada vez más peligrosos, limitando el acceso de los migrantes a servicios de salud, exponiéndolos más a la delincuencia y propiciando la violación de sus derechos humanos. Estos factores definen contextos de vulnerabilidad social para los migrantes.

Las crisis económicas en Centroamérica han ocasionado que durante las dos últimas décadas, la mujer se haya incorporando paulatinamente al mercado de trabajo remunerado; sin embargo, las escasas oportunidades laborales en los lugares de origen hacen de la migración una alternativa para que las mujeres encuentren empleos mejor remunerados. Por otro lado, el aumento de las jefaturas femeninas en los hogares centroamericanos ha llevado a muchas de estas mujeres a ver en la migración la manera de mejorar su propia situación económica, pero también la de sus hijos e hijas o dependientes económicos.

La migración femenina en Centroamérica y México ha sido una minoría en relación con la masculina de acuerdo con las demandas del propio mercado estadounidense; sin embargo, durante las dos últimas décadas ese mercado se ha ido modificando y aumentando la oferta de empleos relacionados con el servicio doméstico y de limpieza, así como otros trabajos afines (García Castro, 1986). Esta situación junto con las redes familiares y sociales consolidadas en los lugares de destino, actúan como incentivos para la migración femenina. A pesar de ello, la migración ha sido un fenómeno analizado desde la perspectiva masculina, a tal punto que la propia conceptualización del término se masculinizó. Las

⁷¹ Ponencia presentada en el Foro "Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur", realizado por el INMUJERES y el Instituto Nacional de Migración en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2004.

⁷² Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública de México.

⁷³ Fundación Ford.

experiencias de las mujeres al respecto han quedado silenciadas o cuando mucho, estudiadas como las esposas del varón iniciador de la emigración (Gregorio Gil, 1998).

La migración y el VIH/SIDA se han descrito como fenómenos asociados desde inicios de la investigación sobre el VIH/SIDA (Fairchild y Tynan, 1994). Todos los movimientos poblacionales tienen una característica común: favorecen las relaciones sexuales ocasionales, no protegidas, convirtiendo así al migrante en huésped y vector potencial del virus de la inmunodeficiencia humana (Gayet y cols., 2000). Sin embargo, no son los movimientos poblacionales *per se* los que definen la vulnerabilidad al VIH/SIDA, sino los contextos e interacciones sociales en los cuales se da la migración. En este sentido, las mujeres migrantes son vulnerables al VIH/SIDA por ser migrantes, por su carácter de indocumentadas, y además por ser mujeres. La vulnerabilidad propia de las mujeres ante el VIH/SIDA se explica en términos biológicos y epidemiológicos y también en términos sociales y culturales, debido a los aspectos estructurales vinculados a las relaciones de género (Herrera, Campero, 2002 y 2000).

Se estima que cada año migran 2.5 millones de personas hacia Estados Unidos, de las cuales 25 por ciento son mujeres. En el caso de las migrantes indocumentadas, se calcula que 60 por ciento tiene algún tipo de experiencia sexual en su viaje, desde violación, sexo coaccionado hasta el de compañerismo (PMH, 1998). Tras la decisión de salir del lugar de origen, el viaje se convierte para estas mujeres en una negociación continua, en donde el recurso del sexo para buscar el éxito de la migración es visto como algo intrínseco en ellas, solamente por el hecho de ser mujeres.

El principal objetivo de esta investigación consistió en analizar los contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres migrantes indocumentadas durante su viaje de Centroamérica hacia México y Estados Unidos. Entre sus objetivos secundarios están profundizar en las experiencias vividas por mujeres y hombres migrantes indocumentadas/os; indagar sobre las relaciones de género en el transcurso de ese viaje; ahondar en los imaginarios sociales sobre “mujer/varón migrante y VIH/SIDA”; y, en específico, los ligámenes entre mujer, migración indocumentada y VIH/SIDA.

Migración y contextos de vulnerabilidad

La forma de analizar la transmisión y el desarrollo de acciones de prevención del SIDA se relaciona con la manera de comprender este problema. Al inicio de la epidemia del VIH/SIDA, tanto su distribución como diseminación se explicaban por los llamados grupos de riesgo, los cuales estaban integrados por personas con alguna característica común (negros, homosexuales, haitianos) que eran portadores de riesgo de transmisión y de presentar la enfermedad (Aggleton y Parker, 2003). Esta manera de comprender el problema, implica exclusión o conversión del grupo como un medio para erradicar el riesgo de diseminación del VIH en la población en detrimento de los integrantes del grupo de riesgo. La movilización social de grupos organizados, en un marco de lucha contra el estigma y la discriminación social, llevó a desarrollar y adoptar el concepto de comportamiento de riesgo, en el cual el riesgo se asocia con prácticas específicas, y donde los comportamientos individuales son los que explican la diseminación del VIH/SIDA o los límites para la prevención.

Las características del grupo dejan de ser cuestionadas, pero se profundiza una orientación individual para *modificar* el comportamiento como la medida central para prevenir la transmisión del virus. Estos elementos dejan de lado las condiciones concretas en las cuales o por las cuales ocurren dichos comportamientos, es decir, las condiciones en las que ocurre el riesgo, o dicho de otro modo, las relaciones e interacciones sociales que determinan la exposición a contingencias y estrés. La indefensión o falta de medios para afrontar tales circunstancias, sin la dificultad de sufrir daños, es lo que Delor y Hubert (2000) denominan vulnerabilidad.

El concepto de vulnerabilidad social se ha empleado para comprender la relativa desprotección en la que se puede encontrar un grupo de personas (migrantes, pobres, jóvenes, mujeres, minorías sexuales) ante daños de salud potenciales o amenazas a la satisfacción de sus necesidades básicas y al respeto en sus derechos humanos, en razón de tener menores recursos económicos, sociales y legales (Cáceres, 1999). En este sentido, la vulnerabilidad ante el SIDA equivale a aquella fracción de factores de riesgo para la infección por VIH y para la diseminación que son casi inmodificables por parte del individuo; corresponde a la “fracción estructural del riesgo” (Cáceres, 1999, p. 222).

Los *contextos de vulnerabilidad* representan configuraciones socioculturales que resultan de las interacciones entre los diversos actores sociales, políticos, económicos y de salud ante situaciones determinadas, en este caso, su posición y acción ante los migrantes y el VIH/SIDA en las comunidades de origen, tránsito o destino. De esta forma, los contextos de vulnerabilidad están determinados por los cambios en las relaciones entre los diferentes actores sociales.

La distinción entre riesgo y vulnerabilidad está lejos de ser una sofisticación semántica. Mientras que el riesgo apunta a una probabilidad y evoca una conducta individual, la vulnerabilidad es un indicador de la inequidad y desigualdad sociales y exige respuestas en el ámbito de la estructura social y política.

En el caso de las poblaciones móviles, los factores sociales y económicos que definen las situaciones de riesgo tienen poco que ver con factores individuales. Se trata de situaciones de riesgo en contextos de riesgo a los que están expuestas estas poblaciones vulnerables. Dentro de estos grupos hay dos que concentran un elemento que incrementa su vulnerabilidad: las mujeres y los niños y los niños indocumentados o no autorizados.

Metodología

Este artículo forma parte del proyecto de investigación Poblaciones Móviles y VIH/SIDA en Centroamérica, México y Estados Unidos. Se trata de un estudio multicéntrico en 11 estaciones de paso de México y Centroamérica (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) realizado durante enero y febrero del 2001 (Bronfman, Leyva, Negroni, 2004). Las estaciones de paso fueron seleccionadas por los Programas Nacionales de VIH/SIDA de cada país, por ser comunidades con elevada movilidad poblacional. En cada estación de paso se llevó a cabo un estudio etnográfico, una encuesta poblacional, así como entrevistas a profundidad con informantes

de la comunidad, poblaciones móviles, trabajadoras sexuales y representantes de organizaciones. Las entrevistas se codificaron para identificar los contextos de vulnerabilidad asociados al VIH/SIDA y a la movilidad poblacional.

El proyecto se dividió en tres fases: en la primera se elaboró un estudio base, en la segunda (momento actual) se seleccionaron las intervenciones para ser aplicadas con la participación de las organizaciones sociales locales; y una tercera que correspondió a la evaluación del impacto de las intervenciones en cada una de las estaciones de paso.

Para esta investigación, se analizaron las entrevistas realizadas a actores clave, organizaciones y población móvil y migrantes, especialmente se retomaron 82 entrevistas a mujeres indocumentadas con el fin de indagar sobre los contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres migrantes de Centroamérica hacia México y Estados Unidos, tomando en cuenta tanto las propias vivencias de las mujeres en su experiencia migratoria, como lo que dicen otras voces cercanas a ellas.

Resultados

Las mujeres migrantes entrevistadas están en plena edad reproductiva, entre 15 y 35 años; en su mayoría tienen hijas e hijos que han dejado a cargo con algún familiar en sus lugares de origen o tienen otros dependientes familiares. Los motivos que las impulsaron a salir de su país son principalmente por problemas económicos, mezclados con conflictos de pareja y/o familiares.

Las mujeres migrantes se encuentran insertas en grupos móviles donde predominan los varones (representan hasta 70 por ciento del total), lo que las coloca en una situación de desigualdad. Además, entre los propios migrantes, en las poblaciones residentes de las comunidades de tránsito así como entre las propias mujeres migrantes, prevalece la idea de que las mujeres que deciden migrar “están dispuestas a todo” (09PMTEC). En estas condiciones se considera “normal” que la mujer migrante sea sujeto de acoso o de violación sexual en cualquier punto del trayecto.

“Esa es la ventaja de ellas [de las mujeres migrantes], siempre he pensado que la mujer tiene una ventaja que nosotros no podemos. Ella ya sabe que tiene que pagar con algo, su cuerpo. Tiene necesidad de pasar, y le puedo asegurar que el ochenta, noventa por ciento de mujeres tienen relaciones.” (7PMLEHON)

Migrante indocumentado hondureño de 30 años

En algunos casos, la idea de *estar dispuesta a todo* se ve reforzada porque se considera que las mujeres tienen mayor capacidad que los varones para recorrer el trayecto por las diversas fronteras y comunidades, ya que tienen “algo que dar –sexo– a cambio” (7PMLEHON) que les facilita el tránsito hacia sus lugares de destino. En este contexto cobran sentido las redes de apoyo en dos vías: entre los migrantes y para los migrantes.

En primer lugar los migrantes se apoyan entre ellos formando grupos desde el lugar de origen o a lo largo del camino. La mujer migrante indocumentada se inserta en estos grupos conformados mayoritariamente por varones, buscando esencialmente su protección.

“[...] Una vez a una mujer la quisieron violar, pero nosotros éramos varios y no lo permitimos [...] íbamos en un camino largo y ella venía con nosotros y salieron unos hombres con machetes pidiéndonos dinero y nos lo agarraron [...] y a ella como la vieron mujer, la quisieron violar pero nosotros los agarramos a pedradas y se fueron.” (04PMTEC)

Migrante nicaragüense

En el interior del grupo las mujeres asumen una serie de roles que les son asignados social y culturalmente, sobre todo aquellos relacionados con las tareas domésticas y con el cuidado a los demás, lo cual puede contribuir a su integración y aceptación en el grupo.

“Nos fuimos a quedar en un hospedaje y ellos [otros migrantes indocumentados] dijeron dónde nos quedáramos porque nosotros no teníamos ya dinero [...] Nosotros no habíamos comido en todo el día, y entonces un muchacho del grupo dijo: ‘Vamos a lavar la ropa’; Pero les digo: ‘Yo la lavo’. Entonces ellos como yo les lavé su ropa, compraron comida para todos.” (03PMTEC)

Migrante indocumentada hondureña de 18 años

Para los varones migrantes las mujeres también sirven como moneda de cambio ante las autoridades fronterizas, con quienes las mujeres tienen relaciones sexuales a condición de que pase todo el grupo al país que corresponda, una especie de “sexo por compañerismo” que se mezcla con el “sexo transaccional”.

“Los viajes de acomodo traen muchas mujeres y como dice él [coyote]: ‘Pues éstas nos van a ayudar para lograr pasar a más’, a más hombres que vienen pagando cantidades, y a través de ellas muchos logran pasar [...], las obligan, las venden aquí”. (09PMTEC)

Migrante indocumentado hondureño

De esta manera, el sexo se convierte en un recurso importante de la mujer para negociar su integración, supervivencia y seguridad en el interior de dicho grupo, pero que llega a ser “sexo coaccionado” con las autoridades migratorias correspondientes.

“Intenté pasar por la aduana, pero me dijeron que tenía que tener relaciones con ellos si yo quería un pase.” (08PMCDH)

Mujer migrante indocumentada guatemalteca, 26 años

Por otra parte, existe una serie de personas, integrantes de la familia, transportistas, coyotes y organizaciones sociales que apoyan al migrante en su trayecto. Estas redes pueden ser un factor positivo

que contribuye a que el proceso migratorio sea exitoso. La figura del *coyote* se destaca como una persona que moviliza una serie de apoyos y dirige al grupo. Sin embargo, el concepto de apoyo debe ser matizado en las redes conformadas por estos *coyotes*, ya que constituyen un entramado complejo de intereses económicos y políticos. Para las mujeres, contar con el apoyo de un *coyote* significa cierta seguridad en el trayecto, ya que reduce las posibilidades de acoso sexual por otros varones, constituyéndose en la compañera afectiva y sexual de dicho personaje.

“Uno conversa con ellas [las mujeres migrantes] y llegamos a un arreglo y ya; arreglo pues a cambio de sexo. En el caso mío, yo vengo y se las vendo a un trailerero. Ellas vienen a cambio de que las dejen pasar, e intercambian sexo con ellos, y con la guardia”. (14INFCRINI)

Un coyote en Nicaragua

Otras mujeres que son deportadas por las autoridades migratorias se encuentran en diversas estaciones de paso sin recursos ni redes de apoyo para su supervivencia. En estos casos el “sexo de supervivencia” se constituye en un mecanismo que les permite obtener recursos, comida o albergue, en una clara relación de asimetría en la que la mujer está en una posición de auténtica vulnerabilidad. En estas condiciones, las relaciones sexuales como forma de supervivencia pueden devenir, en algunos casos y por momentos, en la inserción en el trabajo sexual comercial.

“[Las mujeres migrantes] se quedan prostituyéndose, es una promiscuidad horrible [...] por el SIDA, está muy contaminado el ambiente; ellas, las mujeres, se quedan, no tienen con qué comer, tienen que venderse, esa gente no toma ninguna precaución”. (10 ORGTEC)

Una mujer oficial de migración de la frontera sur de México

Entre los residentes de las comunidades de paso, las mujeres migrantes indocumentadas se perciben como “mujeres de vida fácil”. Para las mujeres de estas comunidades, las migrantes son vistas como las que “quitan maridos” (15PMTEC) o si no como una competencia desleal, ya que según ellas son más apreciadas por los varones al “ser más jóvenes y atractivas” (04INFCOTEC). Esta percepción de la mujer migrante dificulta contar con apoyos sociales entre los miembros de la comunidad.

“[A los migrantes] nos tienen por gente mala [...] De las mujeres dicen que la mayoría de las hondureñas, salvadoreñas, sólo vienen a trabajar a los bares, a quitarles los maridos supuestamente a las mujeres de aquí, y eso no es verdad, puede ser que algunas, pero no todas venimos a eso. La mayoría de los centroamericanos que vamos para el otro lado, vamos con aspiraciones buenas [...] de ayudarle a la familia a superarse, y a superarse uno principalmente, y que se superen sus hijos”. (15PMTEC)

*Migrante indocumentada hondureña de 23 años de edad,
varada en una estación de paso de México.*

En este contexto, la mujer migrante indocumentada es vista como alguien que está dispuesta y a la vez disponible para tener relaciones sexuales. También se le asocia con el VIH/SIDA, lo que in-

crementa el rechazo y la estigmatización ya de por sí presente en las comunidades donde son muy escasas las organizaciones sociales que trabajan apoyando a mujeres migrantes. Una excepción es la Casa de la Mujer en Tecún Umán (Guatemala), cuyo propósito es el desarrollo de redes sociales de apoyo para las mujeres migrantes y en situación de prostitución.

Conclusiones

Si bien la vulnerabilidad social es un producto de relaciones sociales desiguales, su expresión e impacto en determinados grupos puede ser regulada o amortiguada por la intervención de diversos actores que pueden cambiar la forma y contenido de las interacciones entre la población. En el caso de los migrantes, la forma e intensidad de las interacciones con la población local, tanto en las comunidades de destino como en las de tránsito local, puede contribuir a disminuir su riesgo ante determinados problemas de salud, como las ITS/VIH/SIDA.

Conocer y comprender cuáles son las características socioeconómicas y culturales de las poblaciones locales, sus actitudes ante los migrantes y ante problemas como el VIH/SIDA, podría contribuir a desarrollar intervenciones para favorecer un cambio en las relaciones, que se expresen en la conformación de contextos de menor riesgo para la diseminación del VIH/SIDA entre la población migrante y local.

Se puede decir que los migrantes indocumentados viven en una situación precaria desde el punto de vista legal, económico y afectivo a lo largo de todo su viaje, y en especial, se ha visto que las mujeres migrantes son más vulnerables en este viaje hacia la mejoría personal y familiar. Por el solo hecho de ser mujer se está expuesta a una serie de posibles violaciones, tanto físicas como psíquicas. En estos contextos, pedir que mujeres migrantes indocumentadas se hagan responsables de su salud, es añadir un elemento de culpabilidad individual ante situaciones estructurales que están fuera de su capacidad de respuesta (Liguori, 1999).

Todo ello tiene como consecuencias el rechazo, la estigmatización, la segregación y la violencia en contra de las mujeres migrantes indocumentadas, lo que contribuye a generar un escenario de mayor vulnerabilidad al VIH/SIDA; aun hoy es un asunto escasamente prioritario para las propias organizaciones de la región.

En este punto hay que considerar la influencia de los actores *clave* en la difusión de información, la conformación de opinión, y la toma de posición ante el VIH/SIDA y la migración, como un aspecto relevante que, sin duda alguna, puede incidir para reducir de manera efectiva la vulnerabilidad ante el VIH/SIDA. Generar estrategias para producir información útil para la toma de decisiones de estos actores, representa uno de los retos más urgentes en el campo del VIH/SIDA.

El abordaje del control del SIDA desde una perspectiva de la vulnerabilidad social, conlleva la perspectiva de género como eje para definir estrategias que busquen incrementar la capacidad de respuesta de los individuos y de los grupos sociales para afrontar situaciones de riesgo, relacionadas con los contextos sociales en el cual ocurren interacciones sociales, frecuentemente en condiciones de desventaja.

Bibliografía

- Aggleton, P. y R. Parker, "HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action", en *Social Science and Medicine*; 2003, 57 (1): 13-24.
- Bronfman M., R. Leyva y M. Negroni (ed.), *Movilidad poblacional y VIH/SIDA. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, 2004.
- Cáceres F. C., "Dimensiones sociales y relevantes para la prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe", en Izazola J. A., (ed.), *El SIDA en América Latina y el Caribe: una visión multidisciplinaria*. Fundación Mexicana para la Salud, México, 1999.
- Delor F., Hubert M., "Revisiting the concept of 'vulnerability'", in *Social Science and Medicine*, 2000, 50: 1557-1570.
- Fairchild A. L. y Tynan E. A., "Policies of containment: immigration in the era of AIDS", en *Journal of Public Health*, diciembre, 84 (12), 1994, pp. 20011-20022.
- García Castro, M., "Work versus Life: Colombian women in New York", en J. Nash y H. Safa et al., *Women and change in Latin American*, Massachusetts, Bergin y Garvey Publishers, 1986.
- Gayet y cols., Gayet C., Magis C. y Bronfman M., "Aspectos conceptuales sobre la relación entre migración y el SIDA en México", en *Enfermedades Infecciosas y Microbiol*, 2000, 20(4): 134-40.
- Gregorio Gil, C., *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea editores, Madrid, 1998.
- Herrera C., Campero L., "La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema", en *Salud pública de México*; 2002, 44(6): 554- 564.
- _____, "Needs of Latin American Women in the Face of AIDS and the NGO Response", Presentation to the *XIII International AIDS Conference, Durban*, Monduzzi, Bologna, 2000.
- Liguori A. I., *Las mujeres y el SIDA en México*, en Beatriz Figueroa Campos (coord.), *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos*, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1999, pp. 31-37.
- Pastoral de Movilidad Humana, *Para los que no llegaron... un sueño hecho cenizas. Migrantes deportados en la frontera Guatemala-México*, Serviprensa, Guatemala, 1998.

Migración indígena Mam y participación de las mujeres en la frontera sur de México⁷⁴

JOAQUÍN PEÑA PIÑA⁷⁵

Introducción

Los límites actuales de la frontera sur de México se establecieron a finales del siglo XIX, destacando la región Soconusco por su larga tradición migratoria. La migración histórica se remonta a la época prehispánica, cuando era paso obligado entre el centro de México y Centroamérica y el cultivo del cacao tenía gran importancia comercial y simbólica. Más adelante, durante el Porfiriato, se dieron facilidades para la inversión e inmigración extranjera y la introducción del cultivo del café, que marcó grandes cambios en la dinámica económica y social de la región (Álvarez, 1996).

La población indígena local fue incorporada al proceso de producción de café en condiciones de explotación y semiesclavitud que aún hace algunos años podían observarse. Durante este periodo destaca la interacción entre dos cultivos de la región: el maíz producido en las comunidades indígenas para el consumo, y el café cultivado en las fincas para el comercio internacional. Así, la migración ha sido un fenómeno permanente durante más de un siglo, que ahora ha adquirido relevancia porque ha trascendido del ámbito local al multinacional.

La frontera sur de México está conformada por los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo a lo largo de mil 200 kilómetros, y establecen frontera con las repúblicas de Guatemala y Belice. En esta zona fronteriza existe un flujo migratorio intenso tanto de la población local como de la proveniente de Centroamérica, Sudamérica y otros países de Asia y África. En términos generales, los estados y países ubicados en los alrededores de la zona fronteriza presentan bajos índices de desarrollo humano y muy altos de marginación. De acuerdo con datos del Plan Puebla-Panamá, en toda la región sur de México y Centroamérica existen 64 millones de habitantes, de los cuales 60 por ciento son pobres, carecen de mercados de trabajo y los salarios son mínimos. Por ello, ante la crisis del modelo de acumulación económica en las últimas décadas, se han reestructurado los

⁷⁴ Ponencia presentada en el Foro "Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur", realizado por el INMUJERES y el Instituto Nacional de Migración en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2004.

⁷⁵ Profesor de tiempo completo en el área de desarrollo sustentable; doctor en ecología y desarrollo sustentable por El Colegio de la Frontera Sur. Actualmente trabaja en la Universidad Intercultural de Chiapas.

procesos migratorios para diversificarse en múltiples destinos extrarregionales, destacando Estados Unidos como uno de los más anhelados.

En este trabajo se presentan algunos aspectos de la migración indígena en una comunidad ubicada en la frontera sur de México, representativa de lo que acontece en la región Soconusco y fuertemente vinculada a los procesos migratorios locales e internacionales. Se hace énfasis en la participación migratoria de las mujeres desde el trabajo realizado en las fincas y hasta el momento actual, sin pasar por alto el papel de las mujeres que se quedan, para entender en forma integral el proceso migratorio en la frontera sur de México.

Algunos elementos teóricos para entender los procesos migratorios

Desde hace más de un siglo ha existido una larga polémica en torno a los factores explicativos de la migración, así, mientras algunos investigadores enfocan sus esfuerzos en la estructura social, otros lo han hecho desde la percepción de los individuos. El caso es que ambas visiones se interferían mutuamente en vez de complementarse y dirigirse hacia una visión multidimensional donde todos los aspectos influyen y alimentan el proceso migratorio. Asimismo, fue necesario un enfoque multidisciplinario para trascender la fuerte influencia que la economía había ejercido como factor causal.

La propuesta más avanzada de integración proviene de Massey (1990), al tomar en cuenta la combinación de todas las dimensiones de análisis, el manejo del tiempo (sincrónico y diacrónico), el espacio de la acción migratoria (individual y estructural) y el impacto (causas y efectos). Es en este marco que el concepto de estrategias de reproducción adquiere relevancia porque contribuye a la integración de la multidimensionalidad de los procesos migratorios. Dicho planteamiento ubica la estratificación socioeconómica de los grupos domésticos como la base material y objetiva para el estudio de las estrategias de reproducción, donde la posición de cada estrato económico familiar es determinante para explicar que la participación en el proceso de migración laboral no se da al azar, sino en un plano multidimensional desde donde se puede investigar la situación y participación de las mujeres.

Con base en lo anterior, se eligió el ejido Pavencul, conformado por población indígena Mam y ubicado en la parte de alta del municipio de Tapachula, que limita con los municipios de Cacahoatán y Motozintla y con la República de Guatemala. Tomando como base el cultivo del café en la comunidad a partir de 1970 y la diversificación hacia destinos extrarregionales en 1990, se conformaron seis estratos socioeconómicos en una muestra de 163 grupos domésticos:

Estratos socioeconómicos con cafetal:

- Con posesión de café antes de la migración extrarregional (CAME)
- Con posesión de café después de la migración extrarregional (CDME)
- Con posesión de café y migración local (CCML)

Estratos socioeconómicos sin cafetal:

- Sin posesión de café y migración local (SCML)
- Sin posesión de café y migración extrarregional (SCME)
- Sin posesión de café y sin migración (SCSM)

Cada uno de los estratos determina al mismo tiempo su inserción y posición económica dentro de la comunidad de Pavencul, y ofrecen la posibilidad de explicar la diversidad de estrategias de reproducción.

Algunas consideraciones sobre la migración indígena

Hasta la década de 1990, la región sur-sureste de México se caracterizaba por una baja tasa de expulsión migratoria; sin embargo, en su interior se mantenía una alta participación. Con excepción de los mixtecos y zapotecos que tienen una red migratoria desde la década de 1950, las demás etnias carecían de una participación marcada fuera de la región (Rubio, 2000).

La crisis social y la falta de oportunidades en el ámbito local ha convertido la migración extrarregional en una de las estrategias fundamentales de reproducción de las familias. Este fenómeno migratorio no puede entenderse estudiando sólo a un segmento de la población, sino a todos los miembros en interacción. De aquí surge la necesidad de entender los procesos migratorios en el contexto del grupo doméstico y de estratificarlos de manera que pueda explicarse lo que sucede con todos sus miembros.

Participación de las mujeres en los procesos migratorios

La migración temporal a las fincas cafetaleras marcó gran parte de la vida comunitaria en los ejidos y comunidades de la sierra. Primero, analizaremos la importancia de la participación de las mujeres durante las últimas cinco décadas (1950-2002) y, posteriormente, el periodo de cambio social que inicia con la introducción de café en la comunidad, los servicios públicos y la partida a destinos extrarregionales, que en conjunto detonaron un crecimiento y transformación de la economía local, y donde se inscribe la participación migratoria de las mujeres.

Participación femenina y migración laboral a las fincas cafetaleras⁷⁶

Desde el siglo XIX se vienen experimentando movimientos migratorios en el Soconusco hacia las fincas y ejidos cafetaleros⁷⁷, como parte de sus estrategias de reproducción. Entre las principales características de este proceso que involucra a la mayoría de las comunidades indígenas, están el trabajo temporal anual, la falta de caminos, clínicas, escuelas o programas de desarrollo, y en general,

⁷⁶ Aunque el total de mujeres entrevistadas fue de 251, la participación desde 1950 varía y va en aumento porque la muestra incluye a mujeres de todas las edades. Por tanto, las de mayor edad tienen una participación desde 1950, las más jóvenes se fueron incorporando paulatinamente hasta que, durante las últimas dos décadas, presentan una participación total.

⁷⁷ Entre los principales ejidos frecuentados por los indígenas Mam de la Sierra se encuentran Chespal Viejo, El Arbolito, El Refugio, La Galera, Manacal, Mario Souza, San Antonio, Soledad, Toquián Chico, La Patria. Entre las fincas están Acapulco, Bremen, Chanjul, Chapultepec, Chenitzé, El Refiro, Libertad, Melchor Ocampo, Quien Sabe, Reforma, San Carlos, San Ramón, Santa Teresa y Santa Rita.

desatención y abandono por parte de las autoridades. Esta situación permaneció inalterable de 1950 a 1970, con la subsiguiente diversificación hacia otros destinos locales, nacionales e internacionales (1980-2002).

De 1950 y hasta finales de 1970, la organización social para migrar a las fincas era principalmente familiar; a partir de la década de 1980, la migración fue cambiando de destinos locales a nacionales e internacionales, como se observa en el Cuadro 1. Una gran parte de las mujeres entrevistadas refieren que adquirieron experiencia en las fincas cafetaleras y de hecho algunas de ellas aún migran a estas fincas, mientras que algunas permanecieron en casa, y otras más empezaron a migrar pero a destinos que rebasaron el ámbito de las fincas.

De acuerdo con la edad de la primera experiencia migratoria, las mujeres ya participaban en el trabajo de las fincas desde los 10 años (1950-1959), edad que se fue incrementando con el paso del tiempo hasta alcanzar un promedio de 23 años durante la última década (1990-2002). Estos cambios en la edad laboral denotan, además de transformaciones relacionadas con las estrategias del grupo doméstico en cuanto a la distribución de la fuerza de trabajo, la posible influencia tanto del cultivo del café, que empezó a ser producido localmente desde 1970, como de los programas sociales de educación y salud que también influyeron en la participación de las mujeres en la migración.

Cuadro 1. Magnitud de la migración de mujeres indígenas del ejido Pavencul, Tapachula, Chiapas (1950-2002) n=251*

| Características | Rango de años por década | | | | |
|---|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 1950-1959 n=59 | 1960-1969 n=117 | 1970-1979 n=193 | 1980-1989 n=251 | 1990-2002 n=251 |
| Magnitud de la migración laboral | | | | | |
| Mujeres migrantes núm. (%) | 16 (27.1) | 50 (42.0) | 91 (47.1) | 123 (49.0) | 136 (54.1) |
| Destino migratorio (núm.) ** | | | | | |
| Finca | 16 | 50 | 90 | 117 | 100 |
| Local | - | - | 1 | 4 | 22 |
| Nacional | - | - | - | 2 | 32 |
| Internacional | - | - | - | - | 7 |
| Edad promedio (años) | | | | | |
| Finca | 10.3 | 12.6 | 14.9 | 18.2 | 23.2 |
| Local | - | - | 44.0 | 22.0 | 16.2 |
| Nacional | - | - | - | 14.0 | 16.5 |
| Internacional | - | - | - | - | 18.9 |

* Sólo se incluye a la población de mujeres con una edad de 15 a 64 años (PEA).

Fuente: J. Peña, elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Otras características del trabajo en las fincas (véase Cuadro 2), como la duración de la jornada laboral diaria (aproximadamente ocho horas), se mantuvo en condiciones similares durante estas cinco décadas. Respecto al ingreso económico devengado, siempre ha estado entre los más bajos de la región y de igual forma se mantiene con muy pocas variaciones durante las primeras cuatro décadas (con un promedio de 15 pesos por jornada⁷⁸), pero incrementándose durante la última (1990-2002) en 58 por ciento hasta alcanzar los 30.4 pesos diarios, cifra aún baja, sobre todo si incluye el ingreso de todas las personas que trabajaron en la pizca, ya que en general, es el jefe de familia quien recibe el ingreso total del trabajo familiar.

Las diferencias en los ingresos de la finca varían con los que se obtienen en los destinos migratorios extrarregionales. Así, tenemos que en los destinos nacionales el ingreso es casi cuatro veces mayor que el de la finca (120 pesos por jornada), aunque implica jornadas más largas (de 9 a 10 horas); en los destinos internacionales, esa cantidad se cuadruplica y llega a representar hasta 16 veces más de los ingresos percibidos en las fincas (un promedio de 487.50 pesos por jornada). Claro está que este ingreso se obtiene dentro de un contexto con otro nivel de vida además de mayores gastos, y que aún así establece una destacada diferencia comparativa.

Los grupos domésticos y sus estrategias

Por medio de la estratificación de grupos domésticos es posible explicar las diversas estrategias, como es el caso de la migración laboral (véase Cuadro 3). La importancia de la migración varía según el estrato, pero esta depende de otras características o estrategias del grupo, como el tipo de familia, la población económicamente activa y la producción de café, entre otras.

Asimismo, se puede observar cómo varía la participación de los miembros del grupo doméstico. En las mujeres, por ejemplo, la mayor participación se presenta en el grupo CAME, seguida del grupo SCME. En ambos casos hay un predominio de los grupos extensos, lo que denota una influencia en el tipo de arreglo familiar para que se lleve a cabo una mayor participación de las mujeres.

Reestructuración de la participación migratoria de las mujeres en la última década

Hasta la década de 1990, la migración laboral en la sierra era totalmente familiar, lo que significaba que los miembros de todas las edades y sexos participaban; posteriormente, entre 1990 y 2000 la migración sufrió un cambio sustancial con la diversificación de los destinos migratorios. Los varones adultos casados tomaron la delantera y fueron los pioneros en abrir nuevos destinos migratorios, situación que cambió a partir de 2000 cuando los varones jóvenes solteros sustituyeron a sus padres y familiares mientras la participación de las mujeres era incipiente. Finalmente, las mujeres solteras jóvenes están ocupando mayores espacios y se han convertido en una fuerza importante en el proceso migratorio.

⁷⁸ Cabe mencionar que el trabajo en las fincas cafetaleras es a destajo. Se paga por caja de café recolectada que se va abonando a la cuenta diaria. De este modo, no hay un salario mínimo diario establecido como jornal.

Cuadro 2. Magnitud de la migración de las mujeres según las características de los lugares de trabajo, las condiciones laborales y tipo de acompañantes del ejido Pavencul, Tapachula, Chiapas (1950-2002) n=251*

| Características | Rango de años por década | | | | |
|------------------------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 |
| | 1959 n=59 | 1969 n=117 | 1979 n=193 | 1989 n=251 | 2002 n=251 |
| Condiciones laborales | | | | | |
| Destino migratorio | | | | | |
| Finca | | | | | |
| Jornada laboral (horas) | 8.5 | 9.1 | 8.9 | 8.9 | 8.7 |
| Ingreso diario (\$) | 12.4 | 13.8 | 16.0 | 17.8 | 30.4 |
| Periodo trabajado (meses) | 3.1 | 3.0 | 2.7 | 2.6 | 1.7 |
| Local | | | | | |
| Jornada laboral (horas) | - | - | 12.0 | 9.0 | 10.5 |
| Ingreso diario (\$) | - | - | 10.0 | 17.0 | 11.0 |
| Periodo trabajado (meses) | - | - | 2.0 | 8.7 | 9.4 |
| Nacional | | | | | |
| Jornada laboral (horas) | - | - | - | 9.0 | 10.6 |
| Ingreso diario (\$) | - | - | - | 50.0 | 120.0 |
| Periodo trabajado (meses) | - | - | - | 8.7 | 11.2 |
| Internacional | | | | | |
| Jornada laboral (horas) | - | - | - | - | 8.9 |
| Ingreso diario (\$) | - | - | - | - | 487.5 |
| Periodo trabajado (meses) | - | - | - | - | 29.6 |

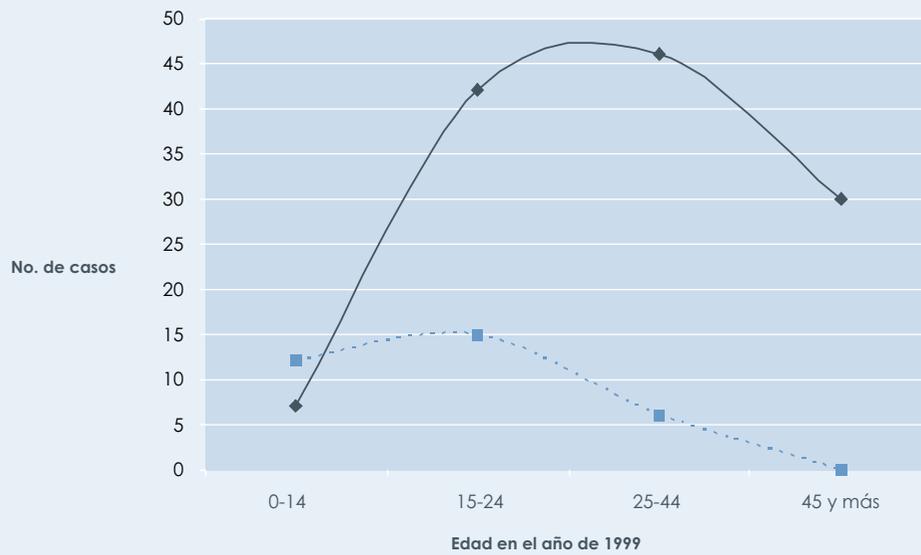
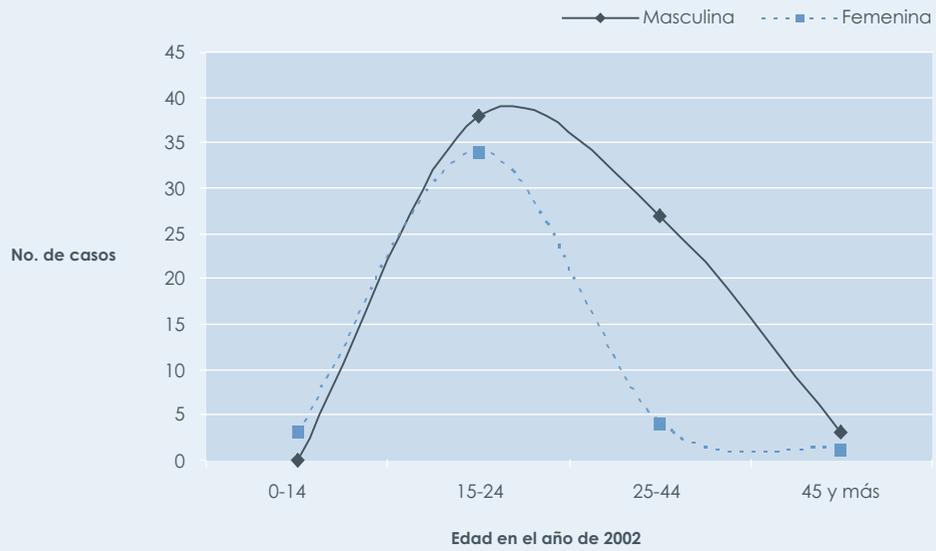
* Sólo incluye a la población de mujeres de la Población Económicamente Activa (15 a 64 años).

Fuente: J. Peña. Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Cuadro 3. La migración laboral en los grupos domésticos y la importancia de algunas estrategias de reproducción en el ejido Pavencul

| Producción de café y destinos migratorios | Estratos socioeconómicos | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|--------------|---------------|
| | Grupos domésticos con cafetales | | | Grupos domésticos sin cafetales | | |
| | CAME n=43 | CDME n=15 | CCML n=28 | SCML n=23 | SCME n=37 | SCSM n=17 |
| Tipo de familia | Extensa | Nuclear | Ambas | Nuclear | Ambas | Nuclear |
| Población Económicamente Activa (15 a 64 años) / GD | 5.6 | 4.1 | 3.2 | 3.3 | 4.4 | 3.0 |
| Migrantes | No. 55 | 12 | 2 | 6 | 36 | Sin migración |
| | % 49.5 | 10.8 | 1.8 | 5.4 | 32.4 | |
| Parentesco de migrantes | | | | | | |
| Esposas | 4 | 1 | 1 | 0 | 1 | - |
| Esposos | 17 | 3 | 1 | 2 | 15 | - |
| Hijas solteras | 21 | 1 | - | 1 | 14 | - |
| Hijos solteros | 13 | 7 | - | 2 | 5 | - |
| Producción de café | kg. 667.0 | 392.5 | 294.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Figura 1. Magnitud y cambios en la participación migratoria laboral según sexo y edad en el ejido Pavencul, Tapachula, Chiapas (1999–2002)



Fuente: J. Peña. Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Para documentar esta participación femenina, en la Figura 1 se muestra la participación migratoria comparativa entre hombres y mujeres.

Los patrones migratorios se han transformado desde 1990, originando cambios en las relaciones sociales que se han traducido en situaciones desfavorables para las mujeres, sobre todo por el cambio a destinos migratorios extrarregionales. En un primer momento, las mujeres de los grupos nucleares significaron un destacado apoyo para que sus cónyuges varones pudieran migrar. Posteriormente, ambos cónyuges contribuyeron para que las y los jóvenes solteros(as) tomaran la vanguardia en la migración laboral donde a su vez las mujeres han ocupado una posición cada vez más preponderante. Es decir, que las estrategias de reproducción basadas en la migración también se han venido transformando para adaptarse a las nuevas condiciones del cambio social y para permitir al mismo tiempo el círculo de migración y acumulación para las siguientes generaciones.

Las políticas del Estado, cambio social y la migración de las mujeres

La transformación de los patrones migratorios en las comunidades de la sierra combina una serie de elementos económicos, sociales y políticos que están incidiendo en la participación migratoria de la población indígena Mam en lo general y de las mujeres en lo particular.

La migración internacional sólo es hacia Estados Unidos con una magnitud baja pero en constante ascenso. Mientras la migración masculina ha destacado en la apertura de los nuevos destinos extrarregionales, las mujeres se han integrado a los mercados de trabajo, primero en compañía de sus familiares y esposos, pero actualmente ya lo hacen como mujeres solas o en grupos en la migración internacional. La mayor escolaridad y el estado civil como solteras son características que están preponderando entre las mujeres migrantes indígenas de la sierra.

Destaca el hecho de que la situación del ejido Pavencul se ha caracterizado durante las últimas tres décadas por un acelerado proceso de cambio social que tomó fuerza con la introducción del café en 1970 y, posteriormente, con los nuevos destinos migratorios extrarregionales desde 1990. Durante los últimos 15 años se han realizado numerosas acciones de obra pública por parte del gobierno, que incidieron en la transformación de las relaciones sociales y en la participación de todos los miembros de los grupos domésticos, conformando una gama de elementos fundamentales para entender los procesos migratorios en la población indígena Mam del ejido Pavencul.

Algunos de estos beneficios se han materializado en acciones de educación y salud. Con respecto a los servicios educativos, cabe recordar que la primera escuela comunitaria se instaló en 1980 y derivó en una primaria federal en 1989 dentro de los terrenos de la cabecera ejidal. Desde entonces algunos pobladores han empezado a adquirir algún grado de escolaridad. Sin embargo, como esta escuela se encontraba distante de otros barrios de la comunidad, requería grandes esfuerzos para los niños que vivían lejos y los cuales tenían que hacer largas caminatas para acudir a la escuela, por lo que la cantidad de estudiantes no era significativa respecto a la población total del ejido.

Fue hasta 1996 que se instalaron otras cuatro escuelas primarias en igual número de barrios del ejido, y a partir de entonces la educación quedó al alcance de la mayor parte de la población infantil. Las madres de familia empezaron a atender y a quedarse al cuidado de los niños y niñas que cada año se incorporaban a la escuela, lo que limitó su participación en la migración como aspecto colateral al cuidado de los/las hijos/as. Por tanto, fueron los esposos quienes continuaron saliendo a los destinos migratorios habituales del Soconusco, pero ahora solos o acompañados de otros varones.

En relación con la salud, en 1984 se inició el programa IMSS-Coplamar con la instalación de la primera clínica de campo, y con ello la aplicación de acciones de salud en la comunidad. En 1999 arrancó el programa 'Progesa' (conocido ahora como Oportunidades), que establecía una conexión entre los programas de salud y educación, demandando la atención y permanencia continua de las mujeres junto con sus hijos(as) en edad escolar, a cambio de una remuneración mensual que variaba según el número de hijos y su grado en la escuela.

Los cambios en la magnitud de la migración en las mujeres muestran la influencia de las políticas del Estado como parte del cambio social que viene dándose en las comunidades de la sierra. Dichas acciones han influido en la migración laboral de las mujeres, en algunas limitando o impidiendo su participación en favor de una reproducción de la fuerza laboral de sus hijos/hijas, quienes tendrán una mayor calidad competitiva que incrementa sus posibilidades de insertarse en los mercados de trabajo. Esto significa que las políticas del Estado promueven, aunque no sea su objetivo, subordinar a las mujeres a las actividades reproductivas y limitar su participación en las productivas. Así, las diferencias de género se acrecientan en este nuevo contexto social de desarrollo y modernización, siendo pertinente el análisis de la migración desde la geografía feminista para estudiar la utilización de los espacios y las relaciones sociales entre hombres y mujeres que, al variar, o bien les da mayores oportunidades o una restricción diferenciada (Nazar *et al.*, 2002).

Situación de las mujeres migrantes y de las mujeres que se quedan

Más allá de las consecuencias económicas que tiene la participación de la pareja conyugal en el proceso migratorio, el papel de las relaciones de poder en este proceso es fundamental, pues sus implicaciones inciden en la toma de decisiones, la distribución de los ingresos o el envío de remesas, dando pauta a una dinámica que puede derivar en un mayor control sobre las mujeres, tanto en las que migran como en las que se quedan.

En el marco de una mayor participación de las mujeres en la migración puede haber un conflicto en cuanto a las normas construidas socialmente en la comunidad. El "deber ser" de las mujeres como parte de la normativa social, marca el comportamiento de éstas vinculado a la migración extrarregional, ya que a pesar de que las mujeres salgan a trabajar, deben mantener el rol socialmente aceptado:

"Yo diría que salir a trabajar o ir a otros lugares es bonito, pero si uno se porta bien..."

Testimonio de M. G., soltera, 17 años, 2000.

Otro aspecto a destacar es cuando algunas mujeres migrantes ya no regresan a la comunidad, y más allá de la posible unión conyugal con personas de los lugares de destino, la situación podría contextualizarse en el marco institucional (como la familia, la Iglesia, los cargos, la escuela, etc.), misma que podría incidir en la decisión de las mujeres para no regresar a la comunidad ante la posible situación de desventaja en la que estarían involucradas:

“... las mujeres que ya se fueron, ya se fueron... dicen cuando se van, ‘nosotras ya nos vamos a trabajar’, pero ya no vuelven, ya se van de una vez y se casan por ahí. Ya no’mas la noticia viene, ya sólo las madres quedan llorando...”

Testimonio de J. P., casado, 46 años, 10 hijos.

Si bien la migración puede traer ventajas en términos de prestigio, también puede ser a la inversa, tanto para las mujeres como para los varones. Algunos de los comportamientos “nuevos” de esos migrantes entran en conflicto con la normativa comunitaria que, por otro lado, pueden estar cuestionando las estructuras de poder comunitarias. Algunos de estos cambios se reflejan en la forma de hablar, entre otros, pero más precisamente en las estructuras de prestigio.

Aquellas mujeres que regresan están en posibilidades de adaptarse nuevamente a las normas o, en otros casos, para discriminar su participación en algunas actividades respecto al modelo tradicional, aunque dentro de la familia estas actividades se sigan haciendo, ya que forman parte de la reproducción social de los grupos. Además, la capitalización y prestigio ganado con la migración puede quedar en mayor medida entre los varones. Se trata de un proceso que está incidiendo en la movilidad de las fronteras sociales, pero al mismo tiempo que está favoreciendo la capitalización de los grupos domésticos y la comunidad por medio del trabajo de los varones, pero sobre todo de las mujeres, tanto dentro como fuera del hogar. Frente a la etnicidad, las fronteras sociales pueden estar cambiando, pero para mantener la desigualdad y la subordinación de las mujeres como parte de las estructuras de poder en la sociedad.

Las mujeres que se quedan tienen la influencia de la familia, la comunidad e incluso del marido migrante o de los padres. La posibilidad de autonomía puede estar muy limitada por la movilidad restringida, el uso controlado del dinero y las normas comunitarias. Esto significa que hay un control social permanente sobre las mujeres que se extiende a todas las actividades que realizan dentro y fuera de la comunidad.

En cuanto a las mujeres que se quedan, sólo 50 por ciento recibe remesas. Pareciera que ellas tienen el control total de esos recursos, pero no es así. Únicamente 55 por ciento recibe las remesas a su nombre, mientras el resto se distribuye entre los suegros, hermanos y otros familiares. Gran parte de estos recursos se envía por medios informales, lo que denota redes de solidaridad y apoyo en la comunidad. Con base en lo anterior, surge la duda sobre cuáles son las estrategias que despliegan aquellas mujeres que no reciben remesas y cuál es su papel en la reproducción social de sus familias y de la comunidad.

Las cantidades indicadas en este documento corresponden a montos que estos trabajadores jamás habrían alcanzado laborando en las fincas, y que requerirían de mucho tiempo e incluso años para

lograr ahorrar alguna cantidad de dinero, por pequeña que esta fuera (las cantidades enviadas varían según el parentesco y el estado civil, véase Cuadro 4).

El monto promedio de la cantidad recibida por las mujeres en el grupo doméstico fue de 1 081 pesos. Como puede observarse, la magnitud de estas remesas se mantiene por arriba de los mil pesos sólo cuando los destinos son extrarregionales y equivalen a un ingreso cinco veces mayor que el obtenido con la migración local aunque ésta es sólo estacional (ingresos de 255 pesos en el grupo CCML y 233 pesos en el grupo SCML). La diferencia en estos montos muestra el potencial económico de cada uno de los estratos para capitalizar y diferenciarse de los otros, con base en el tipo de destino migratorio elegido.

En una comunidad donde la estructura de empleos está prácticamente ausente (“...aquí no hay quien gane sueldo, sólo el trabajo propio...”, testimonio de C. V., casada, 42 años, 10 hijos, 2000), las cantidades mencionadas resultan vitales y aunque parezcan reducidas son indispensables para las estrategias de reproducción social. La situación contrasta con la situación vivida años atrás, en que las cantidades obtenidas en el trabajo de las fincas no garantizaban siquiera el consumo mínimo y menos aún las posibilidades de inversión: “...ahí puedes trabajar diez años y no haces nada, ahí te tratan como quieren y te pagan lo que quieren...” (testimonio de P. L., casado, 45 años, tres hijos, 1999). De tal forma que los destinos nacionales e internacionales en zonas de agricultura comercial han ocasionado un rápido crecimiento de la migración durante los últimos 10 años, como parte de sus estrategias ante la pobreza, además de permitirles acumular y diferenciarse socialmente, contribuyendo junto con el café en la transformación socioeconómica de las comunidades y los grupos domésticos.

Cuadro 4. Magnitud y periodicidad de las remesas económicas recibidas en los grupos domésticos

| Producción de café y destinos migratorios | Estratos socioeconómicos | | | | | |
|--|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | GD con café | | | GD sin café | | |
| | CAME n=43 | CDME n=15 | CCML n=28 | SCML n=23 | SCME n=37 | SCSM n=17 |
| Envío de remesas según sexo y parentesco | | | | | | |
| Esposas | 2 | 1 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| Monto por remesa (\$) | 400 | 3,000 | - | - | 2,641 | - |
| Frecuencia (días) | 30 | 365 | - | - | 141 | - |
| Esposos* | 12 | 3 | 0 | 0 | 11 | - |
| Monto por remesa (\$) | 1,733 | 2,633 | - | - | 1,466 | - |
| Frecuencia (días) | 40 | 55 | - | - | 122 | - |
| Hijas mujeres solteras | 17 | 1 | 0 | 0 | 9 | - |
| Monto por remesa (\$) | 1,602 | 1,500 | - | - | 1,842 | - |
| Frecuencia (días) | 96 | 60 | - | - | 36 | - |
| Hijos varones solteros | 12 | 7 | 0 | 0 | 2 | - |
| Monto por remesa (\$) | 2,308 | 3,083 | - | - | 1,500 | - |
| Frecuencia (días) | 90 | 50 | - | - | 120 | - |

Fuente: J. Peña. Elaboración propia con base en el trabajo de Campo

La regularidad en los envíos de remesas se ubica alrededor de los 60 días, pero tampoco es menor a un mes ni mayor a tres meses, lo que significa que al menos durante cuatro ocasiones en el año los/las migrantes envían remesas. Sin embargo, la demora en la llegada de estas remesas puede representar un periodo de incertidumbre para las esposas y para la familia en general.

Algunas mujeres comentan sobre la intranquilidad que sigue al momento de la partida del esposo, sobre todo si el destino migratorio se ubica en Estados Unidos. Primero deben esperar que el esposo logre “pasar” con bien “al otro lado”, luego que consiga su “jale” (trabajo), y finalmente que empiece a enviar dinero a la casa. Todo este periodo de espera puede durar varios meses, aun en el caso de que el cruce sea exitoso desde el primer intento, por lo que el periodo posterior a la partida del esposo puede ser quizás uno de los momentos más difíciles que enfrentan las mujeres que se quedan al frente del grupo doméstico. Además, dentro de la comunidad las mujeres se enfrentan a la deuda adquirida por su cónyuge y a la manutención directa de su familia. A pesar de que gran parte de las mujeres de migrantes mencionan que sus esposos les dejan preparado el maíz para el consumo y la leña suficiente para mantenerse durante varios meses, muchas veces se ven en la necesidad de incorporarse al trabajo de su propia parcela y de tejer o retomar las redes sociales necesarias para sobrevivir.

Consideraciones finales

Los movimientos migratorios en la frontera sur de México se han detonado durante los últimos años con una fuerza inusitada. Las comunidades indígenas que tradicionalmente participaban muy poco en la migración extrarregional, están expulsando ahora una gran cantidad de indígenas al interior del país y Estados Unidos. En el caso de la etnia Mam, representativa de la región Soconusco, ha cambiado sus patrones migratorios a partir de 1990, año desde el cual empezaron a diversificarse los destinos migratorios hacia el interior del país y Estados Unidos.

Esta situación vino a transformar los patrones migratorios de la región indígena, influyendo en el comportamiento de los individuos, las familias y las comunidades de la sierra. Aunque los varones son los que se han manifestado como los principales artífices de los nuevos destinos migratorios, es necesario retroceder un poco y ver cómo se ha dado esta situación en relación con las mujeres. Así, el análisis retrospectivo muestra de qué manera la participación de las mujeres, junto con la de los varones, ha sido fundamental en las estrategias de reproducción cuando en los años anteriores la finca era el único destino migratorio. Con el cambio migratorio, la participación de las mujeres disminuyó al ritmo del cambio social en el Soconusco, ya que en las comunidades de la sierra se instrumentaron con gran fuerza y dinamismo los programas de educación, salud y de apoyo agrícola. Ello condujo, entre otros factores familiares y comunitarios, a que la participación de las mujeres disminuyera fuertemente, permitiendo a los varones aumentar su participación dentro de esta nueva perspectiva migratoria.

A lo largo de casi una década la situación permaneció con esa dinámica, mientras los hijos e hijas que venían creciendo empezaron a tener nuevas oportunidades para migrar a otros destinos diferentes a la finca. Se puede decir que la migración laboral en la comunidad de estudio ha sufrido

un proceso de cambio generacional en el que los jóvenes están tomando el lugar que los adultos venían desempeñando recientemente en una especie de “migración por relevos”, destacando una mayor participación de las varones y, sobre todo, de las mujeres solteras jóvenes. Actualmente, la participación de varones y mujeres es muy similar, pero se tienen evidencias de que en breve serán más las mujeres que estén migrando.

Desde luego, esta transformación tiene implicaciones desde la visión del género, ya que es un aspecto muy importante para el estudio de la migración laboral de las mujeres (Szasz, 1999). En este sentido, destacan los aportes de Gail Mummert (1988), en relación con el estado civil de las migrantes. Esta investigadora llama la atención para diferenciar entre mujeres migrantes y mujeres de emigrantes, pero no como esferas separadas, sino complementarias para el entendimiento del proceso migratorio y que de alguna forma hacen posible la migración de los varones y otros miembros del grupo.

Otro aspecto a considerar es la diferenciación de la estratificación socioeconómica de los grupos domésticos bajo la influencia de la producción de café y la migración, ya que su inserción económica en la comunidad favorece o limita las posibilidades de migrar de las mujeres o varones, como parte de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos. Por último, el factor étnico, que de alguna forma norma el comportamiento de la población como un ente colectivo, también debe tomarse en cuenta para un estudio más sistemático.

Es importante destacar que el estudio de la migración requiere del manejo de diferentes unidades de análisis y de tiempo que permitan explicar la participación de las mujeres, tales como el estudio de la estratificación económica, el género y la etnicidad. En este trabajo también se mencionan aspectos de los procesos de cambio social en la región Soconusco que están transformando los patrones migratorios, lo cual permite valorar el papel que desempeñan las mujeres en la migración y la reproducción social de la familia y la comunidad, pero no sólo las mujeres migrantes sino también las mujeres que se quedan, y en ese sentido representan un aspecto clave en las estrategias de reproducción. La migración de los varones sólo se puede entender estudiando el papel que juegan las mujeres, independientemente de que migren o no. Finalmente, es necesario seguir profundizando en el estudio de la migración desde múltiples escalas y disciplinas para esclarecer el papel que juegan las mujeres en la migración y sobre todo en el desarrollo regional de la frontera sur.

Bibliografía

- Álvarez Simán, Fernando (1996), *Capitalismo, el Estado y el campesinado en México. Un estudio sobre la región Soconusco en Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 359 p.
- Massey, Douglas (1990), *Social structure, household strategies and the cumulative causation of migration*, *Population Index* 56(1): 3-26.
- Mummert, Gail (1988), "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán. Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van", en T. Calvo y G. López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán/CEMCA, México, pp. 281-297.
- Nazar Beutelspacher, Austreberta; Emma Zapata Martelo; Verónica Vázquez García y Esperanza Tuñón Pablos (2002), "Género, espacio y opciones de vida. El caso de mujeres rurales de seis comunidades de Chiapas", en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México, 243-270.
- Rubio, Miguel Ángel; Saúl Millán y Javier Gutiérrez (coords.) (2000), *La migración indígena en México. Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, serie Migración Indígena, Instituto Nacional Indigenista/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 240 p.
- Szasz, Ivonne (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, México, pp. 167-210.

Género y política migratoria en Chiapas

MAESTRA CARMEN MARÍN LEVARIO⁷⁹

MANUEL BALCÁZAR VILLARREAL⁸⁰

Presentación

Tradicionalmente el tema de las migraciones se había considerado un asunto más vinculado a las actividades de los varones que a las de las mujeres, ya que el salir del seno de una comunidad para buscar nuevas expectativas de vida en otras latitudes se le relaciona con riesgos, especialmente por las asimetrías entre naciones y los mecanismos disuasivos que, en la época contemporánea, se emplean para inhibir el flujo de migrantes.

Sin embargo, el fenómeno migratorio ha revelado a través del tiempo una serie de efectos colaterales en los que la mujer pasó de un papel pasivo a uno mucho más activo, tanto en su propia comunidad como en las rutas de la migración, por lo que el paradigma tradicional de migración requiere redefinirse, así como realizar un análisis más profundo de las variables y factores que han hecho de la salida de los lugares de origen una alternativa de vida y desarrollo para muchas personas.

Conscientes de esta realidad, el tema de género y migración se ha colocado en la agenda gubernamental como una de las tareas más relevantes para reducir el nivel de riesgo de los procesos migratorios, además de diseñar redes de apoyo interinstitucional que faciliten el tránsito de personas y hagan más accesible el cumplimiento de los objetivos personales de quienes deciden tomar la opción migratoria.

Desde esta perspectiva, el gobierno de Chiapas ha manifestado su preocupación por atender esta problemática, por lo que se construyó, en coordinación con el marco jurídico nacional, una política migratoria sustentada en la protección de los derechos humanos, velando por un trato digno para las personas que salen de su país en busca de mejores oportunidades; ya que en la medida en que se respete y atienda las necesidades de quienes migran, habrá mayor congruencia e interlocución para demandar respeto y apoyo a los chiapanecos que salen de nuestra entidad.

Así, el Instituto de la Mujer forma parte de este esfuerzo, en un ámbito enfocado a un sector potencialmente más vulnerable, ya que por la construcción social del género suelen ser las mujeres quienes padecen con mayor severidad las causas y los efectos de la migración. Por ello, el propósito de este texto es dar testimonio de las primeras actividades y señalar los retos pendientes para lograr

⁷⁹ Directora General del Instituto de la Mujer de Chiapas.

⁸⁰ Director de investigación para la equidad del Instituto de la Mujer de Chiapas.

historias de migración exitosas y sin turbulencias atribuidas a la desigualdad de oportunidades o visiones parciales de la realidad.

Antecedentes

Contextualizar el fenómeno migratorio en Chiapas es hablar de una realidad presente desde la primera mitad del siglo XX, pues fue aproximadamente en la década de 1950 cuando se registran movimientos migratorios desde la zona indígena de Los Altos hacia las cañadas de la selva chiapaneca, como una de las medidas instrumentadas para resolver conflictos agrarios, que tuvo como resultado el desplazamiento de familias Choles, Tzotziles y Tzeltales, principalmente, y que representan la referencia más antigua del siglo pasado en cuanto a desplazamientos migratorios.

Se debe mencionar que en este proceso de primera migración interna, la participación de las mujeres tuvo un papel central, especialmente en la consolidación y desarrollo de nuevas comunidades, aun cuando esto haya sido poco reconocido, sobre todo porque se siguió el mismo paradigma de sociedad agraria, en la que el sustento familiar es obtenido por el trabajo de la tierra y el trabajo de la mujer se circunscribía a labores del hogar y mantenimiento de animales de corral, mientras que la actividad de los varones se enfocaba hacia la *colonización* de la selva.

Esta tendencia de flujos migratorios internos en Chiapas se mantuvo aproximadamente hasta finales de la década de 1970, para dar paso a otra tendencia que marcaba el éxodo de personas desde Centroamérica hacia México, como resultado de las guerras internas que se vivieron en Honduras, El Salvador y Guatemala en esa fecha y hasta 1990. Así, nuevamente la migración aparecía en el contexto estatal, sólo que en esta ocasión tenía un componente internacional que se distinguió por los refugiados que migraron solicitando asilo. Se debe señalar que, en este caso, el papel de la mujer tuvo mayor relevancia, ya que sus esposos o compañeros solían quedarse en los países de origen participando en el enfrentamiento, comúnmente en la guerrilla, por lo que las familias se vieron en la necesidad de emigrar hacia México.

En esta etapa, Chiapas sirvió como refugio para todas estas personas, quienes encontraron la tranquilidad y, con el tiempo, la oportunidad de incorporarse al sistema social y económico de la entidad, que fortalecería la estructura productiva y la fuerza laboral del estado hasta que se firmaran los acuerdos de paz de Esquipulas. De esta forma, la población refugiada en México pudo volver a sus países o permanecer en territorio nacional.

Migración de segunda ola

Con el inicio de la década de 1990, una serie de cambios de orden nacional e internacional serían el contexto de una nueva corriente de emigración. Basta mencionar que tras la caída del muro de Berlín en 1989 y el inicio de los procesos del *Glasnot* y la *Perestroika* en la ex Unión Soviética terminaría el enfrentamiento bipolar que enmarcó la Guerra Fría, lo que motivó también una reestructuración

ideológica en América Latina, pues los movimientos armados inspirados en la teoría de la *guerra de la pulga*⁸¹, o *el foco guerrillero* en su vertiente *guevarista*, habían dejado de ser referentes funcionales para las luchas sociales, con lo que en la región concluían los flujos migratorios motivados por conflagraciones internas.

En tanto, en el contexto nacional se registraba la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y de manera paralela el surgimiento del movimiento insurgente de los zapatistas en Chiapas. Estos dos factores modificaron algunas de las características del desplazamiento poblacional en tres vertientes: al interior de la entidad, a otros estados de la República Mexicana y hacia Estados Unidos.

Más allá de nuestra frontera sur, los desastres naturales que azotaron a Centroamérica, como los huracanes *Gilberto*, *Paulina*, *Mitch*, *Dennis*, y recientemente *Larry*, *Katrina* y *Stan*, también motivaron que las poblaciones más afectadas decidieran migrar hacia otras latitudes en busca de mayor seguridad personal, emocional y patrimonial, activando así los flujos migratorios, principalmente hacia Estados Unidos, aunque dada la intensidad del periplo, en ocasiones suelen esperar prolongados intervalos de tiempo en los puntos intermedios, siendo Chiapas uno de los principales destinos.

Política migratoria para el estado de Chiapas

Con estos antecedentes y consciente de la necesidad de atender los temas de migrantes, el gobierno de Chiapas ha instrumentado una política migratoria que norma y orienta a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal para atender, de la manera más amplia posible, la tipología de la inmigración en sus vertientes básicas, que se clasifican como transmigrantes (migración no documentada); trabajadores temporales agrícolas; visitantes locales y residentes fronterizos extranjeros.

Esta clasificación tiene por objeto brindar asesoría y apoyo a las personas que vienen de tránsito por la entidad con la finalidad de internarse en otro país, y que usualmente carecen de documentos oficiales para ello; además de atender a los trabajadores centroamericanos que llegan a Chiapas con la finalidad de participar en actividades agrícolas, específicamente en la cosecha de café, mango y plátano, ya que en sus países de origen el precio pagado a la mano de obra en el campo es menor. Sobre los visitantes locales y residentes fronterizos existe un menor control, ya que al ser migraciones documentadas, el "riesgo personal" de sufrir violaciones a los derechos humanos o abusos de otra naturaleza tiene un indicador menor, sin que esto obste para que se les preste apoyo y orientación, pues su presencia fortalece las relaciones entre los países de Centroamérica y México.

El principio rector de la atención gubernamental desde la vertiente estatal consiste fundamentalmente en el respeto irrestricto a todas las garantías y derechos de los migrantes, a fin de mitigar los efectos colaterales negativos de este fenómeno, así como también en estar en condiciones para exigir

⁸¹ La llamada "guerra de la pulga" tiene una larga tradición árabe. Es un combate de guerrillas que golpea por sorpresa aquí y allá. Se utilizó en Medio Oriente, a principios del siglo XX, durante la lucha contra el imperio turco. Utiliza el factor sorpresa para compensar la inferioridad de recursos bélicos.

un trato igualitario para los chiapanecos que deciden emigrar. Para ello, dentro de Chiapas se han establecido tres categorías centrales para contextualizar esta tendencia, siendo la primera de ellas la emigración intermunicipal, es decir, aquella que se realiza entre los propios municipios de la entidad, normalmente se da del campo a las ciudades o de municipios poco poblados a otros con mayor densidad demográfica. Siguiendo con esta clasificación, existe también la emigración interestatal, la cual refleja los flujos migratorios hacia otras entidades, siendo Quintana Roo la más importante; finalmente, la emigración internacional muestra el desplazamiento de chiapanecos hacia otros países, sobre todo hacia Estados Unidos.

Dentro de estas categorías es posible observar un cruce de variables, en donde se refuerza la necesidad de hacer de la política migratoria en la entidad un eje transversal, pues es un factor que se relaciona con los campos del poder y grupos sociales vinculados con la migración, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

| Fenómeno migratorio | |
|---|---|
| Estatal | Internacional |
| <ul style="list-style-type: none"> • Intermunicipal • Interestatal • Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Residentes/trabajadores temporales/visitantes • Refugiados • Transmigrantes |

En función de esta correlación de variables, se han diseñado políticas públicas tendientes a reducir el riesgo de la migración, atenuar los aspectos negativos y reforzar la protección de los derechos humanos de las personas que busca alcanzar otros destinos.

Desde esta perspectiva, la política migratoria en nuestra entidad tiene como misión *cumplir con las observaciones que en materia de migración establecen las leyes nacionales y los tratados internacionales, para que durante la estancia y tránsito de los inmigrantes se garantice el respeto a sus derechos humanos... Aplicar políticas públicas para la atención de las poblaciones que emigran, con el propósito de disminuir las dificultades inherentes al proceso, así como aprovechar el potencial económico para el desarrollo y bienestar de su entorno y familias de origen*⁸².

Así, los esquemas de atención para las personas afectadas por el fenómeno migratorio, respaldan las acciones gubernamentales, enfocándose también en los segmentos poblacionales más vulnerables, como los menores y las mujeres, quienes paulatinamente se han venido incorporando al proceso migratorio, ya sea acompañados de un familiar, encargados con alguna persona o solos, lo cual hace que las condiciones de riesgo sean aún mayores. En este contexto, desde instancias como el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) y el Instituto de la Mujer (Inmujer) se han dado a la tarea de apoyar y atender de manera interinstitucional a las personas que lo solicitan.

⁸² Gobierno del Estado de Chiapas-Unidad de Atención a Migrantes, *Política migratoria para el Estado de Chiapas*, Talleres Gráficos de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2005, p. 95.

Acciones institucionales

El Instituto de la Mujer ha desarrollado acciones coordinadas en el ámbito estatal con la Coordinación de Relaciones Internacionales, en específico la Unidad de Atención a Migrantes, con el fin de conocer la política migratoria y participar en reuniones de trabajo para acotar los temas inherentes a la migración con enfoque de género. En la esfera nacional, de manera coordinada con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración, se ha participado en las reuniones sobre género y migración en las que se aborda la problemática correspondiente y sus implicaciones a nivel nacional; así como la integración de una red interinstitucional para atender a las mujeres migrantes.

Al respecto, también se llevó a cabo el foro Mujer Migrante, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD); el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). El propósito de este foro fue conocer los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres migrantes, a fin de prevenir la violencia y la discriminación de que son objeto, así como la adopción de medidas aplicables en forma conjunta para la promoción de los derechos humanos y atenuar la feminización de la migración.

Este evento reunió a los tres órdenes de gobierno y organizaciones sociales; además se contó con la intervención de los consulados de El Salvador y Guatemala, con la intención de adoptar enfoques y estrategias conjuntas para formular políticas públicas de promoción y respeto a los derechos humanos.

En este mismo sentido se han desarrollado también acciones de coordinación que revisten mayor operatividad, a través del grupo *Beta* del Instituto Nacional de Migración, como la protección a migrantes y brindar asesoría jurídica a mujeres de origen centroamericano víctimas de violencia sexual, con la finalidad de salvaguardar los derechos que tutela el Estado mexicano para cualquier persona que se interna en el territorio nacional.

Conclusiones

La complejidad del fenómeno migratorio muestra la necesidad de una acción institucional concertada entre distintas dependencias y niveles de gobierno, y con ello reducir las aristas más severas que enfrentan las personas que forman parte de esta dinámica, las cuales suelen resultar afectadas en su integridad física y patrimonial, sin que existan políticas públicas especialmente diseñadas para segmentos poblacionales específicos, como es el caso de las mujeres, quienes en ocasiones ven desatendidos sus derechos y criminalizado su tránsito por distintas latitudes de la geografía nacional. Se debe señalar también que la redefinición de la noción tradicional de frontera, implica

una nueva manera de pensar la relación en el intercambio de bienes y servicios; así como también del tránsito de personas de un lugar a otro, de una manera regulada, ordenada y segura, que atienda a las actuales condiciones de los campos de poder.

El gobierno de Chiapas ha definido e instrumentado su política gubernamental de atención a migrantes, en la que la atención de las mujeres tiene un papel relevante, especialmente porque son ellas quienes resienten de manera más directa este fenómeno, ya sea porque absorben todas las responsabilidades del hogar (economía, educación de los hijos, protección patrimonial, etc.) al migrar los maridos; o bien porque son más vulnerables en la ruta de las migraciones, al tener el mercado de servicios sexuales y domésticos mayor demanda de mujeres.

A partir de este modelo de atención a migrantes quedan sentadas las bases para un trabajo tan dinámico como el proceso mismo de la migración, por lo que la vinculación entre la sociedad civil y las instancias de gobierno resultan un factor esencial en la implementación y evaluación de las políticas públicas enfocadas a la reducción de efectos colaterales negativos del fenómeno migratorio, y en las que los temas de género no pueden ser ajenos.



Capítulo III

Las mujeres en la migración interna

Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están¹

MARÍA ANTONIETA BARRÓN²

El fenómeno de la migración

El siglo XX concluyó con un fenómeno avasallador, el aumento significativo de las migraciones tanto internas como internacionales. La globalización asociada a la integración de bloques económicos se ha acompañado de dos circunstancias contradictorias: la ampliación de los mercados de productos y de trabajo, pero también de condiciones de vida cada vez más precarias para grandes masas de población.

En México este fenómeno no es excluyente, si bien las migraciones internacionales son significativas³, las internas también han aumentado entre 1990 y 2000, aunque sólo se dispone de información para registrar la migración definitiva de la población que cambió de lugar de residencia. En 1990 migraron 13.97 millones de personas, de las cuales 52 por ciento eran mujeres, y en el 2000, 17.22 millones, manteniendo las mujeres la misma proporción.

Este dato incluye a hombres y mujeres que cambiaron su lugar habitual de residencia, es decir, migrantes que van de áreas rurales a urbanas, de rurales a rurales y de urbanas a urbanas, y posiblemente algunos de urbanas a rurales, quizás jornaleros migrantes.

Los registros censales sólo muestran la población que cambió de lugar de residencia, pero deja un hueco a las migraciones de jornaleros agrícolas, que es importante considerar dado el incremento que se ha producido entre las y los jornaleros migrantes de las regiones de expulsión a las de atracción.

El comportamiento de la agricultura intensiva

Si bien la migración rural-rural de jornaleros y jornaleras agrícolas de las regiones de expulsión a las zonas de atracción se origina por el deterioro de sus condiciones de vida, por el lado de la demanda, la presencia de mercados de trabajo que reclaman esta mano de obra se compone de factores combinados de oferta y de demanda que determinan las migraciones internas.

¹ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

² Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora de carrera e investigadora en esta institución y especialista en temas de empleo y género.

³ Según la Organización Internacional de Migración (OIM), entre 1970 y 1995 emigraron de México seis millones de personas, cuyo principal destino era Estados Unidos.

La composición de la producción agrícola incide de forma significativa en el nivel de la migración de las y los jornaleros agrícolas. Los cultivos agrícolas pueden dividirse en dos grupos: los intensivos en mano de obra –las frutas, las hortalizas y los cultivos industriales⁴– y los no intensivos. Los primeros, por la estacionalidad en la cosecha, demandan grandes contingentes de trabajadores que conforman verdaderos mercados laborales. La expansión de la demanda interna e internacional de los cultivos intensivos, particularmente frutas y hortalizas, ha llevado a mantener la demanda de mano de obra, pero no a expandirla.

Entre 1990 y 2000, mientras que la cantidad de superficie cosechada de casi todos los grupos de cultivo descendió, los forrajes, frutas y hortalizas tuvieron una tasa de crecimiento positiva, debido al aumento de exportaciones y del crecimiento del mercado interno.

Si bien el cultivo de frutas muestran mayor dispersión geográfica por su variedad –las de tierras tropicales, como mango, limón, piña, o las de tierras templadas, entre las que se encuentran la pera, ciruela, manzana–, las hortalizas se concentran en unas cuantas entidades. Sinaloa absorbe más de 50 por ciento de la superficie cosechada de tomate, y más de 30 por ciento del resto de las principales hortalizas de exportación –calabacita, chile fresco⁵ y pepino, entre las más importantes-. Concentración que explica que Sinaloa sea el primer mercado de trabajo agrícola, que absorbe cerca de 150 000 jornaleros y jornaleras durante la temporada de cosecha. Baja California ocupa el segundo lugar en la explotación de tomate, además de otras hortalizas, y emplea cada año 35 mil jornaleros y jornaleras, aproximadamente.

Cuadro 1**Patrón de cultivos. 1990-2000**

| Cultivo ¹ | Superficie cosechada | | | TCMA |
|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | 1990 | 1995 | 2000 | |
| I. Granos | 10,956,858 | 11,437,561 | 9,902,347 | -1.0 |
| II. Oleaginosas | 864.154 | 624.174 | 403.344 | -7.3 |
| III. Industriales | 1,477,941 | 1,672,342 | 1,669,135 | 1.2 |
| IV. Forrajes | 3,102,326 | 3,353,509 | 4,821,281 | 4.5 |
| V. Hortalizas | 499.4 | 487.979 | 621.523 | 2.2 |
| VI. Frutas | 812.833 | 994.065 | 1,147,437 | 3.5 |
| VII. Otros cultivos | 205.318 | 146.403 | 162.739 | -2.3 |
| Total | 17,918,830 | 18,716,033 | 18,727,807 | 0.4 |

Fuente: SAGARPA/SIACON.

⁴ Los cultivos industriales son: caña de azúcar, café, cacao, copra, henequén y tabaco.

⁵ Lo denominó así porque entre estos hay una gran variedad: chile verde, de árbol, jalapeño, etc.

Aunque Sinaloa y Baja California, por la superficie cosechada de hortalizas, son dos entidades importantes receptoras de migrantes, existen nichos de producción que también concentran altos porcentajes de población jornalera.

La producción de chiles frescos en México aunque se produce en casi todas las entidades del país, tres absorben 45 por ciento de la superficie cosechada, cultivo que requiere por lo menos 93 jornadas de trabajo por hectárea entre siembra y cosecha, que equivalen a 7.8 millones de jornadas de trabajo, si trabajan 250 días al año. El corte de chile fresco demanda aproximadamente 31 mil jornaleros y jornaleras al año en el país, tan sólo en Chihuahua se requiere de 6 000 jornaleros y en Guanajuato de casi 2 000.

El cebollín es otro caso. Como se indica en el Cuadro 3, dos entidades absorben casi 75 por ciento de la superficie cosechada, si bien esta concentración de la demanda de mano de obra no es espectacular, si es significativa al concentrarse en una sola región.

La característica común de todas estas regiones es que conforman verdaderos mercados de trabajo, por periodos relativamente cortos pero significativos, donde laboran jornaleros y jornaleras contratados para la pizca y los cuales son primordialmente población migrante, la mayoría indígena.

Los jornaleros y jornaleras migrantes no existen

Los registros del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas muestran una concentración de jornaleros en las entidades receptoras y que están declarados como tales en sus respectivas regiones expulsoras. Sin embargo, se trata de registros que son resultado de los censos que lleva a cabo el personal del programa en el lugar, y que no coinciden con los del censo de población en el año correspondiente.

Los registros del censo de población

Según el Censo General de Población de 2000, a medias nacionales, la proporción de mujeres jornaleras en el sector agropecuario representa escasamente poco más de 10 por ciento,

Cuadro 2

| Superficie cosechada de chile verde | |
|-------------------------------------|------------------|
| Chile verde de todas las variedades | 2002 |
| Chihuahua | 16,369.50 |
| Guanajuato | 4,920.65 |
| Sinaloa | 16,437.90 |
| Otros | 46,138.70 |
| Total | 83,866.80 |
| Porcentaje de los tres | 45.0 |

Fuente: SIACON, 1980–2004.

Cuadro 3

| Superficie cosechada de cebollín, 2002 | |
|--|-----------------|
| Baja California | 7 476.0 |
| Sonora | 1 871.0 |
| Otros | 3 322.0 |
| Total | 12 669.0 |
| Porcentaje de los dos | 73.8 |

Fuente: SIACON.

Cuadro 4

**Jornaleros y peones por sexo en
Baja California, Sinaloa y Nacional**

| Jornaleros | Baja California | Sinaloa | Total Nacional |
|------------------------------|-----------------|-------------|----------------|
| Hombres | 22 726 | 105 125 | 1 607 577 |
| Mujeres | 6 180 | 32 971 | 171 429 |
| Porcentaje de mujeres | 27.2 | 31.4 | 10.7 |

Fuente: INEGI, Censo de población, 2000.

en tanto que en las entidades donde se concentran los cultivos intensivos, aunque su proporción aumenta, siguen siendo minoría. Pongamos dos ejemplos.

No obstante las limitaciones censales, los mercados de trabajo en Baja California y Sinaloa explican por qué la proporción de mujeres jornaleras registrada es mayor. Sin embargo, los registros de jornaleros en las zonas de atracción y las regiones de expulsión, marcan proporciones diferentes de jornaleras y jornaleros.

**Los registros del Programa de Atención a
Jornaleros Agrícolas (PAJA)**

Este programa registra a la población atendida por entidad y por sexo con las siguientes características:

Cuadro 5

Jornaleros atendidos por el Programa de Jornaleros por entidad federativa, 2002

| ESTADO | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje Mujeres | Índice de feminización |
|---------------------|---------|---------|---------|--------------------|------------------------|
| Baja California*** | 26 442 | 14 517 | 11 925 | 45.1 | 0.8 |
| Baja California Sur | 13 282 | 6 653 | 6 629 | 49.9 | 1.0 |
| Chihuahua | 4 678 | 2 573 | 2 105 | 45.0 | 0.8 |
| Durango | 10 223 | 5 099 | 5 124 | 50.1 | 1.0 |
| Guerrero* | 84 369 | 45 770 | 38 599 | 45.8 | 0.8 |
| Hidalgo** | 78 186 | 50 785 | 27 401 | 35.0 | 0.5 |
| Jalisco | 5 918 | 2 983 | 2 935 | 49.6 | 1.0 |
| Michoacán** | 13 424 | 7 464 | 5 960 | 44.4 | 0.8 |
| Morelos | 9 182 | 5 105 | 4 077 | 44.4 | 0.8 |
| Nayarit** | 19 852 | 10 661 | 9 191 | 46.3 | 0.9 |
| Oaxaca* | 63 958 | 31 595 | 32 363 | 50.6 | 1.0 |
| Puebla** | 86 351 | 48 351 | 38 000 | 44.0 | 0.8 |
| San Luis Potosí** | 77 556 | 40 379 | 37 177 | 47.9 | 0.9 |
| Sinaloa*** | 110 286 | 57 790 | 52 496 | 47.6 | 0.9 |
| Sonora*** | 40 269 | 24 765 | 15 504 | 38.5 | 0.6 |
| Tamaulipas** | 11 489 | 6 434 | 5 055 | 44.0 | 0.8 |
| Veracruz** | 83 790 | 45 666 | 38 124 | 45.5 | 0.8 |
| Total | 739 255 | 406 590 | 332 665 | 45.0 | 0.8 |

Fuente: Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, 2002.

* Entidades de expulsión.

** Entidades de expulsión y de atracción.

*** Entidades de atracción.

Cuadro 6

| Jornaleros atendidos por el PAJA. 2003 | | | | |
|--|---------|---------|-----------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Porcentaje de mujeres | Total |
| Adultos | 175 952 | 150 321 | 46.1 | 326 273 |
| Con 6 a 14 | 235 176 | 209 875 | 47.2 | 445 051 |
| Con 0 a 5 | 275 645 | 252 657 | 47.8 | 528 302 |

Fuente: PAJA, 2003.

De acuerdo con el Cuadro 5, el registro de población atendida por sexo en todas las entidades tiene una alta proporción de mujeres jornaleras, de la cual no dan cuenta las estadísticas oficiales. No sólo en las entidades típicamente de atracción, sino en las regiones intermedias y las de expulsión, las declaradas jornaleras son significativamente más que las registradas en el censo de población. Señalemos que esta proporción puede estar alterada por los registros del programa, que integran a toda la familia, pero aun así, si se considera sólo a los adultos que atendió, la proporción de mujeres se mantiene.

Estudio de caso

Además de las diferencias en los registros del PAJA respecto a los del INEGI, otro elemento no considerado en los registros censales es el origen de las y los jornaleros⁶. Es una constante en los mercados de trabajo agrícolas que la composición de la fuerza de trabajo siempre tiene el perfil más precario del resto de las y los trabajadores de los demás sectores de actividad.

En los campos agrícolas de California, en Estados Unidos, lugar donde se cultiva la canasta de vegetales norteamericana, la fuerza de trabajo en las hortalizas la componen migrantes, documentados o indocumentados, provenientes de México o Centroamérica y cuyos niveles salariales están cerca de 50 por ciento menos que los del promedio nacional. En México, los mercados de trabajo de hortalizas se componen de jornaleros indígenas migrantes, que viven en las condiciones más precarias de la fuerza de trabajo ocupada.

De acuerdo con un estudio de caso en San Quintín, Baja California⁷, en relación con la composición de la fuerza de trabajo ocupada y origen étnico, obtuvimos los siguientes hallazgos:

Baja California es la entidad productora de hortalizas más importante, su producción es fundamentalmente para la exportación. Ésta se concentra en unas cuantas localidades del Valle de San Quintín, desde Lázaro Cárdenas hasta Camalú, los alrededores de Ensenada y el Valle de Mexicali.

⁶ Para recoger mayor información sobre los jornaleros migrantes, habría que acceder a la base de datos del Censo, pero aun allí el problema es la definición de jornalero o peón, como veremos más adelante.

⁷ En San Quintín se aplicó una encuesta a 67 hombres y 82 mujeres en junio de 2004, con el apoyo de INMUJERES/CONACYT.

La composición de la fuerza de trabajo ocupada por sexo no se relaciona con la de los registros censales, tanto a nivel nacional como estatal. Por ejemplo, en Baja California, entidad donde se hizo la investigación, el censo reporta 28 906 jornaleros, de los cuales 78.6 por ciento son hombres y 21.4 por ciento, mujeres. Sin embargo, el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, encargada de programas sociales de apoyo a los jornaleros, atendió a 26 442 jornaleros en 21 localidades de los municipios de Ensenada y Mexicali, de los cuales 50 por ciento eran mujeres (cabe recordar que dos años antes el censo reportó 28 906 jornaleros en la entidad).

Haciendo cuentas tenemos que Ensenada y Mexicali tienen 1 546 y 1 630 localidades, respectivamente, si descontamos a las que tienen menos de 50 habitantes, por no ser significativas, Ensenada se queda con 175 y Mexicali con 223; sin embargo, el programa registra sólo a jornaleros de 21 localidades de estos dos municipios, sin considerar las de los tres municipios restantes. Esto significa que si se registraran a los jornaleros del resto de las localidades, su cantidad aumentaría significativamente. De los jornaleros censados por municipio en la entidad, las proporciones y porcentajes muestran un comportamiento absolutamente diferente al registrado por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, de lo que podría concluirse que las agregaciones estatales desdibujan la participación de las mujeres y además las subregistran.

Asentados o temporales, la mayoría son nacidos en otra entidad, es decir, se trata de un mercado de trabajo de migrantes y además indígenas. Considerando únicamente al jefe de familia, 49.3 por ciento de hombres y 51.2 por ciento de mujeres habla alguna lengua indígena además del español. Sin embargo, al contabilizar a familias completas, la proporción de los que hablan alguna lengua indígena se reduce significativamente: 34.6 por ciento de los hombres y 39.6 de las mujeres.

Cuadro 7

Jornaleros y peones en Baja California por sexo

| Municipio | Hombres | Porcentaje | Mujeres | Porcentaje | Porcentaje Mujeres |
|------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| Ensenada | 7,896 | 34.7 | 2,746 | 44.4 | 34.8 |
| Mexicali | 14,266 | 62.8 | 3,409 | 55.2 | 23.9 |
| Otros (3) | 564 | 2.5 | 25 | 0.4 | 4.4 |
| Total | 22,726 | 100.0 | 6,180 | 100.0 | 27.2 |

Las lenguas indígenas que más se hablan son el mixteco, seguido del trique, que sumadas, abarcan más de 60 por ciento de los indígenas provenientes de Oaxaca, uno de los estados con mayor índice de marginalidad y que representa el 20 por ciento de la población indígena del país.

Por lugar de nacimiento no hay sorpresas, después de los oaxaqueños, le sigue en importancia los nacidos en el estado de Veracruz –que desplazó a los originarios de Guerrero–, que se muestran como población emergente en la migración. Según el Consejo Estatal de Población Veracruzano (COES-PO), entre 1990 y 2000 la tasa de crecimiento poblacional del estado fue de 1.05 por ciento. Sin embargo, durante el quinquenio 1995-2000, la tasa es más baja, 0.56 por ciento, lo que indica un proceso de expulsión de población muy fuerte; aunque a principios de la década de 1990 ya salían en migraciones internas, con el tiempo ampliaron la corriente migratoria y se fueron también a Estados Unidos⁸.

Chiapas es la segunda entidad con migrantes recientes⁹ a este mercado de trabajo. La construcción de carreteras en la entidad propició que la población chiapaneca migrara¹⁰. Quizás sea una coincidencia, pero lo que se evidencia es que el aumento de las vías de comunicación tuvo diversas repercusiones, como la migración, sobre todo cuando los requerimientos de mano de obra para la agricultura estatal se resolvían con migrantes centroamericanos a quienes les pagaban menos que a los nacionales¹¹.

El total de población migrante es indígena, pero no todos se asumen como tales, hecho que dificulta que esta información pueda rescatarse de los datos censales.

⁸ Véase Mestries Francis, *Crisis agrícola y migración internacional en Veracruz*, (mimeo), profesor de la UAM-Azcapotzalco, 2004.

⁹ Reciente se refiere a la década de 1990, pues la migración tradicional a este mercado de trabajo era predominantemente de Guerrero y de Oaxaca, y en menor medida de Guanajuato y San Luis Potosí. A principios de la década no se registraron migrantes de Chiapas, aunque sí algunos de Veracruz.

¹⁰ En los casos registrados ningún chiapaneco era indígena, aunque sí están migrando.

¹¹ En el sueste de Chiapas se explota el mango y el café; los cortadores son centroamericanos, principalmente guatemaltecos, que están dispuestos a aceptar menores salarios; los indígenas se han incorporado más al corte de café, cultivo tradicional del estado.

Cuadro 8

| Lugar donde nació el entrevistado | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Entidad | Hombres | Mujeres |
| Oaxaca | 70.1 | 57.3 |
| Veracruz | 9.0 | 4.9 |
| Guerrero | 4.5 | 7.3 |
| Sinaloa | 3.0 | 7.3 |
| Baja California Sur | 6.0 | 3.7 |
| Otras entidades | 7.5 | 19.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia. Junio de 2004.

Cuadro 9

| Lengua indígena del jornalero por sexo | | |
|--|--------------|--------------|
| Lengua indígena | Hombre | Mujer |
| Mixteco | 40 | 51.9 |
| Nahuatl | 5.9 | 1.9 |
| Zapoteco | 28.2 | 20.4 |
| Trique | 22.4 | 22.2 |
| Coras | 0 | 0.9 |
| Mexicanero | 1.2 | 1.9 |
| Guave | 1.2 | 0.0 |
| Tarahumara | 1.2 | 0.9 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia. Junio de 2004.

Limitaciones del registro censal

De acuerdo con esta información, no coinciden los datos censales con los de la operación de los mercados de trabajo rurales, particularmente en las regiones donde se concentra mano de obra, como Sinaloa y Baja California. Aun cuando no se hizo una amplia comparación del resto de las entidades, la información básica demuestra desajustes con respecto a la generada por el INEGI. Ello se debe a una limitación básica: los registros censales suman jornaleros y peones de la actividad agropecuaria y a los de la construcción, definiéndolos de la siguiente manera.

Jornalero o peón

Persona de 12 y más años que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.

Por otro lado, en el censo, la unidad de análisis son los residentes habituales y las viviendas. En viviendas colectivas se incluyen campamentos de trabajo, albergues o dormitorios públicos, lo que resuelve el registro de jornaleros migrantes, sólo falta la redefinición de migrantes.

Las definiciones actuales de migración y de migrantes internos tienen la limitación de que sólo refiere a la persona que cambió de lugar de residencia habitual de forma permanente y excluye a quienes lo hacen de manera temporal.

Emigración

Acción mediante la cual una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada, para establecer su residencia habitual en otra.

Emigrante

Persona que sale de una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) para establecer su residencia habitual en otra.

Migración

Desplazamiento de las personas para cambiar su lugar (área geográfica) de residencia habitual.

Migración interna

Cambio de lugar de residencia habitual de las personas en el que el lugar (área geográfica) de origen y el de destino se encuentran dentro del país.

Migración internacional

Cambio de lugar de residencia habitual de las personas de un país hacia otro.

Migrante

Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Migrante estatal

Persona que cambió su residencia habitual de una entidad federativa de origen a otra de destino.

^{Ej} período de levantamiento censal fue del 7 al 18 de febrero del año 2000.

De esta forma, no queda claro cómo se registra a los migrantes temporales-permanentes, es decir, son permanentemente jornaleros, pero su movilidad geográfica los hace temporales en una localidad.

La propuesta es corregir las definiciones de migrante en relación con residencia habitual, y publicar por lo menos un cuadro que dé cuenta de la etnia. La falta de un registro aproximado de jornaleros por entidad impide definir políticas sociales que los apoyen.

Uso de la información censal en la elaboración de indicadores sociodemográficos para la población hablante de alguna lengua indígena¹²

IRIS NAYELI PERALTA CATALÁN¹³

JOSÉ LUIS PONCE LARA¹⁴

Introducción

La información censal tiene gran potencial de explotación. La desagregación geográfica (nacional, estatal y municipal, e incluso por localidad), la posibilidad de cruzar prácticamente todas las variables censales, así como realizar cortes de edad y, además, desagregarla por sexo, son muestra de la riqueza y posibilidades de uso de la información captada por los censos y conteos de población.

En este trabajo se pretende ejemplificar estas posibilidades de uso proveniente del censo del año 2000, a partir de la elaboración de indicadores sociodemográficos de la población hablante de lengua indígena que migró dentro del país entre 1995 y 2000.

Para cumplir con este objetivo, se construyó un conjunto de indicadores acerca de esta población, que incluye: 1. Volumen y estructura por edad y sexo de la población indígena; 2. Volumen de migrantes indígenas a nivel nacional; 3. Distribución geográfica; 4. Principales entidades de origen y de destino de esta población; 5. Tasas de asistencia escolar de los migrantes de 6 a 14 años en cada entidad federativa seleccionada, por sexo; 6. Promedio de escolaridad de los migrantes de 15 años y más en cada entidad federativa seleccionada, por sexo y 7. Tasas de participación económica de los migrantes de 12 años y más en cada entidad federativa seleccionada, por sexo. Como ya se mencionó, para la elaboración de este trabajo se utilizó la información proveniente del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

¹² Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005. Por motivos de edición, se adaptó el título original (El uso de la información censal en la elaboración de indicadores sociodemográficos para la población hablante de alguna lengua indígena que en 1995 residía en una entidad diferente a la de su residencia en 2000 (migrantes recientes internos)).

¹³ Subdirectora de Estudios Emergentes del INEGI.

¹⁴ Jefe de Departamento de Estudios sobre Grupos Étnicos del INEGI.

Volumen y estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena¹⁵

En el año 2000 había en México 84 794 454 habitantes de 5 años y más; de ellos, 6 044 547 eran hablantes de alguna lengua indígena, esto es, 7.1 por ciento de hablantes.

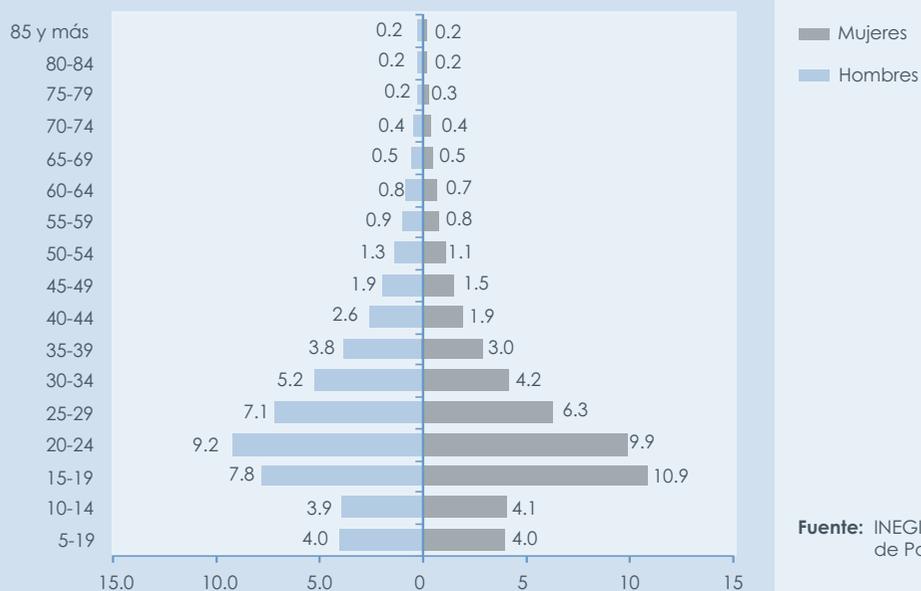
La población migrante muestra una estructura joven por edad y sexo, con más de la mitad (51.2 por ciento) entre 15 y 29 años; 16.2 por ciento entre 30 y 39 años; 16 por ciento menores de 15 años y 16.6% de 40 años o más. Estos resultados no son nada extraordinarios, considerando que la población (incluyendo la hablante de lengua indígena) migra con el principal objetivo de trabajar.

Cuadro 1. Población de 5 años y más, 2000.

| | Población de 5 años y más | Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | Porcentaje de población hablante de lengua indígena |
|---------|---------------------------|---|---|
| Total | 84 794 454 | 6 044 547 | 7.1% |
| Hombres | 41 157 272 | 2 985 872 | 7.3% |
| Mujeres | 43 637 182 | 3 058 675 | 7.0% |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Gráfica 1. Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000



¹⁵ Con el propósito de hacer más ágil la lectura, en este trabajo se utilizan como sinónimos: población hablante de lengua indígena, población indígena e indígena; sin embargo, debe insistirse en que todos los datos se refieren a la población que declaró hablar alguna lengua indígena.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidades seleccionadas, 2000

| Entidad federativa | Absolutos | Distribución porcentual |
|---------------------------------|-----------|-------------------------|
| Estados Unidos Mexicanos | 6 044 547 | 100.0 |
| Oaxaca | 1 120 312 | 18.4 |
| Chiapas | 809 592 | 13.4 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 633 372 | 10.5 |
| Puebla | 565 509 | 9.4 |
| Yucatán | 549 532 | 9.1 |
| Guerrero | 367 110 | 6.1 |
| México | 361 972 | 6.0 |
| Hidalgo | 339 866 | 5.6 |
| San Luis Potosí | 235 253 | 3.9 |
| Otras entidades | 1 062 029 | 17.6 |

Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. Tabulados básicos.

Distribución geográfica

Aun cuando existen hablantes de lengua indígena en todo el territorio nacional, esta población no se distribuye de manera homogénea, por el contrario, se concentra en seis estados del sur y sureste del país con 66.9 por ciento del total de esta población. Otras entidades que destacan por el número de indígenas son México, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán y Chihuahua.

Migración entre 1995 y 2000

En México, 3.9 millones de personas de 5 años y más residían en 1995 en una entidad diferente a la de su residencia en 2000; esto es, 4.6 por ciento de la población de 5 años y más durante este último año. Por su parte, la proporción de los hablantes de lengua indígena migrantes fue menor: en 2000, 201 171 vivían en una entidad diferente a la de su residencia en 1995; es decir, 3.3 por ciento del total de esta población.

Entidades de origen

La población hablante de lengua indígena migrante se marcha de cinco entidades en su mayor parte: Oaxaca (casi una quinta parte del total) y Guerrero, Distrito Federal, México y Veracruz, con más de 9 por ciento de cada una de ellas; esto significa que de estas cinco entidades se fue más de la mitad de los emigrantes indígenas, aunque debe mencionarse que otras entidades participan de manera apreciable como expulsoras de migrantes indígenas.

En el Cuadro 3 se muestra que a nivel nacional es mayor el número de mujeres indígenas migrantes. En cuanto a las entidades, esta relación entre mujeres y hombres destaca en Oaxaca, Estado de México, Hidalgo y Puebla.

Entidades de destino

Según los resultados del Cuadro 4, la población indígena migrante se concentra en ciertas entidades de destino: a cuatro de ellas llegaron 50.4 por ciento de los migrantes indígenas, destacando Sinaloa con el tercer lugar, después del Estado de México y del Distrito Federal. En cuanto a la relación de mujeres y hombres, sobresale el alto número de mujeres indígenas que llegó al Distrito Federal: 17 076 por 10 090 hombres.

Cuadro 3. Principales entidades federativas de origen de la población indígena migrante, 2000

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| Total | 201 171 | 99 044 | 102 127 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Oaxaca | 39 487 | 18 439 | 21 048 | 19.6 | 18.6 | 20.6 |
| Guerrero | 24 010 | 12 139 | 11 871 | 11.9 | 12.3 | 11.6 |
| Distrito Federal | 21 863 | 10 818 | 11 045 | 10.9 | 10.9 | 10.8 |
| Veracruz Ignacio de la Llave | 21 979 | 11 039 | 10 940 | 10.9 | 11.1 | 10.7 |
| México | 17 641 | 8 420 | 9 221 | 8.8 | 8.5 | 9.0 |
| Puebla | 12 225 | 5 463 | 6 762 | 6.1 | 5.5 | 6.6 |
| Yucatán | 11 866 | 6 570 | 5 296 | 5.9 | 6.6 | 5.2 |
| Hidalgo | 9 458 | 3 769 | 5 689 | 4.7 | 3.8 | 5.6 |
| Chiapas | 6 194 | 3 417 | 2 777 | 3.1 | 3.4 | 2.7 |
| San Luis Potosí | 6 960 | 3 070 | 3 890 | 3.5 | 3.1 | 3.8 |
| Otras entidades | 29 488 | 15 900 | 13 588 | 14.6 | 16.2 | 13.4 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro 4. Principales entidades federativas de destino de la población indígena migrante, 2000

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| Total | 201 171 | 99 044 | 102 127 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| México | 32 672 | 15 505 | 17 167 | 16.2 | 15.7 | 16.8 |
| Distrito Federal | 27 166 | 10 090 | 17 076 | 13.5 | 10.2 | 16.7 |
| Sinaloa | 26 832 | 14 452 | 12 380 | 13.3 | 14.6 | 12.1 |
| Quintana Roo | 14 813 | 8 376 | 6 437 | 7.4 | 8.5 | 6.3 |
| Oaxaca | 11 026 | 5 593 | 5 433 | 5.5 | 5.6 | 5.3 |
| Puebla | 9 168 | 4 606 | 4 562 | 4.6 | 4.7 | 4.5 |
| Veracruz Ignacio de la Llave | 8 560 | 4 293 | 4 267 | 4.3 | 4.3 | 4.2 |
| Baja California | 8 535 | 4 455 | 4 080 | 4.2 | 4.5 | 4.0 |
| Nuevo León | 6 967 | 2 838 | 4 129 | 3.5 | 2.9 | 4.0 |
| Tamaulipas | 5 971 | 3 075 | 2 896 | 3.0 | 3.1 | 2.8 |
| Jalisco | 5 406 | 2 421 | 2 985 | 2.7 | 2.4 | 2.9 |
| Otras entidades | 44 055 | 23 340 | 20 715 | 23.5 | 20.1 | 22.1 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro 5. Principales entidades de destino de los migrantes que salieron del Distrito Federal, Guerrero, Estado de México y Oaxaca

| Entidad federativa de origen | Entidad federativa de destino | | | | | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|----------|---------|--------|--------|--------|---------|----------|
| | Estados Unidos Mexicanos | Baja California | Distrito Federal | Guerrero | Hidalgo | México | Oaxaca | Puebla | Sinaloa | Veracruz |
| Estados Unidos Mexicanos | 201 171 | 8 535 | 27 166 | 2 522 | 5 218 | 32 672 | 11 026 | 9 168 | 26 832 | 8 560 |
| Distrito Federal | 21 863 | 252 | 0 | 381 | 1 405 | 10 012 | 3 139 | 2 059 | 79 | 1 020 |
| Guerrero | 24 010 | 810 | 1 001 | 0 | 28 | 1 094 | 262 | 212 | 15 462 | 88 |
| Estado de México | 17 641 | 317 | 6 102 | 351 | 1 589 | 0 | 2 680 | 1 451 | 82 | 1 122 |
| Oaxaca | 39 487 | 3 833 | 8 120 | 401 | 156 | 7 971 | 0 | 2 403 | 7 330 | 2 665 |
| Veracruz | 21 979 | 356 | 3 105 | 68 | 859 | 4 850 | 1 493 | 1 669 | 1 403 | 0 |

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Los movimientos migratorios en entidades seleccionadas

El Cuadro 5 muestra las principales entidades de destino de los migrantes provenientes de las cinco entidades con mayor expulsión de hablantes de lengua indígena. Para el cálculo de los indicadores, se eligieron las cinco entidades principales de destino: Baja California, Distrito Federal, México, Sinaloa y Veracruz.

Características educativas

Las características educativas que se presentan son: tasas de asistencia escolar de 6 a 14 años; alfabetismo de 6 a 14 años, y alfabetismo de 15 años y más y promedio de escolaridad. Como se muestra en este apartado, los migrantes indígenas en Sinaloa tienen las condiciones educativas más desventajosas, y las mejores los que residen en el Distrito Federal y el Estado de México.

Asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar de las y los niños migrantes indígenas de 6 a 14 años registra diversos valores, según la entidad de destino. De las cinco entidades seleccionadas, en Veracruz se encuentra el porcentaje más alto, con 77.4, seguido del Estado de México con 69.1, y por último Baja California y el Distrito Federal. En Sinaloa únicamente 27.3 por ciento de las y los niños migrantes van a la

escuela; los bajos porcentajes de asistencia escolar en esta entidad, el Distrito Federal y en menor medida en Baja California, pueden deberse a la incorporación de las y los niños a las actividades productivas.

La gran diferencia entre los porcentajes de asistencia escolar entre niños y niñas en el Distrito Federal se explica en el mismo tenor: mayor incorporación al mercado de trabajo de las niñas indígenas migrantes. En cambio, en las otras cuatro entidades las tasas de asistencia de niños y niñas son similares.

Alfabetismo

El Estado de México y el Distrito Federal tienen los porcentajes más altos de lecto-escritura entre los niñas y niños migrantes indígenas de 6 a 14 años y de 15 años y más. Asimismo, Sinaloa destaca porque sólo 35.3 por ciento de los niños y 45.7 por ciento de los adultos tienen esta herramienta. Entre

Cuadro 6. Tasas de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000 por entidades federativas seleccionadas según sexo, 2000.

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| Baja California | 55.4 | 58.1 | 52.8 |
| Distrito Federal | 49.6 | 65.5 | 38.7 |
| México | 69.1 | 72.7 | 66.1 |
| Sinaloa | 27.3 | 26.9 | 27.7 |
| Veracruz | 77.4 | 77.8 | 77.0 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro 7. Porcentaje de la población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000 que sabe leer y escribir por entidades federativa seleccionadas según sexo, 2000

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| Baja California | 62.4 | 64.9 | 59.9 |
| Distrito Federal | 80.6 | 81.4 | 80.1 |
| México | 81.8 | 80.7 | 82.7 |
| Sinaloa | 35.3 | 36.5 | 34.0 |
| Veracruz | 70.4 | 70.5 | 70.4 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

la población de 15 años y más, la diferencia entre las tasas de alfabetismo de hombres y mujeres es más notoria que entre las y los niños.

Promedio de escolaridad

El número promedio de años escolares que los migrantes indígenas de 15 años y más han aprobado es de 6.3 en el Distrito Federal y de 6.2 en el estado de México, es decir, poco más de la primaria completa. En cambio, nuevamente destaca de manera negativa el promedio registrado en Sinaloa, donde los migrantes adultos cuentan únicamente con un promedio de 2.2 años aprobados.

En este caso se encuentran diferencias considerables entre hombres y mujeres. En las cinco entidades los promedios de escolaridad masculinos son mayores. Es de señalar que las mujeres indígenas migrantes en Sinaloa sólo tienen 1.6 grados escolares aprobados.

Cuadro 8. Tasas de alfabetismo de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000 por entidades federativas seleccionadas según sexo, 2000

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| Baja California | 80.0 | 86.6 | 72.2 |
| Distrito Federal | 88.7 | 92.1 | 86.7 |
| México | 86.9 | 92.1 | 82.2 |
| Sinaloa | 45.7 | 55.7 | 33.3 |
| Veracruz | 79.3 | 85.1 | 73.4 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro 9. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000 por entidades federativas seleccionadas según sexo, 2000

| Entidad federativa | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| Baja California | 5.2 | 5.7 | 4.7 |
| Distrito Federal | 6.3 | 7.2 | 5.8 |
| México | 6.2 | 6.9 | 5.5 |
| Sinaloa | 2.2 | 2.6 | 1.6 |
| Veracruz | 5.5 | 6.1 | 4.9 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Participación económica

En las cinco entidades seleccionadas, las tasas de participación económica de las y los indígenas migrantes son mayores que las registradas por el total de la población del país (49.3 por ciento); de lo cual se interpreta que el propósito principal de los movimientos migratorios es trabajar. En este caso, en Sinaloa los migrantes registran una tasa de participación de 93.4 por ciento (97.4 por ciento hombres y 88.7 por ciento mujeres).

Conclusión

Este trabajo es una pequeña muestra de las posibilidades de uso de la información censal. Acerca de los resultados obtenidos, puede destacarse que:

1. La población hablante de lengua indígena no se distribuye homogéneamente en el territorio nacional.
2. Migra internamente menos que el total de la población.
3. Los migrantes son en su mayoría jóvenes.
4. Las entidades de origen y de destino son un número relativamente pequeño.
5. Los migrantes indígenas tienen bajos niveles de escolaridad, en especial las mujeres.
6. Tiene altas tasas de participación económica.

Cuadro 10. Tasas de participación económica de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena migrante entre 1995 y 2000 por entidades federativas seleccionadas según sexo, 2000

| Entidad Federativa | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| Baja California | 65.9 | 83.3 | 45.8 |
| Distrito Federal | 76.8 | 89.1 | 69.8 |
| México | 64.0 | 88.5 | 41.7 |
| Sinaloa | 93.4 | 97.4 | 88.7 |
| Veracruz | 54.7 | 81.6 | 27.5 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Migración en la Huasteca Hidalguense. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas–Sedesol¹⁶

ORALIA MONTAÑO HERNÁNDEZ¹⁷

MAXIMINA DE LA CRUZ PASCUAL

JIMMY CISNEROS MONTERRUBIO

La problemática de las y los jornaleros agrícolas migrantes no es nueva, aunque para algunas personas o sectores de la sociedad sí lo sea. Abarca múltiples áreas y aspectos: salud, seguridad, economía, productividad, sexualidad, moral, empleo, capacitación, marginación, educación, cultura, etc.

En 1996 se inició el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas con el registro de jornaleros en la región Huasteca de Hidalgo, los cuales eran contratados por enganchadores o contratistas de esta zona que los concentraban en lugares públicos, como calles o gasolineras, o en localidades como Amaxac I, Jaltocán y Tlalchihualica, Yahualica.

Los jornaleros provenían de localidades de los municipios de esta zona y de algunos de la sierra, así como de estados vecinos, como San Luis Potosí y Veracruz. Se les trasladaba a los campos agrícolas en camiones de redilas y tráileres, donde viajaban entre 8 a 42 horas, sentados en sus maletas soporlando el cansancio en busca de una mejor oportunidad de empleo.

La migración se realiza, principalmente, hacia 18 estados de la República Mexicana: Coahuila, México, Sinaloa, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz, Michoacán, Colima, Morelos, Jalisco, Guerrero, Sonora, Baja California Sur, Guanajuato y Nuevo León, y se emplean en diferentes actividades relacionadas con los cultivos de tomate, algodón, melón, chile, caña, cebolla, entre otros.

Las y los jornaleros son contratados de manera verbal por medio de los enganchadores, que se anuncian en las estaciones de radio y en los que especifican las condiciones de trabajo como: días que durará el contrato, monto del pago diario, actividad que realizarán y el lugar en donde se localiza el campo agrícola.

La duración de los contratos varía de 30 a 90 días y es de modo pendular, es decir, que las y los jornaleros regresan a sus lugares de origen después de cada contrato.

¹⁶ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

¹⁷ Promotoras sociales del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, SEDESOL.

Constantemente son violados los derechos humanos y laborales de las y los jornaleros, quienes han denunciado los abusos a que los han expuesto los enganchadores, principalmente por abandonarlos en el campo, problemas de pago, descuentos por transporte, desaparecidos, accidentados, descuentos por alimentación, fallecidos, intentos de homicidio, desmanes, maltrato físico y verbal, problemas de salud, y por retenerlos contra su voluntad en los campos agrícolas.

Aproximadamente 16 por ciento de las y los jornaleros son analfabetas, 46 por ciento terminó la primaria y 38 por ciento cuenta con primaria incompleta, y en muchos casos no saben leer y escribir. Uno de los principales problemas que enfrentan comúnmente es la dificultad para comunicarse, ya que sólo hablan su lengua materna (náhuatl) situación que los expone a ser víctimas de engaños.

Se ha detectado que no sólo se contratan hombres como jornaleros, sino también menores de edad entre 10 y 14 años, que al igual que las mujeres son analfabetas y padecen desnutrición, inseguridad laboral, violaciones, desempleo, carencia de seguridad social, malas condiciones de vida, insalubridad y exposición a agroquímicos, así como también constantes enfermedades infectocontagiosas, accidentes de trabajo y defunciones.

La elevada incorporación de mujeres y niños al trabajo asalariado se ve reflejado en las estadísticas del programa, ya que del total de las y los jornaleros contratados aproximadamente 47 por ciento son hombres, 17 por ciento mujeres y un elevado 39 por ciento son menores de 18 años.

El programa al que nos referimos intervino para mejorar el traslado de los jornaleros, es decir, que los contratistas los transportaran en autobuses; sin embargo, los enganchadores siguen abusando pues llevan hasta tres personas en un asiento y los obligan a viajar de pie.

Entre la gente migrante de la zona existe muy poco interés por llevar documentos que los identifique durante el proceso migratorio. Sin embargo, por medio de la concientización que realizan los promotores en los centros de enganche, se ha logrado que algunos jornaleros lleven algún documento o credencial que les sirva para identificarse.

La alimentación que reciben las y los jornaleros en los campos agrícolas no cuenta con las normas mínimas de higiene en su preparación, además en algunos campos agrícolas los enganchadores tienen tiendas en donde venden los productos al doble de su precio original.

Las mujeres huastecas participan en actividades como el empaque de productos y en cocinas, aunque las que realizan estas actividades son de la plena confianza del contratista, ya que deben de estar de acuerdo con él para preparar los alimentos inadecuadamente y sin higiene.

El resto de las mujeres que no tienen este privilegio realizan las mismas actividades que los demás jornaleros; las mujeres embarazadas no cuentan con atención médica y tienen que incorporarse a sus labores inmediatamente después del parto. La situación de las niñas es aún más compleja, pues además de ayudar a las madres en las preparación de los alimentos, el cuidado de los menores y la limpieza, son víctimas de violaciones y obligadas a prostituirse.

Actualmente el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de Sedesol en Hidalgo atiende 96 localidades en ocho municipios de la Huasteca.

La denuncia de este tipo de irregularidades hará que la población en general conozca las condiciones de vida de las y los jornaleros agrícolas migrantes, y contribuirá a impulsar un trabajo conjunto entre diversas instituciones y organizaciones ciudadanas, para alcanzar un mejor desarrollo y reconocimiento a su trabajo y con ello contribuir a dignificar sus condiciones de vida.

Panorámica de la horticultura en Sinaloa¹⁸

ARTURO LÓPEZ RUIZ¹⁹

Diagnóstico

Sinaloa es uno de los estados más prósperos de todas las regiones del país por el alto desarrollo agrícola que ha alcanzado durante los últimos años. Se destinan más de un millón 300 mil hectáreas para uso agrícola, de las cuales más de 50 por ciento produce con sistema de riego. La importancia de los cultivos hortícolas radica en el alto valor comercial de su producción y la elevada cantidad de mano de obra que requiere. Los principales cultivos de hortalizas son el tomate, chile, calabaza, pepino y berenjena, entre otros. Para la temporada 1991-1992 se destinaron 27 mil 934 hectáreas para el cultivo de tomate; 16 mil 298 para el chile y 9 mil 573 hectáreas para la calabaza, cultivos que se producen con algún sistema de riego²⁰.

Completando estas cifras con las de la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES) –que permiten observar la producción de otros dos importantes cultivos como el pepino y la berenjena–, el tomate ha conservado un lugar preponderante durante más de una década, que va de 13 mil a 27 mil hectáreas sembradas. Le siguen en importancia el cultivo de chile y de calabaza, en los cuales se observa un crecimiento sostenido en todos los años.

Cuadro 1. Hectáreas sembradas de los principales productos hortícolas en Sinaloa, 1989-2003

| CULTIVOS | Temporada hortícola | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|----------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 89-90 | 90-91 | 91-92 | 92-93 | 93-94 | 94-95 | 95-96 | 96-97 | 97-98 | 98-99 | 99-00 | 00-01 | 01-02 | 02-03 |
| Tomate | 26,165 | 27,082 | 24,085 | 23,954 | 21,189 | 22,979 | 18,616 | 21,277 | 22,270 | 24,268 | 13,283 | 24,442 | 19,417 | 25,029.30 |
| Chile | 6,143 | 7,151 | 8,187 | 7,382 | 6,731 | 6,318 | 7,508 | 8,432 | 10,489 | 19,603 | 4,184 | 14,945 | 14,340 | 14,746.52 |
| Pepino | 7,086 | 6,354 | 5,704 | 5,806 | 5,604 | 4,761 | 5,463 | 3,982.6 | 4,921.94 | 6,094 | 4,725 | 4,226 | 4,752 | 3,875.99 |
| Calabacita | 3,714 | 3,610 | 3,515 | 2,639 | 3,254 | 3,123 | 4,620 | 5,179 | 5,971 | 10,602 | 2,500 | 7,495 | 7,176 | 7,635.56 |
| Berenjena | 486 | 873 | 975 | 881 | 672 | 714 | 1058 | 886 | 1,321 | 1,261 | 990 | 1,265 | 1,067 | 1,190.65 |

Fuente: Informe estadístico de la CAADES, 2003.

¹⁸ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

¹⁹ Coordinador del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en el estado de Sinaloa.

²⁰ INEGI, *Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, Aguascalientes*, 1993, pp. 201-203.

Estos datos corresponden únicamente a la producción del sector privado afiliado a la CAADES, y que, en muchos de los casos, se realiza en tierra rentada al sector social. Esta situación nos dificulta trazar un límite exacto de la producción privada y de la producción hortícola ejidal.

El cultivo de hortalizas en Sinaloa es diversificado en el Valle de Culiacán, Elota y Guasave. La Zona Sur, por el contrario, presenta una especialización en el cultivo de chile, lo cual ha influido en las formas de pago y contratación de los jornaleros. En los valles hortícolas de la región Centro y Norte del estado predomina una contratación por la jornada diaria de 8 horas, que representa para el trabajador un salario promedio de 56 pesos hoy día. La otra forma de contratación que impera en estas zonas es por tarea cuyo salario equivale al de una jornada. En esta modalidad, algunos trabajadores ven la posibilidad de obtener dos salarios (es decir, hacer dos tareas), lo que, sin embargo, va en detrimento de su desgaste físico y en tener que cubrir jornadas más prolongadas.

En la Zona Sur la contratación y forma de pago es principalmente a destajo, el cual está determinado directamente por el precio del chile en el mercado. El kilogramo de chile serrano cosechado puede ser comercializado desde \$0.80 hasta \$2.00, que para el jornalero –que en promedio puede cosechar de 50 a 100 kg– le implica un ingreso de 100 pesos diarios, aproximadamente.

Estas diferencias regionales en Sinaloa se reflejan en otras características de los mercados de trabajo. En los valles de Culiacán, Elota y Guasave donde la producción está a cargo de grandes empresarios agrícolas, la contratación se realiza a través de diversas figuras. Tal es el caso de los *contratistas* cuyo origen puede ser de las mismas localidades de los estados expulsores de mano de obra jornalera. Estos *contratistas* mantienen una comunicación directa con las empresas agrícolas en el estado y, a su vez, una estrecha coordinación con las diferentes alianzas de transportistas y con el sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Este proceso contractual se ha modificado actualmente. Uno de estos cambios es que los *contratistas* o *enganchadores* ahora son personal de las empresas agrícolas. También han aparecido casos excepcionales en la contratación. Es el caso, por ejemplo, de algunas figuras de contratistas que pactan con la empresa el salario y los tiempos de pago de los trabajadores, ocasionando que cada jornalero perciba su sueldo a manera de ahorro en una sola exhibición, después de cumplir dos o tres meses de trabajo.

Esta es, pues, una descripción general de algunos de los aspectos que privan en los mercados de trabajo, que conforma la población migrante involucrada en procesos de contratación de grandes productores en los valles de Culiacán, Elota y Guasave. En torno a este panorama, se añaden situaciones de contratación muy peculiares; es el caso de los *camioneros*, quienes desarrollan una actividad de reclutamiento de jornaleros tanto locales como migrantes, para que trabajen en los campos agrícolas, y por lo cual reciben una remuneración por parte de la empresa.

Los *camioneros* reúnen mano de obra en comunidades aledañas a los campos de cultivo, estaciones de ferrocarril y camiones; la mayoría de las veces ellos cuentan con viviendas improvisadas en sus propiedades para albergar a las y los trabajadores.

Esta actividad ha mostrado un crecimiento importante, expresado en más de 20 asociaciones en la región del centro y norte del estado, de las cuales se conocen más de 2 500 concesiones. Es decir, que una población de alrededor de 70 000 trabajadores es reclutada y trasladada por *camioneteros*²¹.

Otra particularidad del complejo panorama de los mercados de trabajo en Sinaloa es la que se presenta en la zona sur del estado, donde la contratación y organización del trabajo se realiza mediante la figura de un jefe de cuadrilla, comúnmente llamado *caporal*.

Según datos del PRONJAG, para 1996 se habían detectado 97 *caporales*²², las cuales reunían en promedio 60 trabajadores en su cuadrilla. La *caporal* es una figura con una amplia responsabilidad, ya que es la encargada de convocar, reunir, contratar y realizar el pago a la cuadrilla de jornaleros a su cargo; además de realizar funciones de capataces en los campos de cultivo.

La figura de *caporales* como forma de organización y contratación de trabajadores, cumple una función determinante adecuada al tipo de agricultura en la zona sur; ya que las cuadrillas de jornaleros son contratadas por pequeños agricultores y únicamente por lapsos de uno a dos días al mes. Esto se traduce en una enorme movilidad en la contratación diaria de más de 10 000 trabajadores en la zona sur, la cual es posible mediante el trabajo de las *caporales*.

Otros aspectos fundamentales en la caracterización de los mercados de trabajo son la edad, el sexo y origen de los jornaleros. Para la temporada 1989-1990, el PRODESJA detectó que 51.5 por ciento de la población eran hombres y 48.4 por ciento, mujeres. Esta proporción entre población masculina-femenina se ha mantenido durante 15 años, acentuándose en 52.5 por ciento hombres y disminuyendo a 47.5 por ciento de mujeres, respectivamente. Esta participación de las mujeres en el trabajo es la más alta de todos los sectores económicos y zonas del país, ya que casi la mitad de trabajadores agrícolas en Sinaloa son mujeres.

Respecto al origen de la población jornalera, es decir, los estados que expulsan mano de obra, se han presentado cambios significativos. Según datos del PRODESJA, durante la temporada 1989-1990, un muestreo de 50 739 personas determinaba que el principal estado proveedor de mano de obra a los valles agrícolas, mediante una migración interna, era el mismo estado de Sinaloa, con 37.3 por ciento. El segundo lugar lo ocupó Oaxaca con 21.2 por ciento y Guerrero con 19.2 por ciento. Zacatecas, Durango, Guanajuato y Michoacán participaban en la migración de jornaleros con 8.1, 4.3, 4.1 y 1.8 por ciento, respectivamente²³.

²¹ PRONJAG, Documento, *El Transporte de Jornaleros Agrícolas en Sinaloa. Los Camioneteros*, 1996.

²² Este trabajo lo desarrollan principalmente mujeres. Del total de caporales 98 por ciento son mujeres. Entre sus actividades se encuentra la contratación de los trabajadores, organizarlos en cuadrillas, asignarles sus tareas, gestionar el salario con el productor y pagarles.

²³ PRODESJA. Documento, Reporte de la Encuesta aplicada en el Valle Hortícola de Culiacán Temporada 1989-1990.

Características de las zonas de expulsión en el Estado de Sinaloa

La migración interna de Sinaloa abarca de 16 a 18 municipios; 490 localidades expulsoras y una importante cantidad de personas que cada año trabajan como jornaleros en la agricultura comercial de hortalizas. La población migrante interna en Sinaloa, es aquella que abandona su comunidad y permanece en los campos agrícolas durante la temporada de zafra.

La población migrante que llega a los albergues proviene tanto de zonas serranas como de localidades próximas a los valles agrícolas. El principal municipio proveedor de mano de obra es Sinaloa de Leyva, situado en el centro-norte del estado y colindante con el municipio de Guasave. Según datos del PRONJAG, durante la temporada 1993-1994 Sinaloa de Leyva tuvo una migración de 5 881 personas provenientes de 80 localidades diferentes que, contrastada con su población total –la cual para 1990 era de 88 002–, significó una migración de 6.68 por ciento. El PRONJAG atendió nueve localidades de este municipio de 1993 a 1996, las cuales se sitúan en la zona serrana y presentan un alto índice de marginación.

El segundo municipio expulsor de mano de obra es Choix, que se sitúa también en la región norte de Sinaloa, colindante con el estado de Sonora. Durante la temporada 93-94, Choix tuvo una migración de 3 636 personas, lo cual representó 13.9 por ciento de su población total. En la actualidad el PRONJAG atiende a siete localidades de este municipio, que tiene los mayores índices de marginación y pobreza.

Mocorito y Badiraguato son los otros dos municipios de zonas serranas que participan en la migración interna. En 1993, ambos municipios arrojaron más de 3 000 jornaleros migrantes a los valles agrícolas.

Se ha tomado como referencia la temporada 1993-1994, ya que ésta fue la última en la que Sinaloa aportó la mayor cantidad de jornaleros a los campos. A partir de este año, los flujos migratorios han descendido casi en 50 por ciento. Las causas de esta disminución deben buscarse, en parte, en la instrumentación de programas gubernamentales tendientes a alentar la producción campesina y al apoyo focalizado para grupos de extrema pobreza. Aunque también debe tomarse en cuenta que durante los últimos años, las zonas serranas de Sinaloa han sufrido más las consecuencias de fuertes sequías, por lo que la migración interna y el regreso inmediato a sus comunidades al finalizar la zafra hortícola, ya no alienta a las familias. Por esta razón, han preferido cruzar las fronteras de la entidad y migrar a Estados Unidos, aunque eso implique permanecer temporadas más largas fuera de sus hogares.

La única etnia originaria de Sinaloa que interviene en la migración es el grupo Mayo de la zona norte del estado. Este grupo, durante las temporadas 1993-1994 y 1995-1996, apenas representó 0.1 por ciento del total de población indígena.

Diagnóstico de las condiciones de vida de la población jornalera en el estado de Sinaloa

El PRONJAG ha establecido, para su operación, tres zonas de trabajo: las regiones Centro, Norte y Sur. La región Centro comprende cuatro municipios dentro de los cuales se sitúan los valles agrícolas de Culiacán, Navolato y Elota. En el municipio de Culiacán, el PRONJAG atiende 33 campos agrícolas; 36 en el municipio de Navolato; tres en Mocorito, 13 albergues en el municipio de Elota y uno en San Ignacio.

Durante la última temporada agrícola, el PRONJAG atendió en Sinaloa a 107 989 personas, es decir, 53 por ciento de la población total jornalera de la entidad. Dicha población comprendió 21 124 familias; 36 471 hombres; 30 666 mujeres; 20 000 niñas y 20 843 niños.²⁴ De esta población, 62 565 personas, esto es 58.0 por ciento, fueron migrantes. El resto —45 424 personas—, corresponde a población que permanece durante todo el año en los albergues y comunidades. Por último, un total de 65 761 personas se manifestaron como trabajadores.

De los cinco municipios que comprende la zona norte, en Angostura se localizan tres campos; en el municipio del Fuerte, dos localidades de expulsión; en el de Ahome se atienden dos campos y dos comunidades; seis localidades en el municipio de Choix, y en Guasave, el municipio con mayor dinámica en la producción agrícola del norte del estado, se atienden 10 campos y dos asentamientos temporales.

En estas 27 Unidades de Trabajo, el PRONJAG tuvo una cobertura de atención para 11 653 personas: 6 492 situadas en campos agrícolas y 5 161 atendidas en localidades llamadas de expulsión.

Si bien es cierto que 55.7 por ciento de la población atendida en esta zona es migrante, ésta presenta diferentes matices a la de la zona centro: en albergues, la población se compone principalmente de familias; en cambio, en los asentamientos existe una fuerte migración de hombres solos; existe mayor población migrante originaria de Sinaloa y en algunos campos, que están situados dentro de una comunidad, existe una fuerte interrelación entre la población local y migrante.

En términos de la población que trabaja, los porcentajes son similares a los de la zona centro; 7 108 personas manifestaron ser trabajadores, que equivalen a 61.13 por ciento de la población total atendida.

La población jornalera en esta zona se conformó de 2 800 familias; 3 739 hombres y 3 224 mujeres, 2 571 niñas y 2 119 niños. En términos de composición familiar, los porcentajes entre niños y mujeres son similares a los de la zona centro. Pero, en cambio, podemos notar que la diferencia entre hombres-mujeres es mayor que la que guarda la zona centro; esta diferencia se explica porque en la zona norte se atienden asentamientos donde viven hombres solos, primordialmente.

²⁴ Los datos de este apartado se obtuvieron de los Informes Mensuales y de los Censos Familiares de la Temporada 1999-2000 obtenidos por la Red de Promoción Social del PRONJAG en Sinaloa.

Por otra parte, en la zona sur, el PRONJAG opera en los municipios de Mazatlán, Rosario y Escuinapa, dentro de los cuales se atienden 16 unidades de trabajo (15 de ellas están en localidades donde habitan jornaleros locales que diariamente son trasladados a los campos de cultivo). Solamente una unidad de trabajo funciona como albergue, que se caracteriza como Unidad de Servicios Integrales (USI) y en donde se atiende a población migrante. Este albergue se diferencia de otros en el valle de Culiacán porque está ubicado en propiedad ejidal, fue construido con recursos públicos y es operado en convenio entre el PRONJAG, el ejido y un grupo de jornaleros locales.

El hecho de que la población jornalera atendida en la zona sur sea primordialmente población local, presenta otras diferencias en la composición familiar respecto a la población que se atiende en las zonas centro y norte. Por ejemplo, de las 19 000 personas atendidas, solamente 12 901 son trabajadores; es decir, 67.9 por ciento con respecto de la población total. Esto se explica porque la población jornalera local no involucra el trabajo infantil, además de que algunos miembros de la familia tienen la posibilidad de dedicarse a otra actividad económica diferente a la de jornalero.

El contraste se repite en la población migrante: de las 983 personas atendidas como migrantes en la zona sur, 57.6 por ciento son personas que trabajan; porcentaje muy similar al de las zonas centro y norte con población igualmente migrante.

En relación con los datos que muestran la diversidad cultural en la población migrante, por lo menos 44 por ciento de la población atendida en el estado habla un idioma diferente al español, entre los que destacan el mixteco, el zapoteco y el náhuatl. Por su carácter de mono y bilingüismo, el porcentaje más alto de monolingües son los mixtecos, con 13.9 por ciento; seguido del zapoteco, náhuatl y tlapaneco, los cuales suman 6.4 por ciento. Estos últimos cuatro grupos étnicos son los que agrupan también los mayores porcentajes de población bilingüe, con 33.2, 14.7; 13.0 y 7.5 por ciento, respectivamente. Les siguen los grupos con lengua triqui y tarahumara, que representan 3.7 y 2.5 por ciento de la población bilingüe.

En el rubro de infraestructura, los campos del valle de Culiacán y la zona norte ofrecieron a la población migrante 16 120 cuartos para vivienda²⁵. Habitaciones que, por lo regular no rebasan los 24 metros cuadrados y en los que se albergaron un promedio de cinco personas, para quienes se instaló un total de 2 377 letrinas y/o w.c., es decir, 30 personas por letrina.

Más de 25 por ciento de la población jornalera habitó en albergues con piso de tierra; 20.5 por ciento se alojó en viviendas con techos de lámina de cartón u otro material de desecho, cifras que contrastan con 19.1 por ciento, que habitó en albergues con paredes de ladrillo.

Estas cifras, de por sí nada halagüeñas, no pueden describir las condiciones cotidianas de hacinamiento, deficiente iluminación, ventilación y cambios de temperatura que sufren las familias jornaleras en perjuicio de su salud.

²⁵ Las cifras que a continuación se presentan de infraestructura y servicios en campos, corresponden a los Resúmenes de Diagnósticos Situacionales de la Temporada 97-98. PRONJAG, 1998.

Estas deficiencias en la infraestructura básica tampoco cambian en cuanto a otros servicios. Sólo 62.5 por ciento de la población contó, durante la temporada 1996-1997, con acceso a servicio de agua entubada; cifra que tampoco podemos tomar como sinónimo de potabilidad del agua. Además, 54.9 por ciento de los campos contaba con servicio de drenaje, el cual consiste en la conducción de aguas residuales mediante un dren a cielo abierto que desemboca en el mar. El resto de los albergues tiene un servicio sanitario cuyo sistema de desahogo es una fosa séptica o de absorción.

En los campos agrícolas, el abasto de productos básicos se ha resuelto mediante tiendas de particulares y/o las afiliadas al programa CONASUPO-DICONSA, de las cuales hay 39 tiendas. Las tiendas concesionadas a particulares son las que predominan, lo que dificulta la vigilancia y control de precios de productos básicos y repercute en la dieta e ingreso de las familias jornaleras.

Otro indicador importante del diagnóstico en los campos agrícolas es el acceso al servicio de atención médica. Hace 11 años existían en el valle de Culiacán dos clínicas del IMSS de primer nivel, que se repartían la atención a los campos agrícolas, y cuatro consultorios, situados dentro de campos agrícolas. Las dos clínicas siguen funcionando, y el número de consultorios en campos se ha incrementado: 60 del IMSS, más siete operados por los productores. Esto significa que 81.9 por ciento de la población tiene acceso a consulta médica.²⁶

En materia de educación, los indicadores más relevantes muestran que 34.8 por ciento de la población mayor de 7 años no asistió a la escuela; 57.6 por ciento cuenta con algún grado de primaria sin terminar y sólo 7.4 por ciento la concluyó. De esta población, 43 por ciento manifestó no saber leer y escribir.

Los indicadores de atención en este rubro marcan que 91.8 por ciento de los campos tiene algún espacio físico dedicado a los servicios educativos y que todos ellos disponen de servicios de educación primaria; aun cuando en ellos sólo se atiende a 4 de cada 10 menores. De estos, únicamente se beneficiaron 9 165 niños y niñas de un total de 21 766 menores de 6 a 14 años.

Durante la temporada 1999-2000, la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno de Sinaloa y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, asignaron 377 promotores para la atención de grupos de educación primaria. Estos promotores son, en su mayoría, jóvenes que no rebasan los 14 o 15 años, obstáculo al que se suman la diferencia de idioma y la disponibilidad de horario de la población infantil para el logro de mejores resultados.

La atención a la población infantil menor de 5 años muestra un crecimiento sustantivo, mediante la instauración de servicios de guardería en campos que ha promovido el PRONAJG. En 1989 no existían guarderías en campos agrícolas, pero actualmente 106 campos cuentan con este servicio, de un total de 127. La población beneficiada ascendió en la temporada 2002-2003, a 9 241 menores de 5 años, de un total de 16 805, además de 9 610 que reciben educación primaria de un total de 24 041 menores de 14 años.

²⁶ PRODESJA, Censo de Población Migrante, 1989.

Relaciones de género: población jornalera agrícola migrante²⁷

MINERVA NAVA AMAYA²⁸

Agradezco a las y los organizadores la invitación para participar en esta Jornada Nacional de Migración Interna y Género. Espero que mi intervención permita abrir un espacio de análisis y reflexión sobre la importancia de elaborar propuestas e iniciativas de políticas públicas integrales sobre migración interna con perspectiva de género.

Hablar de “género” implica reconocer el contexto social, cultural y laboral en el que se desenvuelve la población jornalera, a partir del cual pueden analizarse las diferencias entre los jornaleros y las jornaleras, no en tanto seres biológicos o anatómicamente distintos, sino como personas con valores, patrones de conducta y comportamientos diferentes.

Por lo anterior, y a fin de comprender de manera general las condiciones de vida y de trabajo de las y los jornaleros, señalaré algunos aspectos que considero importantes para abordar el tema del “género”. Debo aclarar que se trata de aproximaciones derivadas de experiencias de trabajo y que pueden tener variaciones, porque al interior de la población jornalera existe una gran heterogeneidad y diversidad cultural.

La idea central es tener una visión de los comportamientos y patrones de conducta de las mujeres y de los hombres del campo, de las relaciones que establecen y de las formas de vida que han aprendido y que después enseñan a sus hijas e hijos.

La población jornalera es un sector que se encuentra en situación de extrema pobreza. En su propio país, jornaleras y jornaleros se ven obligados a salir de sus comunidades de origen, junto con sus familias, hacia otras localidades o estados en busca de empleo. En su proceso de migración enfrentan serias dificultades, entre ellas, largas esperas en sus salidas, que les obligan a permanecer a la intemperie, así como insuficiencia de alimentos y maltratos por parte de transportistas y enganchadores.

A su llegada a los campos agrícolas, muchas veces las familias jornaleras encuentran también precarias condiciones de vida y de trabajo. Mujeres y hombres se incorporan a las actividades productivas en situaciones de inseguridad laboral; entre otras razones porque su posibilidad de empleo, su tiempo de ocupación, sus jornadas y cargas de trabajo obedecen, generalmente, a la necesidad que tenga el productor de colocar sus productos en el mercado y no a lo que estipula la ley laboral. En

²⁷ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

²⁸ Maestra en Investigación y Desarrollo Educativo en la Universidad Iberoamericana. Se desempeñó los últimos años como Directora de Coordinación Institucional en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y actualmente desarrolla trabajos para la Fundación de Atención Infantil FAI y elabora un modelo de intervención para el desaliento al trabajo infantil de los hijos e hijas de familias jornaleras agrícolas.

general, la paga para ambos es inferior a dos salarios mínimos; además, la falta de capacitación y de equipo especializado para realizar algunas tareas, propicia que sufran accidentes e intoxicaciones por agroquímicos.

Las jornaleras, además de compartir esta situación laboral y las escasas posibilidades de ejercer sus derechos fundamentales, enfrentan circunstancias que las colocan en un plano de mayor desigualdad social que a los jornaleros.

Es importante resaltar que en sus comunidades de origen, muchas jornaleras han construido con parientes y amigas redes de apoyo que funcionan de manera solidaria. De esta manera, la abuela, la mamá, la tía o la vecina, ofrecen su ayuda ante una necesidad, como cuidar a los hijos, cocinar o atender a un enfermo.

Cuando las jornaleras migran, difícilmente cuentan con estas redes de apoyo. Aunque sus parientes y amigos también migren, en las zonas de trabajo se presentan situaciones muy diferentes a las que viven en sus lugares de procedencia. En los campos agrícolas, las condiciones y dinámicas de trabajo les obligan a llevar una vida más aislada; disponen de poco tiempo para llevar a cabo acciones solidarias, sobre todo si tienen que ir de un campo a otro, según las oportunidades de empleo que se les presenten. Los grupos familiares tienden a cerrarse, por lo que es difícil rebasar sus límites y transformar los roles que se dan en su interior.

Las jornaleras agrícolas realizan actividades relacionadas con el “hogar”; se encargan de lavar, cocinar, barrer, acarrear agua, coser y cuidar a los hijos e hijas. Sin embargo, estas labores no son consideradas por ellas, por sus parejas o por su grupo social como un trabajo. En ocasiones, incluso desarrollan labores de tipo comunitario.

En los campos agrícolas llevan a cabo tareas similares a las de los hombres: siembra, poda, deshierbe, cosecha, cuidado y empaque de productos agrícolas. Pero a diferencia de éstos, las jornaleras son responsables de llevar y servir el almuerzo que prepararon de madrugada.

Muchas jóvenes jornaleras tienen la necesidad de trabajar con sus hijos pequeños a la espalda a lo largo de toda la jornada laboral, por lo que sufren un gran desgaste físico. Otras, asisten a trabajar embarazadas, con riesgos para su salud y la de sus hijos ante un eventual accidente o a la exposición a agroquímicos o plaguicidas que se utilizan para fumigar los campos. Con frecuencia, las mujeres embarazadas trabajan hasta los días previos al parto y retoman sus labores inmediatamente después de éste. Las prestaciones que la ley establece para una madre trabajadora, por lo general no aplican para las jornaleras agrícolas.

En Sinaloa se presenta el caso particular de las “caporalas”, mujeres cuyo trabajo en los campos agrícolas es de gran importancia. Debido a su conocimiento de las necesidades productivas y de comercialización de un producto, se encargan de contratar a los trabajadores, organizarlos en cuadrillas, asignarles tareas y supervisar su labor. Ellas se comprometen con el productor a cumplir al día con la cosecha de cierto número de toneladas de un producto que debe salir al mercado. Además, asumen ante los trabajadores la responsabilidad de cobrarle al patrón para pagarles a ellos.

La mujer “caporala” vive dos escenarios muy distintos, dependiendo del ámbito en el que se desarrolla. Resulta sorprendente cómo la misma mujer que en los campos agrícolas es capaz de ejercer su autonomía, que negocia y decide sobre la forma de realizar el trabajo de mujeres y hombres, cambia su rol de comportamiento en su ámbito familiar, y se subordina para que sea su pareja quien tome las decisiones y asuma la autoridad.

Aun cuando la situación de las caporalas es diferente a la de las jornaleras que trabajan directamente en labores de siembra, deshierbe y cosecha, ambas organizan su vida en función de la maternidad, de la vida en pareja y de su rol como trabajadoras. Gran parte de las mujeres jornaleras trabaja dentro y fuera de su espacio familiar. Son proveedoras y, a la vez, responsables de las labores que tradicionalmente se les asignan como madres y esposas.

La incursión y desempeño de las mujeres jornaleras en los campos agrícolas no les ha permitido eliminar su situación de subordinación. Por el contrario, ha significado un mayor desgaste físico, al no darse ningún cambio en el rol que, tradicionalmente, corresponde a su género. Aunque los ingresos de las jornaleras son iguales a los de sus parejas, se siguen considerando complementarios, ya que los hombres tienen “asegurado” el papel de proveedores.

Ésta es una diferencia entre las mujeres de zonas urbanas que trabajan y las jornaleras que laboran en actividades agrícolas. Mientras para las primeras, los recursos económicos que aportan al ingreso familiar les ofrece la oportunidad de tener una mayor independencia y tomar algunas decisiones, en el caso de las jornaleras difícilmente se presenta este cambio.

De acuerdo con estimaciones del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Sedesol, en los campos agrícolas donde el programa tiene presencia, 45 por ciento de la población trabajadora son mujeres. Como podemos ver, la participación económica de las jornaleras es alta. Sin embargo, en el ámbito familiar, el papel de los jornaleros no ha variado. Los jornaleros agrícolas —como ocurre en otros grupos sociales— realizan pocas actividades “del hogar”, particularmente aquellas relacionadas con el rol que socialmente se les ha asignado, como la reparación o el mantenimiento de la vivienda. En todo caso, se asume que el papel de los jornaleros está ligado principalmente a garantizar el sostenimiento “del hogar”, aun cuando esto no corresponda fielmente a la realidad. Los estereotipos de género del jornalero y la jornalera se reproducen de manera “natural” con sus hijas e hijos, quienes los asumen como forma de vida.

Otro ámbito de acción de una gran parte de las mujeres jornaleras es el comunitario. Muchas de ellas se incorporan a actividades relacionadas con aspectos de salud, educación, saneamiento ambiental y alimentación. Varias de estas acciones comunitarias son impulsadas por instituciones y organismos sociales, que también organizan sus programas a partir de una visión estereotipada del papel que deben cumplir hombres y mujeres: en tanto las jornaleras se encargan de los comedores comunitarios, asisten a las pláticas de salud y se capacitan en costura o bordado, los jornaleros se integran en comités, toman decisiones en las asambleas y participan de apoyos crediticios.

Aun en sus comunidades de origen, las jornaleras tienen un acceso muy limitado a los recursos productivos; en muchos casos, difícilmente se les hereda la propiedad de la tierra o se les considera como sujetos de crédito.

Para que los programas sociales dirigidos a la población jornalera se apropien plenamente del enfoque de género, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Establecer políticas de atención con enfoque de género en los programas sociales, y acompañar éstos de mecanismos que garanticen su cumplimiento.
- Introducir el enfoque de género en los programas sociales requiere, primero, que mediante diversos eventos formativos y de capacitación, el personal responsable de éstos asuma y se apropie de dicho enfoque, integrándolo como parte sustancial de su dinámica interna. A partir de esto, todos sus componentes —estructura, normatividad y lineamientos, esquema operativo y recursos financieros—, deberán ser congruentes con el enfoque de género.
- Desterrar la idea de que introducir el enfoque de género es igual a dar una atención exclusiva a las mujeres. Esta confusión es visible en algunos programas sociales que por cumplir con el enfoque de género, presentan reportes de acciones que normalmente realizan para la población en general y que simplemente transforman para hacer referencia a la atención de las mujeres.
- Revisar los lineamientos normativos y operativos de los programas sociales —particularmente los que se refieren a la selección de la población beneficiaria— ya que algunos de éstos excluyen a las mujeres. Por ejemplo, en ciertos casos, para acceder a un servicio o a una prestación, se pone como condición ser elegido por una asamblea ejidal; el problema es que la mayoría de los asistentes son ejidatarios que eligen a hombres. También se presentan situaciones en las que, para ser sujeto de crédito, se requiere contar con el título de propiedad de un terreno, y las mujeres propietarias son pocas.
- Fundamentar las propuestas de atención a partir del enfoque de género, requiere contar con diagnósticos que no sólo reflejen la problemática particular de las mujeres, sino además las pautas de conducta, los comportamientos, relaciones y roles que hombres y mujeres asumen en el contexto sociocultural, económico y político en el que se insertan. Es preciso tener claridad en cuanto a las diferencias que se presentan en una realidad que requiere ser transformada, a fin de lograr condiciones justas y equitativas.
- Involucrar activamente a la población beneficiaria en la construcción de los programas desarrollados con un enfoque de género. Es preciso que, desde su fase de diseño y hasta su operación, mujeres y hombres se identifiquen con los programas y se apropien de ellos.
- Aplicar de manera efectiva el enfoque de género, implica centrar la atención en el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Esto no puede lograrse sólo mediante la realización de acciones o eventos aislados y de corta duración. Ningún proceso transformador es sencillo, requiere continuidad y retroalimentación constantes.
- Revalorar la aplicación del enfoque de género como un proceso centrado en la “optimización humana”, en el que hombres y mujeres, a partir de distintas situaciones formativas, desarrollen sus capacidades para revalorarse como personas, conocer sus propias limitaciones y potencialidades, analizar y reorientar sus formas de convivir y relacionarse, entender sus diferencias, comprender su realidad y transformarla. En este proceso, hombres y mujeres podrán superar sus limitaciones, participar en su crecimiento y buscar relaciones más equitativas y justas.

Mujeres jornaleras, mujeres invisibles²⁹

ATENE DURÁN GONZÁLEZ³⁰

La migración interna es un fenómeno complejo que ocurre en distintos ámbitos e involucra a grupos poblacionales con problemáticas diferenciadas, que requieren atención urgente desde el ámbito de las políticas públicas, con un enfoque integral que incorpore la perspectiva de género.

En este trabajo abordaré algunas reflexiones en torno a la migración interna, específicamente la vinculada a la salud y la seguridad en el trabajo agrícola; la participación de las mujeres en ella, como jornaleras, y las condiciones de género que las colocan en situación de mayor vulnerabilidad.

Me enfocaré fundamentalmente al ámbito de la salud, tomando en cuenta que ésta refiere un estado completo de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad, como lo señala la Organización Mundial de la Salud³¹.

Planteamiento del problema

En México, como en gran parte del mundo, la migración interna responde fundamentalmente a estrategias de sobrevivencia familiar e individual, frente a situaciones de pobreza, desempleo y falta de oportunidades de crecimiento económico y de movilidad social; por ello, los flujos migratorios se producen, generalmente, desde las zonas menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, ingreso, opciones educativas y otras expresiones de desarrollo, oportunidades que muy pocas veces logran obtener quienes participan en ellos, por el contrario, tienden a agravar su situación debido al desarraigo, la discriminación racial y social, y la violación de sus derechos humanos y laborales, más aún cuando se trata de población indígena, de mujeres y de menores.

En función del tipo de actividad económica en la que se incorporen –agrícola, industrial, comercial o de servicios–, de las características de quienes migran –situación económica, edad, origen étnico y/o género– y de las zonas a las que se desplazan –rural-rural, rural-urbana, urbana-urbana– su condición de vulnerabilidad social³² se incrementa. Entre la población femenina, por ejemplo, se

²⁹ Trabajo presentado en el Foro "Análisis y perspectiva de la política pública para los jornaleros agrícolas", 29 de noviembre de 2005, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

³⁰ Maestra en Estudios de Género por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente es Subdirectora de Desarrollo Social en el Instituto Nacional de las Mujeres.

³¹ La Constitución de la OMS define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. Documentos básicos, suplemento de la 45a edición, octubre de 2006, OMS.

³² La noción de vulnerabilidad en la esfera social ha sido utilizada para denotar la predisposición de cierto tipo de hogares y poblaciones para experimentar una disminución del bienestar de sus integrantes como consecuencia de una conjunción de atributos que tienden a limitar su capacidad para actuar frente a las fuerzas que los afectan (*Vulnerabilidad sociodemográfica*, CONAPO, 2003).

presentan además la discriminación y la violencia de género; las dobles y triples jornadas de trabajo, transgresiones a sus derechos sexuales y reproductivos, y la falta de acceso a servicios de salud oportunos vinculados a su función reproductiva, que deriva en el incremento de los índices de mortalidad materno-infantil en este grupo de población.

En el trabajo agrícola, las condiciones de las y los jornaleros se vuelven más complejas por la invisibilidad de que son objeto, por la falta de información estadística, y un subregistro de datos importante, además de dificultades conceptuales para definir y delimitar qué actividades deben considerarse trabajo agrícola³³ y quiénes las realizan; situación que ya ha sido ampliamente analizada en diversos estudios e investigaciones, como las realizadas por María Antonieta Barrón, Rodrigo Pimienta Lastra y Marta Vera B., entre otras.

Esto no es sino uno de los efectos de la falta de una política pública integral que atienda a este sector de la población, tanto en sus lugares de origen como en los de tránsito y destino. Otro de ellos es la ausencia de regulación laboral específica que garantice sus derechos y que reconozca la diversidad y características de los grupos que la integran: menores, mujeres, indígenas. La salud y la seguridad en el trabajo agrícola son también asignaturas pendientes.

En las mujeres, la ausencia de información cualitativa y cuantitativa referente a la forma en que participan en el trabajo agrícola, así como su proporción, características, motivaciones e impactos, lleva a invisibilizarlas y dificulta la posibilidad de incorporar la perspectiva de género³⁴ en el análisis y en el diseño de políticas públicas en este ámbito³⁵.

En el trabajo agrícola infantil, considerado como una de las peores formas de empleo por la Organización Internacional del Trabajo³⁶, ya que se encuentran expuestos a los efectos mortales de los pesticidas, piquetes y mordeduras de fauna venenosa y accidentes de trabajo, existe también una amplia gama de situaciones que requieren de atención inmediata, entre ellas, su regulación laboral específica, su participación e integración en opciones educativas que compatibilicen los ciclos

³³ La "agricultura" no sólo comprende los cultivos sino también otras actividades conexas, tales como procesamiento y embalaje del producto cosechado, riego, lucha contra las plagas, almacenamiento de cereales, ganadería, construcción y tareas domésticas (ir a buscar agua o leña, etc.), OIT.

³⁴ Herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad. (CONMUJER, 199, p. 19)

³⁵ La División de Estadística de la FAO tiene una producción importante de documentos sobre la realización de las encuestas y los censos agropecuarios. Entre ellos se encuentran dos trabajos recientes de la colección sobre "Desarrollo Estadístico": el documento número 5, Programa del Censo Agropecuario Mundial 2000 (FAO, 1995) y el número 6, Realización de censos y encuestas agropecuarios, (FAO, 1996). Las propuestas se refieren, en primer lugar, a los aspectos que deben ser observados para evitar los sesgos que comúnmente existen en la captación de datos sobre la participación de la mujer en la producción agropecuaria y en segundo lugar, a la necesidad de destacar aquellos elementos donde existan diferencias en los roles que desempeñan hombres y mujeres. El desconocimiento de estos aspectos puede conducir a políticas y acciones de fomento que ignoren las diferencias de género existentes en la realización de las actividades agropecuarias.

³⁶ Esta preocupación se expresa en la Constitución de la OIT, que incluye la "protección de los niños" entre los principales objetivos de la Organización, en la Declaración de Filadelfia, en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y en los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo pertinentes, así como en las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo y en decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la OIT.

productivos con los educativos³⁷; el acceso a servicios de salud (prevención y atención), así como la protección de sus derechos humanos, que rara vez conocen y ejercen.

En este contexto, las condiciones de vida en los campamentos de jornaleros y jornaleras agrícolas son devastadoras: hacinamiento, falta de servicios básicos, jornadas de trabajo extenuantes, riesgos laborales (enfermedades³⁸ y accidentes) y, en las mujeres, además de percibir ingresos menores³⁹, la exigencia de cumplir con su función reproductiva tradicional, que implica el cuidado y procuración de la familia –*limpieza, elaboración de alimentos, lavado de ropa, atención de menores*–, y el enfrentar diversas formas de violencia, cotidianamente. La combinación de estas actividades (productivas y reproductivas) implica, en promedio, jornadas de 18 horas diarias, con el consecuente desgaste físico, que impacta directamente en su salud y calidad de vida. Es importante resaltar que este escenario no difiere mucho del que enfrentan en sus comunidades de origen.

“si me quedo me muero de hambre,
si me voy también, aunque a veces no tanto...
por lo menos estamos todos juntos”.⁴⁰

Aunque esta situación es la base común, existen también empresas que han establecido programas y mecanismos de apoyo, en esfuerzos combinados con la Organización Internacional del Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF, la Secretaría de Educación Pública y la UNICEF –para la regulación del trabajo infantil–, que han incidido positivamente en la protección de las y los trabajadores migrantes y también en el crecimiento y desarrollo de sus industrias, alcanzando mayor competitividad y aceptación en los mercados internacionales. Cabe mencionar que estas mejoras responden más iniciativas e intereses propios de las empresas que a la aplicación de leyes y normas nacionales en la materia.

Una propuesta en este sentido sería configurar un paquete de incentivos formal (ley) que motivaran a las empresas agrícolas a incorporar buenas prácticas –*empresas con responsabilidad social*– o, por el contrario, fijar sanciones económicas severas a quienes transgredan los derechos de

³⁷ A este respecto existen acciones importantes realizadas por diversas instituciones, como la SEP, CONAFE, SEDESOL, INEA, DIF, y a nivel internacional la UNICEF.

³⁸ Los principales problemas de salud destacan los relacionados con el desgaste físico por el trabajo, el contacto con agroquímicos, y la desnutrición como diarreas, y parásitos, de los que sufre la mayoría de las y los jornaleros y sus familias, además de gripas e incluso neumonías entre los infantes. En tanto, las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una afectación seis veces mayor de anemia, tres más de asma y dos más de parásitos, el doble de infecciones respiratorias y estomacales, y 38 por ciento más padecimientos del corazón.

³⁹ Las mujeres reciben en promedio salarios 25-30 por ciento menores que los de los hombres, porque se considera al trabajo de hombres más difícil y pesado (Bonfil, 1997); sin embargo esto varía en función de la actividad específica que realicen y el tipo de producto. Diversos estudios han puesto en evidencia que el trabajo agrícola está segregado por género. Los hombres son designados para tareas de supervisión, transporte, almacenamiento, uso de maquinaria; las mujeres para la garantía de calidad del producto, el empaque y la producción de plantas. Para las tareas que requieren capacitación especializada, como es la producción de invernadero, se contrata mayoritariamente a las mujeres.

⁴⁰ Testimonio de una jornalera agrícola en el Valle de San Quintín, Baja California. Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario “Red Móvil”, SNDIF.

las y los trabajadores⁴¹, destinando ese recurso a mejorar sus condiciones de vida en los centros de trabajo.

Por otra parte, es importante reconocer el esfuerzo de instituciones que han incorporado dentro de su oferta acciones específicas orientadas a esta población, como son el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (SEDESOL); la Estrategia de Jornaleros Agrícolas (SAEMLI) de la STPS; el Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes y Gestión Interinstitucional de la SEP y otros más implementados por el CONAFE, el INEA y el DIF. No obstante, frente a la magnitud de los problemas que aquejan a esta población resultan insuficientes (cobertura y recursos financieros) y muchas de las veces desarticulados. Por eso, espacios de reflexión y análisis como este foro resultan tan enriquecedores como necesarios para buscar alternativas de solución viables en el marco de las políticas públicas.

En este mismo marco de política pública habría que considerar que es imprescindible *reconocer* y *actuar* sobre la problemática que enfrentan quienes permanecen en las regiones expulsoras y que por diversas situaciones no están en posibilidades de migrar e integrarse al trabajo agrícola –*las mujeres⁴², las y los niños, las personas adultas mayores o con alguna discapacidad*–, en relación con los cambios en la dinámica poblacional, en la creación de infraestructura y servicios (educación, salud, vivienda); en la modificación de las estructuras y modelos familiares, usos y costumbres y relaciones de género e intergeneracionales y, más importante aún, impulsar opciones de desarrollo rural sustentable y destinar recursos de inversión y de generación de empleo en estas zonas, que permitan el arraigo de las familias migrantes jornaleras, con opciones de vida y de trabajo digno.

Aunque la tendencia actual en México y en muchos otros países de la región es que la migración interna e internacional seguirá incrementándose, precisamente por la polarización de los puntos de desarrollo, el mejorar las condiciones en las zonas expulsoras permitirá que quienes decidan migrar lo hagan como una opción de vida y no como un recurso desesperado de subsistencia.

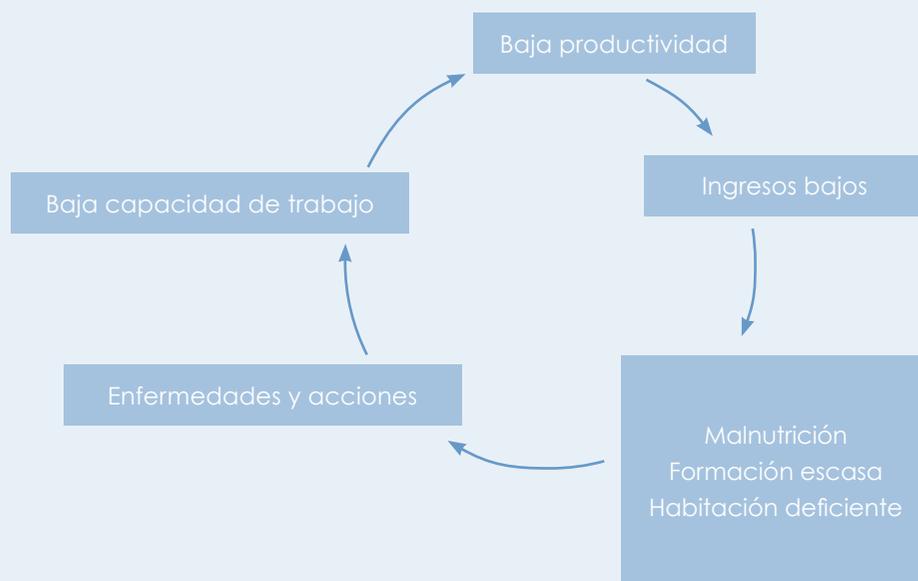
Esto significa, paradójicamente, que al llegar a los puntos de destino su capacidad productiva –y su *remuneración*– pudiera ser mayor, así como el crecimiento del capital de las empresas, y que los costos humanos, económicos y sociales disminuyeran, por supuesto, en una relación laboral regulada y supervisada.

Otro aspecto a considerar y que resulta fundamental, es la situación en que las y los jornaleros inician su éxodo. Por un lado está la falta de protección y garantías para el traslado y llegada a los

⁴¹ Un ejemplo de esto, aplicado para combatir el hostigamiento sexual en las empresas, está en las sanciones impuestas en el 2003, a Mitsubishi Motor Manufacturing, la Ford Company y Walk Mark. En esta última la Corte determinó que, además de las indemnizaciones, tendría que implementar acciones para generar una cultura de equidad en sus tiendas (Las mexicanas y el trabajo III, Inmujeres, 2004).

⁴² Cuando las mujeres permanecen en estas comunidades, vinculadas a su condición de género, se presentan con frecuencia situaciones de discriminación laboral y segregación ocupacional –cuando existen mercados de trabajo locales o regionales en los cuales puedan incorporarse–, menor acceso a oportunidades educativas, a créditos y opciones productivas, pobreza patrimonial; violencia y desintegración familiar, así como el aumento de hogares con jefatura femenina, que implica un cambio en los roles de género tradicionales. Las cargas de trabajo productivo y reproductivo se incrementan al agregarse las actividades vinculadas al trabajo agrícola.

Gráfico 4.1 El ciclo económico de la enfermedad



campamentos agrícolas, que con frecuencia queda a cargo de los enganchadores y “coyotes”, que se suman a la cadena de explotación de que son objeto; por otro, el que su estado de salud, por las carencias que viven en sus localidades de origen, es precario. Esto, más las exigencias del viaje, hace que al llegar a su destino los riesgos de salud aumenten, reproduciendo el ciclo económico de la enfermedad⁴³. Las mujeres viajan incluso embarazadas o con hijos o hijas lactantes. La desnutrición y la anemia son una constante y por ello, la esperanza de vida es mucho menor para ellas.

Todas las características que he estado refiriendo en relación con la forma en que las mujeres jornaleras viven los efectos de la migración, al igual que en prácticamente todos ámbitos, se deriva de su condición y posición de género, en la que históricamente se ha desvalorizado lo femenino, haciendo que la diferencia física se transforme en desigualdad social, y se limite su acceso a oportunidades y beneficios del desarrollo⁴⁴, en especial en las áreas rurales e indígenas.

⁴³ K. Elgstrand, *Teaching ergonomics and occupational safety and health in tropical agricultura and forestry*, Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Estocolmo, 1982.

⁴⁴ Sus niveles de participación y control sobre recursos económicos y de poder, hablan claramente de que las mujeres experimentan la pobreza de una manera diferente, más agregada. De 1.3 billones de personas que viven en la extrema pobreza (con menos de un dólar al día) en el mundo, 70 por ciento son mujeres. De los analfabetos, representan 75 por ciento; de los que no tienen acceso a la educación primaria, 70 por ciento. A pesar de ser productoras de la mitad de los alimentos del mundo, apenas ganan 10 por ciento del ingreso y son propietarias, es decir, tienen acceso, uso y control, de menos de 1 por ciento de la propiedad global: tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales, vivienda (UNIFEM, Informe Bienal, 2000). En América Latina y el Caribe donde, según el Informe del Comité de Desarrollo del Banco Mundial del año 2002, la cantidad de personas en pobreza (menos de 1 dólar diario) aumentó de 48 millones en el año 1990 a 57 millones en el año 2000 (a pesar de disminuir la proporción porcentual de 16 a 11 por ciento), la mujer todavía sufre con más severidad la pobreza, gana en promedio 25 por ciento menos que el hombre por un mismo trabajo, el desempleo abierto es mayor para ellas, 6.1 por ciento frente a 2.9 por ciento de los hombres (CEPAL, *Panorama Social*, 2002-2003), y reciben sólo un tercio de la pensión que logran los hombres (James, E., Cox, A. y Wong, R.)

Regulación internacional y nacional del trabajo agrícola

En este punto quiero referir algunos aspectos relacionados con la regulación laboral y con la salud y la seguridad de las y los jornaleros agrícolas en sus centros de trabajo con dos objetivos: el primero, es tratar de ubicar en dónde nos encontramos para hacer frente a la problemática de esta población a nivel nacional, y el segundo, cuál es la situación y avances en el contexto internacional que puedan servirnos como referente para la construcción de una propuesta de política pública.

Para ello me apoyaré fundamentalmente en la revisión de dos documentos: el Convenio de la OIT sobre Salud y Seguridad en la Agricultura y su importancia en el marco de la globalización, y el informe sobre las legislaciones y prácticas actuales en materia de seguridad y salud en la agricultura en los Estados Miembros de la OIT, Ginebra, 2000.

A nivel mundial existe un incremento de la economía informal rural y mayor inseguridad en el empleo en este sector. Esto se debe principalmente a que la agricultura suele estar excluida de leyes y reglamentos nacionales relativos a la seguridad y la salud en el trabajo; tiene una cobertura limitada, es voluntaria y depende de que las y los propios trabajadores la costeen. La agricultura, además, es uno de los sectores que más riesgos entraña, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, y presenta, en general, un alto índice de subregistro y subnotificación de accidentes de trabajo y enfermedades⁴⁵.

En la legislación y reglamentos internacionales existen leyes que implícita o explícitamente excluyen una serie de enfermedades de trabajo y riesgos asociados a la agricultura, y otras que, aunque las refieran, no las cumplen. Sólo algunos países, como Argentina, cuentan con reglamentos específicos para este sector. En el caso de México, España y Kenya, por ejemplo, las leyes laborales generales se aplican a la agricultura del mismo modo que a otros sectores. La Unión Europea, hasta la aparición del Convenio de la OIT sobre *Salud y Seguridad en la Agricultura* y su importancia en el marco de la globalización en el 2001, no contaba con ninguna normatividad al respecto.

La relevancia de este convenio radica en que plantea un enfoque integral que vincula aspectos de salud en el trabajo y de salud pública, de desarrollo sostenible y de protección ambiental, involucrando a las empresas con una política orientada hacia la prevención y la protección, en la que se incluye a agentes físicos, transporte (de los y las trabajadoras dentro de las instalaciones); alojamiento, instalaciones de bienestar, organización del tiempo y del trabajo, impacto ambiental y la acción en casos de emergencia y primeros auxilios.

Establece, asimismo, los derechos y obligaciones de los y las trabajadoras en términos de información y capacitación sobre riesgos y medidas preventivas, y otras disposiciones sobre la edad

⁴⁵ Según estimaciones de la OIT correspondientes a 1997, de un total de 330 000 accidentes laborales mortales en todo el mundo, unas 170 000 víctimas fueron trabajadores agrícolas. El índice máximo de frecuencia de accidentes mortales y lesiones está directamente relacionado con el uso de maquinaria, por ejemplo, tractores y segadoras. La exposición a plaguicidas y otros productos agroquímicos es uno de los principales riesgos profesionales que pueden causar intoxicación y muerte y, en ciertos casos, cáncer profesional y problemas genésicos.

mínima para el empleo de jóvenes⁴⁶; la implementación de un seguro voluntario contra accidentes y enfermedades profesionales (originalmente se había propuesto como obligatorio); la protección de la maternidad, la lactancia y la salud reproductiva en la agricultura⁴⁷; y el extender todos estos mecanismos a los y las trabajadoras temporales⁴⁸.

Este convenio aún no ha sido ratificado por México⁴⁹. Una opción interesante sería explorar la posibilidad de lograr su ratificación y la de otros más que revisten una importancia directa para la seguridad y la salud en la agricultura (véase Anexo 1). Del mismo modo, dar seguimiento y evaluar el estado y cumplimiento de los que sí ha ratificado sobre este mismo ámbito y algunos más aplicables a la agricultura.

Otro instrumento que contempla una serie de guías sobre la regulación de los trabajadores agrícolas migratorios, es la *Guía para Trabajadores Migratorios sobre las leyes laborales en América del Norte*, que refiere información sobre la Ley de Protección a los Trabajadores Agrícolas Migratorios y de Temporada (en situación regular), así como de diversas disposiciones normativas de México y Canadá. Este documento es producto del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN).

Por lo que toca a México, se señalan una serie de instrumentos para la protección de las y los trabajadores migrantes extraterritoriales, que aunque no son específicos para los y las jornaleras agrícolas sí constituyen una referencia importante para quienes se trasladan a Estados Unidos y Canadá con fines laborales y para los y las que ingresan al país provenientes de Centroamérica. El objetivo fundamental de esta guía es proporcionarles información accesible sobre sus derechos y responsabilidades en el trabajo y adónde acudir para protegerse. Entre los puntos que incluye están: contratos colectivos de trabajo; prohibición del trabajo forzado; reglas para las y los menores que trabajan; salarios mínimos y horas de trabajo; pagos durante periodos de desempleo; protección contra la discriminación en el trabajo y el derecho a un salario igual por un trabajo igual; derechos de las trabajadoras embarazadas; reglas sobre la seguridad en el trabajo; reglas sobre el uso de pesticidas; indemnización por lesiones en el trabajo; programas de retiro y otros esquemas de pensiones; incapacidad y atención médica.

Si estas disposiciones están al alcance de las y los trabajadores migratorios agrícolas internacionales, podrían revisarse y buscar su compatibilidad con los que transitan al interior de nuestro país, aunque no generen divisas por concepto de remesas.

⁴⁶ 18 años para trabajo peligroso y 16 en condiciones protegidas.

⁴⁷ Algunos estudios han revelado que existe una relación entre los riesgos laborales, por una parte, y la carencia de hierro y la anemia en mujeres embarazadas, las complicaciones durante el embarazo, los trastornos fetales, y los trastornos físicos y de desarrollo en recién nacidos y niños, por la otra. Se ha determinado una relación directa entre los riesgos de abortos, alumbramientos prematuros y abortos espontáneos, y las condiciones de trabajo desfavorables, entre ellas, microclimas en invernaderos y exposición a plaguicidas.

⁴⁸ Las condiciones de trabajo y las relaciones laborales varían considerablemente entre los trabajadores permanentes y los que no lo son. Los trabajadores permanentes no sólo reciben cierta seguridad laboral, sino también salarios relativamente más altos y mayores beneficios en cuanto a vivienda, salud y trabajo.

⁴⁹ México ha ratificado el Convenio 155, sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981, que se aplica a trabajadores (as) de todas las ramas de actividad económica, incluida la administración pública (OIT), y el Convenio 167 sobre seguridad y salud en la construcción, 1988, que es el otro sector de mayor riesgo, junto con el de la agricultura.

Por lo que toca a las mujeres trabajadoras, en particular, las embarazadas o en periodo de lactancia, generalmente los códigos de trabajo y las legislaciones sobre seguridad y salud contienen disposiciones especiales para protegerlas contra ciertos trabajos peligrosos, por ejemplo, los que suponen levantar cargas pesadas o exponerse a productos químicos peligrosos y a radiaciones ionizantes. Sin embargo, esas disposiciones son de aplicación general y no tratan específicamente sobre trabajo agrícola, como es el caso de México (Ley Federal sobre Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, 1997). En este rubro sólo algunos países⁵⁰ cuentan con disposiciones específicas.

Lo mismo se aplica con respecto a la licencia de maternidad con sueldo pagado, en donde las trabajadoras agrícolas generalmente están excluidas de tales beneficios; no obstante, empieza a haber un reconocimiento sobre las repercusiones del medio ambiente de trabajo sobre la salud reproductiva y los resultados negativos de embarazos relacionados con la exposición de las madres a sustancias peligrosas, como los plaguicidas.

Otro aspecto de singular importancia relacionado con las jornaleras agrícolas son las condiciones de las viviendas, no porque éstas no afecten también a los hombres, sino porque ellas son quienes realizan el trabajo doméstico y al carecer de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas y espacios para elaborar los alimentos, la carga aumenta; además de que el hacinamiento en que se encuentran incrementa los riesgos de sufrir agresiones físicas y violaciones. Al respecto algunas legislaciones cuentan con reglamentación específica, pero en su mayoría, nuevamente como en México, sólo refieren disposiciones muy generales que piden alojamiento “adecuado y decente”.

Propuestas

Los aspectos referidos son sólo algunos de los muchos que habría que considerar en el diseño de una política pública *con enfoque de género* orientada al trabajo agrícola, sin duda es una tarea titánica que requiere fundamentalmente de la coordinación y cooperación de diversas instancias y de la elaboración y/o aplicación de leyes generales sobre seguridad y salud. La experiencia desarrollada a nivel mundial en este ámbito refiere que es necesario establecer, además de las disposiciones generales, normas minuciosas en forma de reglamentos, decretos, ordenanzas y códigos de práctica, que incluyan explícitamente a las y los jornaleros agrícolas temporeros y de temporada, que son quienes suelen quedar excluidos de los sistemas de protección de la salud y de la seguridad social, que abarcan, entre otros factores, el derecho a la jubilación, pensiones, indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y prestaciones en general⁵¹.

⁵⁰ Angola, Bahrein, Belice, Camboya, Egipto, Ghana, Grecia, Guinea-Bissau, Hungría, Italia, Líbano, Madagascar, República Checa y República Islámica del Irán.

⁵¹ Menos de 20 por ciento de los trabajadores asalariados agrícolas del mundo están protegidos en caso de una o más de las nueve contingencias estipuladas en el Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima, 1952). Esas contingencias son: asistencia médica, prestaciones de maternidad y de enfermedad, prestaciones familiares, prestaciones de desempleo, prestaciones en caso de accidente de trabajo y de enfermedad profesional, prestaciones de invalidez y sobrevivientes, y prestaciones de vejez. Un estudio mundial realizado en 1993, y que abarcó a 147 países, determinó que 13.1 por ciento de los países excluía específicamente a los trabajadores agrícolas de las prestaciones de vejez, invalidez y supervivientes, y 7.8 por ciento excluía a esos trabajadores de las prestaciones por enfermedad y maternidad.

ANEXO 1

| Número de Convenio | Ratificado por México |
|--|-----------------------|
| Convenio 110 sobre las plantaciones, 1958 [y Protocolo, 1982] | |
| Convenio 119 sobre la protección de la maquinaria, 1963 | |
| Convenio 121 sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [cuadro I modificado en 1980] | |
| Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 | |
| Convenio 138 sobre la edad mínima, 1973 | |
| Convenio 139 sobre el cáncer profesional, 1974 | |
| Convenio 148 sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 | |
| Convenio 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 | ✓ |
| Convenio 161 sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 | ✓ |

Ratificaciones de otros convenios existentes de la OIT aplicables a la agricultura adoptados desde 1919

| | |
|--|---|
| Convenio 170 sobre los productos químicos, 1990 | ✓ |
| Convenio 11 sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 | ✓ |
| Convenio 12 sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 | ✓ |
| Convenio 97 sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 | ✓ |
| Convenio 99 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 | ✓ |
| Convenio 101 sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 | |
| Convenio 103 sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 | |
| Convenio 130 sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 | |
| Convenio 141 sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 | ✓ |
| Convenio 142 sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 | ✓ |
| Convenio 160 sobre estadísticas del trabajo, 1985 | ✓ |
| Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 | ✓ |

En muchos países, la legislación sobre trabajo y seguridad y salud contempla el establecimiento de un consejo, comisión u otro foro tripartito sobre seguridad y salud integrado por representantes del gobierno, trabajadores y empleadores. Aquí, creo que tenemos un importante punto de partida con el *Programa Intersectorial de Atención a Jornaleros Agrícolas* encabezado por la Sedesol, en el que figuran instancias directamente involucradas como las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Salud, y de Educación Pública. Quizás habría que plantearse una coordinación estrecha con el sector empresarial y con organizaciones conformadas por jornaleros y jornaleras.

Desde este espacio y con estos actores podría avanzarse de manera firme en la elaboración de una política nacional sobre seguridad y salud; desarrollar, aplicar y supervisar normas, reglamentos y códigos de práctica; fomentar la investigación y encuestas sobre seguridad y salud; pero también las relativas a indicadores y censos que permitan identificar y cuantificar de manera confiable a la población migrante jornalera. Para ello, habría que involucrar al Consejo Nacional de Población y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Asimismo, promover la capacitación de quienes trabajan con población jornalera, pero, fundamentalmente, a las empresas y a los propios jornaleros y jornaleras; y buscar mecanismos para desarrollar acciones conjuntas con organismos internacionales y capitalizar la experiencia de otros países, mediante encuentros y foros. En este sentido una de las más exitosas es la implementada por Francia⁵².

Finalmente, quiero señalar que la situación actual en que se encuentra la regulación del trabajo agrícola y específicamente las condiciones laborales de las y los jornaleros, presentan un rezago histórico en relación con la población del sector rural que, mediante un ejercicio de equidad y justicia social, puede y debe empezar a ser transformado. Ojalá que este foro y otras acciones emprendidas en este sentido constituyan una verdadera ventana de oportunidad para alcanzar ese fin.

⁵² Código de Trabajo de Francia prevé el establecimiento de un foro tripartito de especialistas que se ocupe sólo de cuestiones relativas a la seguridad y salud en la agricultura. Este órgano, conocido como la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Agrícola, está presidido por el Ministro de Agricultura. Dicha Comisión está integrada además por representantes de los Ministerios de Trabajo, Salud, Industria y Medio Ambiente, así como por seis representantes de los empleadores y trabajadores agrícolas, respectivamente, y nueve expertos.

Bibliografía

- Barrón, María Antonieta, "Las modificaciones en las corrientes migratorias rurales, resultado de transformaciones en la agricultura de exportación en México", en Pilar Alberti y Emma Zapata (coords.), *Desarrollo rural y género: estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica*, Colegio de Posgraduados, México, 1997.
- Bonfil, Paloma, Norma Escamilla Norma y Blanca Suárez, *Trabajadoras en el sector agrícola de exportación*, GIMTRAP, Serie Cuadernos de Trabajo, México, 1997.
- Conferencia Internacional del Trabajo, Informe VI Seguridad y salud en la agricultura, 15 de junio de 2000, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Convenio de la OIT sobre Salud y Seguridad en la Agricultura y su importancia en el Marco de la Globalización, Valentina Forastieri, Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, 2004.
- Garza, Laura Elena, "La nueva política agraria y su impacto en la mujer rural", en Pilar Alberti y Emma Zapata (coords.), *Desarrollo rural y género: estrategias de sobrevivencia de mujeres indígenas ante la crisis económica*, Colegio de Posgraduados, México, 1997.
- González, Soledad y Vania Salles, "Mujeres que se quedan, mujeres que se van ... continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales", en Soledad González y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, El Colegio de México, México, 1995.
- Guía para trabajadores Migratorios sobre las leyes laborales en América del Norte*, Comisión para la Cooperación laboral, 2004.
- Warman, Arturo, "La reforma agraria, eje de una nueva política y bienestar para el campo", en *Estudios Agrarios*, Procuraduría Agraria, núm. 5, México, octubre-diciembre de 1996.

Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género⁵³

PATRICIA REA ÁNGELES⁵⁴

Introducción y planteamiento del problema

Hoy en día los movimientos poblacionales alrededor del mundo han sufrido un aumento y auge considerables, debido a diversos factores como la pobreza, la falta de empleos, conflictos armados, inestabilidad política, inseguridad, bajos salarios; en síntesis falta de oportunidades y la necesidad de mejorar la calidad de vida.

Indudablemente, en nuestro país, la migración femenina interna es un fenómeno que repercute en cada una de las esferas políticas, económicas, sociales y culturales de las sociedades, a tal grado que se ven afectados múltiples aspectos de la vida cotidiana, como la estructura familiar, las relaciones interpersonales, los roles de género, las actividades productivas, los estilos de vida y las identidades, al intercambiarse no sólo tecnologías, bienes materiales y mercancías, sino también ideas, normas, símbolos y diversas expresiones del espacio en donde se nace y se vive.

En torno a este panorama general, el propósito central de este breve análisis es hacer una revisión de los antecedentes y diversos enfoques que han permeado a la migración femenina a partir de su estudio específico desde la perspectiva de género.

Marco de referencia

Antecedentes del tema y desarrollo del problema

Los primeros estudios sobre migración estuvieron influidos por el análisis de las migraciones *campo-ciudad*, así, los procesos de urbanización y la transición de las comunidades rurales a las ciudades urbanas cobraron una gran importancia dentro del campo de la antropología. Fue a partir de la década de 1940 cuando la mirada antropológica buscó explicar los procesos de cambio y continuidad cultural a partir de las relaciones entre el campo y la ciudad, tal y como lo muestran los estudios realizados por autores como Redfield (1941), Lewis (1959) y Watson (1968), en los cuales se describen y analizan estas relaciones.

⁵³ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

⁵⁴ Licenciada en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Entrada la década de 1970, los estudios de las migraciones campo-ciudad habían cobrado ya una gran importancia, debido a que este fenómeno progresó hasta convertirse en un suceso masivo no sólo en México, sino también en América Latina. Era la época en que familias enteras de tipo rural se desplazaban masivamente a las ciudades como una respuesta a la industrialización y la urbanización en la atracción de fuerza de trabajo y, por otra parte, como una estrategia de supervivencia ante la crisis que vivía el campo⁵⁵. Para esa década, en México se mostraba una clara tendencia a privilegiar los aspectos que influían sobre la expulsión y la atracción de los migrantes y sobre los vínculos sociales que estos entablaban con la comunidad de origen.

Debido a la ausencia de una perspectiva de género que comprendiera a la migración como un fenómeno con diversas características de acuerdo según los sexos, los distintos procesos que vivían hombres y mujeres por separado fueron ignorados por los investigadores e incluso pensados, descritos y comprendidos como un mismo fenómeno. Sin embargo, a partir de estudios sobre los mercados laborales, comienza a abrirse una brecha en los estudios sobre migración femenina que, como primer paso, analizan los motivos que impulsaban a las mujeres a integrarse en los mercados de trabajo fuera de sus lugares de origen.

Es hacia la década de 1980 cuando la mirada antropológica contempla por primera vez la diferencia sexual, y con ello el género como categoría de análisis para explicar y dar cuenta del proceso de la migración femenina, sustancialmente distinto a la migración masculina.

Respecto a este tema Bazán y Bassols advierten: "Al ser el género una construcción social y cultural que atraviesa toda la estructura social, el estudio de las migraciones puede ser abordado seleccionando determinadas problemáticas. En primer lugar están aquellas relacionadas con los factores de expulsión y atracción de la fuerza laboral campesina, y las particularidades que éstos adquieren según se trate de hombres o de mujeres. La migración se convirtió también en un fenómeno que permite analizar los procesos de cambio y continuidad que inciden en las pautas matrimoniales, en la selección de la pareja, en los vínculos de parentesco y en todos aquellos aspectos ligados a la reproducción familiar y comunitaria tanto en los lugares de origen como de destino".⁵⁶

En la década de 1990 se comienzan a sumar esfuerzos para analizar la migración femenina de manera particular. Marina Ariza describe que:

"La década de los noventa constituyó el periodo de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, reconocible por lo menos en tres aspectos: 1) en el plano metodológico se hacen esfuerzos interdisciplinarios por alcanzar una comprensión de la migración como proceso, en el que el género es un principio estructurante; 2) temáticamente asistimos a

⁵⁵ Al respecto Bazán afirma que: "En la década de 1970 dos perspectivas permearon los estudios sobre las migraciones campo-ciudad. Por un lado, estaba aquella que privilegiaba el estudio de las motivaciones psicosociales y culturales de los individuos que se dirigían hacia las ciudades en busca de movilidad social y económica, así como de prestigio. Por otro lado, el enfoque histórico estructural atribuyó los movimientos migratorios de los campesinos hacia las ciudades como una consecuencia de las relaciones asimétricas impuestas por el capital, que drenaban los recursos de las periferias hacia el centro". Dalia Barrera Bassols y María Cristina Ohemichen Bazán (eds.), *Migración y Relaciones de Género en México*, 2000, pp. 15-16.

⁵⁶ *Op. cit.*, p. 18.

una diversificación de las áreas de investigación, en virtud de la cual el foco de análisis no es ya preponderantemente la migración y los mercados de trabajo, sino el carácter procesual de la migración en su vinculación dinámica con otras variables sociodemográficas. Se estudian así, en relación con la migración femenina, la dinámica familiar, la oposición entre los espacios públicos y privados, la identidad, etc., todo ello con la idea de evaluar su impacto en la situación de la mujer; 3) por último, en el plano de la estrategia analítica, constatamos el interés por destacar la heterogeneidad de los procesos migratorios antes que su generalidad (homogeneidad)".⁵⁷

Vemos pues que desde 1990 hasta la actualidad, la mirada de género permite complejizar otras dimensiones de análisis que dan cuenta de las condiciones que viven de manera particular mujeres y hombres durante la migración y otros muchos aspectos de la vida cotidiana.

Discusión y propuestas

Explicación de la situación y propuestas de mejora

Derivado de las migraciones que las mujeres realizan, éstas perciben cambios en sus relaciones de género, cuestión que a su vez crea fuertes problemas al interior de la pareja, del núcleo familiar y de la comunidad de origen al presentarse una serie de continuidades y cambios que ponen de manifiesto las ideas, creencias, normas y costumbres que siempre han sido consideradas como propias o específicas de mujeres y hombres. Es decir, que una vez que las mujeres regresan con nuevas pautas de comportamiento, éstas entran en conflicto no sólo con su identidad étnica, sino también con su identidad de género, y con ello se abre la posibilidad de transformaciones en las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres.

Uno de los nuevos ejes de análisis para comprender y proponer posibles soluciones a estos conflictos es representado por la perspectiva de género, la cual nos permite acceder a un panorama más amplio acerca del proceso que viven mujeres y hombres al integrarse a la migración, puesto que está demostrado que las diferencias entre los sexos formulan escenarios, problemáticas, beneficios y costos distintos para cada uno de ellos. Patricia Arias señala al respecto: "La perspectiva de género hizo posible observar que, aunque la emigración corresponde a una estrategia familiar, las desigualdades de género hacen de la mujer... el eslabón más débil, y de ese modo el miembro más fácilmente sometido a unas estrategias de supervivencia que, hoy lo sabemos, suponen relaciones de cooperación pero también de conflicto, donde se expresan la desigualdad y el poder al interior de las unidades domésticas".⁵⁸

Las mujeres tienen que ser vistas como un objeto de estudio autónomo y con características muy particulares, y por ningún motivo quedar al margen del foco de atención de los procesos migratorios.

⁵⁷ Marina Ariza, "Género y migración femenina", en *Migración y relaciones de género en México*, 2000, p. 36.

⁵⁸ Patricia Arias, "Las migrantes de ayer y hoy", en *Migración y relaciones de género en México*, 2000.

Asimismo, deben de ser contempladas como migrantes trabajadoras inducidas por diversos motivos laborales, sociales e incluso culturales y no sólo en calidad de simples acompañantes.

Del análisis que Marina Ariza realiza sobre las diversas dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la migración femenina desde una perspectiva de género, destacan cuatro corrientes esenciales que considero deben ser tomadas en cuenta para la realización de cualquier estudio o programa sobre migración:

1. La composición por sexo de la migración, estructura y dinámica familiar

“Diversas investigaciones han destacado que la composición por sexo guarda relación con la construcción de género en cuanto a las causas, las consecuencias, la variedad y la duración de los movimientos”.⁵⁹

Este punto pretende mostrar que la migración femenina y la masculina son hechos diferentes por lo cual no deben de ser analizados a la par, sino de manera particular. Al respecto encontramos que los hombres muestran mayor movilidad que las mujeres, aunque los desplazamientos de éstas presentan variaciones en cuanto al papel que juegan en la generación del ingreso familiar y a las desiguales oportunidades en los mercados de trabajo (Chant y Radcliffe en Ariza, 2000). En relación con los desplazamientos masculinos, éstos presentan un carácter más independiente y abarcan rangos más amplios de distancias y lugares.

Por otra parte, el análisis de la “estructura y dinámica familiar de las variaciones en la composición por sexo de la migración”, permite visualizar los cambios en la composición de los hogares y en la estabilidad matrimonial como producto de la migración. Así, los procesos masivos de la emigración masculina –interna o internacional– promueven la formación de familias con jefatura femenina y/o matrifocales, de familias nucleares incompletas o de hogares extensos, alteran el equilibrio del mercado matrimonial y hasta pueden modificar la edad media del matrimonio (Chant y Momsen en Ariza, 2000).

Pero más que el análisis en los cambios demográficos de la población migrante, uno de los aspectos que más interés despierta dentro de esta corriente es el de las consecuencias de estos procesos en la dinámica intrafamiliar y la situación de la mujer, particularmente. “Puede decirse que el interés analítico se dirige a mostrar cómo la ausencia física –temporal o no– del varón, puede inducir cambios en los patrones de la relación por género y, por tanto, en la condición de subordinación y/o autonomía de la mujer.”⁶⁰ El argumento general es que, cuando los hombres se encuentran fuera de sus comunidades, las mujeres se ven orilladas a asumir tareas que anteriormente no les competían, tales como: el cuidado y cultivo de la parcela o la representación de sus maridos ante la asamblea comunitaria, esto a su vez interviene de manera directa sobre sus roles tradicionales de género, estimulando a su vez sus capacidades de decisión (D´Aubeterre en Ariza, 2000).

⁵⁹ *Op. cit.*, p. 38.

⁶⁰ Ariza, Marina, *Género y migración femenina*, en *Op. cit.*, 2000, p. 39.

2. Mercados de trabajo

En cuanto a la problematización de género y los mercados de trabajo sobresalen tres aspectos: El efecto del trabajo extradoméstico remunerado sobre la situación de la mujer migrante, las implicaciones de las diversas experiencias laborales sobre esta misma situación y las cambiantes vinculaciones entre el género y otros ejes de inequidad en relación con la migración (clase y etnia, por ejemplo).⁶¹ Encontramos que de la experiencia laboral se desprende el potencial transformador de la migración, al ser ésta capaz de mejorar o empeorar la condición socioeconómica de la mujer. Autores como Guarnizo (1995) y Guendelman y Pérez-Itriago (1987) en República Dominicana y México, respectivamente, constatan un impacto importante y positivo del trabajo extradoméstico en las relaciones de género en el hogar, que se pierde en el país de origen. Mientras que investigaciones como la de Bloch (1976), documentan el diverso sentido que puede adquirir el cambio de roles propiciado en el ámbito doméstico por la migración como experiencia laboral extradoméstica.⁶² En síntesis, la multiplicidad de experiencias laborales encierra múltiples repercusiones en la situación de las mujeres.

3. Lo público y lo privado

La pregunta central que se han formulado los analistas en cuanto a este tema es: ¿cómo afecta la experiencia migratoria el equilibrio entre lo público y lo privado? Al respecto existen dos teorías: 1) la migración incide de manera distinta entre hombres y mujeres en cuanto a la relación entre estos dos ejes de referencia; y 2) el cambio inducido por la migración tiene un balance más positivo para ellas que para ellos respecto a la esfera de lo público y lo privado. Autores como Pessar (1982, 1986), Grasmuck y Pessar (1991), Forner (1976), Hondagneu-Sotelo (1994),⁶³ muestran que la migración modifica el equilibrio entre estas dos esferas en la medida en que propicia una mayor “presencia pública” de las mujeres, a la vez que limita el espacio público de los hombres.

La hipótesis de Pessar es que entre las mujeres –a diferencia de los hombres–, la migración no rompe con la esfera primaria de identificación que continúa siendo el hogar y la vida familiar. En los hombres, por el contrario, la migración ocasiona disrupción en el ámbito que tradicionalmente les ha servido de identificación: la vida pública.⁶⁴ Pero no siempre el cambio en las esferas de lo público y lo privado ha traído consecuencias positivas para las mujeres; ciertos estudios han demostrado que para algunas migrantes la ampliación de la esfera pública no contribuyó a la equidad de poderes en el ámbito doméstico, si no por el contrario, coadyuvó a que la doble jornada para las mujeres se profundizara.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 41.

⁶² Citado por Ariza, *Op. cit.*, p. 42.

⁶³ *Op. cit.*, p. 45.

⁶⁴ *Ibidem.*

4. Redes sociales e identidad social

El carácter diferencial de las redes que propician y llevan a cabo mujeres y hombres, se encuentran en los estudios realizados por Hondagneu-Sotelo hacia el año de 1994. Así, la formulación del concepto de red social en mujeres y hombres es concebido como: “recursos sociales que también se distribuyen desigualmente y que condensan un capital social del que las mujeres en ocasiones se sirven para enfrentar el poder y la autoridad masculinos como, por ejemplo, cuando se trata de vencer la oposición de los varones a la idea de que ellas puedan migrar”.⁶⁵

En cuanto a *identidad social* se refiere, encontramos que la migración posibilita recrear la propia identidad al mismo tiempo que resignifica la identidad de los otros. Al respecto Bűjs (1993) señala: “Al cruzar una frontera, se modifican las coordenadas de referencia de lo que es uno y lo que son los otros”.⁶⁶ A través del encuentro con “los otros” la identidad puede ser reconstruida y resignificada permanentemente.

Conclusiones

Por último, dentro de estas cuatro formulaciones teóricas vemos plasmados los retos y desafíos más importantes que se han planteado sobre el tema de la migración y la perspectiva de género. Ciertamente la manera en que logremos aplicar estas teorías a la práctica tendrán a su vez que ver con el universo específico de las mujeres que estemos abordando, es decir, no sólo de la composición por sexo, sino también en cuanto a la edad, la etnia, la adscripción política, el momento histórico específico, el lugar de origen, entre otros aspectos de igual relevancia.

Bibliografía

- Aguado, José Carlos y Ana María Portal, *Identidad, ideología y ritual*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996.
- Barrera Bassols, Dalia y María Cristina Ohemichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/IIA-UNAM, México, 2000.
- Ariza, Marina, “La migración femenina al Distrito Federal. Continúa el Flujo a la Ciudad Capital”, en *Demos*, IIS-UNAM, núm. 11, México, 1998, pp. 13-14.
- Cantú G., José y Rodolfo Luque, “Migración interna. Migración a la Zona Metropolitana a la Ciudad de México”, en *Demos*, IIS-UNAM, núm. 3, México, 1990, pp. 17-18.

⁶⁵ Ariza, Marina, “Género y migración femenina”, en *Op. cit.*, 2000, p. 47.

⁶⁶ Véase, *Op. cit.*, p. 47.

- Corona, Rodolfo, "Migración interna. Cambios en el decenio 1980-1991", en *Demos*, IIS-UNAM, núm. 4, México, 1991, pp. 19-20.
- Goldsmith Connelly, Mary, "El servicio doméstico y la migración femenina", en Elia Ramírez Bautista e Hilda R. Dávila Ibáñez (comp.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, UAM- Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades-Departamento de Producción Económica, México, 1990, pp. 257-275.
- González Montes, Soledad (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la Antropología Latinoamericana*, El Colegio de México, México, 1993.
- Huacuz Elías, María Guadalupe y Anabella Barragán Solís, *Diluyendo las fronteras: Género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*, Instituto Guanajuatense de la Mujer-Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2003.
- Lamas, Marta (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia cultural*, Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México, 1996-2003.
- Martínez M., María Concepción y María Isabel Osorio M., "Notas de Investigación sobre la Migración Femenina en México", en María Luisa González Marín (coord.), *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, Instituto de Investigaciones Económicas/Siglo XXI, México, 1997.
- Paz López, María de la, "Transformaciones familiares y domésticas. Las mujeres protagonistas de cambios", en *Demos*, IIS-UNAM, núm. 11, México, 1998, pp. 17-19.
- Revista Cuicuilco*, "Género y antropología", *Nueva Época*, núm. 23-24, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Septiembre 1990, México.
- Revista México Indígena*, "Migración indígena", *Nueva Época*, vol. 2, núm. 6, publicación trimestral de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Diciembre 2003.
- Schmukler, Beatriz (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación, cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, Population Council/EDAMEX, México, 1998.
- Valenzuela Arce, José Manuel, *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés Editores, México, 2000.
- Verduzco Igartúa, Gustavo, "Los factores de la migración internacional. Continuidad y cambios", en *Demos*, IIS-UNAM, núm. 11, México, 1998, pp. 15-16.

Mujeres indígenas, identidad y redes sociales⁶⁷

JUAN BELLO DOMÍNGUEZ⁶⁸

Introducción

Incorporar la perspectiva de género en el análisis del fenómeno de la migración y de las formas y características de la participación de las mujeres indígenas y sus efectos a nivel individual, familiar y comunitario, es revisar la práctica ciudadana de éstas en torno al desarrollo y la migración; es reflexionar sobre su participación en las esferas económica, política, social y cultural, y con ello, gestar y construir una política de la diversidad en la que se reconozca la importancia de la participación de las mujeres indígenas en los procesos migratorios y su diferencia cultural, las demandas que genera y el pluralismo.

Identidad de las mujeres indígenas y redes sociales

La participación de las mujeres indígenas en los procesos migratorios, con prácticas sociales y culturales diferentes, engendra conciencia de grupo e identidad social en un espacio público de participación social respecto a “los otros”.⁶⁹

El debate de la participación de las mujeres indígenas en los procesos migratorios se plantea como un escenario plural y de consolidación de sus diferencias culturales, pero sobre todo de una participación que conduce a la discusión, al diálogo y a los consensos que impactan en su identidad grupal.

Es importante llamar la atención sobre la participación creciente de las mujeres indígenas en los procesos migratorios, en torno a la defensa de su diversidad cultural y social, porque es un signo frente a comunidades diferentes de las suyas, porque durante los procesos generados por la movilidad y el contacto con otras formas de concebir al ser humano y a la naturaleza, son ellas quienes promueven el tránsito de los valores sociales, comunitarios, étnicos y lingüísticos propios. Negar la tensión que provoca este encuentro de los migrantes indígenas y la participación de sus mujeres, es negar las tensiones entre la diversidad y la homogenización.

⁶⁷ Trabajo presentado en el foro *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, realizado en Guanajuato, Gto., 2005.

⁶⁸ Doctor en Sociología de la Educación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.

⁶⁹ Cfr. UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, México, 1997, Capítulo 5.

Las comunidades migrantes constituidas a partir de la multiculturalidad y de la multietnicidad, han evidenciado la falta de claridad en las políticas gubernamentales sobre lo diverso.⁷⁰ Los sectores cultural y étnicamente diferenciados en constante movimiento migratorio, entre ellos las mujeres, han conquistado un papel protagónico en el debate sobre las políticas públicas y sobre el destino de las instituciones.⁷¹

La lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos en poblaciones migrantes, se desprende en gran medida de la especificidad cultural que las mujeres indígenas han defendido y construido en el intercambio con otros pueblos, etnias, regiones y comunidades, constituyéndose ellas en el eje de respeto a su identidad étnica y cultural, y el reclamo a políticas públicas que atiendan sus demandas identitarias.

La estructuración de sus demandas, como alternativas posibles, y su nivel de crecimiento en torno a la organización de su cultura con la participación de las mujeres, permitirán a los grupos migrantes indígenas y a sus actores sociales, insertarse en los escenarios nacionales e internacionales en condiciones socioculturales de mayor equidad.⁷² Los movimientos migratorios indígenas, incrementados durante los últimos años con la participación de la mujer y su demanda de reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, provocaron respuestas en los ámbitos internacional y nacional; los gobiernos, las instituciones y la sociedad en general, se vieron obligados a ampliar los espacios para el desarrollo, formación y consolidación de la diversidad, como característica prioritaria en la región de América Latina.⁷³ Una de las expresiones más claras de estos procesos de profundización, materialización y objetivación de la diversidad, son los cambios que en materia de tradición constitucional y legal promovieron el surgimiento, desarrollo y consolidación de los movimientos indígenas.⁷⁴

Con frecuencia, los indios son considerados como campesinos y los campesinos como indios, mientras que la especificidad del problema indio desaparece, o el indio es aislado del resto del pueblo, de los trabajadores rurales y de los pobladores urbanos. Al mismo tiempo, las circunstancias bajo las cuales el indio se convierte en campesino o en trabajador agrícola nunca se establecen claramente. Otra posibilidad para definirlos es usar las lenguas y dialectos indios como un indicador a fin de

⁷⁰ Vid. W. Kymlicka, *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, 1996.

⁷¹ Cfr. W. Kymlicka, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, 2003, p. 10.

⁷² Cfr. V. Toledo, "Ecología, indignidad y modernidad alternativa", en *Op. cit.*, pp. 58-59 y W. Kymlicka, *Op. cit.*, pp. 100-128.

⁷³ En la década pasada, más de diez países modificaron sus constituciones para introducir distintas formas de reconocimiento a la diversidad. Entre estos figuran Argentina (1994), Bolivia (1994), Brasil (1998), Colombia (1991), Chile (1993), Guatemala (1985), México (1992), Nicaragua (1987 y 1995), Panamá (1995), Paraguay (1992) y Perú (1993). Al respecto Vid M. Gómez, "Derecho indígena y constitucionalidad: El caso mexicano", en M. Gómez, *Derecho indígena*, INI, México, 1997.; M. Gómez, "Pueblos indígenas en América Latina. Entre el Estado y la Nación", en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, México, 2000.

⁷⁴ Las poblaciones indígenas se convirtieron –con su lucha– en grupos de presión para promover sus intereses en los foros nacionales e internacionales en los documentos finales de las últimas conferencias celebradas por las Naciones Unidas, entre ellas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1° a 12 de junio de 1992); Conferencia Técnica y Ambiental de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas en Santiago, Chile del 18 al 22 de mayo 1992 (E/CN.4/Sub. 2/1992/3 I); Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas sobre Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo (Kari-Oca, Brasil, 25 a 30 de mayo, 1992); la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, Austria, 14 a 25 de junio de 1993); la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, Egipto, 5 a 13 de septiembre de 1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, Dinamarca), 6 a 12 de marzo de 1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, del 4 a 15 de septiembre de 1995)

saber quién es indio. Pero la definición real de indio tiene dos significados: uno relacionado con el sistema global en que los indios viven y trabajan, y otro con las diversas culturas, lenguas y organizaciones políticas de las comunidades indias.⁷⁵

El movimiento migratorio de los pueblos indígenas y la participación de las mujeres, refiere algunas contradicciones que provocan una crisis en el esfuerzo por construir una plataforma de análisis común, tejer una red conceptual amplia para la conquista de espacios sociales, jurídicos y culturales. Inicia con un proceso de agregación de las demandas particulares y diversas de los indígenas migrantes en los ámbitos local y regional y supone la generación de nuevas categorías que reivindican su autonomía en torno a su identidad y a su pueblo.

El desarrollo económico y social de los indígenas migrantes, entendido como proceso de sustitución de prácticas y valores tradicionales en torno a la construcción de un destino de homogenización, es por definición incompatible con el fortalecimiento de las identidades particulares y con el mantenimiento de la diversidad. El carácter multiétnico y multicultural de movimientos migratorios que se reconoce ahora con la participación de las mujeres indígenas, demanda una nueva concepción del desarrollo de comunidades migrantes como un impulso desde las culturas, los intereses y las maneras de hacer de las comunidades; una redefinición de los roles de los diferentes actores en los escenarios locales, nacionales e internacionales.

La gestión de las transformaciones sociales en procesos migratorios no puede ignorar, como lo hizo antes, la presencia de las mujeres indígenas en torno a la recuperación y fortalecimiento de sus identidades étnicas y culturales, ni tampoco desestimar la legitimidad de sus reivindicaciones ni despreciar la dinámica de sus estructuras organizativas. El paso de la visión pluricultural a lo multicultural tiene una primera condición fundamental: el diálogo interétnico e intercultural. Las mujeres indígenas han alcanzado un lugar en el escenario y han dicho su palabra; las respuestas institucionales hasta ahora no han establecido el diálogo, porque se procesan como concesiones o reacciones ante la emergencia, desde instancias gubernamentales e institucionales que no son concebidas como interlocutoras.

En el problema que nos interesa de la participación de las mujeres indígenas en los procesos migratorios y el de los criterios definitorios del concepto de etnia, la cultura como sistema de valores y significados tiene una importancia indudable, que no puede desvincularse de los fenómenos de estructura que subyacen a ella. No puede concebirse un grupo étnico sin cultura propia. En la medida en que la cultura es factor dinámico y sujeto a cambios por múltiples razones, los cambios culturales condicionan también la identidad y viabilidad de los grupos étnicos.⁷⁶

La organización social e identitaria en procesos migratorios es aquel conjunto de relaciones sociales que da consistencia a un grupo étnico, más allá de la identidad de cada uno de sus miembros. En la medida en que los miembros de una etnia participan en la organización social de su grupo promo-

⁷⁵ Vid. P. González, "Las etnias coloniales y el Estado multiétnico", en *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*; Cfr. Arturo Warman, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, 2003, Capítulo I; R. Stavenhagen, *La cuestión étnica*, 2001, Capítulo I.

⁷⁶ Cfr. Vid G. Giménez, "Comunidades primordiales y modernización en México", 1994, pp. 169-180.

vida por sus mujeres, aumenta su dependencia con respecto al grupo y a sus valores colectivos. La organización social establece los límites del grupo, constituye el marco de referencia para distinguir el *nosotros* del *ellos*, los *propios* y los *ajenos*, los *miembros* y los *extraños*.

En su sentido amplio, la cultura constituye un conjunto de elementos distintivos de las etnias: sistemas de valores, símbolos, significados, normas y costumbres, que distinguen a los de *adentro* de los de *afuera*. En el terreno de la migración se ha transformado la circulación de lenguajes, mensajes y productos. El sistema comunicativo promovido por las mujeres indígenas en movilidad territorial tiene como misión la reorganización de la vida cotidiana y los saberes.

Los límites entre las culturas son flexibles y cambiantes. La movilidad de los migrantes indígenas encuentra una diversidad de culturas de diferentes grupos sociales, aun cuando se comparten rasgos comunes de cultura al interior.

La migración, lejos de haber conducido a superar las desigualdades socioculturales, las ha intensificado; además de las fronteras territoriales, ha creado otras referidas a la desigual producción, circulación y distribución de bienes identitarios. Es decir, los movimientos que genera son de dos tipos: uno integrador y otro de dispersión; este último llega hasta el exceso de la exclusión y pone en la palestra problemas que parecían ya superados, dando la impresión de su resurgimiento; problemas permanentemente irresueltos pero que no ocupaban el centro de la atención de los teóricos y políticos, como es el caso de los conflictos interétnicos.⁷⁷

El análisis de la relación jerarquizada y desigual de los movimientos migratorios conduce al enfrentamiento de los ámbitos local, regional y nacional, en torno a una visión que pretende erigirse como *única*, en donde el ámbito nacional supone ser la síntesis del local y del regional, como unidades subordinadas, situación que automáticamente se hace extensiva a los grupos e individuos que los conforman.

La participación de la mujeres indígenas en la integración de las organizaciones del conjunto del pueblo, parece ser de los pocos caminos que permiten comprender los problemas del indio en su especificidad; como parte de los problemas de los grupos en permanente movilidad migratoria y de un programa de acción común de un pueblo, unido y respetuoso de las diferencias y colectividades.⁷⁸

La memoria colectiva engendrada por las mujeres indígenas en movimiento territorial, puede entenderse como un ancla de la identidad y, a la vez, como un vasto campo fértil para el surgimiento de nuevas y variadas formulaciones de la identidad. Así, las identidades colectivas no existen en forma pura y fija, sino que se forjan a partir de una multiplicidad de elementos interrelacionados de la migración, susceptibles de modificación en el curso del tiempo y del espacio que ocupan los indígenas migrantes.⁷⁹

⁷⁷ Vid. U. Beck, "Sociedad de riesgos mundiales y sociedad de ciudadanos mundiales: acerca de la dinámica de los peligros globales", México, 2001; Cohen, "Cambiando paradigmas sobre la ciudadanía y el exclusivismo de la demos" en *Democracia ...*, *Op. cit.*; Ianni, *Op. cit.*

⁷⁸ Vid. M. Roitman, "Formas de Estado y democracia en América Latina", 1996.

⁷⁹ Cfr. W. Kymlicka, *La política...*, *Op. cit.*, pp. 29-58.

Con base en estos argumentos, el reto es saber cómo los pueblos indios pueden vincularse en procesos migratorios a los contextos local, regional, nacional e internacional, sin perder su identidad.⁸⁰ La participación de las mujeres indígenas en procesos migratorios es una importante categoría social y cultural, aunque manifiesta serios obstáculos para expresarse como categoría política. Las diferencias de intereses estrechos dividen constantemente a los miembros de la misma cultura y de la misma condición migratoria. La participación de la mujer indígena en los procesos migratorios muestra, en la mayoría de los casos, un sentido 'particularista' de pertenencia; como una autoafirmación que se refuerza a través de luchas constantes por la reivindicación de su identidad.⁸¹

Conclusiones

Esta exposición exige una reflexión sobre la elaboración de políticas sociales, culturales y educativas dirigidas a las mujeres indígenas migrantes, no solamente vinculadas con el desarrollo económico, sino que contribuyan a enriquecer el ámbito de equidad y participación en los procesos de socialización, modernización y cultura de estos pueblos.

Resulta indispensable que se establezcan políticas que consideren la diversidad y cooperación cultural y el desarrollo, respecto a sus aportaciones a la economía. El surgimiento de organizaciones de migrantes de cooperación internacional paralelas a las estructuras de los Estados, fortalecerá la cooperación y a su vez fomentará el contacto y la conformación de redes culturales, favorecidas por las nuevas posibilidades de comunicación. Esto permitiría ver el mundo de los migrantes indígenas y de las mujeres como un escenario de diálogo en donde la multiplicidad de culturas no se subordina, sino que tratan de comprenderse en el plano de la relación intercultural. Dentro del marco de las relaciones culturales de las mujeres indígenas y sus comunidades migrantes, se construirán nuevos centros de concertación, negociación y rupturas. Es así como existirán las semejanzas, diferencias, discordancias y concordancias, construyendo nuevos ámbitos de interacción, donde el sentido de las prácticas colectivas se producen, reproducen y confrontan a partir de nuevos esquemas de negociación y disputa económica, social y cultural.

Los cambios implican una profunda redefinición del papel de las mujeres indígenas migrantes y una mayor incorporación de sus referentes culturales. Las identidades se construyen en la relación entre lo individual y lo social, dentro de un marco histórico y simbólico; las transformaciones en lo referente a las identidades, se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, el trabajo, las condiciones objetivas de vida o de la identificación con proyectos imaginarios, donde las personas se incorporan en comunidades de carácter religioso, generacional o étnico.

No basta con la formulación de políticas basadas en el respeto mutuo y la libertad cultural, se hace necesario el ejercicio de la libertad cultural como base de la coexistencia de la diversidad de las colectividades en el marco del Estado sustentado en un compromiso social.

⁸⁰ Vid. G. Giménez, *Comunidades...*, Op. cit.

⁸¹ Vid. P. González, *Las etnias...*, Op. cit.

En torno a su diversidad cultural, los pueblos y mujeres indígenas migrantes han luchado por encontrar espacios para permanecer, manifestarse y ser escuchados, para acceder al diálogo; espacios negados, pero que les permiten definirse, movilizarse, afirmar su cultura, su identidad y dar sentido a su vida, sobre todo en constantes movimientos territoriales.

Bibliografía

Beck, Ulrich, "Sociedad de riesgos mundiales y sociedad de ciudadanos mundiales: acerca de la dinámica de los peligros globales", en Camacho, Calvillo y Mora (comps.), *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, UNAM-Aragón, México, 2001.

Cohen, Jean Louis, "Cambiando paradigmas sobre la ciudadanía y el exclusivismo de la demos", en Camacho, Calvillo y Mora (comps.), *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, UNAM-Aragón, México, 2001.

Giménez, Gilberto, "Comunidades primordiales y modernización en México", en G. Giménez y R. Pozas (coords.), *Modernización en identidades sociales*, UNAM/IFAL, México, 1994.

Gómez, Magdalena, "Derecho indígena y constitucionalidad: El caso mexicano", en M. Gómez, *Derecho indígena*, INI, México, 1997.

_____, "Pueblos indígenas en América Latina. Entre el Estado y la Nación", en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, FLACSO/UNESCO/Nueva Sociedad, año 5, México, 2000.

González, Pablo, "Las etnias coloniales y el Estado multiétnico", en Pablo González y Marcos Roitman (coords.), *Democracia y Estado Multiétnico en América Latina*, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, México, 1996.

Ianni, Octavio, *La sociedad global*, Siglo XXI Editores, México, 1999.

_____, *Teorías de la globalización*, UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Siglo XXI, México, 1996.

Kymlicka, W., *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 1996.

_____, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Paidós, Barcelona, 2003.

Roitman, Marcos, "Formas de Estado y democracia en América Latina", en Pablo González y Marcos Roitman (coords.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, México, 1996.

Stavenhagen, Rodolfo, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México, 2001.

Toledo, Víctor Manuel, "Ecología, indignidad y modernidad alternativa", en *Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México, Segundo Informe*, INI/PNUD, México, 2002.

UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, México, UNESCO-Correo de la UNESCO, México, 1997.

Warman, Arturo, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, FCE, México, 2003.

Prototipos municipales de atención para indígenas migrantes residentes en zonas urbanas, en el estado de Guanajuato⁸²

M. C. FRANCISCO JAVIER SENTÍES LABORDE⁸³

Introducción

La migración interna de familias de distintas etnias provenientes de diferentes estados de la República Mexicana es un fenómeno presente en el estado de Guanajuato. Las familias migran y permanecen por temporadas, o se establecen definitivamente en las principales ciudades del estado realizando diversas actividades para sobrevivir. Puede encontrarse que toda la familia ha migrado, o bien sólo los dos padres, dejando a todos o algunos de los hijos e hijas encargados en su comunidad de origen.

Este tipo migración es un fenómeno generado por el empobrecimiento y descapitalización de los habitantes del medio rural, mestizos o indígenas, quienes ante la imposibilidad de mantener una actividad económica durante todo el año en sus lugares de origen, por las precarias condiciones de sus sistemas productivos –debido al deterioro acelerado de sus recursos naturales, a las políticas económicas adversas, a la inexistencia de apoyos adecuados; o bien a conflictos políticos y agrarios–, se ven obligados a salir a otros lugares, ya sean ciudades o plantaciones agrícolas, en busca de ingresos económicos que les permitan su reproducción social.

A primera vista, los efectos de estas migraciones implican la desintegración del núcleo familiar, rompimiento del tejido social, pérdida de valores comunitarios tradicionales, vulnerabilidad creciente por la ausencia de todo tipo de referentes y alternativas de sus lugares de origen, que se manifiestan en la malnutrición, el deterioro de la salud, exclusión social, discriminación, maltrato y violación de sus derechos humanos por parte de las autoridades locales y otros actores.

Desde hace varias décadas, diversos grupos nahuas, otomíes, mixtecos y mazahuas, principalmente, provenientes de localidades marginadas de diferentes estados del país, han elegido algunas ciudades del estado de Guanajuato, entre ellas León, San Miguel de Allende, Guanajuato, Irapuato y Celaya, como sitio para migrar durante esos periodos de reducida o nula actividad económica y ganarse la vida como productores y vendedores ambulantes de artesanía, trabajando en oficios como el de albañilería, músicos ambulantes, venta de semillas y otros productos en los cruceros.

En el caso de algunos artesanos, como los que provienen del estado de Guerrero, su presencia en ciudades de tipo turístico como Guanajuato y San Miguel de Allende es prácticamente en calidad de

⁸² Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

⁸³ Director de Investigación y Diseño de Programas Especiales, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Gobierno del Estado Guanajuato.

residentes permanentes, aunque mantienen vínculos familiares, obligaciones y costumbres con sus comunidades de origen, por lo que regresan a ellas en ciertas fechas del año.

En diferentes medidas, la mayor parte de estos grupos indígenas presentes en las ciudades viven una situación de alta vulnerabilidad, al encontrarse lejos de sus comunidades de origen y de sus estructuras de apoyo tradicional, por lo que sus condiciones, de por sí precarias, se agravan.

Esta situación es más aguda debido a que, para estos grupos indígenas, no existen políticas públicas de seguridad social específicas, ni acceso a servicios de educación formal bilingüe–intercultural, para las niñas y los niños, o de salud para el resto de las edades. En muchos casos, la precariedad de sus habitaciones, la insalubridad y falta de higiene, aunadas al analfabetismo, los bajos ingresos y el monolingüismo, los pone en graves condiciones de indefensión social y legal, tanto ante líderes de todo tipo, como frente a las autoridades municipales que, dado el reducido conocimiento que tienen de este fenómeno, no cuentan con políticas ni programas para ellos.

Marco de referencia

Por un lado, aunque el fenómeno de la migración de localidades indígenas a las ciudades es reconocido en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, no se plantean políticas ni estrategias para la atención de estos grupos en las ciudades de destino.

Por otro, podemos afirmar que uno de los problemas para la adecuada atención de los pueblos indígenas en el país y en particular en estados con población indígena minoritaria como Guanajuato, es la metodología y criterios del INEGI al realizar los censos, ya que basta que el encuestado responda –ya sea como estrategia para evitar mayor discriminación o por otras razones– que no habla ninguna lengua indígena, para que se produzca un subregistro de personas de origen indígena.

De acuerdo con un estudio realizado en 2002 por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el XII Censo General de Población, INEGI 2000, la estimación de población de origen indígena en algunas ciudades principales es la siguiente: León 5 540, Celaya 2 657, Irapuato 2 678, San Miguel de Allende 1 671 y Guanajuato 710 personas, en contraste con los 10 860 hablantes de lengua indígena (HLI), mayores de 5 años en los 46 municipios del estado.

Si bien una parte de la población indígena estimada en el estudio INI-CONAPO puede ser otomí de localidades rurales del mismo municipio, como sucede en el caso de San Miguel de Allende, la probabilidad de que los indígenas en las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Guanajuato sean inmigrantes es muy grande.

Es hasta 1997 que las instituciones gubernamentales del estado de Guanajuato empiezan a tener conocimiento e intervención en la problemática en la ciudad de León, gracias al trabajo de la casa GILDI (Guardería Indígena Loyola-DIF-Ibero), integrada originalmente por el Patronato Casas Loyola A. C., el DIF municipal y la Universidad Iberoamericana con sede en León.

En ese entonces, tanto el DIF municipal como la UIA León se habían retirado y sólo quedaba el Patronato Casa Loyola, que ofrecía a las familias de indígenas migrantes un espacio de atención a las niñas y los niños, donde se propiciara su desarrollo integral, proporcionándoles cuidado, cariño, alimentación, atención médica y educación, así como apoyos a los adultos en la promoción de sus artesanías, alfabetización y promoción humana.

De 1998 a 2000 la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, antes Coordinación General para el Desarrollo Regional (CODEREG), mantuvo estrecho contacto con el Patronato Casas Loyola y lo apoyó con asesoría metodológica y financiamiento, para iniciar el establecimiento del “Centro Indígena Loyola” como un espacio de desarrollo integral para familias indígenas migrantes, el cual sigue en construcción, pero albergando por un periodo máximo de dos años a una veintena de familias otomíes y purépechas. Además del Centro Indígena, el Patronato Casas Loyola encabeza actualmente (2005) un espacio de interlocución entre indígenas y diversas instituciones municipales denominado Consejo Indígena de León, en cuyo seno se atienden diferentes aspectos de la problemática y se realizan acciones importantes para mejorar sus condiciones de vida.

A partir de esta experiencia, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano inició el programa Prototipos municipales de atención para indígenas migrantes residentes en zonas urbanas, con el propósito de atender los asuntos urgentes de esta problemática en otras ciudades y de construir una política estatal vinculada con políticas municipales de atención a los grupos indígenas migrantes, a través de la propuesta de modelos operativos adecuados a las condiciones específicas de las ciudades con mayor afluencia o presencia de estos grupos.

La mayor dificultad que subyace a gran parte de los diversos aspectos de la problemática de exclusión y vulnerabilidad de estos grupos es precisamente su invisibilidad –consciente e inconsciente– ante las instituciones que componen la administración municipal.

Discusión y propuestas

Nuestra experiencia de trabajo con indígenas y funcionarios municipales desde 1997 nos ha permitido aprender algunas lecciones, identificar los principales obstáculos, así como afinar las líneas de trabajo que nos lleven a cambiar las condiciones estructurales de desventaja para los indígenas migrantes en las ciudades de destino.

A través de los procesos de intervención en los municipios de León y San Miguel de Allende, hemos identificado como punto de partida, una incapacidad generalizada de los funcionarios municipales para enfrentar de manera eficiente y equitativa la problemática de los indígenas migrantes, lo cual se refleja en el tratamiento que los inspectores de las Direcciones de Mercados dan a los artesanos que venden sus productos caminando en las calles. La reacción casi generalizada de los inspectores es de hostigamiento, decomiso y persecución, con la tolerancia de sus directivos, que ante la carga de trabajo y problemática que les genera el control del ambulante en general, prefieren ignorar a los indígenas o considerarlos como cualquier otro vendedor ambulante.

De ahí que la presencia de los indígenas, cuando es conocida por estas Direcciones o por las de Seguridad Pública, sea tal vez reducida a un problema relacionado con el control de los vendedores ambulantes y las difíciles relaciones con los líderes de estos.

Las demás instituciones públicas con incidencia municipal, como las secretarías de Educación, Salud, el DIF, los institutos de la mujer y de la cultura, así como las direcciones de Desarrollo Social, por ejemplo, se quedan al margen, debido tal vez al reducido contacto que tienen con los indígenas de la ciudad y a la consiguiente invisibilidad de estos últimos ante las instituciones públicas.

Esto significa que, si no se realiza una intervención externa que haga visible la problemática, las instituciones municipales difícilmente tomarán conciencia por sí mismas, ya que no existe en sus planes de trabajo ninguna mención de la problemática, es decir, el tema no aparece en sus agendas ni en sus programas.

Creemos que uno de los principales obstáculos para que las administraciones estatal y municipales se hagan cargo de la situación, tal como les obliga la ley, es la falta de sensibilidad social, favorecida por la cultura de la discriminación, presente en la mayoría de las y los mexicanos, y que es negada por inconsciencia, indolencia o ignorancia.

Sin embargo, es necesario reconocer que en la medida en que los representantes institucionales participan en los espacios de trabajo interinstitucional en favor de los indígenas migrantes, van tomando conciencia, asumiendo compromisos y reconociendo las diferentes ventajas que tiene la atención preventiva y oportuna.

Con base en lo anterior, la estrategia de la SDSH para construir una política municipal-estatal de atención a los indígenas migrantes residentes en las ciudades, ha consistido en un proceso de sensibilización paulatina a través de reuniones mensuales permanentes con representantes institucionales. Este proceso se realiza en un espacio denominado Comisión Indígena Municipal donde, por un lado, se plantean los asuntos que requieren atención inmediata, se proponen acciones a partir de los recursos institucionales disponibles y se les da seguimiento tanto a las acciones como a sus resultados; y por otro, se construye poco a poco la conciencia colectiva y la operación institucional de una política municipal que favorezca el desarrollo integral de los indígenas residentes en la ciudad.

En el proceso de construcción de condiciones locales que permitan a los indígenas desarrollar sus potencialidades para lograr una vida digna, resulta fundamental no caer en tratamientos paternalistas o de privilegio frente a otros grupos empobrecidos y marginados presentes en la ciudad.

Por ello, consideramos que la política estatal-municipal para el desarrollo integral de los indígenas migrantes, debe observar al menos cuatro principios:

1. Interculturalidad. Como cualquier propuesta de desarrollo con comunidades indígenas, la política y las estrategias operativas deben basarse en la toma de conciencia de los esquemas culturales propios de los funcionarios y el reconocimiento a las culturas de los diferentes grupos étnicos. Las diferencias culturales en nuestro país no deben ser vistas como

un obstáculo sino como una oportunidad, por la riqueza y potencialidades que conlleva precisamente la diversidad cultural.

2. Corresponsabilidad. A diferencia de la intervención asistencial, debe plantearse una relación de responsabilidad mutua entre las instituciones y los grupos que se pretende atender. Si bien estos grupos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, son capaces de comprometerse, tener responsabilidad y capacidad de reflexión para colaborar en el diseño de las propuestas alternativas; su enfrentamiento cotidiano con situaciones adversas los ha llevado a desarrollar estrategias creativas de supervivencia que podrían ser muy útiles en el diseño de la política y de las estrategias para ellos mismos.
3. Desarrollo integral. El modelo de intervención debe plantearse en términos de un desarrollo que contemple todos los aspectos de las necesidades, potencialidades y derechos humanos y sociales en el ámbito: social (salud, educación, infraestructura, organización autogestiva, justicia, equidad); económico (actividades productivas, comercialización, capacitación); ambiental (salubridad, entorno); cultural (valores culturales, formación humana, expresiones tradicionales); así como a todas las edades y con una perspectiva de género.
4. Permanencia y optimización. El fenómeno migratorio tiende a mantenerse, por lo tanto, es necesario considerar que el modelo de intervención no sólo debe permanecer, sino mejorarse continuamente, tanto para atender de manera eficaz la problemática actual, como para contar con un espacio de referencia para la reflexión, conocimiento y optimización de políticas y programas públicos.

En un contexto en que las políticas o estrategias para la atención de estos grupos son casi inexistentes, es importante reconocer que la construcción de la Comisión Indígena Municipal implica para los participantes un esfuerzo adicional en su trabajo cotidiano. De aquí la necesidad de tratar de minimizar impactos negativos en las actividades de los participantes mediante un proceso ordenado, a través de reuniones ordinarias mensuales y siguiendo los pasos que se señalan a continuación:

- Presentación de la propuesta al alcalde y acuerdos para su puesta en marcha;
- Integración de un grupo interinstitucional permanente de trabajo;
- Diagnóstico y actualización de la problemática;
- Identificación de recursos institucionales;
- Atención y seguimiento de asuntos urgentes;
- Elaboración y operación de un programa interinstitucional;
- Establecimiento oficial de la Comisión Indígena Municipal.

El conocimiento generado por múltiples experiencias de desarrollo, así como por estudios y evaluaciones de una diversidad de proyectos, sugiere que en cualquier caso es conveniente abordar la problemática con la participación de las instituciones locales, las organizaciones de la sociedad civil, pero sobre todo con los mismos beneficiarios.

La obtención de un conocimiento más preciso de la problemática, debe tomar en cuenta el acercamiento sensible y solidario con los grupos indígenas, la construcción de relaciones de confianza mutua y la elaboración de un diagnóstico participativo, a través de diferentes técnicas e instrumentos, pero sobre todo mediante talleres colectivos de reflexión-acción participativa.

El propósito del diagnóstico participativo es conocer al menos cuatro aspectos:

1. Su situación actual como indígenas migrantes establecidos en la ciudad;
2. Las causas e itinerario de su movimiento migratorio hacia la ciudad;
3. Su autopercepción sobre los cambios que experimentan en su condición de inmigrantes en la ciudad;
4. Su visión y propuestas de alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Conclusiones y propuestas

A pesar de no figurar en las políticas y planes oficiales, es posible construir una política pública desde abajo, con resultados concretos en el corto plazo y en los diferentes aspectos de la problemática, cuando se cuenta con la voluntad, el compromiso social y la creatividad de los funcionarios que intervienen directamente en la atención de la problemática de los indígenas migrantes, así como sucede en las intervenciones con cualquier otro grupo marginado, excluido o vulnerable. Desde luego que este esfuerzo de construcción desde abajo será siempre endeble si no se cierra la pinza desde arriba. Esto significa que:

1. No es necesario esperar siempre a que las órdenes vengan desde arriba, siempre y cuando exista capacidad profesional para justificar y emprender el trabajo sin voluntarismo, sino sobre bases teóricas y legales sólidas;
2. La ventaja de la construcción desde abajo y con conocimiento cercano de la problemática y de las personas que la sufren, es que la política responde con mayor eficiencia y eficacia que cuando se plantea desde arriba, sin conocimiento cercano tanto de la realidad la población como de la realidad institucional;
3. Es importante que este esfuerzo se consolide y se establezca como política gubernamental mediante un documento y un acto de instalación oficiales (“cerrar la pinza desde arriba”), que aseguren su permanencia y optimización en el tiempo;
4. Por último, es necesario mencionar que todo esto resultará si no imposible, por lo menos extremadamente difícil, mientras no se cuente con la actividad comprometida y profesional de alguien contratado específicamente para servir de enlace entre los indígenas y la Comisión Interinstitucional, así como de educador popular con los grupos indígenas.

Bibliografía

Diagnóstico participativo de migrantes indígenas en la ciudad de Guanajuato, elaborado por la Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación, A.C./ Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) del Gobierno de Guanajuato.

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, INI/PNUD/CONAPO, México, 2002.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, SEDESOL/INI/ ORDPI, México.

Prototipos municipales de atención para indígenas migrantes residentes en zonas urbanas en el estado de Guanajuato, documentos internos de la SDSH.

“Aquí ya no es como en la comunidad...” Religión y construcción de las relaciones de género entre los indígenas inmigrantes a la ciudad de San Cristóbal de las Casas⁸⁴

GABRIELA PATRICIA ROBLEDO HERNÁNDEZ⁸⁵

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, tercera ciudad en importancia en Chiapas y el principal centro urbano de la región del altiplano, se convirtió en el destino de intermitentes flujos de migraciones forzadas provenientes de las comunidades tzotziles y tzeltales de la región. Además de estos desplazamientos internos, resultado de conflictos intracomunitarios por diferencias políticas y religiosas, encontramos flujos de mujeres indígenas que se trasladan a la ciudad por iniciativa propia o como resultado de una estrategia familiar de sobrevivencia.

El propósito de este trabajo se enfoca en la figura de estas mujeres como protagonistas centrales del proceso migratorio en la medida que, independientemente del motivo que originó la migración, su cambio de residencia a la ciudad les proporciona una serie de recursos tanto materiales como simbólicos, que les permite cuestionar y negociar su posición en la estructura de las relaciones de género, redefiniendo ciertos contenidos del “ser mujer”, tanto en el ser social, como en el de la subjetividad.

La migración a la ciudad proporciona a las mujeres indígenas nuevas formas de sociabilidad que conducen a una actualización de las identidades subjetivas, bajo el influjo de diversos imaginarios urbanos. Una de las influencias más importantes en relación con la construcción de estos marcos de sociabilidad, se refiere al cambio de adscripción religiosa que frecuentemente acompaña a la migración a la ciudad. Como han mostrado diversos estudios realizados en América Latina, en un contexto de profunda crisis económica se han producido migraciones de campesinos indígenas a las ciudades que se ven acompañados de un cambio religioso. Este último es un evento significativo en la medida en que implica no sólo un cambio ideológico y personal de los individuos, sino también el establecimiento de un tipo de relaciones que les permite adaptarse a un nuevo contexto social (Marzal, 1989; Lesley, 1993).

⁸⁴ Este artículo forma parte de la investigación sobre “Mujeres indígenas migrantes y adscripción religiosa en San Cristóbal de las Casas, Chiapas”, promovida por el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-Conacyt.

⁸⁵ Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable en El Colegio de la Frontera Sur, México. Ha realizado trabajo de investigación en el estado de Chiapas en torno a procesos migratorios y cambio religioso, y publicado diversos artículos en revistas nacionales. Actualmente es profesora-investigadora en el CIESAS-Sureste. Participó en el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt (INMUJERES-CONACYT) con la investigación “Mujeres indígenas migrantes y adscripción religiosa en San Cristóbal de las Casas, Chiapas”.

De esta manera, en el caso que aquí analizamos, la religión no es sólo una variable más en el abanico de los posibles cambios por los que atraviesan las y los migrantes, sino una institución que decanta y dirige tales cambios en la medida en que: da sentido al mundo y a la propia vida de quien lo experimenta; implica ciertos rituales que involucran al sujeto; impone una serie de normas éticas y morales e incorpora a sus miembros a una comunidad de pertenencia.⁸⁶

A continuación presento la historia de una mujer proveniente de una comunidad tzotzil de la región, a partir de la cual discutiré las transformaciones en su condición de mujer, la influencia que el cambio religioso ha tenido en su vida, y los límites que los valores de su cultura y la discriminación étnica, propia del contexto social en que se mueve, imponen a su proceso de empoderamiento personal.

María, una mujer indígena pentecostal⁸⁷

María vive en una de las colonias indígenas periféricas que rodean a la ciudad de San Cristóbal. Su vivienda es humilde, de piso de tierra y paredes de costera; una madera de desecho que, por ser barata, es el material de construcción más común entre los indígenas pobres de la ciudad. Su casa está en la ladera de una montaña, y tiene una vista excepcional de todo el valle de San Cristóbal. Su cocina es similar a la de cualquier comunidad campesina de la región, con piso de tierra y un fogón de leña en el centro de la pieza, alrededor del cual se reúne la familia para comer y conversar.

Cuando conocí a María era la representante de su colonia del comité Oportunidades, un programa gubernamental dirigido a apoyar a las mujeres. Me sorprendió su buen manejo del español y su disposición a ser entrevistada frente a una grabadora, sin cohibirse. Más tarde me enteraría que años atrás había trabajado con una antropóloga norteamericana en su comunidad de origen. En aquel entonces, su marido se ausentaba del paraje por largas temporadas en busca de empleo, sin enviarle dinero. La vergüenza que le daba depender ella y sus tres hijos pequeños de sus padres, con quienes vivía, la animaron a ofrecerse a ayudar a aquella mujer que se había presentado en su pueblo, solicitando algún ayudante para su trabajo.

A los 12 años había sido pedida en matrimonio por Antonio, un joven huérfano de un paraje cercano al suyo que había sido criado por sus abuelos, quien ahora es su marido. Estaba terminando el sexto año de primaria y tenía la ilusión de seguir estudiando pero —dice María— “en mi comunidad es muy diferente, son muy celosos, dicen otra cosa si lo mandas a la escuela tu hija, porque no sabes educar, o porque eres una cualquiera”. Por eso, aun en contra de su voluntad, su papá la obligó a casarse con Antonio.

Llegó a San Cristóbal en 1992, cuando todavía estaba trabajando con la antropóloga de quien recibía una mensualidad por su colaboración. Dos años después, cuando la más pequeña de sus hijas enfermó de gravedad y ella se encontraba sin dinero para pagar un curandero o un médico, acudió a

⁸⁶ Estos elementos corresponden a la definición de religión propuesta por Fortuny (1999:18).

⁸⁷ Por obvias razones el nombre de la protagonista de esta historia ha sido cambiado por un pseudónimo.

un templo Pentecostés, en donde se congregaba un primo suyo, con la esperanza de que, mediante la oración, su hija sanara. La niña se alivió y ella “aceptó la religión”.

Su marido seguía ausentándose por largas temporadas y mandando escasos recursos de cuando en cuando. Recuerda que en una ocasión no supo de él durante más de dos años, en tanto ella había quedado embarazada de su quinta hija. Recuerda esa etapa como una de las de mayor sufrimiento pues por su estado de gravidez no podía trabajar, no tenía dinero, el resto de sus hijos estaban pequeños y vivía en casa de su suegra.

Cuando terminó el trabajo con la antropóloga, buscó otro empleo y entró en contacto con una organización no gubernamental que operaba programas dirigidos a las mujeres indígenas en la ciudad. Ahí obtuvo una beca para aprender a leer y escribir y el acceso a una guardería. Una vez terminada la beca obtuvo un empleo en la organización, pero ya sin el acceso a la guardería, la necesidad de cuidar a sus pequeños hijos la obligó a renunciar al trabajo.

Por algún tiempo consiguió un puesto para vender en el mercado, pero la jornada de trabajo era agobiante. Debía levantarse a las tres o cuatro de la mañana y dejar el puesto a las nueve de la noche. Cuando nos conocimos, colaboraba en una escuela, cocinando el desayuno escolar, actividad por la que recibía una remuneración. Entonces dependían de ella cuatro hijas, que oscilaban entre los seis y los doce años; su único hijo varón se había ido a trabajar a la ciudad de México, y su hija mayor estaba casada.

A medida que nos fuimos conociendo, María me permitió entrar a su mundo. Solíamos conversar alrededor del fogón de su casa, camino al templo, o de visita a su paraje, rodeada siempre de sus hijas. Ella establecía una diferencia entre el significado que tenía para una mujer como ella vivir en la comunidad y vivir en la ciudad:

Mis papás (dicen) según que no tiene derecho la mujer, lo que dice el hombre lo tienes que obedecer.

—Cuando ya te casaste, lo que va a decir tu marido tienes que obedecer— dice mi mamá. Usted no debe de gritar ni nada, porque tu papá, si le voy a contestar una palabra de lo que él me dice, entonces él me va a golpear... pero ya después —me dijo— aquí aprendí que sí tiene derechos la mujer...

Esta aseveración, sin embargo, parece alejada de la realidad cuando María me contó la razón por la que Julieta, su hija mayor, se había casado a los 15 años. Fue la única manera que la joven había encontrado para escapar del acoso sexual de su propio padre. María no sabía lo que pasaba entre su marido y su hija hasta que ésta escapó de la casa. La encontró con una vecina, y entonces Julieta le contó lo que sucedía.

María no contó con el apoyo de su padre cuando le pidió ayuda para denunciar a su marido: “Aunque lo queremos demandar, pero qué tal [si] lo checan, pues y si no le ha hecho nada [a la niña], ahí nos va a quemar”, le dijo su papá. También le pidió consejo al pastor de su iglesia...

la respuesta en ambos casos fue la misma: ¡Espera! —le dijeron— si lo repudias y te quedas sin marido, no va a haber respeto para ti. Primero habla con él.

Un día, un joven de su comunidad llegó de visita a casa de su suegra y unos meses después pidió a su hija en matrimonio. Julieta decidió aceptarlo, se casaron y se fueron a vivir al paraje de su marido, con sus suegros.

Antonio sigue trabajando fuera, y se ausenta por prolongadas temporadas, pero cada vez que regresa a casa, María se preocupa porque tiene otras tres hijas pequeñas y ahora piensa cómo hacer para evitar la desafortunada situación por la que atravesó su hija mayor. Ha pensado en construir un cuarto especial, con candado, para que duerman sus hijas aparte, en lugar de dormir todos en una misma habitación, como hasta ahora. También está decidida a separarse de su marido si intenta abusar de alguna otra de sus hijas, como le sugirió el pastor.

Hace algunos meses, un joven indígena, acompañado de su madre, se presentó en su casa con algunos regalos, para pedir la mano de Juana, su tercera hija, entonces de trece años. Ella rechazó la petición. “Aquí ya no es como en la comunidad”, les dijo, aludiendo a su propia historia, cuando su padre la obligó a casarse.

María me dice que no tiene amigas, vive rodeada de familiares y vecinos a quienes no puede hablar de sus problemas, pues teme de sus habladurías. Cada semana acude puntualmente al culto de un templo Pentecostés, en donde está congregada desde hace varios años. Cuando la acompaño al templo, la veo entregarse a la oración, llorar, aplaudir, danzar. Éste es el único espacio en donde se permite expresar sus sentimientos y emociones; unos son de tristeza y desesperación, pero otros de consuelo y alegría. Me habla de su fe, de su esperanza en Kajval (dios) para ayudarla a afrontar los problemas: del hijo que apenas se comunica con ella y ha dejado prácticamente abandonada a su joven mujer en su casa; del marido que casi no le manda dinero ni se aparece, pero que así está mejor; del último empleo que tiene como trabajadora doméstica, y de qué podría hacer si sus patrones se van por unos meses; de la hija que terminó su primaria y quiere seguir estudiando pero su marido no lo permite. Pero sus ojos brillan cuando, al compás del teclado, sus preocupaciones desaparecen mientras aplaude, danza y canta aquella canción que a mí particularmente es la que más me gusta:

Libre...
Soy libre...
para vivir,
para danzar,
para gozar...

La condición de las mujeres indígenas en la ciudad⁸⁸

La historia de María es una entre muchas otras historias de mujeres indígenas que hoy viven en la ciudad de San Cristóbal, la otrora Ciudad Real, que fuera la capital de la Provincia de Chiapas hasta el siglo XIX, lugar de asiento del poder colonial. Aunque hacia fines del siglo XIX la capital de Chiapas se trasladó a Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal aún conservaría su aire señorial hasta la primera mitad del siglo XX, cuando nuevos vientos de modernidad la conectaron al resto del país a través de la construcción de la carretera panamericana.

Aun más, durante los últimos 40 años la inmigración indígena ha sido de tal magnitud, que según el censo de 2000, un poco más de 37 por ciento de la población mayor de 5 años en la ciudad habla alguna lengua indígena. Esta población indígena inmigrante ha fundado sus propias colonias en la periferia de la ciudad, concentrándose de manera muy marcada en la parte norte de la mancha urbana y extendiéndose poco a poco a lo largo del anillo periférico, ocupando laderas de pronunciada pendiente, o predios de vocación pantanosa.

Al llegar a la ciudad las mujeres indígenas se insertan en los mercados de trabajo, generalmente empleándose en trabajos de escasa remuneración, pues su poca escolaridad, monolingüismo y estilo de vida campesino las coloca en una posición de exclusión social. Por lo regular, las encontramos como empleadas domésticas; trabajando en restaurantes y cocinas económicas; como comerciantes de frutas y verduras en los mercados de la ciudad; como vendedoras de artesanías en Santo Domingo, el principal mercado indígena de artesanías; o como vendedoras ambulantes, ofreciendo artesanías a los turistas, en el parque central, a las puertas de los hoteles, y en las calles del centro histórico. La elaboración de pulseras, cinturones y fajas se ha convertido en una fuente de ingreso para muchas de ellas, pues sin salir de casa, tienen un comprador seguro entre los comerciantes que revenden sus productos. Es común que las mujeres combinen una serie de estrategias productivas en donde alternan la venta de artesanías con empleos domésticos, como la elaboración de comida, trabajos de costura, la limpieza o el lavado de ropa y el cuidado de los niños (O'Brien, 1994).

Otro evento que afecta la condición femenina es la prolongada ausencia de sus cónyuges, quienes se dirigen a lugares cada vez más distantes en busca de empleo. Los destinos más cercanos son las ciudades del Caribe, como Playa del Carmen o Cancún, pero también se dirigen a México y desde inicios de la década de 1990, a distintos puntos en Estados Unidos de América. Aunque la ausencia de los varones no es un hecho nuevo para las mujeres tzotziles y tzeltales, pues desde finales del siglo XIX los hombres mayas del altiplano dejan sus comunidades para ir en busca de empleo estacional, sí lo es la necesidad de asumir la jefatura del hogar durante la ausencia del cónyuge. En la comunidad, la mujer se halla inmersa en la red de parientes de su cónyuge debido a la costumbre patrilineal de pertenencia familiar, por lo que aunque prácticamente carece de autonomía, se halla "protegida" de los riesgos que implicaba su situación de mujer sola. En la ciudad en cambio, esa red de alianza familiar se ha debilitado, y aun cuando algunas de ellas vivan en la casa de sus suegros, regularmente se ven obligadas a asumir la jefatura de sus hogares, buscando ingresos para la manutención de

⁸⁸ Por condición femenina entiendo una noción relacional que integra aspectos objetivos y subjetivos que determinan la inequidad en que se encuentran las mujeres respecto de los hombres y de otras mujeres (Oliveira, Orlandina, 2000:136).

sus hijas e hijos, tomando decisiones sobre el gasto, la educación y los problemas cotidianos de la familia, moviéndose solas en la ciudad, aunque siempre se hagan acompañar de alguno de sus hijas o hijos pequeños.

Esta autonomía, sin embargo, se ve limitada por los valores culturales que definen al varón como la autoridad máxima del grupo familiar. De esta manera, aún a distancia, por vía telefónica el marido suele tomar decisiones que atañen a la familia en cuestiones estratégicas.

En el caso de aquellas mujeres indígenas que han migrado a la ciudad por iniciativa propia, los riesgos de desamparo son aún mayores. Entre ellas encontramos a quienes llegaron debido al maltrato familiar; escapando de un compromiso matrimonial obligado; huyendo de un cónyuge violento y/o alcohólico; intentando acceder a la escuela, porque en su paraje su padre no les permitía estudiar; buscando un empleo porque la pobreza de la familia así lo exigía, o porque los deseos de independencia y superación personal eran poderosos. En todo caso, todos estos motivos reflejan la situación de inequidad en las relaciones de género que viven las mujeres en las comunidades tradicionales de la región.

En estas condiciones, cuando las mujeres establecen un compromiso matrimonial en la ciudad, carecen del respaldo que proporciona la alianza de las familias de ambos cónyuges, un aspecto sumamente cuidado en los procesos de cortejo de la comunidad tradicional. Esta situación de vulnerabilidad se traduce en un alto porcentaje de madres solteras que son abandonadas por sus cónyuges. Como madres solteras o con hijos de padres diferentes, se ven obligadas a asumir la jefatura de sus hogares. Investigaciones en campo refieren una elevada proporción de hogares indígenas en San Cristóbal, al frente de los cuales se encuentra una mujer (Freyermuth y Manca, 2000; Melel Xojobal, 2000; Sanchíz, 2004).

La ausencia del varón en el hogar orilla a los niños indígenas a integrarse al mercado de trabajo informal, por lo que pueden ser vistos en las calles de la ciudad vendiendo chicles y dulces, lustrando zapatos, vendiendo artesanías, limpiando parabrisas y pidiendo limosna.⁸⁹

En resumen, al examinar la posición de las mujeres indígenas en los hogares urbanos vemos que aun cuando se mantiene la figura del padre o marido como la máxima autoridad familiar, en la vida cotidiana las mujeres enfrentan el reto de generar ingresos y tomar decisiones que competen a sus hijas o hijos y a su propia vida en ausencia del varón, ya sea por razones de trabajo, o bien por abandono. La participación femenina en el mercado de trabajo local y en la generación de recursos económicos no se traduce de manera automática en un empoderamiento personal, antes bien les proporciona un margen de autonomía, que está limitada, como en el caso de María, por las normas culturales que son impuestas por el grupo familiar, la congregación religiosa y el vecindario.

En relación con las pautas matrimoniales, vemos que en la ciudad las mujeres tienen una participación activa en la elección de cónyuge. Incluso entre algunos jóvenes indígenas urbanos se practica

⁸⁹ Es tan importante la presencia de niños indígenas en las calles que la Iglesia católica creó Melel Xojobal, una organización no gubernamental dirigida a atender a estos niños en situación de calle.

el noviazgo, una costumbre prácticamente desconocida en las comunidades de la región. También se presentan algunos casos de mujeres jóvenes que toman la decisión de mantenerse solteras, ya sea porque aspiran a seguir estudiando, o bien porque no están dispuestas a sacrificar una libertad personal que perderían al casarse.

A diferencia de sus comunidades de origen, en la mayoría de las cuales la costumbre les niega el derecho de herencia de la tierra, en la ciudad su ingreso económico les permite ser propietarias del predio urbano que habitan. Este hecho se traduce en la participación femenina en el ámbito público al interior de sus colonias, como miembros de comités de salud, de educación o de gestión de servicios, algo totalmente ajeno a su tradición cultural, en la que sólo el varón participa activamente en la vida pública comunitaria.

Religión y posición femenina

Para las familias indígenas, el traslado a la ciudad significa el abandono de sus antiguas redes en sus parajes de origen, para construir un nuevo tejido de relaciones en la ciudad. Una manera eficiente de reconstruir estas redes es incorporándose a una congregación religiosa de las muchas que florecen en las colonias indígenas de inmigrantes. En ellas encontramos una gran diversidad de confesiones evangélicas que comprenden desde congregaciones del protestantismo histórico, como los presbiterianos, hasta pentecostales de diversas denominaciones, además de Testigos de Jehová, Adventistas del séptimo día, y dos congregaciones musulmanas.

Los “hermanos” de la congregación son una importante red de apoyo en caso de enfermedad, pues a través de la oración, ya sea en el templo o en la propia casa, propician la sanación del paciente. También se prestan a dar ofrendas en dinero para todos aquellos que lo requieran en caso de necesidad. La mayoría de las mujeres señala que experimentan un gran beneficio de su conversión religiosa cuando sus maridos se alejan del alcohol, cuya ingesta es asociada a una mayor violencia en el hogar.

Otro elemento que quiero discutir es el referente a la estructura de cathesis, que se refiere a las emociones en las relaciones sociales, tanto positivas como negativas, las aspiraciones y deseos, y lo que Alberti (1999) llama “el imaginario”. Considero que es este aspecto uno de los más importantes para la experiencia subjetiva de las mujeres indígenas. Los testimonios de las entrevistas señalan una referencia continua a la victimización, al sufrimiento, a la dureza de la vida, al maltrato familiar y conyugal, al miedo trasladado a varios ámbitos: al chisme entre los parientes, al chisme entre los vecinos, a la pareja golpeadora, a la incertidumbre del ingreso económico, a la precariedad de las condiciones de vida, todas emociones negativas y dañinas.

En un entorno donde tradicionalmente a las mujeres no se les permite expresar sus pensamientos ni sentimientos, donde el chisme se mantiene como un mecanismo de control social, las mujeres se vuelcan en el culto religioso para expresar sus emociones libremente, para llorar y gemir sin tener que dar explicaciones a nadie, porque las sesiones se convierten en una catarsis colectiva. Además de expresarse, las mujeres también encuentran aquí consuelo, porque el Kajval (Cristo) que invocan

se encuentra presente y vivo entre ellas, en el aquí y el ahora, cuando cantan, cuando danzan y aplauden, porque después de llorar viene la alegría que acompaña a la esperanza.

El siguiente testimonio proviene de una mujer que vive una revelación mística, a través de la cual cambia el sentido de su vida:

Todavía hace muy poco tiempo el señor se reveló a mí. Fuimos a una iglesia aquí en la Hormiga [...] entonces yo decía: señor porqué será que siento que no hay amor en mí, porque siento que hay un vacío dentro de mí. Y entonces el señor se me atraviesa en la pared con una vestidura blanca y le miré un pie y una mano, entonces vi que el hueco de sus manos estaba abierto, el hueco de sus pies estaban abiertos. Y en el hueco de sus manos era fresca la sangre que caía, y cayó en mi corazón... entonces caí postrada, sin palabras caí y de ahí me habló a través de su palabra y me dice por qué dices que no tienes padre, porque yo siempre me quejaba porque yo no tenía padre [...] se me reveló el señor y me dijo: por qué te quejas, por qué dices que no tienes padre, yo nunca te he dejado, yo siempre en cualquier momento estoy a tu lado, yo ningún segundo te he dejado, me dijo el señor [...] ahí recibí la llenura que tanto anhelaba por años y el señor llenó todo el vacío que había en mí, salió toda la amargura, todo el rencor, el resentimiento que sentía por mi hermano porque fui muy maltratada por él, en aquel día ya no había odio en mi corazón, ya había amor, ya había todo lo que yo necesitaba. Entonces le dije: señor aquí estoy lléname. Entonces la infelicidad que yo tenía se fue y la amargura salió y todo salió y horita hay paz, porque sí hay paz en mi alma...

Mujer originaria de San Juan Chamula, 23 años

Considero que es esta parte de catarsis y expresión emocional lo que trastoca la subjetividad femenina. La idea de ser una mujer amada por Dios es una herramienta que les permite construir una imagen totalmente distinta y ajena a la propia historia de vida, y una representación que dignifica la imagen que tiene de sí misma y frente a los demás. Esta nueva representación de sí mismas y la fe vivida como una esperanza producen sentimientos de autoestima y renovación que origina en muchas de ellas una especie de revolución interior.

Tal vez por ello, las mujeres constituyen la mayoría de la feligresía que asiste cotidianamente a los cultos religiosos, a pesar de que están excluidas de las posiciones de liderazgo en sus iglesias. En los templos evangélicos, pastores y predicadores son cargos exclusivos para los varones. Cuando pregunté a un pastor el porqué de la exclusión de las mujeres en estas posiciones, señaló que no había ninguna prohibición al respecto, eran las propias mujeres las que no manifestaban deseo de asumir algún cargo. Entendí entonces que se trataba de valores culturales pues el liderazgo religioso es también un liderazgo político, un ámbito que en el orden de género tradicional corresponde exclusivamente a los varones.

Para muchas de las mujeres que asumen de manera real la jefatura de sus hogares, la figura del pastor corresponde a la figura patriarcal masculina, y acuden a él para pedir ayuda y consejo en sus problemas familiares, para suplir al padre ausente o inexistente en caso de una petición matrimonial, para convocar a la oración y a la ofrenda solidaria del grupo cuando algún miembro de la familia atraviesa por una enfermedad grave.

De esta manera, la apropiación y reelaboración de ideologías, prácticas y formas organizativas de carácter religioso se convierte en un capital social de suma importancia para la población indígena que enfrenta una serie de carencias materiales y sociales al momento de migrar. El capital social pone en juego una serie de recursos que movilizan redes de relaciones sociales, en donde la reciprocidad; los valores y las normas; los lazos de confianza, y la solidaridad colectiva se articulan para funcionar como un sistema de seguridad social (Portes y Sensenbrenner, 1993; Vázquez, 2002). Este capital es de suma importancia, especialmente para las mujeres, que constituyen el sector más vulnerable de la población indígena que se ha establecido en la ciudad.

Reflexiones finales

Preguntarme por los cambios en la condición de género de las mujeres indígenas que han inmigrado a San Cristóbal de las Casas me ha llevado a articular tres ejes de inequidad: el género, la etnia y la clase social, en el contexto local de la migración del campo a la ciudad.

He tratado de mostrar cómo el sistema de parentesco y la familia son instituciones donde se gesta la inequidad de género, que está presente en muchos de los testimonios de mujeres que llegan a la ciudad. Aunque esta inequidad se sigue reproduciendo en la vida urbana, y se conjuga con la exclusión social, como resultado de su pertenencia étnica y de clase, podemos ver cómo el traslado a la ciudad siembra una semilla de transformación en la vida de estas mujeres, a través de su acceso a recursos materiales y simbólicos.

Su incorporación a los mercados de trabajo locales se da en condiciones de alto riesgo e incertidumbre, pues la exclusión social en que la pertenencia étnica les coloca, articulada a la inequidad de género, les da un acceso restringido a empleos de muy bajo ingreso e inseguridad. A pesar de ello, estos recursos materiales les dan la posibilidad de ser propietarias de sus predios urbanos, empoderando su posición familiar y abriendo la puerta a su participación en el ámbito público, como miembros de una asociación de colonos en la ciudad.

En relación con las pautas matrimoniales, en la ciudad las mujeres ejercen su derecho de elegir cónyuge, aunque las relaciones de pareja se tornan más frágiles debido a la carencia de alianzas familiares o a la prolongada ausencia del cónyuge. Por otra parte, vemos una diversidad de arreglos matrimoniales, que incluyen desde el aumento de números de hogares encabezados por mujeres, las uniones poligámicas, hasta la elección de la soltería por parte de algunas jóvenes.

En lo que se refiere al ámbito de la congregación religiosa, aquí hemos examinado el caso de una mujer en una congregación pentecostal. El pentecostalismo es un tipo específico de Iglesia protestante que abarca una gran diversidad de denominaciones, a pesar de lo cual todas ellas comparten la creencia en la comunicación directa del creyente con el Espíritu Santo, lo que le otorga el disfrute de ciertos dones como la sanación, la profecía y el de lenguas (Garma, 2004). En las congregaciones del protestantismo indígena, las mujeres están excluidas de la posición de autoridad, a pesar de lo cual la presencia femenina es vital para la existencia de la congregación.

Para las mujeres indígenas urbanas, su pertenencia a una congregación religiosa es importante en la medida en que les proporciona un capital social sumamente apreciado en las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran. El respaldo del pastor y su esposa en situaciones de conflicto y crisis personal movilizan una red de relaciones que les proporciona desde apoyo moral hasta económico.

En relación con la construcción de las identidades subjetivas también podemos percibir cambios propiciados por las representaciones religiosas. Parto de considerar que la construcción de la identidad no se finca en atributos esencialistas, sino que deriva de la posición particular que tienen las mujeres en determinados contextos de interacción a lo largo de su vida y en su experiencia en los distintos ámbitos de acción: el laboral, el familiar, el de la actividad público-política y el religioso (González, 1997).

En nuestro caso, la rigidez del tradicional sistema de género en las comunidades indígenas alteñas, que asigna roles muy estereotipados y jerarquizados a la construcción de lo femenino y lo masculino, empezó a transformarse a partir de por lo menos un par de décadas, cuando en el marco de la política de desprotección al agro mexicano, las mujeres indígenas se vieron obligadas a buscar ingresos económicos para el mantenimiento de sus familias, transformándose con ello los tradicionales roles de género.

La residencia en la ciudad profundiza aún más la transformación de esos roles, lo que, aunada a la interacción de las mujeres en distintos ámbitos, modifica también las representaciones que tienen de ellas mismas y de su entorno. Si en la comunidad su círculo se cerraba a la familia de origen y los parientes, en la ciudad, éste se abre a otros “mundos”: el trabajo, que la puede poner en contacto no sólo con el ladino, sino con el extranjero; el barrio o vecindario, donde además de los parientes cercanos, convive con familias indígenas de diversos municipios; el templo, cualesquiera que sea, en donde interactúa con otras familias indígenas de orígenes diversos; y la influencia de la propia ciudad, ya no tan señorial y cada vez más indígena, pues su carácter turístico la ha abierto a la inmigración de otros mexicanos y de extranjeros, además de la influencia que una serie de organizaciones no gubernamentales, especialmente aquellas que trabajan con programas dirigidos a las mujeres.

La vida en la ciudad empuja a las mujeres indígenas a asumir ciertos retos: la posibilidad de obtener ingresos económicos propios que mejoran su posición en el hogar, de mayor inestabilidad en las uniones matrimoniales, que las obliga a asumir el liderazgo familiar. Todo esto configura un ambiente de transición que afecta su condición de género, en donde su identidad como mujeres está siendo reelaborada en el nuevo contexto social, que aunque en condiciones de exclusión, entra en contacto con una sociedad multicultural en donde están presentes diversos estilos de vida. Gracias a ello, una mujer indígena que había estado vinculada con una organización no gubernamental que hace trabajo con mujeres me decía: “aquí aprendí que las mujeres tenemos derechos”.

Bibliografía

- Alberti, Pilar (1999), "La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis", en *Nueva Antropología*, núm. 55, México.
- Fortuny, Patricia (coord.) (1999), *Creyentes y creencias en Guadalajara*, CIESAS/CONACULTA/INAH, México.
- Freyermuth, Graciela y M. Cristina Manca (2000), "Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas", en Dalia Bassols y Cristina Ohemichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, Gimtrap /IIA/UNAM, México.
- Garma, Navarro, Carlos (2004), *Buscando el espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés, México.
- González, Soledad (1997), "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en Soledad González (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la Antropología latinoamericana*, El Colegio de México.
- INEGI (2000), *Resultados del X Censo General de Población*.
- Lesley, Gill (1993), "Religious mobility and the many words of God in La Paz, Bolivia", en V. Garrard-Burnett y D. Stoll, *Rethinking Protestantism in Latin America*, Temple University Press, Philadelphia, 1993, pp. 180-198, y en V. Garrard-Burnett y D. Stoll, *Rethinking Protestantism in Latin America*, Temple University Press, Philadelphia.
- Marzal, Manuel (1989), *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la gran Lima*, Pontificia Universidad Católica del Perú/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Lima.
- Melel Xojobal (2000), *Rumbo a la calle... el trabajo infantil, una estrategia de sobrevivencia*, Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal de las Casas.
- Morokvasic, Mirjana (1983), "Women in migration: beyond the reductionist outlook", en Annie Phizacklea (ed.), *One way ticket. Migration and Female Labour*, 1983, Routledge and Kegan Paul, London, Great Britain.
- O'Brien, Robin Anne (1994), *The Peso and The loom: The Political Economy of Maya Women's work in Highland Chiapas, Mexico*, PH Degree in Anthropology, University of California, Los Angeles.

Portes, Alejandro y Julia Sensenbrenner, "Embeddedness and Immigration: Notes on the Social Determinants of Economic Action", en *American Journal of Sociology*, vol. 98, no. 6, The University of Chicago, pp. 1320-1350.

Sanchíz, Pilar (2004), "Matrifocalidad en la periferia de San Cristóbal de las Casas: una vía para el desarrollo e igualdad entre las mujeres indígenas chiapanecas", en *Mesoamérica*, año 25, número 46, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, Guatemala, Centroamérica, enero-diciembre de 2004.

Vázquez, Felipe (2002), "La emergencia de nuevos asentamientos y lo religioso", en *Ciudades*, Revista Trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana, núm. 56, Puebla.

Origen y destino de las mujeres docentes de Guanajuato, una aproximación sociodemográfica⁹⁰

LUCÍA RODRÍGUEZ G.⁹¹

Introducción

Esta participación se desprende del proyecto “Diagnóstico sociodemográfico y estado de salud de las mujeres guanajuatenses incorporadas al trabajo docente” (financiado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y el Programa Fondos Mixtos del CONCYTEG de Guanajuato).

La docencia en el nivel educativo básico es y ha sido una profesión predominantemente femenina. La historia nos recuerda que las escuelas normales, principales instituciones formadoras del magisterio, surgieron como opción educativa para las hijas e hijos de obreros y campesinos. El origen sociocultural y económico de la mayoría de los docentes y las docentes en servicio confirma que estudiar la normal básica significa una fuente de relativa movilidad sociofamiliar y, en muchos casos, el desarraigo de sus espacios geográficos.

En este trabajo se presentan algunos datos que dan cuenta de la migración, tránsito y destino de las y los docentes, como resultado de un mercado laboral poco homogéneo, que empuja a los desplazamientos del ámbito rural hacia el urbano, desde el inicio y durante las trayectorias de servicio dentro del sistema educativo nacional.

Marco de referencia

Estudios precedentes hacen referencia a la presencia de las mujeres en la esfera pública del trabajo asalariado. La fuerza femenina entra al mundo laboral en condiciones desventajosas; sólo después de varios siglos, la ley reconoce que a trabajo igual, salario igual (González, 2004). No obstante, la segregación laboral sigue presente en amplios sectores de la población mexicana.

A finales del siglo XIX, el surgimiento de las instituciones para formar maestras, era parte de un nuevo discurso sobre oportunidades para las mujeres. “Más de un siglo después de la creación de la primera escuela normal, la enseñanza continúa siendo una ocupación típica para las mujeres, pero los espacios de poder en el sistema educativo son todavía de los hombres” (Cortina, 2003).

⁹⁰ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005. Elaborado de manera conjunta con Francisco José Díaz, Elizabeth Rodríguez, María Magdalena Nájera, Lourdes Vega y Promise Ortega.

⁹¹ Maestra en Investigación Educativa por la Universidad de Guanajuato, candidata a Doctora en Educación. Profesora responsable del proyecto: “Diagnóstico sociodemográfico y estado de salud de las mujeres guanajuatenses incorporadas al trabajo docente” (financiado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y el Programa Fondos Mixtos del CONCYTEG de Guanajuato).

En algunos escenarios familiares, las hijas con expectativas de escolaridad no cuentan con respaldo suficiente, o bien, se les alienta a que estudien “por lo menos de maestras”.

De acuerdo con Barquín (1994), las estudiantes españolas del magisterio proceden de familias rurales que optan por una carrera corta; así, las futuras maestras llevan consigo la internalización de comportamientos en función de su género y una autopercepción femenina devaluada.

En México, un estudio reciente confirma que la profesión docente constituye un resorte de movilidad social, pues los maestros (mujeres y hombres) han alcanzado un nivel de escolaridad superior al de sus padres (Fundación *Este País*, 2004).

Discusión

Un primer acercamiento al diagnóstico sociodemográfico del magisterio de educación básica en los diferentes municipios de Guanajuato, permite constatar que las y los docentes en servicio tienen un nivel de escolaridad (20 por ciento normal básica, 65 por ciento licenciatura y 15 por ciento posgrado), que en términos generales es muy superior al de sus padres y madres (la mitad alcanzó sólo nivel de primaria y 16 por ciento ninguna escolaridad).

Regina Cortina (2003), menciona que la presión hacia los roles femeninos también proviene de la cultura familiar y la escasez económica. En dado caso por motivos de arraigo al seno familiar, pudiera suponerse que las mujeres maestras se ubican laboralmente en los municipios y entidades de donde provienen; sin embargo, esto no es así. Los avances de la presente investigación muestran un panorama de elevada movilidad sociodemográfica, principalmente en lo relativo al origen y destino del profesorado, así como a su reubicación laboral y tránsito de las zonas rurales a las urbanas.

Los indicios y rastros de las trayectorias de trabajo de maestras y maestros confirman un entramado de desplazamientos y retornos hacia las regiones de mayor urbanización. Los más jóvenes, según la tradición magisterial, inician su vida laboral en las comunidades rurales marginadas “donde consiguen plaza” (Rodríguez, 1995); al poco tiempo solicitan cambio a escuelas rurales menos alejadas de la cabecera municipal, y de ahí continúa su peregrinar hacia las zonas urbanas periféricas y finalmente a las escuelas urbanas céntricas de los municipios considerados “más importantes”. Esta migración interna no es homogénea, pues la contratación del profesorado obedece a distintas lógicas y negociaciones. Es justo reconocer también que algunas maestras y profesores se instalan geográficamente en una misma comunidad y ahí transcurre la mayor parte de sus años de servicio.

En nuestro estudio, se identifica una proporción importante de docentes (con edad promedio de 40 años) que provienen de distintas entidades federativas: Aguascalientes, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guerrero, Baja California, Hidalgo, Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala, Zacatecas, y Distrito Federal, principalmente. En algunos casos la dinámica migratoria se observa al interior de regiones diferentes de Guanajuato: Silao, San Felipe, Moroleón, Acámbaro, Dolores Hidalgo, Irapuato, Jaral del Progreso, Celaya, Salvatierra y Pénjamo, entre otras. En suma, aproximadamente 52 por ciento de las y los docentes trabajan en un lugar geográfico distinto al de

su nacimiento; 49 por ciento de las mujeres maestras y 58 por ciento de los profesores actualmente se ubican en localidades lejanas a su familia de origen. Se aprecia una dispersión en toda la entidad, aunque la mayoría reside en ciudades grandes como León, Guanajuato.

El trabajo docente obliga a los recién egresados de la formación magisterial a transitar en búsqueda de opciones de empleo, posiblemente inexistentes en sus propios estados. Este fenómeno de “nomadismo docente” tuvo su máxima expresión hace dos décadas, cuando los profesores egresaban de la normal básica y la SEP les asignaba una plaza federal en zonas rurales de distintas entidades del territorio nacional. En tiempos previos a la “descentralización”, los sistemas educativos estatales tenían poca oferta laboral, generalmente concentrada en las comunidades rurales con mayor rezago. Por ejemplo, una formadora de docentes del CRENA (Aguascalientes) comentaba: “Aquí no hay vacantes para nuestros egresados, así que los exportamos a Guanajuato y a otros estados. Los jóvenes que consiguen trabajo de base, tratan de permutar al año siguiente, pero muchos definitivamente se quedan lejos de sus hogares”.

Tal alusión pudiera tener menos vigencia, ya que en años recientes incluso en Guanajuato el campo laboral se encuentra saturado. En la actualidad obtener una plaza de base resulta muy difícil, por consiguiente, a lo que aspiran las y los nuevos docentes es a conseguir un contrato temporal (interinato).

Hasta fechas recientes existía la segregación por género, exclusión y rechazo a las solicitudes de empleo de las mujeres maestras que no demostraran estado de ingravidez por medio de un certificado médico. Por otra parte, la discriminación sexista para asignar los puestos directivos y ascensos (incluso cambios de adscripción) también signó una etapa de inequidad que colocó a las maestras en un colectivo, en el que pese a ser mayoría, su invisibilidad y vulnerabilidad ante múltiples formas de acoso y hostigamiento se refleja en diversas formas de comprender y vivir el quehacer docente.

Tales hallazgos están en gran medida cruzados por la dimensión de género y la complejidad inherente a las condiciones de trabajo. En suma, el éxodo de las comunidades rurales hacia las regiones de mayor urbanización y servicios es una realidad que incide en la movilidad de las profesoras y profesores guanajuatenses.

Conclusiones y propuestas

- En el sistema educativo nacional y en cada uno de los estados, se deben ajustar las políticas educativas conforme a un marco de equidad.
- Es importante promover una conciencia de género entre las maestras y maestros desde su formación inicial, lo cual implica crear un espacio curricular formal en los planes de estudio, donde se discuta el tema de género y educación.
- Asimismo, para los docentes en servicio se requieren cursos de actualización y formación continua que abran el debate y la reflexión en torno al género y a los movimientos migratorios, pues es común que a las escuelas concurren niñas y niños, así como colegas docentes, que por múltiples causas se ven obligados a reubicarse más allá de sus linderos familiares.

- De lo anterior dependerá que la escuela se convierta en un espacio de auténtica coeducación, equidad y respeto a la migración.
- Finalmente, hace falta promover investigaciones profundas y a largo plazo en torno a la intersección entre la educación y las dinámicas migratorias.

Bibliografía

- Barquín, Javier (1994), "Feminización y profesión docente. Internalización sexista del trabajo", en *Revista Investigación en la Escuela*, núm. 22, Sevilla, 1994.
- Cortina, Regina (2003), *Líderes y construcción de poder, las maestras y el SNTE*, Aula XXI, Santillana, México.
- González, María Luisa (2004), "Discriminación laboral: un mal que no ha sido erradicado", en Chávez (coord.), *Perspectiva de género*, Serie Género y Trabajo, núm. 1, UNAM/Plaza y Valdés, México.
- Fundación Este País, A.C. (2005), "Valores y creencias en la educación", en *ENCRAVE. Revista Este País*, núm. 169, México.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2005), *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: origen, tránsito y destino*, Documento de Referencia, Guanajuato, México.
- Rodríguez, Lucía, et al. (1995), *Formación y trabajo docente: Estudio de seguimiento de egresados y propuesta de especialización para maestros en servicio. Informe final del Proyecto 94-10-5-7-265*, CONACYT/ SEP-SEByN, Guanajuato, México.
- Santos Guerra, Miguel Ángel (2000), "Yo tengo que hacer la cena. La mujer y el gobierno de los centros escolares", en Miguel Ángel Santos Guerra et al., *El harén pedagógico, perspectiva de género en la organización escolar*, col. Biblioteca de Aula, núm. 149, Editorial Graó, Barcelona, 2000.



Capítulo IV

Mujeres y migración en zonas
de alta movilidad migratoria

Las mujeres rurales ante la migración

LAURA ELENA GARZA BUENO¹ Y EMMA ZAPATA MARTELO²

El tema de la migración obedece a un siglo de movimientos poblacionales entre México y Estados Unidos, países que comparten una frontera de más de tres mil kilómetros, una de las más extensas del mundo. En un principio la migración era sobre todo masculina, pero durante los últimos años, las mujeres se insertan cada vez más en este proceso. Las características de esta población migrante son: participación de personas en edad productiva, mujeres solas o acompañadas de sus familias o que buscan la reunificación de ésta, y la incorporación de la población indígena (Suárez y Zapata, 2004).

El fenómeno migratorio y sus efectos en la estructura poblacional atrajeron el interés de un mayor número de investigadores a partir de 1960, debido a los cambios espectaculares en el volumen y estructura de la población. Durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, la población del país se duplicó y dejó de ser rural para convertirse en urbana. Fueron los años dorados de la economía mundial y del llamado *milagro mexicano*, en que las tasas de crecimiento económico en nuestro país eran superiores al seis por ciento anual. Los estudios enfocados a la migración interna se dirigieron a los de migración internacional.

La acelerada expansión de la posguerra cedió su lugar a una larga crisis en la que la migración se amplió y transformó, y requirió de nuevas investigaciones en las que se abordara el fenómeno con otros enfoques. Ya no se trató de un fenómeno de movilidad social, sino de estrategias de sobrevivencia. Son años a partir de los cuales la economía se transformó y los gobiernos en turno –buscando resolver la crisis– impulsaron nuevas políticas que fortalecieron la economía de corte neoliberal o la economía de mercado.

En el enfoque neoliberal, el sector rural se vio sometido a múltiples transformaciones, tales como la reducción en la participación estatal en la economía del sector y la modificación de las políticas de inversión, precios y subsidios de los productos del campo; además de la promoción de la privatización de empresas y de la tierra, así como la apertura comercial. La suma de tales medidas propició la profundización de los procesos de pauperización rural, migración e incorporación de las mujeres y los niños en el mercado de trabajo.

La migración del campo a la ciudad dejó de ser el principal flujo migratorio debido a que la población rural expulsada a las grandes ciudades ahora también era sacada de éstas por la transformación

¹ Licenciada en Economía por el IPN, con doctorado de la Universidad Estatal de Moscú. Es profesora-investigadora del Colegio de Posgraduados e imparte cátedra en la Universidad Autónoma de Chapingo.

² Doctora en Sociología por la Universidad de Texas, en Austin. Es profesora-investigadora titular en el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas en Montecillo, Estado de México.

de los procesos industriales y el menor requerimiento de mano de obra, la cual sólo se le contrataba en trabajos esporádicos, flexibles y muy mal pagados.

Con la complejización del fenómeno migratorio surgen otros enfoques y preocupaciones: Se estudian los factores de expulsión y atracción, se analizan sus causas y se miden sus efectos en la economía familiar, local o regional; se valoran las transformaciones sociales y culturales de quienes emigran y se observan los vínculos entre las familias de migrantes. En ese nuevo acercamiento del fenómeno migratorio, surge la preocupación por las mujeres, ya que son ellas quienes participan de manera más activa en los procesos migratorios.

No obstante, es hasta finales de 1980 y mediados de 1990 cuando el tema de las mujeres adopta una perspectiva de género que permite a los estudiosos observar, además de los efectos socioeconómicos de la migración, el impacto en las relaciones de género que viven las mujeres y los factores que fortalecen o debilitan dichas relaciones. “Al distinguir al sexo como una entidad biológica del género como construcción social y cultural, se contó con un marco teórico metodológico que haría factible una nueva lectura de los fenómenos, procesos y problemáticas aportados por las ciencias sociales. La perspectiva de género permitió tender una nueva mirada para explicar e interpretar los movimientos migratorios, tanto de hombres como de mujeres” (Barrera, 2000, p. 17).

Visibilizadas las mujeres, los estudiosos observan a las que se van y a las que se quedan. Se analizan los cambios en su vida, no sólo desde la perspectiva económica, social o cultural, sino también desde la de la equidad entre mujeres y hombres. Se trata –como dice Germán Vega en su ponencia– de indagar los cambios en las relaciones de género derivados de su participación en la migración (laboral o no laboral), y si estos los conducen a situaciones más igualitarias. Si bien la migración deja huella en ambos grupos, queremos detenernos en las mujeres que padecen la ausencia del o de la que emigró; en las madres, esposas, hijas y hermanas de quienes partieron en busca de más ingresos y mejores condiciones de vida; los problemas que enfrentan y las actitudes que asumen en su nueva situación de vida. También se analizan los problemas de las y los hijos que crecen sin padre, de los hombres que forman un nuevo hogar en los lugares de residencia y el abandono tanto de mujeres como de infantes, así como de las mujeres que emprenden travesías por el desierto sin importarles a qué peligros se enfrenten.

Las mujeres rurales dependientes de las remesas, como el resto de las mujeres rurales, son mujeres pobres³. Viven en condiciones de hacinamiento dado que su tasa de fecundidad es más elevada que en las áreas urbanas, así como por la tendencia a constituir grupos familiares extensos con presencia de otros parientes. Habitan –en la mayoría de los casos– en viviendas precarias, y sólo la cuarta parte de los habitantes del sector rural cuenta con viviendas dignas y de materiales resistentes. Sus viviendas en algunos casos tienen pisos de tierra. El número varía según la zona rural de que se trate, puede ser una o dos terceras partes de la población, pero en todo caso la cantidad no deja de ser significativa. La imposibilidad de construir una casa para la familia es con frecuencia el motivo de la migración, ya que las remesas después de satisfacer las necesidades básicas se invierten en la construcción de la casa-habitación.

³ Todos los datos son del *XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI* presentados en el libro dedicado a la Mujer Rural por la SAGARPA y otras instituciones, 2002.

La población rural cuenta con una mínima disponibilidad de servicios; con excepción de la energía eléctrica que es el más extendido, la atención que reciben es por demás insuficiente. Sólo la quinta parte de las familias rurales reciben agua directamente en su vivienda, lo que las obliga a acarrearla. La disponibilidad de drenaje tampoco es frecuente; apenas una tercera parte de las viviendas rurales tiene acceso a este servicio. En su mayoría, las mujeres rurales cocinan con leña. El uso del gas (sólo en algunos casos permanente) se restringe a dos quintas partes de las viviendas rurales; esto significa que varios millones de personas (14.5, según la SAGARPA, 2002), en gran medida mujeres, recurren a la recolección de leña para cocinar sus alimentos.

La marginación en que viven las mujeres rurales se refleja también en el acceso a la educación y a la salud. En el primer caso, la tasa de analfabetismo es evidente con 24.8 por ciento de la población femenina. A esto se suma la escasa instrucción: en el medio rural sólo 12 por ciento de las mujeres cuenta con educación básica completa. Respecto a la salud, las mujeres rurales son las que están más expuestas a enfermedades de transmisión sexual, de nutrición y de reproducción, derivadas de su mala alimentación, la fecundidad elevada y continuada, por el exceso de trabajo y la dificultad de acceso a los servicios de salud. Estas condiciones se agravan cada vez más en la población indígena, como lo expuso Juan Bello en su ponencia en la que –baste un dato– se señala que 40 por ciento de las mujeres de las comunidades indígenas manifiestan un alto grado de anemia.

En las áreas rurales, el trabajo doméstico recaía en 95.5 por ciento de las mujeres de 12 años, y de cada 100 mujeres de estas zonas, 60 se dedican al quehacer doméstico de manera exclusiva; 27 lo combinan con actividades económicas y el resto, con otro tipo de labores que no generan ingresos. La falta de ingresos en los hogares rurales es también evidente: 22.7 por ciento percibe hasta un salario mínimo o menos, 32.5 por ciento entre uno y dos, 28.4 entre dos y cuatro y sólo 16.4 por ciento más de cuatro salarios mínimos. En comparación, destaca que sólo 3.2 por ciento obtiene hasta un salario mínimo y 54.9 por ciento de los hogares urbanos más de cuatro salarios.

Esta pobreza y la falta de oportunidades en el medio rural hacen de la migración una alternativa de supervivencia y una forma de disponer de ingresos que, aunque exiguos, constituyen la única opción. La gran cantidad de hombres que migran ha originado un alto número de mujeres solas, que permanecen en sus comunidades a cargo del hogar y asumen todas las responsabilidades que ello implica. No obstante, la emigración femenina no es un fenómeno aislado; año con año aumenta el número de mujeres que se trasladan a otras zonas para unirse con el esposo migrante o para emprender su propia búsqueda en el mercado laboral. Las separaciones ocasionadas por la migración afectan de manera drástica la vida de todos los miembros de la familia, pero en especial la de las mujeres, quienes asumen la mayor parte de las responsabilidades de la persona que se ausenta.

Con la migración se deja entrever la división sexual del trabajo, entendida ésta como la asignación social de las tareas “propias” de cada género, las cuales se determinan en función de la fuerza física de hombres y mujeres. Los hombres se ausentan, y las mujeres tienen que asumir las obligaciones que estos dejan. Así, además de las tareas domésticas, como el quehacer de la casa y el cuidado de la familia, las mujeres absorben las responsabilidades masculinas, como las labores del campo y el cuidado de los animales y/o la gestión administrativa. Cabe señalar que en ausencia del marido, las mujeres participan en la toma de decisiones al interior del grupo, papel que abandonan cuando regresa su compañero.

Pero aun en la distancia, algunos maridos hacen valer su autoridad y control aunque se encuentren insertos en procesos de migración. Es elocuente lo que señala Bult Van der Wal (2004): cuando se trata de las remesas, la negociación a distancia implica la necesidad de conocer el monto de la misma y la frecuencia con la que las recibirá. Después de años de ausencia, la mujer desconoce completamente los ingresos reales del esposo, el trabajo que desempeña y hasta el lugar donde trabaja. El hecho de no mantener a las esposas informadas sobre el monto de las remesas, implica dejarlas fuera de su control, y a ellas no les queda más que “hacer rendir” lo que reciben por no saber cuándo y de cuánto será el siguiente envío. Estos hallazgos de Van der Wal hacen patente la posición vulnerable de la mujer y las y los hijos.

Para sacar adelante las labores del campo como la siembra, las mujeres suelen resolverlas con su propio esfuerzo y con el apoyo de algunos otros integrantes del núcleo familiar. Para la cosecha el problema es distinto, pues requiere de mayor cantidad de mano de obra en un periodo acotado, por lo que ellas recurren a los apoyos extrafamiliares como medieros o peones (si la producción lo permite). Por ello la jornada de trabajo de las mujeres que cuentan con tierras, combinan las tareas de carácter doméstico con las del cuidado de la parcela, las cuales requieren destrezas manuales como la siembra y el deshierbe. También se encargan del desgrane, la selección y conservación de las semillas y el manejo de esquilmos.

De la misma forma, suelen quedarse a cargo de la crianza de los animales, como vacas, borregos, aves de corral, etc., lo que si bien representa un apoyo al ingreso familiar, también requiere de un esfuerzo adicional: atender a los animales significa acudir en busca de esquilmos o de alimento, proporcionárselos, hacerse cargo de la limpieza de los corrales o establos, atender la ordeña (cuando es el caso) y otras cuestiones sanitarias.

Además, las mujeres de los migrantes también tienen que enfrentar otra responsabilidad para la cual no están preparadas: la gestión administrativa. Después de la partida del varón, es la mujer quien tiene que realizar los trámites necesarios para acceder a los programas de apoyo gubernamentales, sean de combate a la pobreza o con fines productivos. En cualquier caso, son actividades que la obligan a salir de casa, negociar y participar en el espacio público, tareas para las que no ha sido capacitada. Sin embargo, estas actividades de gestión han significado, en algunos casos, procesos de empoderamiento para ellas.

En este mismo contexto son las mujeres las encargadas de recibir y cambiar el dinero de las remesas, esto es, realizar actividades bancarias que antes no hacían. Aquellas que deciden edificar una vivienda tienen que hacerse cargo del pago a los obreros, de adquirir los materiales de construcción, del diseño de la vivienda y otros menesteres relacionados con dicha actividad.

La importancia creciente de la migración como fuente de ingresos oculta un aspecto esencial: las remesas aminoran, pero no resuelven el problema de la supervivencia; en parte por exiguas, en parte por erráticas. El empleo genera ingresos precarios o surgen nuevos círculos sociales que envuelven al migrante, como señala Rosa A. Espinosa Gómez en su ponencia. De tal manera que las mujeres dependientes de las y los migrantes se ven obligadas a realizar actividades que les permitan contar con ingresos adicionales a los que obtienen de la carga de carácter agrícola y doméstico. Las opcio-

nes son reducidas y los ingresos que generan, mínimos, situación que tratan de compensar mediante la autoexplotación.

Ello se corrobora al observar las multicitadas cifras del INEGI: según un análisis de las fuentes de ingresos de las mujeres, 25.8 por ciento de ellos provienen de negocios propios o de remuneraciones al trabajo (20.5 por ciento). Sin embargo, más que destacar el porcentaje, vale la pena subrayar la importancia de estos ingresos, ya que una proporción mucho mayor de mujeres rurales recibe ingresos provenientes de las transferencias (71 por ciento) o de becas y donativos de instituciones (54.3 por ciento). No obstante, el ingreso promedio de las remuneraciones por trabajo y negocios propios es de mil 209 pesos y 571 pesos, respectivamente; mientras que los ingresos provenientes de transferencias es de 459 pesos aproximadamente, y por calidad de becas o donativos apenas es de 124 pesos, en promedio.

Obligadas a asumir nuevas y diversas responsabilidades, las mujeres rurales adoptan un nuevo papel en el plano familiar y comunitario que, en algunos casos, las conduce a adaptarse a los roles genéricos y en otros, a transformarlos. Participar en la gestión comunitaria, tanto en la representación del ejido como en otros menesteres relacionados, implica cambios evidentes en algunas de ellas, como ocurre con las mujeres que trabajan en las delegaciones municipales y en otros puestos de elección comunitaria, sea por la ausencia de los varones y en otras por la experiencia que han ganado al quedarse solas.

La perspectiva de género enriqueció los estudios sobre migración porque permitió tomar en cuenta los procesos socioculturales que inciden en ella, la inserción de hombres y mujeres en los mercados de trabajo, las prescripciones que asumen en el momento de incorporarse al trabajo, la selectividad de los migrantes, entre otras muchas líneas de investigación (Ohemichen y Barrera Bassols, 2000).

Además, los estudios sobre migración abren un amplio abanico de nuevos temas de investigación: la vida cotidiana de las mujeres, los cambios en la identidad, las nuevas responsabilidades laborales que adquieren las mujeres que se quedan en sus lugares de origen. No menos importantes son estos temas sobre las mujeres que se van y dejan hijos e hijas con abuelos (as) o parientes. Son temas poco explorados que demandan estudios minuciosos desde la perspectiva de género.

Bibliografía

Barrera Bassols, Dalia y Cristina Ohemichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/UNAM/IIA, México, 2000.

Bult Van der Wal, Siemon Harm, “La danza de las remesas. Migración y género en sistemas familiares en el estado de Morelos”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. GIMTRAP, México, 2004, pp. 351-403.

SAGARPA/INEGI/SRA/Procuraduría Agraria, *Las mujeres en el México rural*, México, 2002.

Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo (coords.) *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, Serie PEMSA 6, México, 2004.

La migración como estrategia de vida y su impacto en los hogares migrantes: una perspectiva de género para hacer propuestas de política pública⁴

DRA. MARIANA GABARROT ARENAS⁵

Introducción

El objetivo de este trabajo parte de situar a la migración como una estrategia de vida de los hogares, y en la que la relación entre migración, familia y desarrollo resulta fundamental para entender los efectos de la migración interna e internacional en las comunidades de origen, y proponer alternativas de política pública para la mujer migrante. Respecto a la migración internacional, este trabajo se enfocará a la migración hacia Estados Unidos, país adonde se dirige 99 por ciento de las y los mexicanos, según cifras del Consejo Nacional de Población (2005).

Marco de referencia

El papel de la mujer en los flujos migratorios

Quizás sea una obviedad afirmar que los flujos migratorios en general se han feminizado. Sin embargo, no está de más recordarlo considerando que esta tendencia incluye también un cambio de rol de la mujer, quien ha pasado de emigrar en compañía de su cónyuge a hacerlo de manera independiente, además de incrementar su aportación de remesas y su influencia dentro de la toma de decisiones de los hogares.⁶

Estos cambios en la composición y rol de la mujer en la migración han sido paralelos a tres modificaciones importantes de la población mundial en general y de México en particular (sobre todo durante la década de 1980). La primera de ellas se refiere a una creciente inclinación hacia la feminización de la fuerza de trabajo. En México, por ejemplo, el porcentaje de mujeres en la población

⁴ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

⁵ Doctora por la Escuela de Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Oxford, Inglaterra, con especialidad en Geografía Humana. Maestra en Ciencias Sociales con mención de excelencia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad de Monterrey. Actualmente se encuentra colaborando en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

⁶ Véase Cornelius, 1991; y el Grupo de Trabajo sobre Mujer y Migración en la Organización Internacional para las Migraciones, 2005.

económicamente activa se elevó de 19 a 27.8 por ciento de 1970 a 1980, y a 35.4 por ciento en 2004.⁷ En Estados Unidos, el porcentaje de mujeres empleadas del total de la población se incrementó también de 40 a 48 por ciento de 1970 a 1980 y a 57.5 por ciento en el año 2000⁸. El segundo cambio se refiere al desplazamiento de la población rural hacia las zonas urbanas. En el caso mexicano, este fenómeno es patente a partir de la década de 1980, periodo en que la población aumentó a 44 por ciento de un 28 por ciento de la década anterior (1970) y llegó a 72 por ciento en el año 2000⁹. Y el tercero, se relaciona con el aumento de la migración internacional a Estados Unidos, cuyas cifras si bien son aún discutidas, pueden ejemplificarse con el aumento observado en la población nacida en México pero que vivía en Estados Unidos: de 2.19 millones en 1980, a 4.3 millones en 1990¹⁰, es decir, el doble.

Este es el marco al que los estudios de género han aportado elementos importantes para resaltar el rol de la mujer en las familias migrantes, y que nos pueden ayudar a entender la problemática y las alternativas pertinentes para diseñar política pública de migración sensible a las necesidades de la mujer.

El aporte de la perspectiva de género a los estudios de migración

La literatura sobre migración y género ha hecho muchas contribuciones para explicar el papel de la mujer y los flujos migratorios. La primera sería que ha demostrado que la presencia de las mujeres en las redes de migrantes puede influir de manera positiva en las mujeres que deciden migrar o en la opción que eligen para su destino¹¹. La segunda, es que ha cuestionado el uso simple del concepto de hogar como unidad de análisis, y demostrado que en estos hogares se gestan relaciones complejas y se convierten en espacios de negociación de poderes, tanto entre géneros como entre generaciones¹². En este sentido, la migración tiene el potencial de reconfigurar la estructura de los hogares migrantes, particularmente cuando el esposo migra, porque la separación le da a la mujer un sentido más amplio de autonomía¹³.

La tercera aportación viene de las académicas feministas, quienes han llamado nuestra atención sobre la necesidad de una perspectiva histórica para entender los efectos de la migración en las relaciones de género, en las familias de migrantes y en las comunidades de origen¹⁴. Sin embargo, la contribución más simple del feminismo, pero quizás la más importante, es la de haber demostrado que la relación entre la migración y el desarrollo de las comunidades varía según el contexto y afecta

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005.

⁸ United States Department of Labour, 2005.

⁹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005.

¹⁰ United States Census Bureau, 2004.

¹¹ Davis y Winters, 2001.

¹² Hondagneu-Sotelo, 1992; Pessar, 1999; Boyle, 2002; Curran y Rivero-Fuentes, 2003.

¹³ Hondagneu-Sotelo, 1992.

¹⁴ Pessar, 2001, p. 465; Mahler, 1999, p. 698.

diferentes aspectos de la vida de las mujeres y de los hombres, por el hecho de ser una decisión que influye en la dinámica de los hogares¹⁵. En tal sentido, el papel de los migrantes, y específicamente el de la mujer migrante, no puede desligarse del análisis del hogar al que pertenecen, independientemente del rol que jueguen dentro de ellos (hijas, madres, esposas).

Discusión y propuestas

La migración como estrategia de vida de los hogares

La migración es parte de una estrategia de diversificación de la supervivencia, común entre los hogares campesinos y de bajo ingreso en general¹⁶, para reducir riesgos originados por la pérdida de cosechas o por inestabilidad económica¹⁷. Si la mayoría de los migrantes emigran con el propósito de ayudar a sus hogares, en lugar de ir en búsqueda de aventuras, por ejemplo, significa que es con el fin de enviar remesas y, por tanto, de aumentar el ingreso familiar.

Sin embargo, algunos estudios sugieren que las redes sociales sustituyen a los recursos que provee el hogar para poder migrar, haciendo de esta decisión un asunto más familiar que individual. Por ejemplo, Jeanine Klaver en su estudio de dos comunidades zapotecas en el valle de Oaxaca, encontró que “en cualquier momento habrá personas cuya conducta migratoria será guiada por las necesidades de su hogar, pero hay una tendencia general hacia motivos más individuales y psicológicos que no puede negarse. La participación creciente de migrantes muy jóvenes y solteros es un indicador de este cambio”¹⁸. No obstante, más de 70 por ciento de los hogares en ambas comunidades estudiadas por Klaver recibían remesas¹⁹. Por tanto, este cambio en los motivos para migrar —que pareciera implicar un distanciamiento entre la migración y el hogar— no es aplicable aun en sus propios casos de estudio.

A través del envío de remesas, las y los migrantes muestran su compromiso con la supervivencia del hogar, de tal forma que la migración continúa atada a la familia. Aunado a esto, las migrantes contribuyen también a la reproducción de la familia mediante su participación constante en la toma de decisiones a distancia y por medio de visitas o llamadas telefónicas, dando lugar a que los lazos familiares se perpetúen por muchos años a distancia. Esta relación entre migración y desarrollo en los hogares forma parte importante de lo que se han llamado “estrategias de vida” (*livelihood strategies*), noción definida por Nyberg Sorensen *et al.*

¹⁵ Hondagneu-Sotelo, 1992; Malkin, 1998; Hirsch, 1999; Mahler, 1999; Hondagneu-Sotelo y Avila, 2000; Pessar 2001; Pessar y Graham, 2001.

¹⁶ En México, la mayoría de los hogares están constituidos por familias, siendo muy pocos los hogares de amigos o personas compartiendo techo sin consanguinidad. Por lo tanto, en este documento se hace uso indistinto del término hogar y el término familia.

¹⁷ Stark y Lucas 1988; Taylor y Philip, 1998.

¹⁸ Klaver 1997, p. 204.

¹⁹ Klaver 1997, p. 171.

La noción de “estrategias de vida” incluye los medios y estrategias para sostener la vida. “Medios” significa los activos y recursos en efectivo o especie a los cuales las personas tienen acceso. Las “estrategias” están conectadas a las instituciones sociales, tales como el parentesco, la familia nuclear, la villa y otras redes sociales que facilitan y sostienen las estrategias de vida diversificadas²⁰.

Esta concepción no significa que los hogares son homogéneos, tal como lo han sugerido las teorías económicas de la diversificación de estrategias²¹. Al contrario, el hogar puede ser un espacio de negociación donde la distribución de las tareas sea desigual y jerárquica²². Sin embargo, como sus miembros actúan de manera colectiva con respecto a las estrategias de vida —por ejemplo, compartiendo los mismos recursos y el mismo techo—, el hogar puede considerarse un agente colectivo cuando se analizan las causas y efectos de la migración.

Los estudios al respecto, sugieren que en las áreas rurales, cuando la mayor fuente de subsistencia es la agricultura y las alternativas son trabajos mal pagados en la construcción o el empleo temporal de jornalero, cualquier tipo de ingreso es positivo y más aún si éste es en dólares. De tal forma que aunque los hogares pierdan miembros que puedan contribuir activamente a su subsistencia, el envío de remesas compensa la pérdida. En resumen: no importa cuál es la situación económica del hogar, las remesas siempre vendrán a mejorarla.²³

La importancia de la familia para determinar los efectos de la migración

En general, el hecho de que esta mejora económica depende directamente de relaciones filiales, no ha sido examinado a fondo en la literatura sobre migración. Por mi experiencia de trabajo de campo en Oaxaca y en San Luis Potosí, así como en la frontera misma, he constatado que la obligación de los padres de mantener a sus hijas e hijos y viceversa —cuando los padres son mayores—, es común en todos los pueblos mexicanos. Si bien es cierto que puede haber excepciones, no puede negarse que este lazo fue el motor para que México recibiera 13.3 millones de dólares en 2003, y de todos los millones de dólares que ha recibido antes y desde entonces.

La importancia de los lazos familiares se entiende mejor si los conceptualizamos y contrastamos como lazos fuertes y lazos débiles. Un lazo fuerte se define, de acuerdo con Granovetter, como: “la fuerza de un lazo es una combinación (probablemente lineal) del tiempo dedicado, la intensidad emocional, la intimidad y la reciprocidad que caracterizan el lazo. Es suficiente por el momento que la mayoría de nosotros pueda estar de acuerdo de manera intuitiva si un lazo es fuerte o débil”²⁴.

²⁰ Nyberg-Sorensen, Van Hear *et al.*, 2002, p. 53

²¹ Stark y Lucas, 1988.

²² Bourdieu, 1986; Massey, 1994.

²³ Jones, 1992; Klaver, 1997; Massey, Arango *et al.* 1998; Massey y Parrado, 1998; Taylor, 1999; Levitt, 2001.

²⁴ Granovetter, 1973, p. 1361.

El número de lazos fuertes que tiene una persona es, por lo general, más pequeño que el número de lazos débiles. Por ejemplo, una persona suele tener más conocidos que amigos cercanos. Así, las prácticas transnacionales de la familia, que abarcan el apoyo económico, resultan esenciales para que la migración tenga efectos positivos en el desarrollo. En otras palabras, los lazos fuertes se vuelven importantes fuentes de bienestar para las familias migrantes y en un verdadero capital social²⁵. No obstante, hay que distinguir que este capital social y las relaciones sociales que lo constituyen, son muy diferentes a los recursos a los que una persona puede tener acceso. Por lo tanto, aunque los lazos familiares constituyen un capital social para todas las familias, ya que pueden representar una ayuda en tiempos de crisis o ser relaciones que dan acceso a fuentes de trabajo, el tipo de recursos que aportan a las familias migrantes, como las remesas, son mayores que para las no migrantes²⁶. Por ello, los lazos familiares como lazos fuertes y capital social, son el vínculo más importante entre la migración y el desarrollo, dado que no hay ninguna referencia bibliográfica o documentada que muestre a personas recibiendo dinero de amigos o conocidos.

Conceptualizada de esta manera, la relación entre migración y desarrollo se problematiza mucho más allá de cuestiones económicas y el papel de la mujer se vuelve aún más relevante dada su predominancia en el ambiente doméstico. De aquí el porqué se han hecho esfuerzos por analizar el rol de la mujer en los hogares migrantes, y enfatizado que las mujeres se han hecho cargo de las jefaturas de los hogares, dándoles un grado de empoderamiento²⁷. Sin embargo, independientemente del papel que pueda jugar como jefa de hogar, la mujer continúa su rol de hija, madre, hermana, etc.²⁸

Esto explica por qué el estudio del hogar ha sido, predominantemente, un tema de género y por qué el género se ha convertido en una dimensión importante de los efectos de la migración en las comunidades de origen. Por ejemplo, si los lazos familiares en los que la mujer juega un papel central, se rompen, también se rompe la relación de la migración con el desarrollo y el efecto de la migración sería únicamente el de un vacío de población.

Propuestas de política pública

Si bien este análisis de la familia parece obvio, para examinar los efectos de la migración en los lugares de origen y las alternativas para el desarrollo y la mujer resulta descuidado. Así, se persiste en canalizar las remesas hacia proyectos de inversión y no hacia la preocupación inicial de los y las migrantes: aumentar el bienestar de las familias, lo cual puede hacerse mediante inversiones de remesas en programas de salud, educación y combate a la pobreza en general. En este sentido, pudiera pensarse en tomar como modelo los programas de documentación y ayuda que ya existen para la atención de la mujer en México y ampliarlos para incluir a la mujer migrante, de los cuales son un buen ejemplo las metas del programa PROEQUIDAD contra la violencia y a favor de la salud, diseñado por el INMUJERES.

²⁵ Bourdieu, 1986.

²⁶ Portes, 1998.

²⁷ Ver por ejemplo, Hondagneu-Sotelo, 1992; Malkin, 1998.

²⁸ Hondagneu-Sotelo y Ávila, 2000.

Por otro lado, las necesidades de las mujeres migrantes en sus lugares de origen requieren atención especializada, las cuales pueden satisfacerse comenzando por darles facilidades para que logren el objetivo principal de su viaje: el bienestar de sus familiares. Por ejemplo, pudieran proponerse esquemas que propicien la inversión de la mujer migrante en la educación de sus hijas e hijos y la salud de sus padres. Asimismo, en el caso de la migración internacional, estas políticas deben acompañarse del reconocimiento al papel activo de la mujer migrante en las estrategias de vida de los hogares, es decir, incluirla en los acuerdos de trabajo temporal que logren darse, de manera que su migración se dé en condiciones dignas y con menores riesgos durante el tránsito.

De la misma forma, si se buscan nuevas alternativas para que la migración documentada sea más fácil, también beneficiaría a las mujeres para que logran tener mayor contacto y visitar con más frecuencia a sus familias y comunidades.

En conclusión puede afirmarse que la migración es un proceso social, derivado de la necesidad de las familias para hacer frente a su entorno. Desde este punto de vista, la migración en sí misma no es un problema, es una realidad, y la política de atención a la población migrante debe actuar para que esa realidad sea vivida por hombres y mujeres en las mejores condiciones posibles, dadas las circunstancias actuales de la población y del mercado de trabajo que prevalece en el mundo.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1986), "The forms of capital", en J. G. Richardson, *Handbook of theory and research for the Sociology of Education*, London, Greenwood Press, pp. 241-258.
- Boyle, P. (2002), "Population Geography: Transnational Women on the Move", in *Progress in Human Geography*, vol. 4, pp. 531-543.
- Consejo Nacional de Población (2005), consultado el 11 de agosto de 2005 en: www.conapo.gob.mx, accesado el 11 August, 2005.
- Cornelius, W. A. (1991), "Los migrantes de la crisis: The Changing Profile of Mexican Migration to the United States", en M. González de la Rocha y A. Escobar Latapí, *Social Responses to Mexico's Economic Economic Crisis*, San Diego, University of California, pp. 155-194.
- Curran, S. y E. Rivero-Fuentes (2003), "Engendering Migrant Networks: The Case of Mexican Migration", in *Demography*, volumen 2, pp. 289-307.
- Davis, B. y P. Winters (2001), "Gender Networks and Mexico-US Migration", in *The Journal of Development Studies*, vol. 2, pp. 1-26.

- Granovetter, M. (1973), "The Strength of Weak Ties", in *American Journal of Sociology*, vol. 6, pp. 1360-1380.
- Hirsch, J. S. (1999), "En el Norte, la Mujer Manda: Gender, Generation, and Geography in a Mexican Transnational Community", in *American Behavioral Scientist*, vol. 9, pp. 1332-1349.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1992), "Overcoming Patriarchal Constraints: The Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrant Women and Men", in *Gender and Society*, vol. 3, pp. 393-415.
- Hondagneu-Sotelo, P. y E. Ávila (2000), "I'm Here but I'm There", The Meaning of Latina Transnational Motherhood, en K. Willis, B. Yeoh y Edward Elgar Chentelham, *Gender and Migration*, Publishing Ltd, pp. 331-356.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005), consultado el 11 de agosto de 2005 en www.inegi.gob.mx
- Instituto Nacional de las Mujeres (2004), consultado el 7 de noviembre de 2005 en: <http://www.inmujeres.gob.mx/pprincipal/>
- Jones, R. (1992), "U.S. Migration: An Alternative Economic Mobility Ladder for Rural Central Mexico", in *Social Science Quarterly*, vol. 3, pp. 496-510.
- Klaver, J. (1997), *From the Land of the Sun to the City of Angels : the Migration Process of Zapotec Indians from Oaxaca, Mexico to Los Angeles, California*, Utrecht, Koninklijk Nederlands Aardrijkskundig Genootschap/Instituut voor Sociale Geografie Universiteit van Amsterdam.
- Levitt, P. (2001), *The Transnational Villagers*, University of California Press, Berkeley.
- Mahler, S. J. (1999), "Engendering Transnational Migration. A Case Study of Salvadorans", in *American Behavioral Scientist*, vol. 4, pp. 690-719.
- Malkin, V. (1998), "Gender, Identity and Status in a Mexican Transnational Circuit - Mexico to New Rochelle, New York", in *Transnational Communities Research Programme*, University of Oxford, consultado el 11 de abril de 2000 en <http://www.transcomm.ox.ac.uk/>
- Massey, D. B. (1994), *Space, Place and Gender*, Cambridge, Polity.
- Massey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y E. J. Taylor (1998), in *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, Clarendon Press.

- Massey, D. S. y E. A. Parrado (1998), "International Migration and Business Formation in Mexico", in *Social Science Quarterly*, vol. 1, pp. 1-20.
- Nyberg-Sorensen, N., N. Van Heary, P. Engberg-Pedersen (2002), "The Migration-Development Nexus Evidence and Policy Options", in *International Migration*, vol. 5, pp. 49-71.
- Organización Internacional para las Migraciones (2005), consultado el 7 noviembre de 2005 en <http://www.iom.int/>.
- Pessar, P. (1999), "Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States", in *American Behavioral Scientist*, vol. 4, pp. 577-600.
- _____ (2001) "Women's Political Consciousness and Empowerment in Local, National, and Transnational Contexts: Guatemalan Refugees and Returnees", in *Identities: Global Studies in Culture and Power*, pp. 461-500.
- Pessar, P. y Graham P. M. (2001), "The Dominicans: Transnational Identities and Local Politics", in N. Foner, *New Immigrants in New York*, New York, Columbia University Press.
- Portes, A. (1998), "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology", in *Annual Review of Sociology*, vol., pp. 1-24.
- Stark, O. y R. E. B. Lucas (1988), "Migration, Remittances, and the Family", in *Economic Development and Cultural Change*, vol. 3, pp. 465-481.
- Taylor, E. (1999), "The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process", in *International Migration*, vol. 1, pp. 63-86.
- Taylor, E. y Philip L. M. (1998), "Human Capital: Migration and Population Change", in B. Gardnery and G. Rausser, *Handbook of Agricultural Economics*, Elsevier Science Publishers, New York, pp. 114-132.
- United States Census Bureau (2004), consultado el 7 de noviembre de 2005 en <http://www.census.gov/population>
- United States Department of Labour (2005), consultado el 7 de noviembre, 2005 en <http://www.bls.gov/home.htm>

Pugnando por focalizar la pobreza desde la perspectiva de género: Las mujeres rurales de la tercera edad dependientes de las remesas²⁹

LAURA E. GARZA B., LOURDES GÓMEZ G. Y EMMA ZAPATA M.³⁰

Introducción

Este documento forma parte de un largo trabajo de investigación dirigido a conocer tanto la problemática de la mujer rural y las estrategias que se vienen instrumentando en el afán de resolverla, como a identificar las particularidades socioeconómicas de los diferentes estratos que conforman ese grupo de población que es la mujer rural, e interpretar la realidad en la que se desenvuelven. Los resultados aquí plasmados corresponden, esencialmente, a tres proyectos de investigación desarrollados por las autoras de este texto en colaboración con otras investigadoras, así como a algunas experiencias de investigación sostenidas de manera individual.

El análisis de las fuentes de información directa fue evidenciando otras modalidades de pobreza entre las mujeres rurales de la tercera edad, cuyas formas de supervivencia se ven reducidas por el deterioro físico que enfrentan. Entre ellas, una de las principales fuentes de ingreso la constituye la ayuda de hijas e hijos, en su mayoría migrantes, para los que el envío del recurso representa el segundo destino, lo que coloca a las mujeres adultas mayores del sector rural en condiciones de pobreza con una elevada vulnerabilidad.

Las políticas de género en el ámbito rural

La institucionalización del enfoque de género es resultado de un largo proceso, que ha dependido del conocimiento que se tiene de la realidad de las mujeres y de las relaciones de poder entre quienes demandan su formalización y quienes deciden que así sea, de tal manera que el avance del mismo comprende varias décadas (CEPAL, 2001, p. 11). Asimismo, para la institucionalización del enfoque de género, ha sido necesario salvar las dificultades de operacionalización propias de cualquier política pública, pero que en el caso de los asuntos de género, se vuelven más complejas en tanto involucran cuestiones políticas, culturales e ideológicas que, además de ser difíciles de traducir a la práctica, generan profunda resistencia. Al respecto, habría que reconocer que un amplio sector académico preocupado por llevar asuntos a la agenda institucional, no siempre ha sido capaz de añadir al análisis teórico los elementos que faciliten el diseño de las políticas públicas.

²⁹ Trabajo presentado en la "Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, tránsito y destino", efectuada en Guanajuato, Gto., en noviembre de 2005.

³⁰ Profesora-investigadora adjunta del Colegio de Posgraduados y profesora de cátedra de la UACH, directora de Investigación de Proyectos de la Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, S.C., UNICEDER y profesora-investigadora titular del Colegio de Postgraduados, respectivamente.

Adicionalmente, habría que agregar que las dificultades de aceptación e implementación de políticas de género en el ámbito rural son todavía mayores, ya que en el caso de las mujeres rurales la falta de información actualizada y confiable es grave. “Existen, además, mayores complejidades en el ámbito rural, pues aunada a la gravedad de la pobreza encontramos la considerable invisibilidad femenina en el mundo laboral. El subregistro de sus actividades es muy significativo y se encuentran también importantes dificultades para su organización, debido a la existencia de modelos tradicionales de género que tienden a subvalorar a las mujeres y a considerarlas sólo por su rol reproductivo” (Arriagada, I. 1999, p. 24). Y, como corolario de este punto, habría que decir que surgen aún mayores complicaciones si queremos ampliar tales políticas a las mujeres rurales de la tercera edad.

Es un hecho que la institucionalización del enfoque de género se ha dado en todos los niveles, aunque con distintos alcances y desempeños. En el ámbito internacional, la Declaración de México sobre la Igualdad de Acción de las Mujeres y el Plan de Acción Mundial (1975), así como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés, 1979), constituyen dos eventos decisivos para la conformación de una institucionalidad orientada a los asuntos de género. A partir de ahí, se inician una serie de acciones dirigidas a las mujeres con distinto carácter e intensidad a lo largo del tiempo.

Una valoración de las políticas y programas enfocados a las mujeres en distintos países, condujo a las estudiosas del tema a clasificarlas en dos grandes enfoques: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). Partiendo de dicha visión y considerando la categorización hecha por autoras como Buvinic (1983), Moser (1991) y Molyneux (citada por Moser), se estableció una caracterización que permitiera ordenar los tipos de proyectos que han sido impulsados en nuestro país en favor de las mujeres rurales³¹. Con base en esta caracterización, se revisaron las acciones impulsadas por diversos programas dirigidos a la mujer rural en nuestro país, que permitieron concluir que las acciones gubernamentales tienden a ubicarse, esencialmente, en cuatro variantes: Proyectos Asistenciales (como donaciones o apoyos para mejorar el bienestar de la familia); Proyectos Productivos; Proyectos Sociales (que buscan aligerar la carga doméstica de las mujeres) y Proyectos Microempresariales, mientras que los Proyectos con Enfoque de Género, es decir, que combatan de forma simultánea la pobreza, la opresión y la subordinación de las mujeres, constituyeron la excepción. En suma, esa investigación permitió observar que, en la mayoría de los casos, las acciones privilegian la atención de las necesidades inmediatas de alimentación, salud e ingreso, pero ignoran o relegan a un segundo término la de transformar las relaciones, carentes de equidad, que existen entre hombres y mujeres, además de privilegiar la participación de las mujeres en edad reproductiva.

La condición de la mujer rural de la tercera edad

La condición en que vive la mujer rural es de pobreza. Ella habita en las áreas del país que presentan los niveles más bajos de bienestar, tal como se muestra en un ejercicio realizado por el Instituto

³¹ Este esfuerzo se realizó en el marco del Proyecto Mujeres Rurales en México, financiado con recursos de Indesol y GIMTRAP. En él participaron además de las autoras de esta ponencia, las investigadoras Blanca Suárez, Ma. de los Ángeles Rodríguez y Olga Lucía Rodríguez.

Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para observar la relación entre la población rural y los niveles de bienestar con base en el censo del 2000. Dicho ejercicio consistió en clasificar en siete “estratos” a las entidades federativas que conforman el país según los niveles de carencia, ordenados en sentido ascendente, es decir, que el séptimo correspondería al de la población con menores carencias. De acuerdo con los datos que arrojó el estudio, en los tres primeros estratos el porcentaje de población rural está muy por encima de la media nacional, y en los estratos 6 y 7 este indicador es mucho menor al de los estratos 1 a 3, dando pauta a establecer una relación entre ruralidad y marginalidad.

Un dato que resalta son las coincidencias entre las entidades con los menores niveles de bienestar y la mayor proporción de ruralidad, entendida ésta en términos estrictamente poblacionales³². Los 10 estados con mayor porcentaje de población rural son: Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas, Tabasco, Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz, Durango y Nayarit. Siete de ellos se ubican dentro de los tres primeros estratos, esto es, los de menor nivel de bienestar.

Gráfica 1. Estratos de bienestar por orden ascendente y porcentajes de población que agrupan



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Niveles de Bienestar en México. Una elaboración del Instituto con los datos del censo del 2000.

³² El cálculo de los porcentajes de la población rural se realizó con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, considerando a la población rural a la que habita en localidades de menos de 2 500 habitantes.

Los estados que coinciden por sus bajos niveles de bienestar, altos niveles de ruralidad y porcentajes de adultos mayores superiores al promedio nacional (6.83 por ciento) son: Oaxaca, Zacatecas, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz. Asimismo, con un menor grado de coincidencia está Michoacán, Guanajuato y Puebla, los cuales cuentan con una importante proporción de adultas y adultos mayores, por encima del promedio nacional y con bajos niveles de bienestar (véase Gráfica 1), pero se encuentran en los lugares 11, 12 y 15 en el porcentaje de población rural. Así, pues, se evidencia una vinculación entre ruralidad, marginalidad y proporción de senescentes.

Según datos de un estudio de CONAPO (2004, p. 27), el porcentaje de adultos mayores en localidades urbanas es menor al promedio nacional, mientras que en las rurales o mixtas la cifra se invierte, fenómeno que coincide en otros países subdesarrollados. De acuerdo con un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) hecho en 2001, de 67 países en desarrollo (de los que se tuvieron datos disponibles), 53 tuvieron mayor proporción de población de la tercera edad en las zonas rurales que en las urbanas (FAO, 2001).

Aquí, otro fenómeno vinculado al de la pobreza rural de gran relevancia es la mayor presencia femenina. De acuerdo con datos del INEGI (2003) el índice de femineidad es superior al índice nacional rural (101.4), en 12 estados de la República (incluido el D.F.): Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Jalisco, México y Morelos. De estos, siete estados se ubican en los tres estratos de menor bienestar y ocho entre los 15 primeros lugares de ruralidad; también seis de estos 12 estados presentan un porcentaje importante de adultas y adultos mayores. Esto evidencia una fuerte vinculación entre ruralidad, marginalidad, vejez y femineidad, situación relacionada con el fenómeno de la migración, tanto hacia el interior como al exterior, en la mayoría de los estados mencionados en las clasificaciones anteriores.

La condición de pobreza de la mujer rural se reitera al revisar su posición como jefa de familia, y los ingresos que percibe en comparación con los de los varones, condición que se acentúa cuando la mujer es adulta mayor. Para darnos una idea de la situación que prevalece en el grupo de adultas mayores rurales, tenemos que de los 12.4 millones de mujeres que viven en zonas rurales, 7.2 por ciento son jefas de familia, y de éstas más de la tercera parte (36.3 por ciento) tiene 60 años o más, lo que pone de manifiesto que un alto número de mujeres de la tercera edad ha tenido que enfrentar las necesidades de sobrevivencia de ella misma y otros miembros de su familia. Por otra parte, no hay que olvidar que la edad de estas mujeres es una limitante para la realización de trabajos remunerados, por lo que 66.2 por ciento se dedica a las labores del hogar, 30.5 por ciento realiza labores fuera del hogar y 3.3 por ciento se encuentran incapacitadas de por vida (SAGARPA, 2002).

Asimismo, 145.5 mil mujeres viven solas y de ellas 70 por ciento son mayores de 60 años, la mayoría son viudas y algunas otras solteras, separadas o divorciadas (SAGARPA, 2002). Sobre este mismo punto vale la pena mencionar algunos resultados obtenidos en el Proyecto Adultos Mayores del Medio Rural (Zapata *et al.*, 2004), los cuales señalan que 9.7 por ciento de los entrevistados vive en hogares unipersonales, 31.1 por ciento en hogares compuestos por dos personas y 21.4 por ciento en aquellos integrados por tres personas. Sumadas estas tres variantes, más de 60 por ciento de los hogares de los beneficiarios están compuestos de uno a tres miembros. Una posible explicación consiste en señalar que muchos de los hogares de los adultos mayores entrevistados se restringen a

la pareja o a algún miembro de la familia que no tiene otras opciones. De acuerdo con lo señalado en las entrevistas, un miembro extra en los hogares de senescentes puede ser un familiar con discapacidad o hijos pequeños de los hijos o hijas que emigraron.

Respecto al origen de los ingresos en todos los hogares rurales, prevalecen las mismas fuentes, lo que varía es el orden de importancia y la proporción. Así por ejemplo, los ingresos provenientes de familiares que viven en el extranjero en los hogares con jefe varón, representan 17.6 por ciento y en aquellos donde la mujer es la jefa, 22 por ciento; asimismo, los apoyos económicos cuyo origen es otro hogar pero dentro del país, los porcentajes son del orden de 10.9 por ciento y 20.8 por ciento, respectivamente. Esta situación parece agudizarse en el caso de las mujeres de la tercera edad. De acuerdo con los datos obtenidos en el Proyecto Adultos Mayores del Medio Rural (Zapata *et al.*, 2004), las principales fuentes de ingresos son tres: la producción agrícola (43.7 por ciento), ayuda de los hijos (27.2 por ciento) y los apoyos gubernamentales (16.5 por ciento). El resto corresponde a actividades pecuarias, comercio, pensiones o empleos directos.

Con relación a las personas que aportan el grueso de los ingresos familiares, la citada encuesta reveló que en 36.9 por ciento de los casos son los propios adultos mayores entrevistados los principales aportantes del ingreso y que en 35 por ciento son los hijos de los entrevistados, los cuales, en más de la mitad de los casos radican fuera del hogar. De tal manera que más de dos terceras partes de las y los adultos mayores entrevistados dependen de sus propios exiguos ingresos y/o de lo que decidan enviarles las hijas o hijos.

Es importante comentar que las principales fuentes de ingresos de las y los adultos mayores entrevistados les proporcionan recursos que además de bajos suelen ser erráticos. Respecto a la actividad agrícola hay que mencionar que la mayoría de los entrevistados cuenta con predios de una a tres hectáreas de tierra de poca calidad, cuya producción y productividad depende de las condiciones climatológicas y de un trabajo que difícilmente pueden llevar a cabo los adultos mayores, de tal manera que aun siendo propietarios de un predio, dependen de terceras personas para hacerlo producir.

Respecto a los apoyos de las hijas o hijos, las y los adultos mayores entrevistados manifestaron que los recursos que les enviaban no representaban un ingreso constante dado que los envíos se dirigían, preferentemente, a su propia familia (mujer e hijos). En cuanto a los apoyos gubernamentales, los entrevistados se refirieron, fundamentalmente, al Programa de Adultos Mayores que les aporta 2 100 pesos en un año y al Procampo, que aun juntos no alcanzan a garantizar a los senescentes ni un salario mínimo mensual.

Implicaciones de las remesas para las mujeres rurales

Las remesas tienen una considerable importancia en los ingresos de un alto número de hogares mexicanos, particularmente de aquellos que se localizan en el sector rural, de tal manera que el análisis de las mismas tiende a realizarse tanto a nivel macro como micro, ya que se reflejan en indicadores económicos nacionales y en numerosos testimonios de carácter local.

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), México destaca como uno de los dos más importantes perceptores de remesas (el otro es India) con un monto que, según datos del Banco de México, en 2003 ascendió a 13 396 millones de dólares, lo que representó el 2.1 por ciento del PIB. Para 2004, datos de la misma fuente indican que el porcentaje del PIB correspondiente a remesas se incrementó a 2.5 por ciento (CONAPO, 2004, pp. 80-81).

Otra manera de evidenciar la importancia de las remesas es compararlas con un importante indicador macroeconómico. Así, por ejemplo, se tiene que en 2004 los flujos provenientes de remesas representaron 70 por ciento de las exportaciones petroleras (CONAPO, 2004, p. 83).

En todas las entidades federativas del país se reciben remesas; no obstante, la mayor parte se concentra en unos cuantos estados. Así, en 2004 los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla y el Distrito Federal, recibieron más de la mitad de las mismas. La diferente distribución de las remesas también se observa al compararlas por localidades rurales y urbanas. Al respecto, la información muestra que 52 por ciento de los hogares que reciben remesas corresponden a localidades rurales. Alrededor de 734 mil unidades domésticas (12.6 por ciento del total) reciben recursos por esta vía (CONAPO, 2004, pp. 84 y 87).

El monto promedio anual del ingreso por concepto de remesas en los hogares rurales fue de 2 372 dólares. Para tener una idea más clara de lo que esto representa podemos recurrir a los datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001) el cual ubica a los países en tres niveles de ingreso: elevado (>9 266 dólares), mediano (>756 y <9 266 dólares) y bajo (<755 dólares). Para complementar estas cifras, hay que señalar que las transferencias son determinantes en el ingreso, ya que representan 35.6 por ciento del ingreso corriente total, y los hogares rurales, más de la mitad (53 por ciento) del ingreso monetario. Aunque en uno de cada cinco hogares es la única fuente de ingresos.

Dada la importancia de las remesas, el fenómeno migratorio –fuente de tales recursos– ha sido objeto de numerosos estudios realizados por especialistas de distintas disciplinas, quienes han aplicado diversos enfoques teórico-metodológicos y analizado el fenómeno desde diferentes ángulos. No obstante el número y la diversidad de los estudios del tema, resultan insuficientes para un país de una vasta y compleja heterogeneidad y para un fenómeno que presenta un inusitado dinamismo en los últimos lustros.

Los estudios sobre el fenómeno empiezan a cobrar fuerza en la década de 1970, impregnados en gran medida de la visión economicista del desarrollo que prevalecía en esa década. No obstante, representan el punto de arranque de importantes investigaciones que hoy permiten responder numerosas preguntas sobre los movimientos de los migrantes, las estrategias asociativas que los hacen posibles y los reajustes que implican al interior de la vida familiar. En el marco de esas investigaciones quedó evidenciado "...que las diferencias de género al interior de las familias habían hecho de la mujer el eslabón más débil y, de ese modo, el miembro más fácilmente sometido a unas estrategias de supervivencia que...suponen relaciones de cooperación pero también de conflicto, donde se expresan la desigualdad y el poder al interior de las unidades domésticas, de tal manera que algunos de sus miembros son capaces de imponer sus opciones y decisiones al conjunto de la familia, en especial a las mujeres" (Arias, P., p. 189).

A partir de la visibilización de las desigualdades de género presentes en los procesos migratorios, surge una serie de estudios que abordan el fenómeno a partir de la inserción de la mujer en los mercados laborales, los factores que inciden en dicha inserción y su impacto en la unidad doméstica y en la propia mujer. Sobresale, asimismo, el interés de quienes estudian el asunto de la migración desde una perspectiva de género, en analizar la situación de las mujeres de los migrantes, observando la migración como un factor de cambio que implica severos costos, pero que también les acarrea algunos beneficios. Abordar tales fenómenos e identificar otros, ha conducido a nuevas categorías y conceptualizaciones en las que, de una u otra manera, se siguen observando mecanismos que contribuyen a reproducir la pobreza femenina.

Entre las mujeres rurales de la tercera edad, el vínculo con los procesos migratorios existe básicamente a través de las remesas, pues si bien es cierto que la información sobre el tema alude a migrantes de la tercera edad, estos casos suelen ser reducidos y estar, por lo general, relacionados con un proceso de reunificación de las familias menos significativo que otros factores, que son los que determinan la necesidad de emigrar.

Las estadísticas oficiales comentadas anteriormente, muestran la importancia de las remesas en el ingreso familiar de los hogares rurales y, en particular, de aquellos que dependen de una mujer donde los ingresos suelen ser menores, situación que se recrudece para las mujeres de edad avanzada.

Respecto a los estudios realizados desde la perspectiva de género, estos muestran que las remesas que los migrantes envían a las mujeres rurales están asociadas a una sobrecarga de trabajo, derivada de la ausencia de un miembro de la familia y a una relación de subordinación que coloca a las mujeres en desventaja económica, lo que, para las senescentes, asume algunas particularidades.

La relación entre la mujer rural de la tercera edad con el o la migrante que le aporta las remesas suele ser filial: Aquellas que estuvieron casadas con un migrante o éste ya dejó de serlo porque la edad lo limita, o bien porque hace tiempo que el cónyuge las olvidó y, por tanto, dependen de sus propios ingresos o de los que sus hijos les asignen.

La salida del hijo o hija conduce a una reasignación de responsabilidades desfavorable para las mujeres. Ellas deberán continuar a cargo del trabajo doméstico que abarca también el cuidado de familiares, además de realizar alguna actividad generadora de ingresos acorde con su condición física y asumir de manera directa o indirecta el cuidado de la parcela o de los animales que posean.

Ante la salida del hijo o hija son las mujeres las que administran las remesas; sin embargo, no son ellas las que deciden sobre su uso. "Cuando pretenden adquirir productos que ameritan el gasto de una suma considerable (muebles, aparatos electrodomésticos e inclusive materiales para la construcción y acondicionamiento de la casa) les es necesario consultarlo con anticipación con su esposo o hijas e hijos para tomar una decisión de común acuerdo. Esto quiere decir que el marido o hijo(s) tienen el control de las remesas desde su lugar de trabajo en el vecino país del norte" (Nemecio I. y Domínguez M. 2004, p. 202) No solamente no deciden, sino que además se les ve como responsables del patrimonio familiar, pero no como propietarias del mismo.

En suma, la revisión de fuentes de información directas e indirectas muestra que las mujeres de 60 años y más en las áreas rurales, son un grupo que se ubica entre los estratos de mayor pobreza, con un elevado grado de vulnerabilidad (dado lo irregular de sus ingresos) y una total desprotección, pues la mayoría de ellas carece de pensión y, en consecuencia, de servicios médicos, en una etapa de su vida en donde más los necesitan. Su supervivencia depende, en alto número de casos, de sus exiguos ingresos y de los envíos realizados por sus hijas, hijos o familiares, por lo que además de la pobreza de ingresos se ve obligada –por su condición de género– a afrontar sobrecargas de trabajo y asumir responsabilidades que no trascienden su papel de administradora de los recursos ajenos.

Propuestas

La elevada dependencia que tienen las mujeres rurales de la tercera edad de los ingresos de sus hijas o hijos que en su mayoría han emigrado, es un fenómeno que requiere estudios más profundos. Los trabajos de investigación dedicados a revisar la problemática de la mujer rural muestran que la pobreza de las mujeres de la tercera edad se agudiza, debido a que sus ingresos son más bajos que los de la media y con alto grado de variabilidad, pero esto resulta insuficiente. Se requiere realizar estudios que corroboren los hallazgos de las investigaciones señaladas para estar en posibilidad de hacer un diagnóstico de calidad, puesto que la información de fuentes indirectas disponible sólo permite aproximaciones.

Asimismo, es necesario diseñar e instrumentar programas con enfoque de género que reconozcan las desigualdades entre mujeres y hombres y mujeres y combatan la pobreza, la opresión y subordinación de las mujeres de forma simultánea, y que visualicen las particularidades de los distintos estratos que conforman el grupo de población que conocemos como mujer rural.

Los niveles de pobreza de las mujeres rurales de la tercera edad, así como su alta dependencia de los ingresos de hijas o hijos que emigraron, las coloca en una situación de alta vulnerabilidad, de aquí la urgencia de diseñar programas de apoyo a este sector, que bien podría ser un programa conjunto, uno a uno, entre migrantes y gobierno federal, con el objetivo de asegurar e incrementar los ingresos de este grupo de población. Apoyos adicionales deben ser considerados para aquellas adultas mayores a las que les fue delegada la tarea del cuidado de las hijas o los hijos de las y los migrantes, así como la atención de familiares discapacitados.

La dependencia de las remesas tiene altos costos de sobrecarga de trabajo y delegación de responsabilidades que no se corresponden con los beneficios que obtienen de los flujos de recursos. De aquí la importancia de diseñar programas de difusión y sensibilización que fomenten una nueva cultura de género.

Bibliografía

- Arias, Patricia (2000), "Las migrantes de ayer y hoy", en Dalia Barrera B. y Cristina Ohemichen B. (eds), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP/UNAM/IIA, México.
- Arriagada, Irma (1999), "Mujer rural y sostenibilidad de proyectos sociales y productivos", exposición plenaria durante el Seminario Taller Internacional realizado los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en Lima, Perú, Presidencia de la República del Perú, OEA y Red Social de América Latina y el Caribe.
- Buvinic, Mayra (1983), "Women's Issues in Third World Poverty: A Policy Analysis", en M. Buvinic, M. Lycette y W. P. McGreevey (comps.), *Women and Poverty in the Third World*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- CONAPO (2004), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, CONAPO, México.
- Guzmán, Virginia (2001), *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*, CEPAL/ECLAC/ONU, Serie Mujer y Desarrollo, núm. 32, Santiago de Chile, 2001.
- FAO (2001), *Rural population ageing in poorer countries: posible implications for rural development*, By Libor Stloukal, Population Programme Service (SDWP), FAO Women and Population Division.
- Garza Bueno, Laura Elena y Lourdes Gómez García (2005), "El ingreso de las mujeres del sector agrario. El caso de las solicitantes del apoyo del PROMUSAG", en Emma Zapata Martelo y Josefina López Zavala (coords.), *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*, PROMUSAG/SRA/Colegio de Posgraduados, México.
- INEGI (2003), *Mujeres y hombres en México*, INEGI, México.
- Kabeer, Naila (1998), *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas-Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Paidós, México.
- Moser, Carolina (1991), "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Virginia Guzmán; Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comp.), *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*, Flora Tristán ediciones, Lima, 1991, pp. 58-59.
- Nemecio Nemesio, Isabel Margarita y María de Lourdes Domínguez Lozano (2004), "Cuando los hombres se van al norte, ¿Las mujeres participan? Participación económica, social y política de las mujeres indígenas de Xalpatlahuac, la montaña de Guerrero", en Blanca

Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, Serie PEMSA 6, México.

Portocarrero, Patricia (1990), "Mujer en el Desarrollo: historia, límites y alternativas", en Patricia Portocarrero (ed.), *Mujer en el Desarrollo, balance y propuestas*, Lima.

SAGARPA/INEGI/SRA/Procuraduría Agraria (2002), *Las mujeres en el México rural*.

Zapata, E., M. Mercado y B. López (1994), *Mujeres rurales ante el nuevo milenio. Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción de género en el desarrollo*, Colegio de Posgraduados, Centro de Estudios del Desarrollo Rural, Montecillo, Texcoco.

Zapata Martelo, Emma, Blanca Suárez, Laura Elena Garza Bueno, Lourdes Gómez García, Ma. de los Ángeles Rodríguez y Olga Lucía Rodríguez (2003), *Proyecto Mujeres Rurales*, Indesol/GIMTRAP (documento interno), México.

Zapata Martelo, Emma, Blanca Suárez, Laura Elena Garza Bueno, Lourdes Gómez García y Ma. de los Ángeles Rodríguez (2004), *Proyecto Adultos mayores del medio rural*, Indesol/GIMTRAP (documento interno), México.

Zúñiga, Elena y Daniel Vega (2004), *Envejecimiento de la población en México. Reto del siglo XXI*, CONAPO, México.

La migración internacional, las remesas y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña

RENATO SALAS ALFARO Y MARIO PÉREZ MORALES³³

Resumen

Este trabajo explora el impacto de las remesas internacionales sobre la distribución del ingreso en la comunidad zapoteca de San Miguel del Valle, municipio de Villa Díaz Ordaz, Oaxaca, en el año 2004. Se realizó una encuesta en 155 hogares elegidos al azar, luego, con la técnica de descomposición del C.Gini³⁴ por fuentes de ingreso, se determinó que a pesar de que las remesas internacionales representan casi un tercio de los ingresos en el pueblo y tienen una fuerte distribución desigual entre los hogares, apenas empeoran 8 por ciento la distribución del ingreso total en el pueblo.

Introducción

En la centuria que ya cumple la migración internacional mexicana³⁵, entre 20-80 por ciento de familias en las localidades emigrantes vive de la migración y las remesas³⁶, tendencia que parece ser el destino a seguir³⁷. De la migración internacional mexicana, la oaxaqueña es con mucho la que registra y proyecta la imagen más desoladora, causada en parte por su propia condición indígena. Para Zabin (1992, 5, 6, 8, 15-18), los migrantes mixtecos están entre los trabajadores más pobres; gran parte de ellos no tienen casa en la zona rural de California, habitan en campamentos a la intemperie, ganan menos del salario mínimo, y tienen que soportar desprecios por ser indígenas, además de ser utilizados por los patrones para sustituir a otros trabajadores que emigran a otras áreas laborales, y son más caros o menos productivos.

Asimismo, López y Runsten (2004:296) mencionan que la discriminación ha orillado a los migrantes a negar su identidad étnica y su origen oaxaqueño. No obstante, y a pesar de los riesgos que enfren-

³³ Estudiante doctoral del Instituto Tecnológico de Oaxaca y profesor-investigador de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH.

³⁴ Mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Este índice, que toma valores entre cero y la unidad, expresa, a medida que se acerca a la unidad, mayores grados de concentración, y a medida que se acerca a cero, menores índices de desigualdad.

³⁵ Cfr. Durand, 2000,19; Castillo y Ríos, 1989, 13, 39; Verduzco, 2000.

³⁶ En Oaxaca, las remesas representan 20-26 por ciento del PIB en Tlacolula y San Mateo Cajonos, más de 40 por ciento en Santa Ana del Valle, San Juan Teitipac y San Pablo Macuilianguis, y son mayores al PIB en Abasolo (Reyes, *et al.*, 2001), forman casi la mitad del PIB en el Trapiche (Arellano, 2003) y representan 77 por ciento del PIB en Tlacolula y más de tres veces el VA de la ciudad (Acevedo, 2003).

³⁷ Vid: Wiest, 1979,186; 1984; Arellano, 2003; Acevedo, 2003; Dinerman, 1983,30; Mines, 1981,24; Reichert, 1981,57; Fernández, 1988,119; López C., 1988,130; López C., 1988; Dinerman, 1984,37; Ortiz, 2004; Zúñiga, 1992.

tan por su carácter ilegal, como el control fronterizo, las propagandas antiemigrantes de los medios de comunicación en Estados Unidos, y sobre todo, la falta de una política migratoria binacional adecuada³⁸, la necesidad y el hambre de los migrantes y/o de sus familias seguirá impulsándolos a migrar. Prueba de ello es que el número de emigrantes, el monto de remesas y los hogares receptores van en ascenso³⁹.

El hecho de que cada vez más comunidades se sumen a la migración ha tenido sus consecuencias tanto negativas como positivas. Puede verse como extracción de recursos humanos y de capital que fomenta la exacerbación de clases sociales, crea un círculo vicioso de mayor migración y genera la concentración de los activos (tierra, ganado y capital)⁴⁰; o bien, como medio generador de ingresos a los hogares que sirven a éstos para ser invertidos en la producción (agrícola, industrial), con lo que las remesas estarían compensando los gastos económicos iniciales de la emigración y, a largo plazo, generando mejores condiciones de vida, pues estarían reduciendo la desigualdad económica en las localidades, tal como lo sugiere la Nueva Teoría Económica de la Migración (NTEM)⁴¹, que se ha especializado en analizar el impacto económico de las remesas en las localidades y, mediante ellas, vinculan las causas determinantes con los impactos de la migración (Lucas y Stark, 1985:236).

No obstante, en la NTEM la relación remesas-desigualdad económica no está del todo clara: para Stark, Taylor y Yitzhaki (1986:722-723), la migración inicial en las comunidades rurales provoca que las remesas tengan un efecto negativo sobre la distribución del ingreso, porque los hogares migrantes pioneros suelen ser del grupo de mayor ingreso, pero una vez que la migración se propaga y los hogares pobres se inmiscuyen en la migración, la distribución del ingreso se modifica positivamente hacia los más pobres. Para Djajic (1986), basta que las remesas que llegan a la localidad rebasen una cantidad crítica, para que los residentes se beneficien de la migración, igual si ellos no las reciben directamente, o si no tienen relación directa con los migrantes remitentes, porque los hogares receptores demandan bienes no comerciables del mercado local y crean opciones de comercio a los demás hogares, con lo que se redistribuyen los ingresos; pero según Lipton (1980), las remesas de la emigración rural empeoran la distribución del ingreso entre y dentro de las localidades porque considera que las remesas no alcanzan a compensar el efecto adverso de la salida de trabajo y de capital para migración y porque la cantidad de remesas que llegan, además de ser pequeña, llega a los hogares de mayor ingreso en la localidad; igualmente, Adams (1989) concluye que las remesas del extranjero tienen un efecto negativo en la distribución del ingreso en términos brutos y per cápita en las localidades, porque son recibidas principalmente por hogares de altos ingresos, que son a su vez quienes envían más migrantes.

³⁸ Cit. pos: Zenteno, 2000, pp. 229-230; Alba, 2004, pp. 31-32; Santibáñez, 2004, pp. 47-49; Durand, 1997, pp. 8-9, 36.

³⁹ La jornada, 07/11/03; U.S. Census Bureau, 2000; CONAPO, 2002; ENIGH, las cuales consignan un aumento aproximado de hogares receptores de remesas de 1000 por ciento en pocos años.

⁴⁰ Esta visión se sostuvo principalmente en Dinerman, 1983; Mines, 1981, 24; Reichert, 1981; Wiest, 1979, 1983. En la actualidad se han encontrado resultados similares en Rionda, 1992, 250.

⁴¹ El punto de partida en esta teoría, es considerar que cuando una familia rural intenta orientarse hacia la producción capitalista, enfrenta básicamente restricciones de capital para invertir y de cobertura para riesgo; ante la falta de mercado de crédito y seguros accesibles, la familia reorganiza sus recursos productivos en la búsqueda de fondos para superar esas restricciones y la migración se torna lo más apropiado, porque les provee fuentes e ingresos que a la postre pueden estimular esta producción (Stark, 1982:64).

En este sentido, este trabajo analiza los efectos de la migración internacional y sus remesas, exclusivamente en la distribución del ingreso, en la comunidad zapoteca de San Miguel del Valle, con la pregunta: *¿Contribuyen las remesas a mejorar o empeorar la distribución del ingreso en los hogares de la localidad?* La medición del efecto de las remesas sobre la distribución del ingreso se realiza con la técnica de descomposición del C.Gini⁴². Los datos utilizados para este trabajo de investigación se obtuvieron directamente en los hogares de la localidad, mediante una muestra aleatoria de 155 hogares, que representan 35 por ciento del total.

Analizar estas cuestiones es importante porque se involucran fundamentos de filosofía, ética y economía real (Debraj, 1998). Primero, no hay razón para que los individuos sean tratados de manera diferente con base en su acceso a los recursos económicos, situación concurrente para sociedades con una distribución desigual de su riqueza; segundo, porque se percibe que la mala distribución del ingreso en una comunidad impacta en otras variables, que a su vez afectan el desarrollo económico, el nivel de pobreza y finalmente el despilfarro de vidas humanas.

De acuerdo con otros autores (Stark, Taylor y Yitzhaki, 1986:724), la propia desigualdad es un estímulo para la migración internacional, ya que como lo describen (Stark y Taylor, 1989) “la desigualdad económica genera privación relativa y empuja a las familias a buscar una fuente alterna para homogeneizar su riqueza a la de los vecinos”. Por otro lado, Murphy y Stepick (1991:2-4) refieren que en el caso oaxaqueño, la desigualdad económica en las comunidades es una vieja historia, anterior incluso a la Conquista española, siendo hoy uno de los principales problemas.

Marco de referencia

San Miguel del Valle, comunidad zapoteca, es agencia (cabecera) municipal que depende del municipio de Villa Díaz Ordaz, localizado en los Valles Centrales del estado de Oaxaca, a nueve kilómetros de Tlacolula. En tanto comunidad zapoteca, guarda profunda tradición y arraigo a la tierra⁴³, sus posesiones vienen desde tiempos prehispánicos, heredadas de padres a hijos; practican actividades

⁴² La técnica de descomposición siguió un procedimiento basado en la siguiente propiedad del coeficiente de Gini:

$$G_0 = \frac{2Cov[Y_0, F(y_0)]}{\mu_0} = 2 \sum_{k=1}^k \frac{Cov[Y_k, F(y_0)]}{\mu_0} = \sum_{k=1}^k R_k G_k S_k :: R_k = \frac{Cov[Y_k, F(y_0)]}{Cov[Y_k, F(y_k)]}$$

El C.Gini expresado como dos veces la co-varianza entre el ingreso del pueblo y la función acumulada de sí mismo, dividida por la media del ingreso general, puede ser igual a la suma de las covarianzas de cada fuente del ingreso total y la función acumulada del ingreso total, igualmente dividido entre la media general del ingreso. Y esta propiedad nos lleva a descomponer el C.Gini del ingreso total en tres componentes empíricos; S_k , que representa la proporción del ingreso de cada fuente en el ingreso total; G_k , que representa el coeficiente de Gini para cada fuente de ingreso; y R_k , que representa la Correlación Gini de la fuente de ingreso (k) al rango del ingreso total. De este modo, sabemos la proporción del coeficiente del Gini total, que debiera ser asignada a cada fuente del ingreso; de aquí se desprende la respuesta a la pregunta de investigación planteada inicialmente (Lerman y Yitzhaki, 1985; 1995; Olkin y Yitzhaki, 1992; Stark, Taylor y Yitzhaki, 1986; Taylor, Mora, Adams y Lopez, 2005).

⁴³ Igual que en otras comunidades del país, como lo describe Anderson, 2004:390.

de monocultivo y subsistencia con ausencia de riego y nulos mercados comerciales⁴⁴; también trabajan la artesanía textil de lana como actividad secundaria, para momentos de descanso agrícola, migratorio y, en general, para que la gente se mantenga ocupada⁴⁵, debido a que se trabaja por encargo. Su sistema de gobierno es por usos y costumbres, y los cargos, obligatorios, ya sea de manera indirecta o mediante el pago a otra persona durante un año, so pena de embargo o multa (Anderson, 2004:403).

En esta comunidad, la *Guelaguetza*⁴⁶ es funcional para situaciones de fiestas, regalos, funerales y otros, pero poco para actividades agrícolas. San Miguel del Valle registra una población total de 2 308 habitantes (más de 40 por ciento del municipio); 90 por ciento mayor a cinco años de edad, y 24 por ciento entre 6-14 años (INEGI, 2000). De la población mayor de 15 años, 73 por ciento es alfabeta. El 98 por ciento no es derechohabiente de servicios de salud y sólo 21 por ciento asiste a la escuela. La PEA se compone de 677 habitantes: 38 por ciento en el sector primario, 55 por ciento en el secundario, 7 por ciento en el terciario; más de 95 por ciento recibe a lo mucho dos salarios mínimos mensuales. El pueblo tiene 436 viviendas, todas habitadas, con un promedio de 5.3 ocupantes. En cuanto a los servicios, 90 por ciento cocinan con leña, 95 por ciento tienen agua entubada, en ninguna hay drenaje y casi todas tienen energía eléctrica (96 por ciento). En más del 60 por ciento tienen televisión y 20 por ciento refrigerador. En este pueblo, de un total de 477 hogares, 60 (12.5 por ciento) tienen jefatura femenina.

En esta comunidad, la migración internacional es muy importante mas no definitiva: la idea de migrar de manera indefinida no se menciona. La intención es ir a trabajar para construir la casa en el pueblo, poner un negocio, progresar, ayudar a la familia u algún otro objetivo, pero pensando siempre en regresar⁴⁷. Incluso 27 por ciento de integrantes de los hogares manifestaron su desagrado en emigrar; algunos porque no les gustan las historias de retorno, otros, porque cuidan a un familiar mayor o porque tienen actividades en su pueblo.

Algunas características de emigración internacional que arroja la muestra de hogares en San Miguel del Valle (SMV, 2005), se sintetizan en la Tabla 1. Como se puede apreciar, el destino de los dólares es diverso: compra, construcción o reparación de sus casas; automóviles; educación; alimentos, y compra de telares, entre otras. La cantidad promedio de remesas que llega al hogar receptor supera los 3 000 dólares y representa 50 por ciento del ingreso promedio total. Pero en lo que va de 2000-2004, ha sustraído 274 000 pesos, vía gastos de emigración.

⁴⁴ El trabajo de campo realizado en la sierra norte de Oaxaca, me permitió apreciar que los excedentes de frijol y maíz, así como productos "naturales" (leña, piedras, arena, grava, etc.), obtenidos por algunos indígenas locales, no podían ser vendidos con libertad fuera de la propia comunidad, ya que sus costumbres les exigían consumir de manera interna lo producido.

⁴⁵ Entrevista de campo: Claudio 4/06/05.

⁴⁶ La tradición de la *guelaguetza* define al pueblo oaxaqueño desde tiempos históricos hasta hoy. La palabra misma significa "intercambio recíproco de regalos y servicios", y se refiere a las relaciones recíprocas que unen a la gente. Estas relaciones sirven para crear una red de cooperación entre familias individuales y hasta entre pueblos y municipios.

⁴⁷ 23 por ciento de los migrantes sólo quería poder construir su casa y luego retornar.

Tabla 1. Características seleccionadas de emigración (1)

| | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------|
| Número de adultos por familia* | 4.65 personas | | |
| Porcentaje de familias con migrantes | 58% | | |
| Promedio de emigrantes por familia** | 1.89 | | |
| Porcentaje de las remesas en el ingreso del hogar | TF: 0.2087 FCM: 0.53 | | |
| Promedio de experiencia migratoria (EU) | 6 años | | |
| Porcentaje de años en EU en relación con la edad | 0.20 | | |
| Sexo | Hombres 49.8% Mujeres 50.2% | | |
| Edad promedio de hogares | 29.34 años | | |
| Años promedio de escolaridad | PCE: 5.63 PT: 4.8 | | |
| Remesas recibidas en promedio 2004 | FCM: 3 544 Dls TF: 1 395 | | |
| Nacidos en SMV | 99% | | |
| Gasto de dólares en negocios | FCM: \$ 32 870 | | |
| Viven en: | USA | 13.3% | |
| | País | 1.2% | |
| | SMV | 85% | |
| Lugares de destino de los emigrantes | Los Ángeles (70%) Santa Mónica (10%) Las Vegas (7%) Colorado, Santa Ana y Pomona | | |
| Primera ocupación en USA | Ayudantes de cocina, lavaplatos y meseros (68%) | | |
| Inversión en emigración internacional | 274 000 pesos | | |
| Promedio de edad de emigrantes | 14-30 años (82%) | | |
| Parentesco de emigrantes | 75% hijos, 25% Jefes | | |
| Valor total de equipamiento de la vivienda | | FCM | FSM |
| | Estufa de gas | 75 570 | 50 050 |
| | Refrigerador | 106 300 | 71 850 |
| | Lavadora | 23 100 | 11 900 |
| | Radio | 38 445 | 24 140 |
| | TV | 107 000 | 41 850 |
| | Estereo | 78 200 | 19 000 |
| Posesión de ganado, valores en pesos | | FCM | FSM |
| | | 294 435 pesos 275 cbz | 138 410 416 cbz |

Tabla 1. Características seleccionadas de emigración (2)

| | |
|---|--|
| Dólares gastados en autos | FCM: 87 100 dólares |
| Posesiones de casas | FCM: 7 familias tienen 2 casas FSM: solo una tiene dos casas |
| Autos | 19% de FCM tienen auto; FSM solo 13% |
| Posesión de negocios | FCM: 66 negocios; inversión total: \$511 550 FSM: 56 negocios; inversión total: \$151 500 |
| Valor de la casa (pesos) e inversión de dólares | FCM: 1 62 000 FSM: 92 500 8 800 dólares invertidos en casas de FCM |
| Características de la casa | FCM |
| | 98% tiene casa propia 91% tienen pared de ladrillo 90% tienen piso de cemento 88% tienen techo de cemento |
| | FSM |
| | 98% tiene casa propia 72% tienen pared de ladrillo 76% tienen piso de cemento 72% tienen techo de cemento |

*Personas mayores de 12 años de edad **Sólo familias con migrantes USA.

Discusión y propuestas

En la tabla 2, puede apreciarse que casi tres cuartas partes del ingreso total del pueblo se concentra en familias con experiencia migratoria. En SMV, se generaron 7 360 077 pesos en el año 2004, llegando a 215 000 dólares (2 365 011 pesos); 32 por ciento de los ingresos totales del pueblo y casi dos tercios de los propios ingresos salariales. En resumen, las remesas por sí solas son un ingreso mayor que los ingresos salariales de ambos tipos de familias; 1.5 y 1.21 veces más ingresos que las familias sin y con migrantes, respectivamente. Más aún, las remesas representan 1.23 veces el ingreso total de las familias sin migrantes, y 43 por ciento de las que tienen migrantes.

Los resultados muestran que las remesas representan un tercio del ingreso total en SMV ($S_k=0.32$), pero están muy concentradas entre hogares ($G_k=0.80$) y tienen una correlación con el rango del ingreso total alto ($R_k=0.8186$), que nos indica que las remesas llegan a hogares de mayor ingreso, no obstante, las medidas se compensan para producir una contribución de 55 por ciento al C.Gini del ingreso total para el año 2004 en SMV, estos resultados son compatibles parcialmente a los que muestran Stark, Taylor, Yitzhaki (1985)⁴⁸; Taylor, Wyatt (1996)⁴⁹; Taylor, Mora, Adams y López (2005)⁵⁰.

⁴⁸ Presentan en su análisis valores similares ($G_k=0.9$, $R_k=0.86$ y $R_k=0.12$) en parte debido a que sus remesas constituyen una menor proporción de los ingresos ($S_k=0.16$), sin embargo, esta contribución absoluta al C.Gini, representa 30 por ciento del valor del C.Gini del ingreso total.

⁴⁹ Sus valores de ($G_k=0.41$, $R_k=0.77$), que les da una influencia de 38 por ciento en el valor del C. Gini total.

⁵⁰ Valores de ($S_k=0.16$, $G_k=0.87$ y $R_k=0.5$) y una influencia proporcional de 13 por ciento en el C. Gini total, la diferencia es marcada, en parte debida a que su muestra es de carácter nacional; no obstante, en la región sur-sureste se presenta cierta similitud ($S_k=0.14$, $G_k=0.95$ y $R_k=0.78$) con una influencia de casi 17 por ciento en el C. Gini total.

Tabla 2. Ingreso por fuentes desagregadas

| Fuente de ingreso | Familias sin migrantes | | | Familias con migrantes | | |
|-----------------------|------------------------|------------------|----------|------------------------|------------------|----------|
| | % del ingreso total | Monto \$ | % | % del ingreso total | Monto \$ | % |
| Salarios | 0.4392 | 1 529 850 | 0.799 | 0.5608 | 1 953 160 | 0.358 |
| Remesas | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 365 011 | 0.4343 |
| Transferencias | 0.341 | 90 440 | 0.047 | 0.659 | 174 840 | 0.032 |
| Negocios | 0.3 | 133 950 | 0.07 | 0.7 | 313 450 | 0.057 |
| Pagos en especie | 0.4124 | 10 600 | 0.005 | 0.5876 | 15 100 | 0.003 |
| Regalos | 0.056 | 1 300 | 0.001 | 0.9437 | 21 800 | 0.004 |
| Retiro de inversiones | 0.054 | 15 000 | 0.007 | 0.945 | 259 600 | 0.047 |
| Préstamos | 0.11 | 14 000 | 0.007 | 0.89 | 115 500 | 0.212 |
| Ingreso agrícola | 0 | -304 | 0.000 | 1 | 29 931 | 0.005 |
| Leña | 0.3898 | 75 981 | 0.039 | 0.61 | 118 902 | 0.021 |
| Frutas | 0.2218 | 5 835 | 0.003 | 0.778 | 20 471 | 0.003 |
| Animales | 0.3955 | 37 840 | 0.019 | 0.6044 | 57 820 | 0.0106 |
| Total pesos | 0.26 | 1 914 492 | 1 | 0.74 | 5 445 585 | 1 |

Tabla 3. Remesas y desigualdad según todas las fuentes

| Fuente de ingreso | % en el ingreso total (S_k) | C.Gini para fuente de ingreso (G_k) | Correlación Gini de la fuente al ingreso total (R_k) | Contribución al C.Gini del ingreso total ($S_k G_k R_k$) | % proporcional al Gini del ingreso total |
|----------------------|------------------------------------|--|---|---|--|
| Salarios | 0.4724 | 0.4353 | 0.5844 | 0.1202 | 0.31 |
| Remesas | 0.3225 | 0.8049 | 0.8186 | 0.2125 | 0.55 |
| Transferencias | 0.0360 | 0.6637 | 0.1095 | 0.0026 | 0.01 |
| Negocios | 0.0607 | 0.8519 | 0.0958 | 0.0050 | 0.01 |
| Acts.financieras | 0.0548 | 0.9349 | 0.6845 | 0.0351 | 0.09 |
| Otro ingreso | 0.0536 | 0.6237 | 0.2539 | 0.0085 | 0.02 |
| Ingreso Total | 1 | 0.3839 | 1 | 0.3838 | 1 |

Tabla 4. Remesas y desigualdad

| Fuente de ingreso | % en el ingreso total (S) | C.Gini para fuente de ingreso (G) | Correlación Gini de la fuente al ingreso total (R) | Contribución al C.Gini del ingreso total (SGR) | % proporcional al Gini del ingreso total |
|----------------------|----------------------------------|--|---|---|--|
| Remesas | 0.3225 | 0.8049 | 0.8186 | 0.2125 | 0.55353 |
| Ingreso Doméstico | 0.6775 | 0.355 | 0.712387 | 0.171338 | 0.4463 |
| Ingreso Total | 1 | 0.3839 | 1 | 0.3838 | 1 |

Si bien los valores de correlación de las remesas internacionales al rango del ingreso total (R_k) son mayores al 0.50, esto podría sugerir una captación de las remesas por los hogares de mayor ingreso; en SMV el cambio en el C.Gini del ingreso total, una vez incorporadas las remesas internacionales, apenas se modifica en 8 por ciento al empeoramiento.

Por otro lado, la gráfica de la desigualdad del ingreso en SMV muestra que las remesas están desigualmente distribuidas, y que entre el ingreso doméstico (línea punteada) y el ingreso total (línea gruesa), no existe gran diferencia. La línea gruesa del ingreso total apenas está ligeramente cargada hacia la derecha de la línea punteada, por lo que se confirma que el efecto negativo de las remesas en la distribución del ingreso en el pueblo es apenas perceptible.

Otra cuestión analizada fue el efecto de las remesas al interior de los grupos de hogares. Los resultados muestran que la proporción del C.Gini total asignada a la variación dentro de los grupos⁵¹ sigue una distribución uniforme en un rango entre 0.002-0.008; el efecto entre hogares del mismo grupo es no significativo.

Comentarios finales

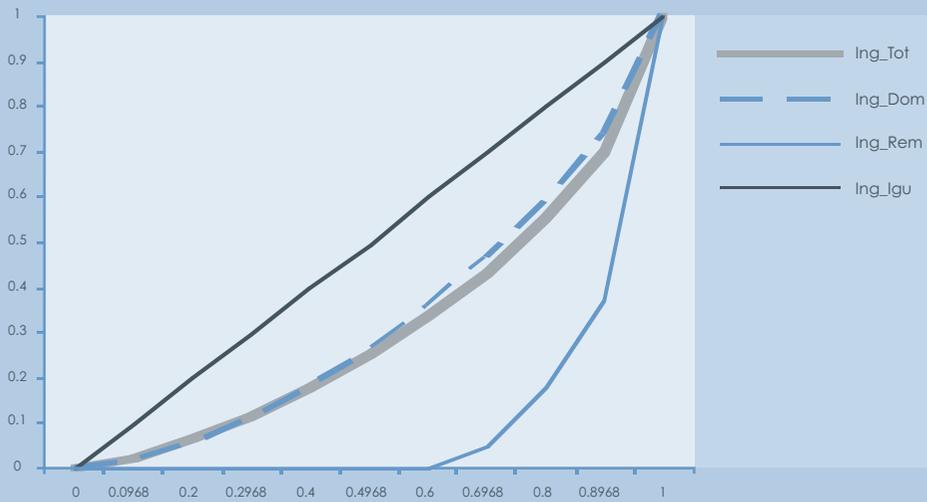
Primero. De acuerdo con los resultados, la desigualdad económica que se vive en SMV es menor al valor nacional de 0.46 (ENIGH, 2004), pero este resultado no implica que SMV viva una situación económica holgada o restringida.

Segundo. Las remesas afectan la distribución del ingreso negativamente apenas en 8 por ciento, por lo que no es posible aceptar que las remesas están afectando o generando seriamente la desigualdad económica en el pueblo.

Tercero. La hipótesis de que los pueblos con historia migratoria reciente experimentan fuertes desigualdades económicas en etapas iniciales de migración internacional, no puede ser aceptada por falta de sustento en este pueblo específico.

⁵¹ La técnica utilizada se describe en J. Silber, 1989.

Gráfica 1. La desigualdad del ingreso en SMV, 2004



Gráfica 2. Variación intragrupos



Bibliografía

- Adelman, Taylor y Vogel (1988), "Life in a Mexican village: A SAM Perspective", en *The Journal of Development Studies*.
- Alba, F. (2004), "Política migratoria: un corte de caja", en *Revista Nexos*, núm. 317, mayo, México.
- Barnum y Squire (1979), *A model of an agricultural household: theory and evidence*, paper 27, The World Bank.
- Brau, Taylor y Rozelle (2001), *Migration and incomes in source communities: a new economics of migration perspective from china*, working paper.
- Besserer Alatorre, José F. (1999), "Remesas y economía en comunidades transnacionales", en *Coloquio nacional sobre políticas públicas de atención al migrante. Memoria*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
- Bustamante (1975), *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capitalismo norteamericano*, Colmex, Cuadernos del CES, núm. 96.
- Bustamante, Jorge (1988), "La política de inmigración de Estados Unidos: un análisis de sus contradicciones", en Gustavo López Castro y Sergio Pardo Galván (eds.), en *Migración en el occidente de México*, Colmich, Zamora.
- _____ (2000), "Migración irregular de México a Estados Unidos de América: 10 años de investigación del proyecto cañón Zapata", en *Revista Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 12, núm. 23, enero-junio.
- Butterworth, D. (1975), *Tilantongo: comunidad mixteca en transición*, INI, México.
- Calva J. L. (1989), *Crisis agrícola y crisis alimentaria*, Fontamara, México.
- Castillo y Ríos (1989), *México en los Ángeles*, CONACULTA, México.
- Cohen, Jeffrey (2001), "Transnational migration in rural Oaxaca, Mexico: dependency, development and the household", *American Anthropologist*, vol. 103, núm. 4, december 2001, pp. 954-967.
- Cohen, Gijón, Reyes y Chick (2003), "Understanding transnational processes: modeling migration outcomes in the Central Valleys of Oaxaca Mexico", en *Field Methods*, vol. 15, núm. 4, pp. 366-385.

- Dinerman, Ina R. (1983), "El impacto agrario de la migración en Huecorio", *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. IV, núm. 15, 1983, pp. 29-52.
- _____ (1982), *Migrants and stay-at-homes: a comparative study of rural migration from Michoacán México*, Center for U.S./Mexican Studies University of California, Monograph series 5, San Diego.
- Djajic, S. (1986), International migration remittances and welfare in a dependent economy, *Journal of Development Economics* 21.
- Durán, J. (1998), *Política, modelos y patrón migratorios*, El Colegio de San Luis.
- _____ (2000), "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", en *Revista Relaciones*, núm. 83, vol. 21, Verano, Colmich.
- Encuesta Nacional de Empleo (ENE, 2002)*, INEGI.
- Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (2002; 2004)*, INEGI.
- Fernández, C. (1988), "Migración hacia los Estados Unidos: caso Santa Inés Michoacán", en López y Pardo (eds.), *Migración en el Occidente de México*, Colmich, Zamora.
- Fitting, Liz (2004), "No hay dinero en la milpa: el maíz y el hogar transnacional del sur del Valle de Tehuacan", en L. Binford (ed.), *La economía política de la migración internacional en Puebla y Veracruz: siete estudios de caso*, BUAP, Puebla.
- Flannery, K. (1999), "Los orígenes de la agricultura en Oaxaca", en *Cuadernos del Sur*, INAH/CIESAS/UABJO, Oaxaca.
- Golan, E. (1996), "The village economy and tenure security in west Africa: a Senegalese village SM", en Taylor, Adelman y Vogel (1988), "Life in a Mexican village: A SAM Perspective", en *The Journal of Development Studies*.
- Hayami y Ruttan (1970), *Agricultural productivity differences among countries*, The American Economic Review.
- Hulshof, M. (1991), "Zapotec moves. Networks and remittances of bound migrants from Oaxaca, Mexico", en *The nederlandse geografische studies* 128, Amsterdam.
- López, C. G. (1988), "La migración a Estados Unidos en Gómez Farías, Michoacán", en López y Pardo (eds.), *Migración en el Occidente de México*, Colmich, Zamora.

- Lewis B. and Thorbecke E. (1996), Economic linkages in a small regional economy: the case of Kutus region, Kenya, en Taylor Adelman y Vogel (1988), "Life in a Mexican village: A SAM Perspective", en *The Journal of Development Studies*.
- Lipton, M. (1980), Migration from rural areas of poor countries. The impact on rural productivity and income distribution, in *World Development*.
- Nava Tabalda y Marrioni (2003), *El impacto de la migración en la actividad agropecuaria en Petlalcingo Puebla. Agrociencia*.
- Rionda Ramírez, L. M. (1992), *Y jalaron pa 'l norte*, INI/Colmich.
- Reichert, J. (1981), The migrant syndrome: seasonal U.S. wage labor and rural development in central Mexico. Human Organization.
- Reyes et al. (2001), Impacto de las remesas internacionales en el desarrollo de las localidades expulsoras de población en Oaxaca, México. Reporte presentado a UC-Mexus-Conacyt.
- Yunez, Taylor y Becerril (2000), "Los pequeños productores rurales en México: características y análisis de impactos", en Naude Yunez (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, Colmex, México.
- Yunez-Naude, Fernando (2001), "Las remesas y desarrollo", ponencia presentada en el Seminario internacional sobre la transferencia y uso de remesas, proyectos productivos y ahorro, Zacatecas, México, 3-5 octubre 2001.
- Zendejas Romero, Sergio (1988), "Migración de mexicanos a Estados Unidos y su impacto político en los poblados de origen. Redefinición de compromisos con el ejido en un poblado michoacano", en Lattes, Castillo y Santibáñez (coords.), *Migración y fronteras*, Colef/Colmex/Asociación Latinoamericana de Sociología, México.
- Zúñiga, V. (1992), *Tradiciones migratorias internacionales y socialización familiar: expectativas migratorias de los alumnos de secundaria de cuatro municipios del norte de Nuevo León. Frontera Norte*.

Género, migración y vulnerabilidad⁵²

M. C. AURORA CERVANTES RODRÍGUEZ⁵³

Cuando alguien se va del hogar como migrante, ¿qué alimenta el deseo de partir? Quizás este impulso obedezca al deseo de buscar lo desconocido, lo imaginado como bueno y deseable. También puede ocurrir que obedezca al anhelo de huir, de escapar de lo conocido que se percibe como frustrante, amenazador. Entonces, no se trata de dirigirse hacia otro lugar, sino de verse obligado a abandonar el terruño que no ofrece oportunidades de desarrollo económico, y por ende obliga a buscar en otro país lo que el propio no puede darle.

La vulnerabilidad que se siente por el acto de partir varía de persona a persona, porque la angustia ante el cambio depende de factores y conflictos internos y externos. Cuando esta partida se debe sólo a factores externos amenazantes, como la pobreza y falta de empleo de recursos para la vida, el individuo sabe (aunque no sea un saber consciente), que algo permanece constante en él, aunque haya cambios a su alrededor.

Esta constancia está predeterminada por relaciones afectivas suficientemente buenas, cuya calidad otorga la confianza en la propia valía y en la permanencia de los afectos; otorga, además, la confianza en que ellos permanecerán a pesar de la ausencia. En la familia que el emigrante deja, esos afectos sanos, sólidos, ayudan también a superar el dolor de la pérdida, en tanto que la ausencia es física pero no emocional.

Cuando la partida obedece al deseo de huir de los afectos, sobre todo de la familia de origen o de la familia formada en una relación de pareja, la angustia se vuelve persecutoria. El miedo a la retaliación de los abandonados incrementa la dificultad de elaborar el duelo por la partida, lesiona la autopercepción y la constancia del propio ser. La tensión se ve incrementada al grado de volver intolerables los cambios que se producen en el entorno. La identidad del individuo se tambalea en estas circunstancias, y el mundo externo –incluidos en él a los que dejó solos–, es vivido en el más profundo inconsciente como amenazante y persecutorio, por miedo a su venganza.

De todos modos da miedo partir, aun cuando las relaciones afectivas son suficientemente buenas. Genera sentimientos de inseguridad y la vivencia de la soledad. Aun cuando el que parte proyecte volver, sabe que ya nada será igual: ni él mismo, ni a los que deja, ni el entorno. La amistad y el amor se alimentan de constancia, de lealtad; se construyen a través de las horas compartidas. De ahí el miedo a perder el afecto de hijas/hijos y esposa, padres, hermanos, amigos que quedan solos, de su indiferencia o su venganza.

⁵² Trabajo presentado en el Foro: "Las mujeres y la migración en México", en Guanajuato, Gto., 2004.

⁵³ Maestra en terapia familiar y de pareja. Ex directora general del Instituto de la Mujer Zacatecana y diputada federal por el estado de Zacatecas de la LX legislatura.

Y no hay peor venganza que matar el amor por el que se va. Por eso, quien decide emigrar necesita el apoyo de los que se quedan. Algunos de ellos aplauden y felicitan al que parte. Otros lo envidian y otros más se deprimen y angustian. Y en ese mar de sentimientos contradictorios, se desenvuelve el acto de partir.

Otros sentimientos viven quienes se quedan, sobre todo las mujeres, esposas de quienes se van en busca del sueño americano, pues de pronto se quedan con la absoluta responsabilidad de educar a los hijos e hijas, y muchas veces también de proveer los recursos económicos para la familia.

Cuando el que se fue ya no regresa, es porque forma otra familia y olvida a la primera, o muere en el intento de cruzar la frontera. En ambos casos, al dolor de la pérdida se suma la angustia y la incertidumbre ante la pobreza que agobia. En estas circunstancias no hay alternativas, pues la organización social e institucional no ofrece a las mujeres jefas de familia, sobre todo en las comunidades rurales, un apoyo solidario que les genere recursos económicos e incluso apoyo moral para sostener, educar, guiar a sus hijas/hijos en el camino hacia su crecimiento.

Los problemas para quien es abandonada, transcurren al mismo tiempo de los que vive el que la abandona. Como un medio de defenderse del dolor o de la culpa, este último denigra el hogar abandonado, magnifica sus defectos igual que los encantos y bondades del otro espacio al que aspira. Quien se queda, vive sentimientos agresivos, de odio, y deseos de venganza contra el que se fue. Muchas veces la venganza inconsciente se canaliza hacia los hijos/hijas, en quienes la madre siembra el odio hacia el padre que los abandonó. La consecuencia en esos hijos/hijas es la formación de personalidades patológicas que tienen como sello la disfuncionalidad social y afectiva.

Otra manera de negar el dolor del desprendimiento en el emigrante es vivirlo maniacamente, negando la pena y experimentando sentimientos de triunfo sobre los que se quedan. Se vive una alegría desbordante, optimismo extremo y devaluación del pasado, aunque con eso se dejen jirones de una parte del propio ser, de la propia identidad. Generalmente lo primero que se devalúa es la familia de origen, pero también la esposa, los hijos e hijas y la Patria. Sobre todo ella, por pobre, traidora, inferior con respecto a la aparente superioridad del lugar de llegada: Estados Unidos.

Es difícil definir la naturaleza del dolor de partir o del dolor de separarse del que se va. Aunque esté vinculada con sentimientos de pérdida, no es lo que se llama depresión ni ansiedad, aunque incluya sentimientos de angustia. En la medida que el emigrante pueda ir elaborando su experiencia de migración, pudiendo integrar, a lo largo del tiempo, los aspectos y sentimientos negados o disociados, habrá crecido lo suficiente como para poder “padecer” o “sufrir” su dolor.

La familia que permanece en el lugar de origen, vive su proceso de duelo de una manera menos traumática, si cuenta con una red familiar, social o institucional que le permita sentirse segura de que la pérdida es temporal. De ahí que esa Patria y su Gobierno sean un factor de sostén (o de desprotección) para las familias de abandonados: hijos y esposas, padres ancianos, que se quedan viviendo un proceso íntimo, familiar, pero no por eso ajeno a la relación estrecha que existe entre las políticas públicas y las vidas privadas de los ciudadanos y sus familias.

Partir es también partirse. Es fragmentar la identidad. Quedarse es también partirse, pues todos sabemos lo que implica la pérdida, así sea temporal, de un ser amado. La capacidad del individuo de seguir sintiéndose el mismo en la sucesión de cambios, forma parte de la experiencia emocional de identidad. Implica mantener la estabilidad a través de circunstancias diversas y de todas las transformaciones y cambios. Pero, dependiendo de las circunstancias internas y externas, puede haber cambios intolerables en los que la identidad se daña irreparablemente. Eso les sucede a los actores del drama de la migración: a los que se van y a los que se quedan.

Aun en circunstancias óptimas, la emigración es una amenaza para el sentimiento de identidad. Para combatirla, el emigrante y la familia, en su lucha por preservar su identidad, necesitan aferrarse a distintos elementos de su ambiente de origen y a los afectos creados durante la convivencia. Para él se convierten en fuente de sostén emocional los objetos familiares, la música de su tierra, y contribuyen a mantener la experiencia de “sentirse a sí mismo”. Para la familia, la certidumbre en el amor del ausente, en su atención a distancia, se convierte en un factor que les permite conservar la seguridad en que siempre contarán con el apoyo y sostén de él. De no ser así, la familia abandonada necesita fuentes de seguridad que sustituyan al ausente: de ahí la necesidad de impulsar políticas públicas que sirvan de paliativo al dolor y desprotección de estas familias.

La identidad está formada por “oscuras fuerzas emocionales, tanto más poderosas cuanto menos se las puede expresar con palabras, y una clara conciencia de una identidad interior que no está basada en raza o religión, sino en una aptitud común a un grupo...”. Esto lo escribió Freud cuando trató de explicar su vínculo con el judaísmo, y expresa una relación entre un individuo y su grupo, con la connotación de una persistente mismidad y un persistente compartir cierto carácter esencial con otros.

El sentimiento de identidad es resultado de un proceso de interacción continua entre tres vínculos de integración: espacial, temporal y social. El primero comprende la relación entre las distintas partes de sí mismo entre sí (imagen corporal, pensamiento, forma de ser en general), manteniendo su cohesión y permitiendo la comparación y el contraste con los otros, con los demás. Una familia abandonada, una mujer “dejada”, sentirá una compleja gama de sentimientos nocivos para su integridad emocional; en los hijos, el abandono del padre provoca condiciones especiales en la formación y desarrollo de una personalidad sana y funcional.

El vínculo de integración temporal une las distintas representaciones del sí mismo en el tiempo, estableciendo una continuidad entre ellas y otorgando la base al sentimiento de “mismidad”; el vínculo de integración social implica relaciones entre aspectos del sí mismo y aspectos de los demás (familia, amigos, grupo), que se establecen mediante los mecanismos de identificación y posibilita el sentimiento de “pertenencia”.

La migración afecta a estos tres vínculos, tanto entre los que se van como en los que se quedan de una manera general, pero según los casos y momentos, puede predominar la perturbación de uno de ellos sobre los otros. En los primeros tiempos, después de una migración pueden producirse estados de desorganización de grado variable, en los que pueden reactivarse tanto en el recién llegado como en los abandonados, ansiedades muy primitivas que llegan a producir estados de pánico, y en el emigrante, el temor a ser devorado por la nueva cultura o bien a ser despedazado por ella. El des-

conocimiento del idioma y la amenaza de las autoridades migratorias hace más severa esta vivencia, de ahí el conflicto entre el deseo de confundirse con los otros para no sentirse marginado ni distinto, y el de diferenciarse para seguir sintiéndose él mismo. Conflicto que puede originar momentos confusionales por la mezcla entre dos deseos, dos tipos de sentimientos, dos culturas.

O bien pueden mezclarse los recuerdos con situaciones actuales. En sus formas más leves, se expresan a través de continuos lapsus en que se denominan sitios o personajes actuales con nombres correspondientes a otros del pasado. Las artesanías, la música, las fotos de los ausentes dejados atrás, tienen por objeto afianzar los tres vínculos de su sentimiento de identidad; acentúan la diferenciación con los originarios del nuevo país, evidencian la existencia de un pasado y hacen presentes las relaciones con personas ausentes que le ayudan a sobrellevar el sentir que, en el sitio en el que está, no tiene raíces, no tiene historia, no tiene recuerdos propios.

El vínculo social del sentimiento de identidad es el que más afecta la migración, ya que los mayores cambios ocurren en relación con el entorno. Para el emigrante, todo es nuevo, todo es desconocido, y para ese entorno el emigrante es un extraño, un extranjero. El que emigra pierde muchos de los roles que desempeñaba en su comunidad, tanto como miembro de un grupo familiar (hijo, esposo, hermano, padre); de un grupo de trabajo, de un grupo de amistades. El trastorno de este vínculo provoca vivencias de no pertenencia a algún grupo humano que confirme su existencia.

Entre los que se quedan, prevalece la angustia de sentirse mutilados: han perdido a una persona que les garantizaba su identidad como familia integrada, con un sentido de pertenencia, de filiación. El entorno familiar también cambia: la madre se ve obligada a imponer normas y disciplina a los hijos/hijas, sobre todo a los adolescentes, y al mismo tiempo tiene que comprenderlos y tolerar sin límites sus conductas disfuncionales. Muchas mujeres cumplen con los dos roles, pero eso implica para ellas una sobrecarga emocional que a veces perjudica su estabilidad. A otras las rebasa la rebeldía adolescente de los hijos, quienes con frecuencia abandonan la escuela y caen en adicciones que los perjudican para toda la vida.

En el proceso de separación, sólo la buena relación de los actores consigo mismos y con sus objetos internos, la aceptación de las pérdidas y la elaboración de los duelos, permitirá integrar un nuevo recurso a su estructura de personalidad: la fuerza necesaria para estar presentes y ausentes al mismo tiempo. La invención de nuevas formas de interrelación que fortalezcan al mismo tiempo al grupo familiar que quedó en México y al grupo nuevo que integran los mexicanos en Estados Unidos.

Esta integración dará lugar a la reorganización y consolidación del sentimiento de identidad en ambos grupos, y les permitirá mantener sus vínculos fuertes. Los actores del drama nacional que tienen esta fuerza, mantienen siempre el amor a su Patria y a su familia. Desde donde están, contribuyen con su comunidad, conservan su cultura, pero también se integran productivamente al nuevo entorno, aportando toda su riqueza como seres humanos y como mexicanos.

Un ejemplo de ellos es la Federación de Clubes Zacatecanos en el Sur de California.

En Zacatecas, un Estado con altos índices de migración, en todos los ámbitos, regiones y sectores de la sociedad civil, durante las visitas que el INMUZA realiza en los diferentes municipios del Estado, destacan como temas prioritarios de interés de las mujeres del medio rural, dos asuntos fundamentales:

1. El problema que representa para las mujeres de las regiones con cabecera en Río Grande, Pinos, Sombrerete, Ojocaliente, Tlaltenango, Concepción del Oro, Jalpa, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas es la situación que viven las madres solas por la migración de los varones que se van por largos periodos y muchas veces nunca vuelven, puesto que las deja ante el reto de ser a la vez madres y proveedoras. La afirmación general es que necesitan la ayuda del Estado en el sentido de que las instituciones contemplen programas diseñados para atender a sus familias en situación de vulnerabilidad.

Las instituciones del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, aún no han diseñado las políticas públicas con un enfoque interinstitucional que coadyuve a paliar la problemática que ellas viven.

Estas políticas públicas, soñadas, imaginadas por quienes laboramos en el INMUZA y por las mujeres interesadas en este tema, tienen los objetivos siguientes:

- Invitar en cada municipio a un equipo de profesionistas dedicados exclusivamente a la atención de las familias, formado por abogados, trabajadores sociales y psicólogos suficientemente capacitados, que puedan dar asesoría y seguimiento a todos los casos a las familias y a sus miembros en situación vulnerable. Esto se puede lograr mediante estímulos e incentivos a organizaciones no gubernamentales, en contacto con las autoridades de cada municipio, con las estatales y federales, y con la sociedad civil. O bien, desde la propia autoridad municipal, apoyada con recursos etiquetados del estado o la Federación, se pueden crear programas que tengan como objetivo principal la atención a las familias de los migrantes. Al diseño de estos programas e incluso a su operación, pueden contribuir las instituciones académicas en interrelación con la propia sociedad civil.
- Que desde el DIF municipal se brinde apoyo organizado, con base en la gestión interinstitucional, a las madres solteras, a las abandonadas y a los hijos/hijas que tengan una conducta disfuncional o una adicción, con el fin de proporcionar un eficiente servicio, basado en los derechos y garantías que nuestra Carta Magna señala. Hay muchas mujeres en Zacatecas que son jefas de familia porque su marido, y padre de sus hijos/hijas, se fue a Estados Unidos y nunca regresó. Desde el gobierno del estado, las instituciones que tienen bajo su responsabilidad la seguridad y asistencia social pueden diseñar estrategias de atención integral a este sector de la población de forma coordinada, para prevenir la emergencia de fenómenos en el futuro mediano e inmediato, relacionados con una población de jóvenes adictos y sociópatas, que tanto lesionan la convivencia colectiva.

2. El segundo asunto que destaca en las demandas de las mujeres de la zona rural, es el problema de la depauperada economía agrícola. Muchas mujeres no manifiestan ningún interés por temas como la violencia o la equidad. Sólo demandan auxilio, pues no han podido vender el producto de la cosecha, o no es suficientemente redituable su venta, de tal manera que dicen estar padeciendo una pobreza realmente grave. Estas voces angustiadas que demandan auxilio, provienen de mujeres abandonadas por su pareja, debido a la migración o a otras causas.

También algunas demuestran energía y una voluntad inquebrantable de lucha contra la pobreza que las agobia, y solicitan apoyo para emprender proyectos productivos, aprovechando los incentivos y apoyos financieros que las instituciones federales y estatales contemplan en sus diferentes programas.

Propuestas

- Gestionar en la Federación, los apoyos a proyectos productivos de las mujeres en el área rural, que no dependan de la titularidad parcelaria.
- Detectar núcleos de mujeres con características de iniciativa empresarial y voluntad de asociación, en colaboración con las presidencias municipales, con las instituciones del estado que atienden el desarrollo económico regional, y con las instituciones federales que operan programas de desarrollo social.
- Integrar dos o tres líneas de producción para cada región del Estado, a través de la investigación y gestión de la SEPLADER, de COPLADEZ, de la Secretaría de Desarrollo Económico, de las instituciones académicas, como la UAZ, y de las instituciones federales involucradas en torno al desarrollo económico y social.
- Capacitar a las productoras en el diseño, administración y organización de la pequeña empresa, y en los aspectos técnicos de la operación y elaboración del producto final. Las Secretarías de Estado tienen programas muy eficientes y pueden implementar las acciones coordinadas para la consecución de este objetivo. Es necesario que en estos proyectos se considere la existencia de las materias primas propias de la región y que se elaboren en función de darles valor agregado a esas materias primas.
- Destinar 50 por ciento de los recursos del Fondo Plata y de los fondos federales y estatales dirigidos a financiar proyectos productivos a las emprendedoras mujeres zacatecanas, o bien, considerar como una prioridad el apoyo a los proyectos productivos de mujeres.
- Vigilar que los productos de las mujeres zacatecanas siempre cumplan con los requisitos de control de calidad y con las exigencias de los mercados modernos (envase y presentación apropiados y atractivos, código de barras, etc.)
- Fortalecer, desde el gobierno del estado, la generosa iniciativa de los Clubes de Zacatecanos residentes en Estados Unidos. Ellos se proponen ser socios de estas pequeñas empresas, por medio de financiamiento, y apoyarlas en la comercialización de los productos. Si en Zacatecas se elaboran y se generan empleos, al producirlos los paisanos también pueden ganar si los venden en un mercado "cautivo" de consumidores mexicanos residentes en el vecino país del norte.

- Diseñar en los consulados en Estados Unidos la atención integral de los migrantes, sobre todo de quienes están amenazados por su situación irregular en lo que respecta a las normas del vecino país, y facilitarles el contacto con sus familias. No esperar hasta que haya que repatriarlos como cadáveres.

Seguramente estas ideas pueden ser perfeccionadas desde las instituciones de los gobiernos de los estados y desde la Federación. Lo cierto es que mientras esta Patria no pueda proporcionar fuentes de empleo y subsistencia a sus hijas e hijos, sus tres niveles de gobierno pueden proveer con todos los elementos a su alcance, los recursos necesarios para paliar el sufrimiento que la emigración provoca en ellos, y que las mujeres zacatecanas y mexicanas en general, sean respaldadas por un gobierno comprometido, solidario y subsidiario.

El binomio madre/hija y la migración interna, contraste en dos comunidades rurales de Guanajuato⁵⁴

ROSA AURORA ESPINOSA GÓMEZ⁵⁵

Introducción

Sin pretender hacer una generalización a partir de nuestras reflexiones derivadas de años de trabajo y estudio con grupos de mujeres rurales en Apaseo el Alto y en Salvatierra, dos municipios de Guanajuato, nos proponemos discutir algunos de los resultados de un análisis en proceso, respecto de la migración interna de mujeres jóvenes, quienes se han convertido en importantes colaboradoras del sostén familiar y para la consecución de mejores niveles en su calidad de vida.

Intentamos exponer la complejidad de la situación ante la falta de opciones laborales y ocupacionales, en particular para las jóvenes rurales, algunas formas en las que ellas consiguen sortear dificultades, la incertidumbre en cuanto a que las actuales vías de capacitación conduzcan realmente a su ubicación segura y duradera en el mundo laboral y, finalmente, algunas reflexiones para repensar y buscar soluciones realistas, al incorporar a las jóvenes con criterios del siglo XXI como una nueva fuerza en la creación de ofertas más que a la espera de respuesta a sus demandas, como ha empezado a acontecer en algunos países como Brasil.

Consideraremos el rango de mujer joven de manera laxa: de los 15 a los 30 años de edad, algunas madres solteras y con diferentes niveles de educación (por lo general adquirida en la comunidad o en el municipio de origen), y excepcionalmente continuada en alguna ciudad vecina.

La importancia de aludir al binomio madre-hija deriva de nuestra constatación acerca de la complicidad a través de la cual las mujeres de dos generaciones han resuelto una serie de necesidades de los diferentes miembros de la familia, y de cómo las nuevas condiciones de desarrollo de la economía en la entidad están propiciando una serie de cambios que amenazan con deteriorar ese vínculo.

Queremos destacar el papel siempre activo, en una suerte de estímulo y cuidado mutuos, que durante años ha hecho fluir esa contribución a la economía familiar. Asimismo, nos proponemos que ese sea un prototipo de estímulo afectivo y cultural en la búsqueda de construcciones en las que se vinculen elementos de ciclo del vida, identidad y pertenencia, con la aspiración legítima de independencia y de seguridad económica.

⁵⁴ Trabajo presentado en la *Jornada Nacional de Migración interna y Género: Origen, Tránsito y Destino*, Guanajuato, Gto., 2005.

⁵⁵ Doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, pasante de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales María Lilia Fernández Ventura, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Nos enfocamos en esa parte dinamizadora de una relación afectiva, consanguínea, de fuertes raíces culturales, que nutre un movimiento económico imperceptible en las estadísticas del producto interno estatal y, sin embargo, a nivel local representa un pilar de la familia campesina para hacer frente a los embates de la crisis económica en el sector rural.

Las mujeres jóvenes de la comunidad rural no responden a un imaginario homogéneo. Su lucha cotidiana, sus sentimientos y su preocupación ante la falta de perspectivas económicas están allí, jugando un papel a través de sus esfuerzos, de su búsqueda de respuestas, y en ese abanico de posibilidades cada pieza contiene una peculiaridad pintada de experiencias y de creatividad.

Ellas, las jóvenes, no esperan que esas respuestas lleguen de fuera, se movilizan día con día para encontrarlas, como vamos a describir en esta presentación. Así, resuelven momentáneamente algunas situaciones, aprenden y construyen los siguientes pasos.

Nuestras preguntas de arranque son:

¿Será posible que nuestra contribución, desde la academia y desde las instituciones, sea precisamente la construcción de fórmulas derivadas de análisis, de estudios acerca de la situación actual de la economía rural y de diagnósticos fieles que nos permitan poner al descubierto la fuerza y la creatividad de las mujeres jóvenes?

¿Será posible que los diferentes actores sociales seamos capaces de aceptar el reto de la construcción colectiva, en la cual las jóvenes desempeñen el papel protagónico que les corresponde?

El contexto de la crisis

Para ello es necesario contextualizar en la historia del Bajío el momento en que las jóvenes comienzan a salir hacia ciudades cercanas a sus municipios, en este caso Celaya, Querétaro y León, y también a la ciudad de México.

El drástico cambio de la situación del campo en la región a partir de 1995, es fundamental en la modificación de puntos de vista relacionados con la salida de las mujeres jóvenes en busca de empleo.

La crisis de la producción temporalera trajo aparejada la insuficiencia de granos que antes fueron garantía de alimentación de las familias; la crisis de los precios produjo como consecuencia un ingreso monetario anual ridículo (1 000 pesos por tonelada de maíz, si calculamos una parcela de tres o cuatro hectáreas de ese cultivo).

La crisis de largo alcance iniciada desde la década de 1980 ha conllevado a que Guanajuato, estado de tradición de expulsión de mano de obra hacia Estados Unidos, haya continuado con esa misma línea, más acentuada en el caso de Salvatierra, en donde la modernización de la agricultura se extendió de tal manera que gran número de jóvenes tuvieron que emigrar, y dado que en ese municipio

la emigración inició junto con el siglo XX, las siguientes generaciones contaron con redes de apoyo y seguridad de empleo.

Las motivaciones de las hijas

Familias que habían tenido asegurado el maíz para su autoconsumo por ciclo, poco a poco cayeron en mayores niveles de vulnerabilidad, sin importar que todos sus integrantes realizaran trabajos acordes con su edad y posición en la familia y en las tareas asignadas en la labor del campo.

Las generaciones jóvenes se vieron empujadas a salir en busca de empleo, la emigración se convirtió en la alternativa básica para dar respuesta a las necesidades más apremiantes de la familia rural.

Las jóvenes han expresado rechazo al trabajo en la parcela, en el cual no encuentran estímulo de ninguna especie, por mencionar solamente algunos factores: no hay paga de ninguna especie, es agotador, no resuelve la problemática de la familia y no hay reconocimiento a su participación.

La necesidad económica está fuertemente vinculada con motivaciones de tipo cultural, los fuertes lazos familiares, en particular con la madre, impulsan sus deseos de percibir un salario.

Por ejemplo, la educación, vestido, calzado y la salud de los hermanos menores, forman parte de sus preocupaciones, pero paralelamente desean descargar la angustia cotidiana de la madre para poder atender a sus hijos. Se ha notado una gran voluntad de adquisición de mobiliario y objetos que disminuyan la carga de trabajo de la madre, por ejemplo, al cocinar los alimentos, así como por comprar productos para el consumo alimentario.

Su voluntad es la de contribuir al mejoramiento físico de la vivienda, de tener un baño dentro de la casa, una cocina funcional, un cuarto independiente para las hijas. Buscan libertad de adquirir prendas y artículos de consumo cosmético, y aparatos electrónicos para su propio placer de escuchar música y ver programas televisivos o películas en casa.

Otra parte importante de su búsqueda es por la mayor libertad sexual, quieren interactuar con el otro sexo sin la vigilancia de la familia y de la comunidad; pero también tener libertad para buscar pareja sin la amenaza de la crítica social. El hecho de que tantos hombres jóvenes han salido, disminuye notablemente la posibilidad del encuentro con el novio o pareja en las pequeñas localidades.

En el caso de Salvatierra, la migración de hombres y mujeres tiene un historial más remoto, las generaciones que salieron urgidas de empleo ya están asentadas en los lugares de destino y han apoyado a la gente más joven y a sus familia por más tiempo; de manera que las nuevas generaciones de mujeres tienen un abanico de opciones más amplio que en el caso de Apaseo.

Ello hace que a las motivaciones anteriores, las jóvenes agreguen la búsqueda de oportunidades de capacitación y de formación profesional, como por ejemplo, de maestras, o de técnicas en computa-

ción. Lo más común es que ese tipo de jóvenes estudien en Celaya, lo cual trae consecuencias como las que analizaremos posteriormente.

Aquí es necesario señalar que todos esos caminos han sido recorridos por las jóvenes, generalmente con el apoyo de la madre. Las mujeres adultas han expresado de mil maneras su voluntad de que las hijas tengan una vida mejor, desde todos puntos de vista, de manera que con frecuencia las animan a emplear parte de sus ingresos en seguir algún tipo de estudio, o en atender su propia salud, o incluso, en diversiones en la ciudad en la cual trabajan.

La implicación asociada a ello es la pérdida de parte, y en ocasiones de todo, del invaluable apoyo monetario que ha hecho posible a la familia hacer frente a emergencias médicas, a deudas adquiridas por los padres, a gastos escolares para los hermanos menores o, incluso, la inversión en algún pequeño negocio en beneficio del sostenimiento del hogar.

Esa situación evidencia nuevas situaciones de compromiso y complicidad mutuos, en donde los niveles de bienestar de la familia llegan a mejorar sobre la base de un diálogo y una construcción que sustituye la participación de los hombres, quienes cada vez con mayor frecuencia han tenido que emigrar hacia destinos más lejanos.

Un ingrediente importante en esa construcción es la nueva visión por parte de la madre acerca de la libertad de las hijas para administrar sus propias finanzas y, más allá de eso, su aceptación respecto de la mayor libertad sexual para las jóvenes, más acorde a su nuevo entorno social en las ciudades en las que prestan sus servicios. Incluso las jóvenes madres solteras son apoyadas por sus madres, moralmente y en el cuidado de los nietos, lo cual, hasta hace menos de una década, era impensable.

Condiciones laborales

Por lo general las jóvenes no cuentan con seguridad social ni con la garantía de continuidad laboral, o de acumular cierta antigüedad que les permita contar con un apoyo justo cuando son despedidas. Ello sucede por razones asociadas a los cambios rápidos en la economía regional, los patrones cambian de ciudad o incluso de país, transitan sus giros productivos y, desde luego, es posible siempre que ellos encuentren quién les haga el mismo trabajo por un salario reducido.

En el servicio doméstico, además de lo anterior, si se enferman “las descansan” toda la semana, generalmente sin pago. En el caso de Apaseo, ése es el empleo más común, en el cual encuentran ventajas tales como cercanía a sus hogares, que les permite desenvolverse en un ambiente del cual conocen el trayecto y la movilización en la ciudad. La seguridad que les proporciona la posibilidad de ir casi cada fin de semana y estar en su hogar en unas cuantas horas, para ellas es invaluable. Incluso hay quienes han concluido la secundaria y se desempeñan como empleadas domésticas muy apreciadas, capaces de escribir mensajes, hacer cuentas, leer recetas médicas, fórmulas de medicamentos, asertivas en el cuidado infantil y de gente mayor.

Esas jóvenes viajan en grupos pequeños, se esperan y se cuidan mutuamente, lo que les da seguridad y previene a quienes intenten hostigarlas dentro o fuera del trabajo; su relación amistosa se profundiza en la protección y solidaridad. Las más conocedoras funcionan como vínculo para conseguir empleo, sin utilidad monetaria para ellas, o quizá, más bien, como una construcción de seguridad en esa pequeña red, de la cual saldrán quienes decidan volver a la comunidad, y entrarán aquellas que, al llegar a la “edad de trabajar”, decidan unirse a esos pequeños grupos.

Por su parte, las jóvenes que han estudiado, en el caso de Salvatierra, tienen exigencias de mayor presentación y cambios radicales en sus formas de vida. Hay quienes carecen de recursos para atenderse adecuadamente cuando enferman, pero en contraste, han adquirido ropa de moda que garantiza una apariencia catalogada como agradable en sus trabajos, o invertido en diversiones de fines de semana. El apoyo a sus familias se minimiza o se elimina, inclusive. Hay mujeres mayores que no tienen recursos para medicamentos ni atención médica, o para adquirir anteojos, o incluso alimentos; pese a que tengan hijas o hijos empleados en la ciudad.

En los jóvenes, el estudio y el empleo seguro no es garantía de salario suficiente ni de un mejor nivel de vida; tienen que pagar renta o pensión, y si su destino final es la ciudad de León, todos sus gastos son mayores, incluso el costo del transporte para ir a visitar a su familia, lo que influye en el espaciamiento en sus visitas al pueblo; el extremo de ello es que solamente lo hagan para la fiesta patronal.

Algunos de los efectos de la migración. Modificación en las formas de relación

En Apaseo, la visita a la familia es de gran importancia, que se suspende únicamente en casos excepcionales, entre los que entra la diversión, por ejemplo, ferias cercanas y los conciertos masivos de cantantes, principalmente gruperos. Sin embargo, la visita para llevar alimentos, regalos y dinero efectivo a la familia, en particular a la mamá, es la opción más frecuente. Un dato interesante es el de dos personas que salieron de su pueblo para trabajar en el servicio doméstico siendo muy jóvenes, y estuvieron más alejadas de su comunidad que la mayoría (una en México y otra que fue tan valorada por sus patrones que la llevaron a servirles incluso en el extranjero). En cuanto les fue propuesto casarse lo hicieron y regresaron, según dicen, para no volverse a ir, porque extrañaban demasiado a su madre y a su familia.

Sin embargo, la libertad para tener amistades de ambos sexos, para ir al cine, para salir por la noche cuando han terminado sus turnos laborales, es un asunto muy mencionado.

Búsqueda de opciones de capacitación. Entre las jóvenes de Salvatierra, la búsqueda más constante al salir hacia las ciudades cercanas es la capacitación. Datos recientes permiten entrever una paradoja: los hermanos que enviaron remesas desde Estados Unidos, insistieron en apoyar a sus hermanos y hermanas jóvenes para que estudiaran y éstos a su vez apoyaran a los padres.

Al final parece que el apoyo a las y los adultos mayores será cada vez más complicado: los del norte ya no colaboran porque su familia ha crecido allá, al igual que sus gastos, y se escudan en la idea de haber ayudado a los hermanos para que ellos asuman la responsabilidad del cuidado de los padres.

Sin embargo, con frecuencia los jóvenes no ayudan por una imposibilidad real, o bien, porque su nuevo círculo social los envuelve; no visitan a sus padres con la frecuencia necesaria para visualizar y estar siempre sensibles a las grandes necesidades de apoyo de quienes envejecen. Más bien, comprometen sus ingresos en el consumo cosmético, de electrónicos y de diversiones.

Diversificación en las opciones. Algunas jóvenes de Salvatierra trabajaban en zonas textiles (Moreleón y Morelia) y en empresas de línea blanca. No contaron con recursos suficientes para sobrevivir, cubrían turnos de 10 horas, sin descanso, una hora para comer, con altos costos por errores cometidos en la elaboración de productos, sin prestaciones ni seguridad social o médica. (Un autobús de la empresa pasaba por ellas cada día a las 7 de la mañana y las regresaba a las 7 de la noche). Después, prefirieron quedar a la expectativa de irse al norte apoyándose en sus redes. Quienes no consiguieron otro empleo y piensan que ya han rebasado la edad de contratación, optaron por hacerse cargo de los padres viejos o enfermos, vender productos de catálogo en la comunidad, salir a conversar por la tarde con sus amigas, ver televisión, escuchar música y, en fin, esperar el paso del tiempo.

Conclusiones

No es posible pensar en proyectos fabricados para la gente joven. Las jóvenes a las cuales nos hemos venido refiriendo han vivido a través de sus madres la experiencia compartida de proyectos cuyos resultados fueron desafortunados por situaciones que no es posible exponer en esta presentación.

Prevalece la necesidad de atención particular a su salud, de vivienda, de una buena nutrición, de una ocupación digna. ¿Por qué se piensa que la capacitación es suficiente, cuando se da para ocupar empleos que no existen o son insuficientes?

En general, para definir una política pública para jóvenes, pensamos en los riesgos a los que ese sector está expuesto, sin embargo, precisamos también dar atención a sus afectos, a su identidad, a su autonomía, al sentido de logro y realización personal. Es necesario que nos posicionemos ante la exigencia de dar acceso a la información y a una formación humana de amplio espectro, para que la gente joven sume la madurez que indiscutiblemente tiene, que la veamos como actores estratégicos en la búsqueda de soluciones y en el diseño de políticas acordes a su realidad. Realmente, en la medida de lo posible, ya han empezado a resolver situaciones complicadas, pero las prácticas burocratizadas nos impide evaluar sus acciones de manera suficiente y pertinente.

Los derechos humanos de las mujeres y el fenómeno migratorio

EFRAÍN NIEVES HERNÁNDEZ⁵⁶

El fenómeno migratorio y la mujer

La investigación en materia migratoria en México siempre ha sido profusa y ha gozado de un creciente interés. No obstante, sus principales características, y a su vez limitaciones, son, primero, que se ha centrado en la frontera norte y, segundo, que se ha prestado poca atención al impacto de las diferencias de género en el proceso migratorio.

Por décadas, el patrón migratorio se estudió como un fenómeno predominantemente masculino y la migración femenina se asociaba como parte del proceso de reunificación familiar. Las mujeres eran vistas como miembros dependientes de una unidad familiar que migraba, ya fuera como esposa o como hija, acompañando a sus maridos o padres a sus nuevos lugares de residencia. Por tanto, las líneas de investigación daban por hecho que al estudiar el fenómeno migratorio masculino, éste conocimiento era extensivo a la migración femenina.⁵⁷

Recientemente, los estudios sobre migración han introducido la perspectiva de género y de manera paulatina han incursionado más allá de los papeles que identifican a la mujer como acompañante de los trabajadores migrantes. La realidad así se ha impuesto, la mujer que emigra no es exclusivamente aquella que forma parte de una familia, sino también la que es soltera y tiene como principal interés encontrar un empleo mejor remunerado.⁵⁸ La situación económica en sus países de origen les da cada vez más motivos para tratar de tener sus propios ingresos.⁵⁹ Así, encontramos ahora a la mujer que aporta a la manutención del grupo doméstico y que muchas veces lo hace como “jefa” de familia. De tal suerte que incluir el papel de las mujeres en los estudios de migración, para entender realmente este fenómeno, es básico e imprescindible.

La incorporación y participación de la mujer migrante en el campo laboral también ha evolucionado durante las últimas décadas. En un principio, las mujeres jóvenes emigraban con la esperanza de encontrar trabajo como empleadas domésticas; posteriormente, su búsqueda se dirigió a otros ámbitos y cambió de manera significativa para incorporarse a las labores agrícolas e industriales, y ahora también en el sector de los servicios.

⁵⁶ Especialista en el tema de derechos humanos.

⁵⁷ Ofelia Woo Morales, *La migración femenina en Norteamérica: el caso de las mujeres mexicanas*, 1995, p. 6.

⁵⁸ Jorge H. Carrillo, *La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos*, 1982, p. 3.

⁵⁹ Arcelia Tanori Villacruz, *La mujer migrante y el empleo*, 1989, p. 53.

Para tener el panorama completo de “las mujeres y el fenómeno migratorio”, no podemos omitir hablar de la situación de quienes permanecen en su lugar de origen en su carácter de madres de familia, hijas y/o hermanas, mientras que el esposo, padre, hermano o la madre emigra.

“Existen comunidades rurales donde han emigrado tantos hombres, que ya están construidas en un 80 por ciento de mujeres, quienes sobreviven en las siguientes condiciones: trabajo informal y de poco o nulo prestigio social; bajos salarios, desintegración familiar y/o nuevas formas de organización familiar, soledad, ruptura de lazos vitales, violencia y enfermedad, en especial por infecciones de transmisión sexual y muerte. Hogares sin varones como jefe de familia. Mujeres que se multiplican en muchas actividades, mujeres que bailan con mujeres en las fiestas porque no hay hombres. Mujeres que no se casan porque no hay con quien, madres solteras, carencia de escuela y educación, pobreza, miseria.”⁶⁰

La ausencia notoria de hombres en edad productiva en las comunidades rurales, ha traído como consecuencia que la mano de obra agrícola se conforme cada vez más por mujeres y niños. En su papel como sostén económico, las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo e incursionado en labores consideradas exclusivamente masculinas. En años recientes y paralelo al fenómeno migratorio, en el sector no agrícola se ha registrado una intensificación en la ocupación de las mujeres como comerciantes o artesanas.

En esta situación, la mujer funge como jefa de familia al quedarse a cargo de ella.⁶¹ De hecho, suele cumplir más tareas que las asignadas al hombre, porque continúa con aquellas que venía desarrollando antes de la partida de éste. Tres de los principales papeles son: sostén económico, administradora del patrimonio familiar y educadora.

La esposa, hija o hermana de un migrante es la mitad del proceso o fenómeno migratorio, porque cumple un papel esencial para hacer posible la emigración, ya sea de un hombre o de una mujer. Plenamente podemos afirmar que junto a un o una migrante, hay una gran mujer.

Instrumentos internacionales aplicables a la protección de los derechos humanos de los migrantes

Gran parte de la problemática que viven las mujeres migrantes se ha tratado en conferencias internacionales dignas de mencionarse. En el ámbito internacional han tomado especial importancia los derechos humanos de las mujeres desde la realización de la Conferencia de Derechos Humanos de Viena, en que fueron reconocidos como derechos humanos específicos. Desde entonces, otros foros donde se ha abordado el tema de las mujeres migrantes han sido la Conferencia Mundial sobre Población y la de Desarrollo Social de Copenhague. Sin embargo, no es sino hasta la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer cuando se profundiza en el tema y se plasma en la *Plataforma de Acción de Beijing*.

⁶⁰ Blanca Villaseñor, ponencia expuesta en la Conferencia Nacional de Migración celebrada en Tijuana, Baja California, noviembre de 1997.

⁶¹ Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población en el occidente de México*, 1988, pp. 281-297.

La *Plataforma de Acción de Beijing* reconoce las barreras que dificultan la plena igualdad y progreso entre las mujeres refugiadas, desplazadas, no sólo fuera sino dentro de su propio país, y de las mujeres migrantes, incluyendo a las trabajadoras migrantes, por las cuales insta a velar por la plena realización de sus derechos humanos además de su protección contra la violencia y la explotación. Asimismo, este instrumento llama a instituir medidas para mejorar la situación de las migrantes documentadas, incluidas las trabajadoras migrantes, y facilitar su educación y empleo productivo mediante un mayor reconocimiento de sus aptitudes.

De acuerdo con esta *Plataforma*, es necesario adoptar medidas apropiadas para garantizar que las mujeres refugiadas y desplazadas, las mujeres migrantes y las trabajadoras migrantes se sensibilicen con respecto a sus derechos humanos y a los mecanismos de que disponen para ejercerlos.

Asimismo, la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* estableció por primera vez que la violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos. Este reconocimiento internacional es de gran utilidad para establecer uno de los principales problemas de las mujeres que migran: la vulnerabilidad ante la violencia de género.⁶²

La mujer migrante suele ser víctima tanto de violencia psicológica, como física y sexual, en cualquiera de las distintas etapas del proceso migratorio, desde la preparación, el tránsito y el cruce, hasta la contratación en un trabajo en el exterior, las detenciones y el regreso al país de origen.

El hecho de que la mujer migre sola le imprime una nueva característica a su situación, que la lleva a enfrentarse a una serie de obstáculos, dada la ausencia de redes sociales de apoyo y protección, que hacen de este sector de la población migrante un grupo particularmente vulnerable. Las mujeres migrantes indocumentadas no sólo corren los mismos riesgos que los varones, sino que su condición de género las expone más a sufrir violaciones a sus derechos por situaciones adversas y, por consiguiente, son víctimas de numerosas vejaciones.

Uno de los grupos que se encuentran particularmente expuestos a la violencia es el de las trabajadoras domésticas. Con frecuencia son víctimas de abuso físico y sexual, situación que se agrava por la inexistencia de denuncias ante las autoridades competentes y por la ausencia de políticas que prevengan la violación de sus derechos.

Debe preverse que presentar una denuncia como mujer migrante, implica encontrarse con actos de discriminación cuando no se cuenta con documentos, por lo que no puede existir un proceso o juicio justo. Pero no hay nada peor que asumir y aceptar la idea de que lo que les ha ocurrido “es inevitable”, además del desconocimiento de sus derechos.

⁶² Por violencia de género entenderemos la definición de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, conocida como la Convención de Belém do Pará, según la cual la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado, y sea perpetrada por cualquier persona y/o tolerada por el Estado o sus agentes.

En el ámbito internacional rige el principio según el cual los derechos humanos deben ser protegidos por todo estado de derecho: La *Declaración y Programa de Acción de Viena*, aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, insta a todos los Estados a que garanticen la protección de los trabajadores migrantes y de sus familiares.

Para el tema que nos ocupa, podemos decir que hay ocho tratados principales de la ONU relativos a derechos humanos:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Desde luego que debemos mencionar primero la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, cuyo Artículo 2° precisa que los derechos y libertades que ella contiene son aplicables a todas las personas sin distinción alguna por motivo de nacionalidad, origen social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Por lo tanto, los migrantes y las migrantes, incluso los indocumentados, son sujetos de los derechos humanos básicos contenidos en la *Declaración*.

Sus Artículos 3° y 5° nos deben permitir tomar acciones con el fin de llevar ante la justicia a aquellos que cometan violaciones contra los derechos humanos de las y los migrantes, tales como la violación del derecho a la vida o el sometimiento a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Ante la discriminación que sufren las y los indocumentados, el Artículo 6° establece que “todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica” y el Artículo 8°, que “toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley”. Estos artículos deben permitir que se ofrezcan a las y los migrantes las medidas legales y administrativas que aseguren su residencia estable y legal y se les provea de documentos necesarios para evitar la marginación.

El Artículo 13° proclama el principio de la libertad de movimiento de personas; el 14 garantiza el derecho a pedir asilo y el 15, el derecho a la nacionalidad; el 16 afirma que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegido.

En los Artículos 22, 23, 25, 26 y 27 de la *Declaración* se asegura que las personas afectadas por la mundialización, que ha impreso un nuevo carácter a los flujos migratorios, encuentren protegidos sus derechos, allí donde estén, y que no vivan en condiciones económicas de privación, exclusión social o marginación.

El *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* concede un conjunto de derechos básicos relevantes. En el párrafo 1 de su Artículo 2°, obliga a los Estados a garantizar los derechos reconocidos en el *Pacto* a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción. Este artículo incluye una amplia disposición contra la discriminación que abarca el origen nacional o social, nacimiento y otras condiciones sociales, y el Artículo 26 establece la protección específica del derecho a la no discriminación. El *Pacto* reconoce en concreto los siguientes derechos básicos: a la vida (Artículo 6), protección contra la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes (Artículo 7), protección contra la esclavitud (Artículo 8), derecho a la libertad y a la seguridad personal (Artículo 9), libertad de movimiento (Artículo 12) y libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Artículo 18). Así como al trabajo (Artículo 6), a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (Artículo 7), a fundar sindicatos y a participar en ellos y el derecho de huelga (Artículo 8), a un nivel de vida adecuado (Artículo 11), al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (Artículo 12) y a la educación (Artículo 13).

La *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial* condena la discriminación racial entendida como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural o en cualquier otro ámbito de la vida pública.

La *Convención* establece la posibilidad de trato diferenciado entre ciudadanos y no ciudadanos; sin embargo, entre los no ciudadanos, los Estados no podrán someter a discriminación a ninguna nacionalidad determinada. Además, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ha afirmado que tal distinción entre ciudadanos y no ciudadanos no debe interpretarse en el sentido de que desvirtúe en modo alguno los derechos y libertades reconocidos en otros instrumentos. La *Convención* obliga a los Estados a condenar la discriminación racial y a establecer políticas que la eliminen. El Artículo 5 de la *Convención* señala una lista de derechos que deberían disfrutarse sin distinción de raza, color u origen nacional o étnico.

La *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* establece en su Artículo 2° “que los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer”. Son particularmente relevantes el Artículo 6°, que aboga por la supresión de la explotación de la mujer, y el Artículo 9, sobre la igualdad en las leyes de nacionalidad, que se refiere, entre otros, a los maridos extranjeros de las ciudadanas de un país en concreto que no pueden adquirir la nacionalidad del cónyuge. La igualdad de derechos en materia de empleo y trabajo, establecida en el Artículo 11, afecta a situaciones reales a las que se enfrentan hoy en día miles de trabajadoras migrantes.

La *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* prohíbe en su Artículo 3 la expulsión, devolución o extradición de una persona a otro Estado cuando haya razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura.

Además de estos tratados, podemos mencionar la *Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que no son nacionales del país en que viven*, adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144 de 13 de diciembre de 1985, que en sus 10 artículos desarrolla principios básicos para la protección de los derechos humanos independientemente, entre otros aspectos, del origen nacional.

Asimismo, en el plano regional, podemos decir que en el año 2000, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció una importante jurisprudencia para la protección de los derechos humanos de los migrantes en el caso de un grupo de haitianos, cuya deportación de República Dominicana era inminente. Dichos trabajadores migrantes haitianos trabajaban en campos de caña y vivían en condiciones laborales y de vida adversas. La Corte resolvió a favor de la protección de los haitianos⁶³: ordenó a República Dominicana que se abstuviera de realizar la deportación, y fue más allá, requiriendo el permiso para que las personas que ya habían sido deportadas pudieran regresar, información para ubicar a personas desaparecidas y su colaboración para llevar a cabo determinadas reunificaciones familiares.

En su voto concurrente, el Juez Antonio Cancado Trindade, presidente en ese entonces de la CIDH, señaló que el principio de no devolución “puede invocarse inclusive en contextos distintos, como el de la expulsión colectiva de migrantes ilegales o de otros grupos.”⁶⁴

En el mismo caso, la Relatora Especial de la ONU para Migrantes “llamó la atención del Gobierno sobre la vulnerabilidad de estos trabajadores, que se extiende a sus familias.”⁶⁵

En particular, en materia de migración, en el ámbito internacional existen cinco instrumentos cuya observancia y total cumplimiento es necesario para el pleno respeto a los diferentes derechos de los migrantes:

1. *Convenio 97* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “sobre trabajadores migrantes”;
2. *Convenio 143* (también de la OIT) “sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes”;
3. *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*,
4. *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

⁶³ Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 18 de agosto de 2000. Medidas provisionales solicitadas por la CIDH respecto de la República Dominicana.

⁶⁴ Voto concurrente del juez A. A. Cancado Trindade, No. 7. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 18 de agosto de 2000. Medidas provisionales solicitadas por la CIDH respecto de la República Dominicana.

⁶⁵ *Segundo Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para Migrantes*, documento E/CN.4/2001/83. ONU, Nueva York, 9 de enero de 2001. Período comprendido entre el 6 de enero y el 15 de diciembre de 2000.

5. *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares*, que reconoce el derecho a la protección consular de las personas detenidas en el extranjero.

Convenio 97 sobre los trabajadores migrantes (OIT)

En cuanto a los instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras migrantes, la Organización Internacional del Trabajo ha establecido una serie de instrumentos dirigidos específicamente a la protección de este grupo, tales como el Convenio relativo a los trabajadores migrantes N° 97, adoptado en Ginebra, Suiza, el 1° de julio de 1949, y que entró en vigor el 22 de enero de 1952; sin embargo, el gobierno de nuestro país no lo ha ratificado, por lo tanto, no está vinculado jurídicamente a éste.

Establece las obligaciones de los Estados en cuanto a los trabajadores migrantes: mantener un servicio gratuito apropiado, encargado de prestar ayuda a los trabajadores migrantes; tomar todas las medidas pertinentes contra la propaganda sobre la emigración y la inmigración que pueda inducir a error; dar a los trabajadores migrantes un trato no menos favorable que a los nacionales del Estado empleador, en relación con diversas materias como: remuneración, afiliación a organizaciones sindicales, vivienda, seguridad social, impuestos, derechos y contribuciones, etc.; permitir, de acuerdo con los límites establecidos en la legislación nacional, la importación y exportación de divisas; transferencias de cualquier parte de las ganancias del trabajador que éste desee transferir.

Convenio 143 sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes

Fue adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 26 de junio de 1975, en Ginebra, Suiza. Entró en vigor el 9 de diciembre de 1978. Nuestro país no lo ha firmado ni ratificado.

Establece disposiciones complementarias al *Convenio 97* acerca de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, principalmente en dos rubros:

1. Adopción de las medidas necesarias para suprimir las migraciones clandestinas con fines de empleo y el empleo ilegal de migrantes.
2. Adopción de las medidas necesarias contra los organizadores de movimientos ilegales o clandestinos de migrantes con fines de empleo, que procedan de su territorio, se dirijan a él o transiten por el mismo, y contra los que empleen a trabajadores que hayan inmigrado en condiciones irregulares.

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990; el Gobierno de México lo ratificó el 8 de marzo de 1999. Entró en vigor el 1 de julio de 2003.

Esta Convención reconoce la importancia del trabajo realizado en relación con los trabajadores migratorios y sus familiares, y de la magnitud del fenómeno de las migraciones.

El propósito esencial del documento es que los Estados establezcan normas que puedan contribuir a armonizar las actitudes de los mismos mediante la aceptación de los principios fundamentales relativos al tratamiento de los trabajadores migratorios y de sus familiares, puesto que estos se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad por estar fuera de su Estado de origen.

Reconoce a los trabajadores migratorios y sus familiares todos los derechos humanos fundamentales (a la vida, a la integridad corporal, a la propiedad privada, a la seguridad social, proscripción de la esclavitud, etc.), sin importar la condición migratoria en que se encuentren dentro del Estado receptor.

En esta *Convención* se reconocen derechos específicos para los trabajadores migratorios que estén documentados o se encuentren en situación regular:

- Derecho a conocer y a ser plenamente informados de todas las condiciones aplicables a su admisión, estancia y actividades remuneradas que podrán realizar.
- Libertad de tránsito dentro del Estado receptor.
- Establecimiento de asociaciones y sindicatos en el Estado de empleo.
- Participar en los asuntos políticos de su Estado de origen.
- Protección a la familia.
- Prerrogativas fiscales.

Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El 4 de marzo de 2003, la Secretaría de Relaciones Exteriores depositó ante el Secretariado de la Organización de las Naciones Unidas los instrumentos de ratificación de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* y de dos de sus *Protocolos* que la complementan: el relativo a *Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*.

El *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes* tiene el propósito de prevenir y combatir esta actividad delictiva, así como promover la cooperación entre los Estados Partes con ese fin, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes. Este instrumento no penaliza al migrante, sino al traficante.

El tráfico ilícito de migrantes se define en el protocolo como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte, del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares

En su Artículo 36 establece el derecho a la comunicación consular. Esto significa que en el caso de ser detenido o arrestado se tiene el derecho fundamental de que el Estado receptor lo comunique sin dilación alguna a la oficina consular competente para que ésta pueda visitar y preparar la defensa de su nacional detenido. Es preciso señalar que este artículo ha sido considerado como una norma fundamental de derechos humanos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva número 16, y por la Corte Internacional de Justicia en los casos LaGrand y Avena, este último interpuesto por México.

Finalmente, agregaré que la *Declaración y Programa de Acción de Durbán*, de 2001, insta, entre otras cosas relativas a la mujer migrante, a que los Estados –en vista de que aumenta la proporción de las mujeres migrantes–, presten una atención especial a las cuestiones de género, en especial a la discriminación sexual, y en particular cuando los múltiples obstáculos con que tropiezan las mujeres migrantes se combinan; a que realicen investigaciones exhaustivas, no sólo sobre las violaciones perpetradas contra los derechos humanos de las mujeres migrantes, sino también sobre la contribución que estas mujeres hacen a las economías de sus países de origen y de sus países de acogida, y a que incluyan los resultados de esas investigaciones en los informes destinados a los órganos creados en virtud de tratados.

Frontera sur mexicana: situación de la mujer migrante y la perspectiva de género en la política migratoria

La frontera sur de México y los flujos migratorios que en ella ocurren, no han gozado de tanta atención por parte de investigadores o de autoridades, como sucede con la frontera norte; no obstante que registra un importante número de cruces.

Por años, el cruce indocumentado de migrantes que ha registrado nuestra frontera sur proviene de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Perú, Costa Rica, Brasil y República Dominicana, principalmente, como lo señalan las siguientes cifras:

- Para el periodo 1998-2002, el otrora Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos de América (SIN, por sus siglas en inglés), reportó que entre los principales países de los cuales Estados Unidos recibió el mayor número de migrantes indocumentados, se encuentran México, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Asimismo, en el año fiscal 2002 reportó que la Patrulla Fronteriza detuvo a 21 750 centroamericanos en su frontera suroeste que, sin duda, transitaban por México para alcanzar la frontera con Estados Unidos.⁶⁶
- De diciembre de 2000 al 15 de octubre de 2001, la Policía Federal Preventiva señaló que detectó “15 mil 023 indocumentados extranjeros en territorio nacional, lo que repre-

⁶⁶ En los dos primeros meses del año fiscal 2003, detuvo a 3 997 centroamericanos, de los cuales 42 por ciento son de Honduras, 32 por ciento de El Salvador, 23 por ciento de Guatemala y 3 por ciento de Nicaragua. Fuente: www.ins.gov

senta un promedio de 47 personas aprehendidas por día⁶⁷, de los 15 023 asegurados: 5 606 son de Guatemala; 3 609 de El Salvador; 2 011 de Honduras, 197 de Ecuador; 129 de Nicaragua; 39 de Perú; 31 de Costa Rica; 30 de Brasil; 17 de República Dominicana; 7 de Panamá.⁶⁸

- Otras cifras que comprueban esto, son las proporcionadas por el Instituto Nacional de Migración, que para el año 2004 registra un total de 215 695 eventos de aseguramiento, de los cuales las nacionalidades guatemalteca, hondureña y salvadoreña son de las que se registró el mayor número de devoluciones (93.5 por ciento del total)⁶⁹.

La perspectiva de género no se vislumbra en la política migratoria de México para su frontera sur, porque ni siquiera existe una política migratoria mexicana para esta frontera. En este sentido, reconocemos la importancia de los “Foros para la formulación de una política migratoria integral en la frontera sur de México, 2005”, que actualmente realiza el Inami, con el objetivo urgente de “contar con una política migratoria integral en la frontera sur de México”.

La ausencia de tal política migratoria integral para la frontera sur se manifiesta en varios aspectos:

- Incumplimiento de normas: el *Acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración*, publicado en el *Diario Oficial* del lunes 26 de noviembre de 2001, contiene disposiciones específicas para las mujeres que en buena cantidad de estaciones no se cumplen, tales como contar con personal femenino de custodia para las mujeres aseguradas y la separación por sexo y familias; además de que el empleo de cárceles y comandancias para el aseguramiento de las y los migrantes aún se lleva a cabo.
- Se atienden consecuencias y no causas: en Tapachula, Chiapas, está en construcción la estación migratoria más grande de América Latina; pero si la comparamos con que “la mejor cárcel es la que no existe” porque en la sociedad no habría nadie que amerite ir a la cárcel por haber transgredido las leyes, entonces podríamos decir que la “mejor estación migratoria” es aquella que no existe, no aquella que es más grande; pues, leído en contrario, tendríamos que decir que tener la estación más grande sería directamente proporcional a una gran vergüenza, pues su lectura es que tenemos a muchas personas que se hacen acreedoras a ir a una estación migratoria. Cuando se le han hecho observaciones al Inami sobre las carencias en las estaciones migratorias, se argumenta falta de recursos como la causa, ¿cómo se espera entonces mantener en condiciones a la estación migratoria más grande de América Latina?

⁶⁷ Alfredo Joyner, “Los polleros igualan en poder a los narcos”, *Milenio Diario*, México, 7 de noviembre de 2001, Sección A, p. 12.

⁶⁸ *Ídem*.

⁶⁹ <http://www.inami.gob.mx/paginas/estadisticas/enedic04/rechazos.mht>

- Se desaprovechan los espacios idóneos para incluir la perspectiva de género: en la actual Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, existe la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes como un “espacio en el que deberán definirse las bases y ejes rectores para garantizar el desarrollo de una política migratoria arraigada en una visión integral de los derechos humanos, ello, poniendo especial énfasis en la situación de las mujeres y menores migrantes”. Sin embargo, en una reunión reciente se pedía que se incluyera la perspectiva de género; la solicitud la hizo el INMUJERES y la organización no gubernamental Sin Fronteras, sin que hasta el momento se hayan logrado mayores avances en ese sentido.
- Prevalecen leyes antiinmigrantes: no obstante que México es país de origen de migrantes hacia Estados Unidos, ante el cual exige un trato digno a los mexicanos que se internan en su territorio para trabajar, en su legislación, México conserva leyes antiinmigrantes como el Artículo 123 de la Ley General de Población, que penaliza al extranjero que se interna indocumentadamente al país: “Se impondrá pena hasta de dos años de prisión y multa de trescientos a cinco mil pesos, al extranjero que se interne ilegalmente al país”. Además, el numeral 124 del mismo ordenamiento señala: “Al extranjero que para entrar al país o que ya internado, proporcione a las autoridades datos falsos con relación a su situación migratoria, se le impondrán las sanciones previstas en el Código Penal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente [...]”, es decir, en el 125, donde se precisa que: “[...] se le cancelará la calidad migratoria y será expulsado del país [...]”.

Tal criminalización no sólo provoca un estado de indefensión de las y los migrantes indocumentados, quienes se ven obligados a transitar por lugares donde son atacados por bandas de delincuentes, sino que los vuelve vulnerables frente a los abusos de las autoridades mexicanas y presas fáciles de los traficantes, llamados “polleros”.

En general, México reproduce en la frontera sur el mismo esquema que padece en la frontera norte. Cabe destacar que la frontera sur es una frontera abierta, no hay control de flujos y hay muchas violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades municipales, estatales y federales. En la zona existen grupos criminales dedicados a la falsificación de documentos de identificación oficial que ofrecen a los centroamericanos para entrar al país; bandas organizadas delictivas que asaltan, violan y agreden a los migrantes; ocurren abusos de funcionarios públicos; además, el fenómeno migratorio converge con enfermedades como el VIH/SIDA que hace necesario considerar con mayor seriedad las implicaciones de esta peligrosa mezcla. El riesgo de contagio se incrementa en aquel grupo de migrantes, en especial de mujeres, que se trasladan a otro país o son llevadas por la fuerza o engaños para ejercer la prostitución (según algunos estudios 93 por ciento de las trabajadoras sexuales en la frontera sur son centroamericanas indocumentadas)⁷⁰.

La Policía Federal Preventiva (PFP) clasifica el tráfico de migrantes como uno de los principales actos ilícitos en nuestro país, y ya tiene identificados a 95 grupos que se dedican a esa actividad, cuyas ganancias, según la misma PFP, igualan a las alcanzadas por aquéllos dedicados al narcotráfico.

⁷⁰ *Migración y SIDA en México y América Central*, CONASIDA, 1998.

Las principales quejas en contra de autoridades mexicanas por agravios cometidos en contra de migrantes centro y sudamericanos son: abuso de autoridad, retención ilegal, indefinición de situación jurídica migratoria, incomunicación, ejercicio indebido de la función pública, negativa de atención médica, violación a los derechos de personas con la condición jurídica de migrante, detención arbitraria, violación al derecho a la libertad de tránsito, ejercicio ilegal del cargo, robo y extorsión.

De lo anterior, podemos concluir que en México, al migrante indocumentado centroamericano se le criminaliza y discrimina. A muchos documentados, además de que se les explota, son sinónimo de inexistencia: no están registrados en los sistemas de beneficencia ni reciben prestaciones. En sí, se les niegan sus derechos económicos, sociales y culturales.

La labor de la CNDH ante los y las migrantes

El fenómeno de la migración debe analizarse desde la perspectiva de los derechos humanos, competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que, para cumplir con su misión, desde su creación hace exactamente 15 años, recibe quejas de presuntas violaciones a esos derechos, investiga los hechos y determina lo conducente.

Una preocupación constante para la presente administración de la CNDH es la del fenómeno migratorio, dada la condición de vulnerabilidad de los migrantes indocumentados que los expone frecuentemente a ser víctimas de actos violatorios de sus derechos humanos. A poco más de un año de iniciada, en 2001, abrió una oficina en Tapachula, Chiapas, encargada de vigilar el respeto y la aplicación de los derechos fundamentales de los migrantes, principalmente centroamericanos, y en general de los habitantes de la zona.

Asimismo, en 2003 creó el Programa de Atención a Migrantes, adscrito a la Primera Visitaduría General. En el marco de dicho Programa se instalaron oficinas en distintos puntos de las fronteras norte y sur del país con el objetivo de tener una mayor capacidad para atender las quejas por violaciones a derechos humanos que se cometen en contra de los migrantes, así como atender las quejas competencia de este organismo nacional.

Más aún, para atender con oportunidad y eficiencia las necesidades de los migrantes indocumentados en materia de derechos humanos, la Comisión necesitó de una estructura especializada, capaz, por una parte, de recibir y resolver las quejas que se le presenten, y por otra, de contribuir a la construcción de soluciones de fondo y a tomar acciones preventivas.

Es así que el 1 de enero de 2005 la CNDH creó la Quinta Visitaduría General, con la encomienda de conocer de los asuntos relativos a migrantes. A esta Visitaduría se integraron las oficinas regionales que operan en Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Reynosa, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora, y Coatzacoalcos, Veracruz.

Los objetivos de la Quinta Visitaduría General son:

- Promover los derechos humanos de los migrantes para su conocimiento y el de las autoridades.
- Atender oportuna y expeditamente las quejas mediante la reducción de los tiempos de su procesamiento y solución, así como de la ampliación de la cobertura de nuestras oficinas regionales y unidades móviles.
- Emitir recomendaciones generales a las autoridades.
- Generar proyectos de iniciativa de ley.
- Elaborar estudios, análisis y propuestas que contribuyan a modificar el entorno y la situación de los migrantes.

Mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer el funcionamiento y operación de nuestras oficinas regionales.
- Crear conciencia entre los indocumentados de sus derechos.
- Coordinar con las autoridades cursos de capacitación para su personal.
- Alentar la presentación de quejas y actuar de oficio cuando éstas no se presenten.
- Establecer vínculos de coordinación y colaboración con las ONG, casas de migrantes y ombudsman de otros países.

Recomendaciones y acciones

1. No obstante que México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, y que en el ámbito internacional promueve instrumentos internacionales de derechos humanos y protección al migrante, como la *Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*, no cuenta con una ley migratoria. Es necesario elaborar una propuesta de política migratoria integral y derechos humanos, que incluya, entre otros, una reforma a los Artículos 33 constitucional y 123 de la *Ley General de Población*; una revisión y cumplimiento de la organización y procedimiento de las estaciones migratorias; elevar a ley el Programa de Repatriaciones Seguras en la Frontera Sur y la aceptación de la Matrícula Consular en México.
2. México no ha logrado formular una política migratoria de Estado, lo que provoca que prevalezca:
 - a) la desarticulación de políticas y programas migratorios
 - b) la falta de coordinación entre las distintas instancias públicas que intervienen en el ámbito migratorio.

Por ejemplo: mientras que el Poder Ejecutivo se pronuncia porque a los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América no se les trate como criminales, miembros del Poder Legislativo han pedido la repatriación de cubanos que, cada vez más, llegan a playas

mexicanas en su intento por alcanzar Florida, Estados Unidos, calificándolos de “ilegales”, con todo lo que este término implica, como lo señala la Relatora Especial de las Naciones Unidas para Migrantes:

“El término ‘migrante ilegal’, que se está utilizando de manera extendida, suscita dentro de las sociedades una reacción negativa que desemboca en muchos casos en incidentes violentos y que finalizan en graves violaciones de derechos humanos. Por ello se debe llevar a cabo un análisis detallado de las causas de esas situaciones de irregularidad y de sus consecuencias, así como realizar campañas de información pública coherentes que eviten reacciones racistas o xenófobas contra los migrantes.”⁷¹

3. Estaciones migratorias: los aseguramientos no deben parecer detenciones, ni pueden durar periodos prolongados e incluir menores. Se debe cumplir con las normas establecidas por la ONU y no usar instalaciones distintas para realizar los aseguramientos, así como mejorar las condiciones de las existentes y cumplir cabalmente con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración*.
4. Repatriaciones seguras en la frontera sur. Una forma en que México puede ayudar a atenuar la violación a los derechos humanos en la frontera sur, es cumpliendo los programas de “Repatriaciones seguras en la Frontera Sur”. La repatriación de extranjeros debe ser realizada conforme a Derecho. México envía a Guatemala personas que no son sus nacionales o los mantiene (incluyendo menores) por largas estancias en nuestro país. A los mexicanos se les deporta por su apariencia física, violando su libertad de tránsito. Se deben cumplir cabalmente los “Acuerdos para la repatriación segura y ordenada de nacionales centroamericanos desde México”, que incluyen los siguientes puntos:
 - a) La repatriación se realizaría exclusivamente por los puertos fronterizos, los días y horas establecidos previamente por las partes involucradas.
 - b) Antes de realizar cualquier entrega, las autoridades mexicanas deberán notificarlo vía telefónica a las autoridades receptoras.
 - c) México no enviará a Guatemala ni a ningún otro país personas que no sean sus nacionales y se evitarán las largas estancias en nuestro país.
 - d) Los menores de edad no acompañados por familiares, mujeres embarazadas y personas incapacitadas, serán repatriadas siempre con la intervención de funcionarios de la representación consular correspondiente.
5. No involucramiento ni participación de autoridades distintas al Inami en tareas migratorias. México debe vigilar sus programas ya existentes, como los Grupos Beta, y atender las situaciones de corrupción e impunidad entre algunos otros de los elementos de corporaciones de seguridad pública o nacional cuando se involucran en tareas migratorias.

⁷¹ Segundo Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para Migrantes, documento E/CN.4/2001/83. ONU, Nueva York, 9 de enero de 2001. Periodo comprendido entre el 6 de enero y el 15 de diciembre de 2000.

6. Se propone el intercambio de información y la cooperación con los países centroamericanos para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes. La obligación de promover y proteger los derechos humanos de las mujeres migrantes corresponde, en primer lugar, a los países de origen, los que deberían evitar la violencia contra la mujer, entendiendo ésta como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”⁷²
7. Mediante los “Grupos Beta”, que actualmente operan en las áreas de mayor tránsito de migrantes en la frontera sur de México, garantizar la defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como su integridad física y patrimonial, sin importar su nacionalidad y su calidad migratoria.
8. Promover en México la aceptación de la Matrícula Consular como identificación oficial de los inmigrantes para que gocen de derechos. En agosto de 2002 el Consulado de Guatemala en Miami anunció que también ponía en marcha una matrícula consular similar a la de México. Es recomendable que también México, como país de tránsito para los guatemaltecos, reconozca dicho instrumento.
9. Se debe instar a los gobiernos a que promuevan y fortalezcan los espacios regionales intergubernamentales con presencia de la sociedad civil y de instituciones académicas, que estudien, promuevan y acuerden sobre el tema migratorio, incluyendo los derechos humanos de los migrantes desde la perspectiva de género, dando visibilidad a la situación de la mujer migrante y de la infancia. Se debe potenciar la acción de foros y mesas de concertación intersectoriales (integrados por gobiernos, ONG, iglesias, universidades y organizaciones de los propios migrantes) para debatir, recomendar y buscar soluciones al fenómeno migratorio actual y particularmente a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes.
10. Una estrategia a los distintos niveles de intervención, orientada a remediar los efectos y prevenir las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, incluida la violencia y la discriminación de mujeres migrantes, debe partir de una perspectiva de equidad de género, tomando en cuenta las implicaciones transculturales para los pueblos de origen, tránsito, destino y retorno de los desplazamientos humanos.

⁷² Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. *Violencia contra las trabajadoras migratorias, informe del secretario general*, E/1996/71, p. 4.

Reflexiones finales

Reconocer, aceptar y garantizar los derechos humanos de los y las migrantes es cuestión de entender el fenómeno migratorio en su real dimensión. Tal y como lo sostiene la Relatora Especial de la ONU para los Migrantes:

“Dentro de todas las características que rodean a la migración, la Relatora Especial quiere hacer mención especial a los aspectos positivos de la migración y que en muchas ocasiones son olvidados. Los y las migrantes, no olvidemos, son personas, y como tales tienen habilidades, fortaleza y potencialidades que deben fortalecerse y desarrollarse, respetando su identidad cultural, su religiosidad y todas sus expresiones de ser humano, de persona que desea vivir en dignidad. La migración para muchos países es esencial y por lo tanto no se puede tratar como asuntos marginales la cuestión de los derechos de los migrantes ni las situaciones que les afectan”.

“La inmigración es necesaria y beneficiosa para los países que la demandan. Por este motivo, es justo que los propios migrantes también se beneficien de este mutuo intercambio. Los y las migrantes contribuyen al crecimiento económico no sólo del país que les acoge sino también de los países de origen, a través del dinero que envían a los familiares que dejaron atrás.”⁷³

⁷³ Segundo Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para Migrantes, documento E/CN.4/2001/83. ONU, Nueva York, 9 de enero de 2001. Periodo comprendido entre el 6 de enero y el 15 de diciembre de 2000.

Mujeres migrantes y trata de personas

MA. FERNANDA EZETA⁷⁴

Introducción

En los últimos 50 años las mujeres han venido tomando un papel cada vez más preponderante en el espacio de la migración internacional. Hoy puede afirmarse que casi el mismo número de mujeres que de hombres cruza fronteras en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de vida.

Es decir, si la mirada es cuantitativa, podemos hablar en términos de igualdad de mujeres y hombres que migran. Pero, en cambio, si consideramos los aspectos cualitativos –la forma, los motivos y los propósitos que llevan a las mujeres a trasladarse–, entonces la perspectiva cambia y la equidad se distorsiona. Vale decir pues que el género es parte insoslayable del proceso migratorio y, por lo tanto, tiene manifestaciones particularmente vinculadas a la condición femenina.

Hoy en día, la trata de personas es uno de los principales riesgos asociados a la migración. Se estima que cada año aproximadamente un millón de hombres, mujeres niñas y niños de todo el mundo, son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a condiciones semejantes a la esclavitud⁷⁵.

Pero de acuerdo con los datos registrados hasta el momento, la trata de personas es un crimen que no parece ser neutral en términos de género, pues afecta a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada. No sólo por registrar la mayor parte de las víctimas, incluso en el sector laboral, sino porque las formas de explotación a las que son sometidas suelen ser más severas⁷⁶.

El objetivo de este trabajo es el de, en primer lugar, dar algunas pautas sobre las condiciones de desigualdad en el que se enmarca el proceso migratorio de las mujeres. Posteriormente, se explicará de forma muy general el fenómeno de la trata de personas, su definición e impacto para, por último, intentar ubicarnos en la realidad de México a fin de dar algunas pinceladas sobre los problemas y desafíos que enfrenta nuestro país en el combate efectivo de la trata de personas.

Debido a su complejidad y restricción de espacio, los temas aquí expuestos se tocan de forma muy sucinta. Sin embargo, confiamos que estas líneas puedan motivar a la reflexión en torno a la migración de las mujeres y la trata de personas.

⁷⁴ Mtra. Ma. Fernanda Ezeta Salcedo, Oficial para Trata y Género de la Organización Internacional para las Migraciones.

⁷⁵ IOM, World Migration 2005. Costs and benefits of international migration, Ginebra, p. 417.

⁷⁶ De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo, 56 por ciento de las víctimas de trata con fines de explotación laboral son mujeres y niñas y 44 por ciento son hombres y niños. Asimismo, en el caso de trata con fines sexuales, una abrumadora mayoría de 98 por ciento es ocupado por el género femenino.

Migración femenina irregular: peligros y vulnerabilidades en el proceso migratorio

A diferencia de otros tiempos, en la actualidad una gran proporción de las mujeres migrantes viajan solas para mejorar su situación económica y social y no sólo para reunirse con su cónyuge. Migrar puede significar para las mujeres el alcance de una mayor autonomía, independencia y desarrollo, lo que indudablemente se traduce en un avance en términos de equidad, con un impacto positivo incluso para las comunidades de origen.

Sin embargo, es preciso tener claro que el proceso migratorio de las mujeres, especialmente de aquellas que migran de forma irregular, se enmarca en un amplio contexto de desigualdades y violencia estructural. En los países de origen, en mayor o menor grado, las mujeres y las niñas enfrentan constantes violaciones a sus derechos humanos y/o a sus derechos económicos y sociales.

En general las mujeres se encuentran más afectadas por la violencia y la discriminación de género en la educación, por la inequidad laboral, caracterizada por la segregación ocupacional y por una representación desproporcionada en los sectores informales de empleo. El aumento de hogares liderados por mujeres, especialmente en los sectores pobres de la población, es también uno de los factores para que la migración sea una opción cada vez más valorada como una alternativa de inserción laboral.

Las mujeres por lo general experimentan también un acceso desigual a los canales formales para emigrar, dada la pobre o poca información sobre los riesgos potenciales en el trayecto y la ausencia de redes de servicios especializados a lo largo de las rutas migratorias, especialmente en cuanto a salud y asistencia médica de emergencia en aquellas situaciones, cada vez más frecuentes, en que tienen poco o ningún poder para evitar relaciones sexuales peligrosas o no deseadas.

En los países de destino un número importante de trabajadoras migrantes encuentra oportunidades efectivas de inserción económica. No obstante, en la mayoría de los casos enfrentan una doble discriminación, como mujeres y como extranjeras, ocupando en su mayoría puestos en los sectores informales de empleo, lo cual no sólo limita su acceso tanto a programas sociales como a servicios efectivos de salud y protección, sino también más proclives a generar dependencias con intermediarios que muchas veces resultan negativas.

En otras palabras, en las distintas etapas del proceso migratorio la situación de irregularidad expone a las migrantes a una condición de vulnerabilidad muy particular; los abusos por parte de los traficantes (también conocidos como *polleros* o *coyotes*), su indefensión ante las autoridades y el desconocimiento de sus derechos, entre otros factores, las conduce a ser víctimas de la trata de personas.

La trata de personas

La trata de personas, especialmente la de mujeres, data de hace mucho tiempo, pero comenzó a ser identificado como un problema social a fines del siglo XIX e inicio del XX a través de lo que se denominó “trata de blancas”, concepto que hacía referencia a la movilidad o comercio de mujeres

blancas, europeas y americanas principalmente, para servir como prostitutas o concubinas en países árabes, africanos o asiáticos.

En ese momento, surgieron las primeras hipótesis en torno a que dichos desplazamientos lejos de ser voluntarios, eran producto de secuestros, engaños y coacciones con el propósito de explotarlas sexualmente. Desde 1904 y hasta 1949, la lucha por suprimir la trata de blancas se consolidó en la agenda mundial en diversos acuerdos internacionales, destacándose el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Prostitución Ajena de 1949 aún vigente.

En la década de 1980 los discursos en torno a la explotación de las mujeres volvieron a tomar fuerza, debido, entre otras razones, al incremento de la migración femenina transnacional que se venía gestando desde la década de 1970. Con estos desplazamientos, parece aumentar o al menos hacerse más evidente la incidencia de la trata de personas en casi todas las regiones del mundo y en muy diversas modalidades. De manera que el antiguo término de “trata de blancas” cayó en desuso, pues ya no se hablaba solamente de mujeres de color blanco ni tampoco de la explotación sexual como único fin.

Así, comenzó a utilizarse el concepto de *tráfico humano* o *tráfico de personas* para referirse al comercio internacional de mujeres, niñas y niños. Pero su uso tendía a confundirse con el tráfico ilícito de migrantes o lo que popularmente conocemos como “pollerismo o coyotaje” (la facilitación del cruce de fronteras con el propósito de obtener un beneficio económico u otro de orden material), sin tomar en cuenta que significan delitos con connotaciones y consecuencias muy distintas.

Uno de los grandes logros de la comunidad internacional es precisamente haber alcanzado a fines del siglo XX una definición consensuada sobre lo que es la trata de personas y diferenciarla incluso del tráfico ilícito de migrantes. Ello quedó plasmado en el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños* (al que en adelante llamaremos protocolo contra la trata) y el *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*. Ambos instrumentos complementan a la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional. Todos estos instrumentos fueron firmados por 147 naciones en Palermo, Italia en diciembre del año 2000.

De la definición de trata de personas establecida en el Artículo 3° inciso a del Protocolo contra la trata se desprenden tres verbos rectores que nos ayudarán a comprender más claramente dicho fenómeno: una **actividad**: “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas*”; que utiliza determinados **medios**: “*recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra*” con un sólo **fin o propósito**: la explotación. “*Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas de esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.*”

A partir de esta definición es interesante resaltar al menos tres ideas básicas: en primer lugar, como su nombre lo dice, la trata de personas ya no se define en términos de género, esto quiere decir

que sus víctimas pueden ser hombres, mujeres niñas y niños. Sin embargo, el Protocolo da especial atención a las mujeres y las personas menores de edad, dadas las formas de explotación y el impacto que tiene en sus víctimas.

Segundo, a pesar de ser un problema íntimamente relacionado con la migración internacional, la trata de personas no implica necesariamente el cruce de fronteras, sino que los traslados pueden hacerse de un lugar a otro dentro del mismo país.

Finalmente, la trata de personas tiene un único objetivo: la explotación en distintas formas y en diversos sectores: construcción, maquila, agricultura, servicio doméstico, prostitución pornografía, turismo sexual, matrimonios serviles, venta de vientres y de niños para falsas adopciones y tráfico de órganos, entre otros. Esto no quiere decir que todas las personas que trabajen en estas áreas sean víctimas de trata, pero sí es necesario subrayar que la trata es un fenómeno complejo que no se detiene solamente en la explotación sexual.

La trata representa una grave violación a los derechos humanos y a la dignidad de las personas con consecuencias difícilmente superables. Pero también es una actividad criminal altamente lucrativa en la que suelen estar involucradas redes organizadas, asociadas a menudo con otras actividades delictivas como el tráfico de migrantes, el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas, lo que lo convierte en un problema de seguridad nacional e internacional, de seguridad humana y de salud pública, inclusive.

La respuesta a la trata requiere que se contemple desde sus múltiples aristas: una buena estrategia de prevención puede evitar costos económicos y humanos importantes; la aplicación efectiva de la justicia a través de la tipificación del delito es eficaz tanto en el combate a las redes de delincuencia organizada, sean éstas de origen nacional o internacional, como en el fortalecimiento de las instituciones y la consolidación de una cultura de denuncia; la protección y asistencia a las víctimas que han estado sometidas a la trata, es también un elemento que sin duda contribuye a romper el ciclo casi inercial en el que se mueve este delito, al ofrecer a las víctimas una oportunidad real de reiniciar su vida, dejar atrás la situación de víctimas y pasar a la condición de sobrevivientes.

Trata de personas en México

De acuerdo con el informe más reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), México se encuentra entre los primeros 28 países en el mundo y entre los cinco primeros lugares de América Latina como país de origen de la trata, junto con Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana⁷⁷. Esto quiere decir que en nuestro territorio operan grupos organizados que secuestran, engañan y coaccionan a un buen número de personas nacionales o extranjeras para explotarlas sexual o laboralmente dentro o fuera del país.

⁷⁷ UNODC; http://www.unodc.org/pdf/traffickinginpersons_report_2006-04.pdf

Pero también México se ha reconocido como un país de tránsito y destino de trata de personas, lo que significa que tanto víctimas como tratantes utilizan el territorio como puente o principal destino para la explotación.

A pesar de la falta de estadísticas, poco a poco se han ido identificando algunas zonas o regiones con especial incidencia de trata en sus distintas modalidades, aunque predominando la más visible que es la explotación sexual, principalmente de mujeres y niñas y niños.

En términos de víctimas directas, lógicamente con un claro impacto en nuestro tejido social, estamos hablando de que en nuestro país podría haber grupos potenciales, es decir, aquellos que, dadas sus condiciones estructurales, pueden caer en una situación de trata; las víctimas sean nacionales o migrantes internacionales que ya se encuentran en condición de trata y las víctimas mexicanas que han sido trasladadas a otro país para ser explotadas o que han salido de esa situación y quieren regresar a sus lugares de origen.

Se han registrado, por ejemplo, casos de trata de personas provenientes principalmente de Centroamérica con fines sexuales, prostitución y pornografía, y laborales en los sectores agrícola y servicio doméstico a lo largo de la frontera sur de México, en particular en Chiapas y Quintana Roo. También se reconoce a Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta y Mazatlán, por sólo nombrar algunos, como puntos importantes de destino para el turismo sexual.

Como un hecho inédito en nuestro país, la CNDH emitió recientemente una recomendación sobre trata de mujeres chinas sometidas a explotación laboral en industrias maquiladoras en Guanajuato.

Algunos datos han evidenciado que mujeres y niños son sometidos a situación de trata con fines sexuales y laborales desde las zonas rurales a centros urbanos (destacándose Tlaxcala, Puebla, Tijuana y el Distrito Federal), generalmente mediante falsas promesas de empleo.

Es importante mencionar que el problema de la trata de personas en México, en especial en lo relativo al traslado de víctimas hacia Estados Unidos, suele estar asociado con el tráfico ilícito de migrantes; muchas veces las mismas redes criminales están involucradas en ambos delitos, lo que tiende a complicar enormemente la persecución judicial y, sobre todo, la identificación y asistencia de las víctimas.

A pesar del trabajo que han venido realizando distintas organizaciones civiles, internacionales e incluso autoridades gubernamentales para visibilizar y dimensionar el funcionamiento de la trata de personas en el país, hasta el momento no se han podido establecer estimaciones precisas sobre este fenómeno. Esto se debe en gran parte a la naturaleza clandestina del delito, pero también a la ausencia de estudios, registros oficiales, estadísticas e informes nacionales cualitativos, entre otros, que permitan caracterizar este delito.

Igualmente, se hace necesario subrayar que en el caso especial de las mujeres, algunas formas de trata aún son validadas por antiguos sistemas patriarcales, machistas y conservadores. Esto es más palpable en algunas regiones que en otras, como la venta de niñas y adolescentes en las comunidades

Datos generales sobre trata en México

- Alrededor de 3 000 mujeres mexicanas son explotadas sexualmente en Japón (CEPAL, 2003).
- Hay 20 000 niños víctimas de explotación sexual comercial infantil cada año en México (UNICEF, 2003).
- En México 99 por ciento del servicio doméstico es ocupado por niñas y adolescentes (INEGI, 2005).
- En 2005, el DIF asistió a 270 niños involucrados en casos de trata (Informe Anual sobre trata de personas del Gobierno de Estados Unidos, 2006).
- De enero a agosto de 2005 se reportaron 1 336 casos de delitos relacionados con la trata de personas (57 delitos federales y 1 279 estatales). Fueron sentenciados 531 casos (Informe Anual del Gobierno de Estados Unidos, 2006).
- Se han identificado 126 grupos organizados involucrados en trata de personas en México (Informe Anual del Gobierno de Estados Unidos, 2006).

indígenas, los abusos en el servicio doméstico, los matrimonios serviles o la violencia doméstica. La tolerancia y la aquiescencia silenciosa de la sociedad civil limitan sustancialmente el conocimiento sobre las distintas modalidades de la trata de mujeres y niñas, reduciéndola generalmente al aspecto más visible que es la prostitución forzada.

Problemas y desafíos de la trata de personas en México

La tipificación del delito a través de una legislación de justicia. A pesar de que México ratificó en el 2003 el Protocolo contra la Trata, el delito no está aún tipificado en la legislación nacional. Cabe destacar, sin embargo, que ya se han registrado avances en la materia; el más importante es la aprobación por parte del Senado de la República de la ley contra la trata de personas en diciembre de 2005, pero aún falta la revisión y aprobación de la Cámara de Diputados.

La legislación sobre trata de personas deberá tener un enfoque global, tal como el contenido en el Protocolo contra la Trata, que permita avanzar hacia lo que algunas instituciones mencionan como las tres P: persecución de los tratantes (o procuración de justicia), protección a las víctimas y prevención de la trata.

La trata en México sigue siendo un problema invisible. Existen referencias aisladas en medios de comunicación, pero no una percepción ni información generalizadas. Conocer cómo y dónde se presenta este fenómeno, cómo opera y quiénes son sus víctimas, resulta fundamental tanto para

sensibilizar a la sociedad y fomentar en ella una cultura de la denuncia, como para plantear acciones sólidas de política pública que aborden esta problemática desde diferentes perspectivas. Los estudios, diagnósticos e intercambio de información entre las diferentes instituciones involucradas suelen ser de gran utilidad para este propósito.

El Protocolo contra la Trata es poco conocido. Hay confusión en el significado y la definición de la trata. Algunas entidades públicas están abordando el tema con decisión; entre ellas merece citarse la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública, junto con instancias estatales de la mujer y la niñez, pero no existen aún políticas públicas sobre el tema. La participación de la sociedad civil es todavía incipiente y débil. En este sentido la capacitación de los distintos sectores involucrados en uno o varios procesos de la trata de personas, resulta de crucial importancia.

Asistencia a víctimas. Junto con la procuración de justicia, la asistencia a las víctimas de trata, sean éstas nacionales o provenientes de terceros países, es uno de los principales desafíos. En términos muy generales, los retos principales se encuentran en la identificación y valoración de necesidades y riesgos para la víctima, la protección inmediata a través de alojamiento, asistencia médica, psicológica y legal, con miras a su estabilización y apoyo en el retorno o para la permanencia, en caso de ser migrante, y la reintegración social.

La acción de las fuerzas de seguridad es determinante no sólo en términos de procuración de justicia, sino para la protección de víctimas. Hay que tomar en cuenta que muchas veces la policía es el primer contacto que tienen las víctimas después de una situación de explotación. Por ello, es imperativo que se conviertan en espacios confiables para que las víctimas de trata acudan en busca de ayuda y la respuesta sea efectiva. Si por algún motivo se muestra insensibilidad, demora, corrupción, complicidad con los tratantes o penalización de la víctima, el efecto continuará desalentando la denuncia de los autores de este crimen y dificultando, en consecuencia, su persecución, castigo y erradicación.

La trata es un fenómeno complejo que involucra diversas problemáticas: la vulnerabilidad de la mujer y la niñez y la violencia contra mujeres y niños, la migración, la protección de los derechos humanos, la procuración de justicia, la investigación policial, la seguridad pública y la seguridad nacional, el ámbito laboral, la educación –en especial de las y los adolescentes– y la tergiversación de valores sociales fundamentales.

En consecuencia, se hace necesario enfrentarla con una visión interdisciplinaria y un enfoque multisectorial. El fortalecimiento de un mecanismo de coordinación entre diversas instituciones públicas y la activa participación de entidades de la sociedad civil serán decisivos para obtener resultados efectivos en el combate a la trata de personas. Cada uno de los actores es una pieza clave del rompecabezas y se requiere también voluntad, entrega y un compromiso sostenido. Sin estos elementos la lucha y erradicación de la trata de personas en nuestro país siempre quedará incompleta.

Bibliografía

Cortes C., Patricia, *Mujeres Migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos Humanos, mitos y Duras Realidades*, CEPAL, Santiago de Chile, noviembre de 2005.

Departamento de Estado de Estados Unidos, *Trafficking in Persons Report*, junio de 2006

Derechos Humanos emite recomendación por Trata de Personas. *El Universal*, 10 de mayo de 2006.

OIM/CIM/INMUJERES/INM, *La trata de personas. Aspectos Básicos*, México, mayo de 2006.

La **Memoria Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, una aproximación desde la perspectiva de género**, se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2007, en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D. F.

Tels. 57 04 74 00, 57 89 90 11 y 57 89 91 10
ventas@tgm.com.mx

El tiraje consta de 1500 ejemplares.